



**LALI**  
**5 años**  
Un fructífero caminar

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

Prefacio. Francesco Bandarin, UNESCO

Prólogo. David Maddox, THE NATURE OF CITIES

Introducción. Patricia O'Donnell, ICOMOS IFLA ISCL

Una nota personal. Martha Fajardo Pulido, LALI

### 1. LA INSPIRACIÓN

El Convenio Europeo del Paisaje. Maguelonne Déjeant-Pons, Francia

Compañeros de Viaje. Pere Sala i Martí, Cataluña

Preservar, gestionar nuestro patrimonio común el Paisaje. Teresa Andresen, Portugal

Ensoñaciones de paisaje: Desde Punta del Este, hasta hoy. Daniela Colafranceschi, Italia

### 2. EL CONTEXTO

Hacia una Convención Internacional del Paisaje, la apuesta de IFLA. Desiree Martínez, México

El Paisaje como bien común. Joan Nogué. Cataluña

Paisaje, el gran Maestro. Gloria Aponte García, Colombia

Sentir y pensar el paisaje. Noboru Kawashima, Japón

### 3. LALI UN MANIFIESTO POR EL PAISAJE

Nuestro paisaje latinoamericano. Lucas Perés, Argentina

América un crisol de Paisajes. Carlos Jankilevich, Costa Rica

Hilando y Tejiendo el Camino. Martha Fajardo, Colombia

Un lugar llamado LALI. Claudia Misteli, Suiza-Colombia

El activismo en el paisaje y el empoderamiento de la comunidad. Diana Wiesner, Colombia

Foros LALI, espacios para fortalecer la declaración. Ricardo Riveros, Chile



## 4. LOS DESAFÍOS

**Turismo y Paisaje:** premiando la sostenibilidad y responsabilidad social. *Gonzalo de la Fuente, Chile*

**El paisaje es el alma de un territorio inteligente.** *Ignacio Alcalde, España*

**El paisaje del futuro: diálogos artísticos con las niñas y niños.** *Claudia Misteli, Suiza-Colombia; Alessandra Romeo, Brasil; Roser Vernet, Cataluña*

**El futuro del paisaje es asunto de niños.** *Diana Wiesner, Colombia*

**IAWA-LALI Mujeres Pioneras del Paisaje en América Latina.** *Paola Zellner, EEUU*

**La Metáfora de Cócora.** *Roser Vernet Anguera, Cataluña*

## 5. EL PAISAJE COMO FACTOR DE DESARROLLO Y EQUIDAD

**El paisaje un reto conceptual.** *Roberto Mulieri, Argentina-Uruguay*

**Territorio, Ambiente y Paisaje.** *Néstor Ocampo, Colombia*

**Tres Gritos previos a la Ley de Paisaje en Latinoamérica.** *Mónica Morales, Chile*

**LALI: motivación y cartas del paisaje.** *Marianella Genatios, Venezuela*

**Paisaje cultural llanero, una realidad.** *Loreley Noriega Acosta, Colombia*

**Ley Nacional de Paisaje Argentina.** *Cristina Mascaró, Argentina*

**Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.** *Lina María Rivas Velásquez, Colombia*

**El paisaje: ¿un interés jurídicamente relevante?** *Diana Carolina Zuluaga, Colombia*

## 6. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PAISAJE

**Nodo LALI Gestión Política del Paisaje.** *Mónica Palma Vergara, Chile*

**Construyendo un Convenio Latinoamericano del Paisaje.** *Nora B. Lifschitz, Argentina*

**La estrategia regional. Una apuesta de todos por el paisaje.** *Armando Alonso, México, Maribel Pérez Molina, Argentina*

## 7. SEMBLANZAS



## MAPA DEL PAISAJE SOCIAL LATINOAMERICANO por LUCAS PERÉS

NOTA DE LA ILUSTRACIÓN: "Mapa del paisaje social latinoamericano" por Lucas Perés (Editado de la ilustración original realizada por Perés para el artículo "Latinoamericanidad" de Néstor García Canclini, publicado en 30-60 N°15, 2007). Fragmentos pictóricos de Frida Kahlo y Diego Rivera (Méjico), Antonio Berni y Xul Solar (Argentina), Fernando Botero (Colombia), Tarsila do Amaral (Brasil), Joaquín Torres-García (Uruguay), Eduardo Kingman (Ecuador), Lorgio Vaca (Bolivia), Miguel Camargo (Perú), Ender Cepeda (Venezuela), Reinaldo Pagán Ávila (Cuba), Cándido Bido (República Dominicana), Carlos Chávez (Guatemala) y la brigada Ramona Parra (Chile), componen un collage cultural que esboza el territorio latinoamericano, en el cual se difuminan los límites políticos en un mosaico racial que es producto de la mirada regional de cada artista plástico.

# Agradecimientos especiales

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, es una declaración de principios éticos fundamentales para promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano, mediante la adopción de convenios (leyes-acuerdos-decretos-ordenanzas) que reconozcan la diversidad y los valores locales, nacionales y regionales, tanto tangibles como intangibles del paisaje, así como los principios y procesos pertinentes para salvaguardarlo.

A las personas, profesionales, entidades, institutos que aportaron y participaron en el desarrollo y la construcción de este libro electrónico “LALI 5 años: un fructífero caminar”, en todos y cada uno de sus capítulos:

- PRESENTACIÓN: **Francesco Bandarin, David Maddox, Patricia O'Donnell, Martha Fajardo Pulido.**
- Capítulo 1 LA INSPIRACIÓN: **Maguelonne Déjeant-Pons, Pere Sala i Martí, Teresa Andresen, Daniela Colafranceschi.**
- Capítulo 2 EL CONTEXTO: **Desiree Martinez, Raquel Peñalosa, Joan Nogué, Gloria Aponte, Noboru Kawashima.**
- Capítulo 3 LALI UN MANIFIESTO POR EL PAISAJE: **Lucas Perés, Carlos Jankilevich, Martha Fajardo, Claudia Misteli, Diana Wiesner, Ricardo Riveros.**
- Capítulo 4 LOS DESAFÍOS: **Gonzalo de la Fuente de Val, Ignacio Alcalde, Alessandra Romeo, Paola Zellner, Roser Vernet Anguera.**
- Capítulo 5 EL PAISAJE COMO FACTOR DE DESARROLLO Y EQUIDAD: **Roberto Mulieri, Néstor Ocampo, Mónica Morales, Marianella Genatios, Loreley Noriega, Cristina Mascaró, Diana Carolina Zuluaga.**
- Capítulo 6 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PAISAJE: **Mónica Palma, Nora B. Lifschitz, Armando Alonso Navarrete, Maribel Pérez Molina.**

A las correctoras del libro, **Maribel Pérez Molina, Claudia Misteli**; para que los textos, palabras y contenidos tuvieran una misma lógica. Pero bajo la premisa que no hay un estilo global, sino que, por el contrario, cada contribución hable con su propio estilo, su cultura, su paisaje. Un libro con muchas voces, y miradas, que nos une en la diversidad.

Al equipo de arquitectos y diseñadores de Grupo Verde Itda., liderado por **Milena Ortiz Torres y Diana Borja Buitrago** quienes estudiaron todos aquellos aspectos y elementos que dieran como resultado una pieza funcional, atractivamente conceptual y estética.

“LALI 5 años: un fructífero caminar” fue editado y compilado voluntariamente por **Martha Fajardo Pulido**, octubre 2018.

*Edición electrónica de libre acceso y reproducción.*

*Este libro se ha realizado gracias a la colaboración de Grupo Verde Itda. y su equipo de diseñadores.*

*Para más información consulta la web:  
[www.lali-iniciativa.com](http://www.lali-iniciativa.com)*

*Chía, Colombia diciembre 2018*



# Presentación

## Prefacio

*Francesco Bandarin, Italia*



**L**a importancia de la conservación del paisaje ha sido reconocida internacionalmente durante más de 25 años, desde que se introdujo la categoría de paisaje cultural en la Convención del Patrimonio Mundial. Desde entonces, el interés de las comunidades locales y de los gobiernos por el paisaje como objeto patrimonial, no ha parado de crecer.

En los últimos veinte años, más de 100 paisajes culturales han entrado en la lista de Patrimonio Mundial, ayudando a difundir la idea de paisaje, para que sea un verdadero ícono internacional del patrimonio, y al mismo tiempo para consolidar las experiencias de gestión y el intercambio internacional.

Todas estas experiencias han demostrado la importancia crucial de la comunidad en la conservación del paisaje: no es casualidad, por supuesto, que el paisaje es el único ‘tipo’ de patrimonio que se puede encontrar, aunque con diferentes definiciones y funciones, en dos convenios UNESCO: la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y la Convención del Patrimonio Inmaterial de 2003.

Las experiencias internacionales han demostrado que, sin una comunidad viva y vital, es imposible proteger un paisaje, mantenerlo vivo y acompañarlo en su evolución.

Por esta razón, no es suficiente definir el paisaje como objeto patrimonial, sino que es necesario poner en práctica políticas para apoyar la estructura social y económica de la comunidad, favorecer la preservación de las prácticas agrícolas tradicionales y los usos de la tierra, promover el estudio y la investigación de las transformaciones y adaptaciones que pueden ayudar a preservar los valores tangibles e intangibles.

Además, el concepto de paisaje no puede ser separado de medio

ambiente y su conservación depende, en gran medida, de la capacidad de proteger el entorno natural de la contaminación, el uso indebido y las transformaciones productivas insostenibles.

Esta es la lógica detrás de la única convención internacional de paisaje existente, la Convención Europea del Paisaje del 2000. Es un modelo importante no solo para los países europeos, sino para todas las regiones del mundo.

A nivel internacional, además de la acción, importante, pero necesariamente limitada, de la Convención del Patrimonio Mundial y de algunos otros programas, como el GIHAS (Globally Important Agricultural Heritage Systems) promovido por la FAO, no existe un marco regulatorio común.

Pero debido a que el paisaje es un concepto ligado a las culturas y prácticas específicas de cada contexto regional, se puede promover una Convención Internacional sobre la protección del paisaje como un instrumento marco de una serie de iniciativas regionales de carácter normativo.

En este sentido, el trabajo de política científica y cultural llevado a cabo por la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI es extremadamente importante y puede constituir la base de una iniciativa política de las instituciones internacionales de los países de América Latina.

La conciencia de que el paisaje es un bien común, un verdadero derecho cultural, está creciendo y tomando la fuerza de un movimiento político, que ve en la conservación del paisaje un elemento indispensable de nuestra calidad de vida, de la vida comunitaria y del desarrollo equilibrado y sostenible de nuestras sociedades.

# Prólogo

## Beauty, Scale, Detail, Magic

David Maddox, Estados Unidos de América

L andscapes are magic beyond detail. Landscapes are details beyond magic. This is the existential paradox that lies at the beating heart of landscapes, their beauty, and the challenges and opportunities that lead us to strive to protect them. In their scale and scope, we can see our pasts and presents, and imagine our futures. We can see picturesque landscapes as wondrous. We can see working landscape as useful. We can see the magic of our lives in the alchemy—the  $1+1=3$ —of their details.

And each of us sees something a little different, which is why we need new ideas, new tools to protect landscapes. If everyone can see things in landscape that are, every one a little different, each useful in their own way, how do we protect them? How do we even define the object we are trying to protect?

We need new tools, based on an expanded vision of “landscape” and its benefits. We need the vision of the idea contained in this book.

### **It Is Difficult to Take In the Glory of the Dandilion**

*“It is difficult to take in all the glory of the Dandilion, as it is to take in a mountain, or a thunderstorm.”*

- Charles Burchfield, 1963.

Charles Burchfield (1893–1967) is legendary for his watercolor landscapes, painted near his Buffalo, New York, home. The subjects of his paintings were typically nature: swamps and forests and backyards that included plants and birds and insects and rays of light. The paintings are full of shapes and living things. His late period pictures, especially, are intense and even hallucinatory. There was a remarkable exhibit (“Heatwaves in a Swamp”) of his work at the Whitney Museum in New York City in 2010.<sup>1</sup>



He was also a great journalist and over his lifetime wrote over 10,000 pages in various handmade volumes. It was there, on 5 May 1963, that he wrote: "It is difficult to take in all the glory of the Dandilion, as it is to take in a mountain, or a thunderstorm."

And so, they are difficult to take in, both for their beauty and their complexity. How can you describe and assess them? How can you convey them to one who hasn't seen? You finally stumble, awestruck, into saying that they are "beautiful", or "majestic", or just "amazing". Landscapes are immense collections of details, but yet remain more than the sum of their individual parts:  $1+1=3$ .

Nevertheless, as designers, scientists, developers, and decision-makers we often have to describe and quantify such entities and then communicate the results in ways that are not hopelessly obscure. Descriptions must be somehow specific, yet capture the elusive and magical. That is, we need to communicate a very complicated thing in a simple, essential, and, above all, useful way. In a most technical and mundane sense, we have to be able to describe them in order to manage and protect them.

Inevitably, when we try to describe landscapes—indeed any complicated thing—we reduce it, but also bring forward the characteristics that reflect our values. Burchfield's painting of the Dandelion is imbued with value: the seeds are in front, the dragonfly hovers in the background.

If we are going to reduce complex landscapes down to elements that facilitate description and conversation, and that reduction is fundamentally embedded with values, then the next question logically is: Whose values? What values? What elements will we value in our description?

It is the things that we place value in—describe in the context of values—that are the things that we will protect. For those of us that place value in the idea of landscape, there must be a seat at the planning table so that landscape can be a value that is included in the shaping of our environments.

### **Natural beauty**

In 1965, U.S. President Lyndon Baines Johnson (LBJ) convened the “White House Conference on Natural Beauty”. His remarkable address to the conference is worth reading in its entirety (see it here<sup>2</sup>), but one thing he said was this:

*“For over three centuries the beauty of America has sustained our spirit and has enlarged our vision. We must act now to protect this heritage... ...for we must remember that we are ‘America the beautiful’”.*

A key inspiration of the conference was a widely perceived need to control runaway and unregulated road signs that were then widespread on American roadways, including many scenic ones. The conference was the brainchild of President Johnson’s wife, First Lady “Lady Bird” Johnson. Eventually, the ideas of the White House Conference on Natural Beauty led to the U.S. Highway Beautification Act, which called for the control of outdoor advertising and waste dumps along roadways. It faced significantly opposition, especially in the business community. Nevertheless, the Act has been, for the most part, successful in preserving the scenic landscapes of American roadways.

It is worth noting, however, that what Mrs. Johnson really wanted was a landscape act. By the early 1970s, the United States got an impressive series of environmental legislation: the Clean Water Act; the Endangered Species Act; the Clean Air Act; and others. But the U.S. never got an

landscape protection act, which was President Johnson's original idea.

Why? Because "landscape", in all its multidimensional complexity, is difficult to describe and difficult to valorize, especially in contrast to specific, easy to narrow down and describe elements with formal traditional "value" (i.e., money). Even if we agree that the abstract "value" of landscape is important to protect, hard, discrete values tend to win disputes because they are easy to see. And even popularly understood values enacted as law sometimes get diluted in contests with other values that are easy to describe. The U.S. Highway Beautification Act of 1965 was amended in 1968 to read:

*"Whenever a bona fide State, county or local zoning authority has made a determination of customary use, such determination will be accepted in lieu of controls ... in the zoned ... areas."*

The practical meaning of this amendment is that authorities (including local zoning boards) could decide that a previous "customary use" (e.g., cutting trees for power lines, or signage) could supercede the regulations addressing the vaguer idea of "beauty".

Landscape, that indescribable glory, is hard to define, hard to negotiate, and hard to protect. It tends to get shaved here and there, in small ways, as "customary" uses are permitted here and there. It's just a small area we want to carve out for a new use-it won't do much damage.

We wake up one day, and the landscape we originally valued is gone; lost to a thousand small cuts.

### **The landscape Initiative idea**

This is why the landscape initiative idea is a critical new tool in the

preservation of landscape. It opens a social and technical conversation about what we value, and how we want to maintain and manage it as a resource, a resource that is at once social, cultural, and ecological.

Key to this endeavor is a wide-ranging conversation about the very meaning of the word “landscape”. One dictionary definition reads “all the visible features of an area of countryside or land, often considered in terms of their aesthetic appeal”. But this definition is not nearly comprehensive. Where it fails is in the limiting effect of the words “visible” and “aesthetic”, because in fact the word landscape conveys a richer meaning that includes, of course, the aesthetics of nature and the out of doors, but also the organization and design of infrastructure, the biophysical and social services of ecosystems, the livability of communities, and the justice aspects of how our living environments are (or are not) democratically decided upon and created.

Indeed, in recent decades, the concept of landscape has surpassed its limited traditional meaning, which was intimately bound up in the visual perceptions of open space. Today we speak of landscape as a system of services (e.g., ecosystem and cultural services), as an expression of social relations, as balances of designed open space and wild, and as a result of everyday experience—that is, as a superposition of layers of many meanings and values embodied in a particular place, and which is central to a place’s identity.

How can we build such an important constellation of concepts into the planning of better cities and regions—places that work for people, communities, and the environment? Such a challenge requires integration of many streams of thought and action: design, ecology, sociology, psychology, governance, law, justice, inclusivity, and participatory democracy.

It's a tall, but critical order.

The Landscape Initiatives that make up this book are the key way forward. The European Landscape Convention, agreed upon in 2000, was the first international treaty to be exclusively devoted to all aspects of landscape, and it is the touchstone for many similar efforts around the world, including the Latin American Landscape Initiative.

These global attempts at the broad value and meaning of “landscape” have similarities, but also take locally adapted forms. They will be central to creating cities with the attributes we all need: resilience, sustainability, livability, and justice. The landscape initiatives are the necessary tools to translate the alchemical magic and values of landscape at various scales into everyday conversations about design, use, and law.

Let us value landscape. Let us preserve them. Let us celebrate landscape and their myriad social, cultural, ecological resonance. Let us find a place for them in law.

#### Notas

1. <https://whitney.org/Exhibitions/CharlesBurchfield>
2. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=26993>



Charles E. Burchfield (1893-1967), Dandelion Seed Heads and the Moon  
Fuente: Karen and Kevin Kennedy Collection

# Introducción

Patricia O'Donnell, ICOMOS IFLA ISCL



*The landscape is defined as the result of the interaction of nature and culture, infused by tangible and intangible values, that as spaces through time manifest the global diversity of cultures, lands, and seas. The landscape is our shared habitat.*

*"El paisaje se define como el resultado de la interacción de la naturaleza y cultura, infundido por valores tangibles e intangibles, que como espacios tras el tiempo, manifiesta la diversidad global de culturas, tierras y mares. El paisaje es nuestro hábitat compartido.*

I come to write this introduction as a landscape architect, planner and activist for our shared heritage of public landscapes of all types for more than three decades. Currently, I serve the global community as president of the ICOMOS IFLA International Scientific Committee on Cultural Landscapes, whose nearly 200 members worldwide give special attention and expertise to cultural landscapes of World Heritage. I work constantly on uplifting our cities through planning and action for public landscape heritage. As an early supporter of LALI, I have helped in small ways, and applaud its progress on engagement, planning, regulation, finance and governance to support the valued landscapes of the region.

Landscape is the commons of each community. Landscape intertwines and entangles biological and cultural diversity, natural and human habitats, tangible and intangible heritage. The Latin American region holds many hundreds of shared treasures in its forests, farms, parks, gardens, beaches, historic sites and conserved area. The rich landscapes and seascapes of Latin America are vessels of tangible and intangible heritage and value to its peoples. In the past, the diverse peoples of the region have not fully recognized the importance of their local and regional lands and waters, both natural and cultural, as supporters of daily life and promoters of well-being. Beginning in 2012, the Latin



American Landscape Initiative LALI took steps to correct this lack of respect and understanding of Latin America's landscape and seascapes as shared habitat for the diversity of culture and nature of the region. This report catalogs the five-year journey and presents the outlook of today, with raised awareness and increased protective actions to safeguard and sustain these precious lands and waters.

Now in 2018, as a planetary people, we are seeking to achieve the United Nations Sustainable Development Goals (UN SDGs), 2030 Agenda, approved by the world's nations in 2015. Landscape and seascapes serve as a resource, asset and platform for these 17 UN SDGs that include the goals 3 Good Health and Well-Being, 10 Reduced Inequalities, 11 Sustainable Cities and Communities, 13 Climate Action, 14 Life Below Water and 15 Life on Land are all relevant to landscape resources and how humanity stewards, improves and values them. Sustainability requires incorporation of society, environment and economy which all exist within a context of culture. Bringing forward the benefits of well designed, maintained and used landscapes in terms of community, local economy and quality of environment reinforces landscape as a platform and asset for sustainability. Some of the benefits of landscape are noted here as sustainable from the perspectives of the three pillars of society, economy, environment.

### **Landscape social benefits**

- Engage in plans, decisions, managing
- Democratic access to public space
- Place for free speech and dialogue
- Commons for social interaction, cohesion
- Foster cultural traditions and practices
- Increase neighborhood pride, belonging
- Aid in addressing inequalities

- Improve social justice and equity
- Give the right to the city

#### Landscape environmental benefits

- Improve air quality
- Reduce climate change impacts
- Quell urban heat island
- Manage storm water
- Upgrade ecology
- Provide habitat for resident and migratory species

#### Landscape economic benefits

- Spur investments
- Provide formal and informal employment
- Improve public health
- Increase resilience
- Provide ecological services
- Uplift neighborhoods
- Increase property values

LALI has been building this platform of knowledge, co-learning and cooperation to embrace all three aspects of sustainability within Latin American communities, one mayor, one university leader, one community activist and one neighbor at a time. This foundational work builds momentum. The results are found in better treatment of historic parks, better designs of new public places, better stewardship of private landscapes, and more. All landscapes are local and the people of each place are learning to care more about them. LALI is leading the way.

Moving forward LALI has an opportunity to extend its reach to more of the region through clearly linking its work to international agreements,



Sustainable Development Goals

Fuente: [http://lr.one.un.org/content/dam/unct/img/SDGs\\_logos.jpg](http://lr.one.un.org/content/dam/unct/img/SDGs_logos.jpg)

charters and regulation, such as the UN SDGs. Good governance is also expressed in the LALI efforts as cooperative, inventive leaders of communities are principal team members aiding LALI works through raising the profile of public good that the community and regional landscapes embody.

With all the challenges facing our globe, the 21st century is the time for landscape. Through outreach and collaboration, LALI efforts have brought forward the significance and multiple values and benefits of our cultural and natural land and marine assets for everyone. I trust that this good work of uplifting landscape will continue to gain strength and influence in the coming years.

# Una nota personal

*Martha Fajardo, LALI*



**H**a sido un largo viaje desde 2005 cuando, como presidenta de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas IFLA fui invitada a la tercera reunión de los talleres para la implementación del Convenio Europeo del Paisaje, en Irlanda. La reunión de Cork fue una inspiración. Todas las declaraciones e iniciativas hechas después del curso de mi carrera están vinculadas a esa fecha concreta ... un sueño, un camino, a esta rica diversa Latinoamericana más colectiva, más de «hermanos de sangre» que cantan a la vida, al sol, a la luna, al agua; particularidades que nos llaman a hilar tejer un nuevo paradigma desde el paisaje.

Desde el 2006, la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) viene promoviendo la idea de una Carta/Convención Global del Paisaje. La IFLA propone impulsar y recomendar el desarrollo de una Convención Internacional del Paisaje ante la UNESCO tomando nota de numerosas iniciativas, a nivel internacional, nacional y local, que tratan el manejo del paisaje en el contexto del desarrollo sostenible. A partir de la convocatoria que hace UNESCO a la IFLA de trabajar desde las regiones, e inspirándonos tanto en el Convenio Europeo de Paisaje como en las teorías del pensamiento filosófico de los pueblos indígenas latinoamericanos, se comienza a tejer, a construir la red de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje.

¿Es posible considerar el paisaje como un bien común y salvaguardarlo localmente mediante la protección y la gestión colectiva? ¿Podemos trabajar juntos en la región y operar en una dimensión intermedia y transformar el paisaje y los recursos ambientales en “algo que no es público ni privado, sino compartido y colectivo”?

En torno a este fin y considerando que el paisaje es un todo que concibe al ser humano como actor integral de su devenir, es fundamental reconocer la responsabilidad de nuestra generación hacia las futuras, cada vez



se percibe con mayor urgencia la necesidad de estimular, a través de Iniciativas globales, regionales y locales, una resolución que reconozca y posicione el paisaje como objetivo primordial en la planificación y concreción de un desarrollo sostenible que conlleve un planteamiento integrado en la valorización del territorio. No menos importante es la visualización del trabajo sobre él como instrumento para la protección del pasado, la configuración del futuro, y el reconocimiento de las vitales conexiones entre naturaleza, cultura, patrimonio, gobierno, pobladores, salud y economía.

Para abordar esta cuestión, los profesionales latinoamericanos del paisaje, del hábitat, de la ecología, nos constituimos en un colectivo por la protección y gestión sostenible del paisaje. El Paisaje se convierte así en un importante argumento de identidad y competitividad, base para articular un proyecto de vida para este vasto territorio latinoamericano. Es a través del paisaje que llegamos al territorio y a la sociedad, en una visión compartida en la que convergen y contribuyen una amplia gama de perspectivas.

Nace la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) como un movimiento de abajo hacia arriba, de la sociedad civil, la academia, las instituciones, el gremio de los arquitectos paisajistas IFLA Americas, con el objetivo de promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la planificación y el diseño sostenible del paisaje latinoamericano; protegiendo el pasado, pero dando, a su vez, forma al futuro, reconociendo las conexiones vitales entre las personas, la cultura, el patrimonio, la salud, el desarrollo y la economía.

El paisaje latinoamericano requiere con urgencia de personas e instituciones que lo protejan, lo difundan y lo sensibilicen a la sociedad. En un momento en el que se requieren con urgencia nuevos paradigmas en la forma de pensar y actuar, la LALI plantea un desafío al examinar los

actuales valores y a trazar un mejor rumbo para el paisaje de la región, y exhorta a la búsqueda de aspectos en común en medio de la diversidad y a adoptar una profunda ética profesional.

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje encarna una nueva manera de acercarse, de entender, de pensar, de interactuar con el paisaje, y expone nuevos contenidos para el paisaje y nuevas formas de cooperar transversal, vertical y horizontalmente entre actores de un mismo territorio. Hoy más que nunca es indispensable crear estos espacios de diálogo y concertación entre actores y construir marcos idóneos para establecer alianzas entre el sector público y el privado. La LALI anhela inspirar un sentido de responsabilidad compartida, de construcción social del paisaje, para el bienestar de la comunidad de vida, y de las futuras generaciones, en una visión de esperanza y en un llamado a la acción.

¡Esta dinámica y abundante diversidad de experiencias y prácticas es de lo que trata la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI)!

Mi compromiso con el paisaje no es improvisado, sino que se empieza a gestar en los primeros años de mi vida en la región del paisaje cultural cafetero colombiano, hoy declarada patrimonio de la Humanidad, en compañía de una extensa y amorosa familia donde en la finca, entre cafetales, guaduales, bosques, ríos, veredas, pueblos y cultivos, se afianzó este amor por el paisaje.

Para los que tuvimos el honor de nacer en la región cafetera colombiana, el paisaje fue el elemento vertebrador que nos dio sentido y significado a nuestra existencia y brindó un valor especial del sentido del lugar (*Genius loci*) en múltiples sentidos, al ser la fuente de inspiración de nuestra vida, nuestro quehacer profesional.

Hemos logrado en estos pocos años una convocatoria amplia y equilibrada con una activa participación, cooperación y concertación, en sinergia con redes de ciudadanos, de instituciones y de técnicos, comprometidos con

los valores territoriales, capaces de mantener el impulso de la agenda paisajística por encima de coyunturas políticas y económicas, en un ejercicio profundo de democracia y de cultura del paisaje.

Gracias al paisaje, nuestro reto de ser un convocador regional en la construcción social del paisaje, nutriendonos y haciéndonos más robustos a través de la colaboración, aportación y compromiso, sin otro interés más que la salvaguarda del paisaje latinoamericano, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje es hoy en día un referente sin precedentes en toda nuestra región latinoamericana.

Gracias a este maravilloso grupo de cómplices, hemos trasegado por más cinco años, y este libro virtual es un camino, un recorrido, un punto de encuentro, una jornada de vida en compañía de personas, instituciones, académicos, donde se evidencia como la LALI se ha venido consolidado a través de sus nodos, proyectos, publicaciones, simposios y foros.

Dedicamos este libro a nuestro paisaje de vida, para que, gracias a toda esta inteligencia colectiva que aquí se condensa, sirva como base para seguir pensando, reflexionando, construyendo, debatiendo, sensibilizando sobre la importancia de la salvaguarda de nuestro paisaje, y también para reforzar los lazos de hermandad entre esta maravillosa y diversa Latinoamérica.

La jornada acaba de comenzar. LALI florece... es el umbral donde la juventud se encuentra con la edad adulta. LALI es el comienzo de una ocasión feliz. Es un momento para recopilar sabiduría y recibir consejos y apoyo. El viaje puede ser difícil, pero sin duda es emocionante.

Finalmente, y no menos importante, quiero agradecer especialmente a mi familia, mi esposo Noboru, mi hijo Federico Kawashima y a mis hermanos, quienes me han apoyado en este gran reto. Un reto que es ahora un proyecto de vida compartido.

# 1. LA INSPIRACIÓN





# The European Landscape Convention of the Council of Europe

*Maguelonne Déjeant-Pons, Francia*

*"The landscape ...*

*... has an important public interest role in the cultural, ecological, environmental and social fields, and constitutes a resource favourable to economic activity and whose protection, management and planning can contribute to job creation;*

*... contributes to the formation of local cultures and ... is a basic component of the European natural and cultural heritage, contributing to human well-being...;*

*... is an important part of the quality of life for people everywhere: in urban areas and in the countryside, in degraded areas as well as in areas of high quality, in areas recognised as being of outstanding beauty as well as everyday areas;*

*... is a key element of individual and social well-being and ... its protection, management and planning entail rights and responsibilities for everyone."*

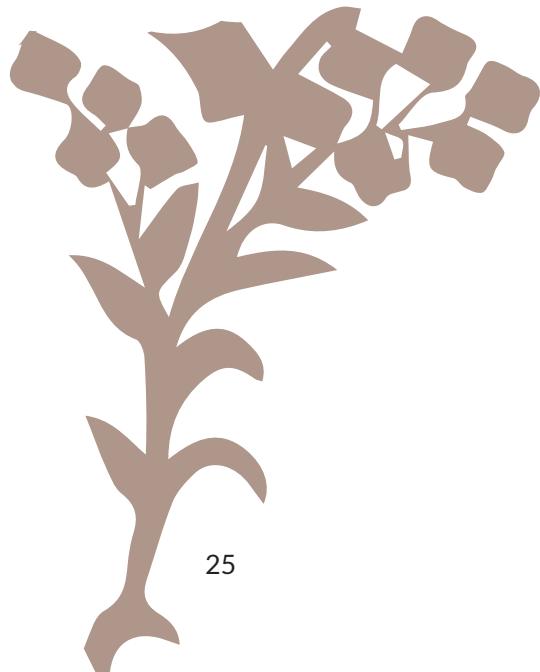
*Preamble of the European Landscape Convention of the Council of Europe<sup>1</sup>*

*Nota: Este es un extracto del texto original enviado por la Dra. Maguelonne Déjeant-Pons, a la LALI, el cual se puede obtener en la página web*

**A**s the first international treaty devoted exclusively to all dimensions of the landscape, the European Landscape Convention of the Council of Europe (ETS No. 176)<sup>2</sup> addresses the Organisation's major challenges in the field of human rights, democracy and the rule of law with a view to sustainable development. The Council of Europe member States signatories to the Convention have declared themselves "concerned to achieve sustainable development based on a balanced and harmonious relationship between social needs, economic activity and the environment", also considering the cultural dimension of the landscape. It represents a contribution by the Council of Europe to the implementation of the United Nations 2030 Agenda for Sustainable Development, and in particular its Goals 3 (Good health and well-being), 11 (Sustainable cities and communities) and 15 (Life on land).

Although each citizen must, of course, contribute to preserving the quality of the landscape, it is the authorities that are responsible for establishing the general framework that enables that quality to be assured. The Convention accordingly lays down the general legal principles that must guide the adoption of national landscape policies and the establishment of international co-operation in this area.

Adopted by the Committee of Ministers of the Council of Europe in Strasbourg on 19 July 2000, the European Landscape Convention was opened to the signature of European States in Florence on 20 October 2000. After the entry into force of its amending protocol (CETS No. 219), it will be opened for accession to non-European States and thereafter named the "Council of Europe Landscape Convention"<sup>3</sup>. To date, 39 Council of Europe member States have ratified the Convention: Andorra, Armenia, Azerbaijan, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Bulgaria, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Estonia, Finland, France, Georgia, Greece, Hungary, Ireland, Italy, Latvia, Lithuania, Luxembourg,



Moldova, Montenegro, Netherlands, Norway, Poland, Portugal, Romania, San Marino, Serbia, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, “The former Yugoslav Republic of Macedonia”, Turkey, Ukraine and the United Kingdom. Two States have also signed it: Iceland and Malta.<sup>4</sup>

The Convention provides that existing competent Committees of Experts of the Council of Europe, set up under its Statute, are designated by the Committee of Ministers of the Organisation, to monitor its implementation. The Work Programme of the Convention, adopted by the Council of Europe Conferences on the Convention and the Steering Committee for Culture, Heritage and Landscape (CDCPP), is thus implemented by the Secretariat General of the Council of Europe, which transmits reports on the work carried out, and on the operation of the Convention to the Committee of Ministers.

Important work on sustainable development, highlighting the place of the landscape in the lives of human beings and societies, has been carried out in the framework of the Work Programme of the Convention.

The Convention and the basic texts on its implementation help to promote: 1. the definition and legal recognition of the landscape; 2. the consideration of the landscape dimension in national and international policies; 3. the development of international co-operation; 4. the recognition of exemplary projects.

#### **Definition and legal recognition of landscapes**

The Convention defines landscape as “an area, as perceived by people, whose character is the result of the action and interaction of natural and/or human factors”. It also provides that each Party shall undertake “to recognise landscapes in law as an essential component of people’s surroundings, an expression of the diversity of their shared cultural and

natural heritage, and a foundation of their identity". The landscape is recognised irrespective of whether it is of exceptional beauty, since all forms of landscape have a bearing on citizens' quality of life and should be taken into account in landscape policies. The scope of the Convention is extensive: it applies to the entire territory of the Parties and relates to natural, urban and peri-urban areas, including land, inland water and marine areas. It therefore concerns not just remarkable landscapes but also "ordinary", everyday landscapes, and degraded areas.

The Recommendation CM/Rec(2008)3 of the Committee of Ministers to Member States on the guidelines for the implementation of the European Landscape Convention<sup>5</sup> sets out a "Suggested text" for use as guidance for public authorities when implementing the Convention. It states that a specific national ministry should be responsible for implementing landscape policy and for inter-ministerial co-ordination in the area; that it should organise consultation with civil society and the assessment of landscape policies by an ad hoc body; that, in collaboration with the other ministries and with public participation, it should regularly develop and review a national landscape strategy, laying down the guiding principles of landscape policy, describing the paths taken and the goals pursued, in order to protect, manage or plan landscapes.

The Recommendation provides that this landscape strategy should be made public and that ministries whose activities influence landscapes should liaise with departments responsible for implementing landscape policy in the course of their activities, and regularly report on their landscape policy. It also provides that regional and local authorities should have staff familiar with landscape issues in order to implement landscape policy in their spheres of competence, taking landscapes into account at their respective territorial levels. The text reiterates that landscape policy is a responsibility shared between the national



authorities and regional and local authorities, in keeping with the principle of subsidiarity.

The Recommendation CM/Rec (2017) 7 of the Committee of Ministers to Member States on the contribution of the European Landscape Convention to the exercise of human rights and democracy with a view to sustainable development<sup>6</sup> recommends that the governments of States Parties to the European Landscape Convention:

- Consider the importance that quality and diversity of landscapes has for the minds and bodies of human beings, as well as for societies, in the reflections and work devoted to human rights and democracy, with a view to sustainable development;
- Frame landscape policies in the long term, so that they take into account the common surroundings for present and future generations;
- Develop landscape policies throughout the entire territory, so that people can enjoy their surroundings in dignity and without discrimination;
- Ensure that landscape policies respond to the ideal of living together, especially in culturally diverse societies;
- Apply the principles of human rights and democracy in landscape policies; ...
- Include the 'landscape', as defined by the Convention, in indicators of sustainable development relating to environmental, social, cultural and economic issues;
- Implement the principle of non-regression in order to ensure that landscape policies can only be subject to continuous improvement."

#### **Procedures for the participation**

The Convention provides that each Party shall undertake to establish procedures for the participation of the general public, local and regional authorities, and other parties with an interest in the definition and implementation of the landscape policies. It accordingly demands a

responsible, forward-looking attitude on the part of all players whose decisions influence landscape quality, and therefore has consequences in many policy and action areas, both public and private.

The Recommendation CM/Rec (2017) 7 of the Committee of Ministers to Member States on the contribution of the European Landscape Convention to the exercise of human rights and democracy with a view to sustainable development<sup>7</sup> recommends that the governments of States Parties to the European Landscape Convention “guarantee the right to participation by the general public, local and regional authorities, and other relevant parties including non-governmental organisations, with an interest in the definition, implementation and monitoring of landscape policies”.

**Awareness-raising, training, education, landscape identification and assessment, setting landscape quality objectives and implementing landscape policies**

The Convention provides that each Party shall undertake to establish and implement landscape policies aimed at landscape protection, management and planning through the adoption of specific measures, such as awareness-raising, training and education.

The Recommendation CM/Rec(2017)7 of the Committee of Ministers to Member States on the contribution of the European Landscape Convention to the exercise of human rights and democracy with a view to sustainable development<sup>8</sup>, recommends that the governments of States Parties to the European Landscape Convention “take into account the landscape issue in the actions taken to promote good governance and democratic citizenship, notably through awareness-raising, training and education”.



Figura 2. Talleres temáticos CEP.  
Fuente: Convenio Europeo de Paisaje

### **Awareness-raising**

This is about increasing awareness of the value of landscapes, their role and changes to them, among civil society, private organisations and public authorities.

On the occasion of the First International Landscape Day of the Council of Europe, which was held on 20 October 2017<sup>9</sup>, local authorities were invited to celebrate the landscape as “an essential component of people’s surroundings, an expression of the diversity of their shared cultural and natural heritage, and a foundation of their identity” (Article 5.a of the Convention).

### **Training**

It is important to promote training for specialists in landscape appraisal and operations, as well as multidisciplinary training programmes in landscape policy, protection, management and planning, for professionals in the private and public sectors, and for the associations concerned.

### **Education**

It is important to promote school and university courses that, in the relevant disciplines, address the values attaching to landscapes and the issues raised by their protection, management and planning.

The Committee of Ministers of the Council of Europe has adopted the following basic texts, for the implementation of the Convention: Recommendation CM/Rec(2008)3 on the guidelines for the implementation of the European Landscape Convention; Recommendation CM/Rec(2014)8 on promoting landscape awareness through education; Recommendation CM/Rec(2015)7 on pedagogical material for landscape education at primary level.<sup>10</sup>

### **Implementation of landscape policies**

It is necessary to introduce instruments aimed at protecting, managing and/or planning the landscape.

According to Recommendation CM/Rec(2008)3 of the Committee of Ministers to Member States on the guidelines for the implementation of the European Landscape Convention, in order to implement landscape policies, a general planning and development process should be introduced. This should use specific instruments and provide for the landscape dimension to be included in sectoral instruments. It notes that instruments are already being employed in several countries and each can be a model for either creating new instruments or improving existing ones. The main categories are landscape planning (landscape study plans included in spatial planning); the inclusion of the landscape in sectoral policies and instruments; shared charters, contracts and strategic plans; impact and landscape studies; evaluations of the effects of operations on landscape not subject to an impact study; protected sites and landscape; relationship between landscape and regulations concerning the cultural and historic heritage; resources and financing; landscape awards; landscape observatories, centres and institutes; reports on the state of the landscape and landscape policies; and the management of transfrontier landscapes.

A draft Recommendation of the Committee of Ministers on contributing to the implementation of the European Landscape Convention of the Council of Europe: creation of public funds for landscape is being prepared.

### **Integrating landscape to other policies that may have a direct or indirect impact on it**

According to the Convention, developments in agriculture, forestry,

industrial and mineral production techniques and in regional planning, town planning, transport, infrastructure, tourism and recreation and, at a more general level, changes in the world economy, have in many cases led to the degradation, standardisation or transformation of landscapes. It points out that many rural and peri-urban areas in particular have undergone and are continuing to undergo far-reaching changes and deserve great attention both on the part of the authorities and the public. The Convention therefore provides that each Party shall undertake to integrate landscape to its regional and town planning policies and in its cultural, environmental, agricultural, social and economic policies, as well as in any other policies with possible direct or indirect impact on landscape.

### **Conclusion**

Important concept, of great relevance, the landscape represents a mosaic of the four dimensions of sustainable development: natural, cultural, social and economic.

Governments committed to implementing the principles of good governance must take into consideration the invaluable value of the landscape for the human being, and include the landscape dimension in their national, regional and local policies.

It is also up to everyone to respect the landscape and to take care of it, both in appearance and substance, for present and future generations. The opening of the European Landscape Convention to non-European States will be an opportunity to reaffirm the universality of the landscape dimension of human rights and democracy.

## **Notas**

1. The references of the documents mentioned hereafter are available at the Council of Europe Landscape Convention website: [www.coe.int/LandscapeConvention](http://www.coe.int/LandscapeConvention). Proceedings of the Workshops and other National Symposiums for the implementation of the Council of Europe Landscape Convention (Council of Europe's "European spatial planning and landscape" series): [www.coe.int/en/web/landscape/publications](http://www.coe.int/en/web/landscape/publications); [www.coe.int/en/web/landscape/workshops](http://www.coe.int/en/web/landscape/workshops); [www.coe.int/en/web/landscape/national-regional-symposiums](http://www.coe.int/en/web/landscape/national-regional-symposiums).
2. [www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176](http://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176)
3. The amending Protocol will enter into force after it has been ratified by Portugal. [www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/219](http://www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/219)
4. Chart of signatures and ratifications of Treaty 176: [www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176/signatures](http://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176/signatures). See also the document of the Council of Europe CEP-CDCPP (2015) 4,
5. [https://search.coe.int/cm/Pages/result\\_details.aspx?ObjectID=09000016805d3e6c](https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016805d3e6c)
6. [www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts](http://www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts); [www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176](http://www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176)
7. [www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts](http://www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts); [www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176](http://www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176)
8. [www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts](http://www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts); [www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176](http://www.coe.int/fr/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/176)
9. [www.coe.int/en/web/landscape/-/20-october-2017-first-international-landscape-day-of-the-council-of-europe](http://www.coe.int/en/web/landscape/-/20-october-2017-first-international-landscape-day-of-the-council-of-europe)
10. [www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts](http://www.coe.int/en/web/landscape/reference-texts)





I-Florencia, Italia, ciudad donde fue adoptado el Convenio Europeo del Paisaje año 2000.  
Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/1058151>

# Compañeros de viaje

Pere Sala i Martí, Cataluña



Dijo Pablo Neruda que, si no escalas la montaña, jamás podrás disfrutar el paisaje. Bastantes siglos atrás, el filósofo Lao Tzu dejó escrito que un viaje de mil millas ha de comenzar siempre con un simple paso. Pues bien, en el año 2012, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI no se lo pensó dos veces antes de empezar su largo y exitoso trayecto hacia el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación de la diversidad y riqueza de paisajes latinoamericanos.

Viajar nos predisponde siempre a saber mirar de otra manera. He aquí un movimiento, una iniciativa, que encarna una nueva manera de acercarse, de entender, de redescubrir, de pensar, y de interactuar con el paisaje. LALI se escapa de la lógica de las estructuras convencionales y pone encima de la mesa nuevos contenidos para el paisaje, nuevas formas de conseguir acuerdos, de actuar, de abajo hacia arriba, y de cooperar transversal y horizontalmente entre actores.

En ambos lados del Atlántico vivimos momentos apasionantes. Mientras en Cataluña nos hemos puesto como reto darle un trato al paisaje aún más transversal, pragmático, orientado a la acción, y basado en la concertación y la cooperación público-privada, Latinoamérica celebra el sexto año de vida de la Iniciativa LALI con perspectivas y retos muy parecidos. Desde hace seis años, la Iniciativa y el Observatorio somos compañeros -y amigos- de viaje, ambos muy conscientes de que viajar es esencialmente moverse hacia un espacio desconocido, hacia lo imprevisto, lo inesperado, la sorpresa... En definitiva, hacia una larga lista de retos -todos apasionantes- que abrazan las metodologías y estrategias de reconocimiento y promoción del paisaje.

## El Observatorio del Paisaje de Cataluña

En diciembre del año 2000, el Parlamento de Cataluña se adhirió al Convenio Europeo del Paisaje, justo dos meses después de que lo aprobara el Consejo de Europa. Cinco años después, en el 2005, el



Parlamento aprobó la Ley 8/2005, del 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, y un año después se aprobó el Decreto que la desarrolla (Generalitat de Catalunya, 2016), que son la base de la política de paisaje de Cataluña. A través de la aprobación de la Ley, el paisaje deja de tener una connotación exclusivamente estética para pasar a ser un elemento activo en la ordenación y la gestión del territorio y un motor de desarrollo. Unos meses antes de la aprobación de la Ley, se creó el Observatorio del Paisaje de Cataluña (que acabaría siendo reconocido por la propia Ley), entendido como un centro de pensamiento, estudio, documentación y acción sobre el paisaje, y un punto de encuentro entre todas aquellas instituciones, entidades y personas que, en Cataluña y fuera de Cataluña se preocupan y se interesan por la temática del paisaje.

El Observatorio es, pues, un ente de asesoramiento de la administración catalana y de concienciación de la sociedad en general en materia de paisaje. Se le otorgó poca capacidad decisoria, pero sí una importante capacidad de generación de conocimiento y de creación de sinergias, complicidades e interdependencias, desde la proximidad y la experiencia cotidiana. El Observatorio tiene como objetivo básico y genérico la observación de los paisajes de Cataluña, es decir, el estudio, la identificación, el seguimiento, la documentación y la divulgación de los paisajes catalanes y de sus transformaciones, sin que ello implique dejar de lado otros paisajes, ni dejar de reflexionar sobre el paisaje de forma genérica, y la colaboración con la Generalidad de Cataluña a la hora de implementar políticas de paisaje. Ahí está, por tanto, un centro que busca influir en la definición y el diseño de las tendencias de futuro, y que actúa como un gran paraguas donde cualquier persona interesada en el paisaje puede guarecerse en él.

### **Una estructura flexible y ágil**

La estructura y las funciones del Observatorio del Paisaje ayudan a hacer de él un organismo flexible, ágil, permeable e inclusivo, que favorece la

confluencia de varias miradas sobre el paisaje, y que se esfuerza y aspira a transmitir confianza. Lo facilita el hecho de que el Observatorio del Paisaje se organiza en forma de consorcio, con personalidad jurídica propia, plena e independiente de sus miembros, con una composición que da cabida a más de treinta instituciones públicas y privadas, entre las que cabe destacar la Generalidad de Cataluña, las universidades públicas, los colegios profesionales, o colectivos sociales, culturales y económicos muy diversos.

Otras ventajas de la flexibilidad del Observatorio son su capacidad de reinventarse, de estar en constante evolución y redefinición, o de explorar nuevas iniciativas que sobrepasen las limitaciones de la actividad de la administración.

### **Espacio de diálogo entre diferentes actores**

Después de más de trece años de existencia, el Observatorio se ha convertido en muchos aspectos en el punto de encuentro por excelencia entre la Generalidad de Cataluña, la Administración local, las universidades, los colectivos profesionales y los colectivos sociales y culturales relacionados, directa o indirectamente, en lo referido a la gestión y a la cultura del paisaje, con grados de participación diferentes.

El Observatorio también favorece una cultura de diálogo entre la sociedad y la administración y también entre administraciones (y entre diferentes niveles de una misma administración). Ahora bien, este diálogo no siempre es fácil. Las visiones de uno y del otro a menudo están muy alejadas y cargadas de desconfianza mutua. No es fácil hacer de puente, ni encontrar los puntos medios entre visiones a menudo contrapuestas. Por otra parte, el Observatorio colabora a niveles diferentes con instituciones y asociaciones europeas o internacionales. Coopera con el Consejo de Europa, gobiernos de varios estados y regiones europeas,

las redes CIVILSCAPE y UNISCAPE, o IFLA Europa; y en Latinoamérica, además de la Iniciativa LALI, lo hace con IFLA Américas, y la Red Argentina del Paisaje (RAP). Esta cooperación es fundamental para expandir conjuntamente el relato del paisaje.

### **Hacia unas nuevas formas de gobernanza**

El Observatorio del Paisaje siempre ha partido de la base de que el paisaje es una buena manera de afrontar la complejidad de la gestión y ordenación territorial, y que las nuevas formas de implicación y de gobernanza son buenas maneras de hacerlo. El Observatorio tiene un carácter abierto a iniciativas creativas e imaginativas (y esto hace que actúe como un auténtico vivero de proyectos innovadores), desde el pluralismo y la diversidad, aunque a menudo no hayan sido previamente ensayadas; puede impulsar nuevas metodologías y nuevas temáticas siempre desde la interdisciplinariedad, respetando las diferentes sensibilidades existentes sobre la cuestión; tiene la capacidad para moverse con cierta agilidad e independencia; se encuentra a medio camino entre la sociedad civil, la administración y los sectores profesionales y técnicos, y hace de puente entre los tres, conectando ideas y personas y construyendo un diálogo constante entre la esfera pública y la privada. Ahora bien, involucrar a los agentes económicos no es una tarea para nada fácil. Lo es más en el caso de aquellos agentes que, directa o indirectamente ven un potencial beneficio en el tema del paisaje, como por ejemplo el sector turístico. Pero cuesta bastante hacer entender a muchos otros sectores que, implicándose en un momento u otro se pueden ver beneficiados por el paisaje.

### **Nuevos retos**

Desde el 2005, el Observatorio del Paisaje ha centrado su actividad en identificar y caracterizar los paisajes de Cataluña, sobre todo a través de los catálogos de paisaje (creados por la Ley del paisaje y pensados con

el fin de introducir el paisaje en la planificación territorial y sectorial), en desplegar las herramientas previstas en la Ley, y en fortalecer la coordinación entre el paisaje y las políticas públicas. Estas iniciativas han contribuido enormemente a enriquecer los fundamentos conceptuales, el corpus práctico y el rol de liderazgo que el Observatorio ha adquirido los últimos años en esta temática. Ahora afronta nuevos retos en la gestión del paisaje, la mayoría de los cuales se recogen en su hoja de ruta “Catpaisatge2020. País, paisaje, futuro”:

### **1. Internacionalización desde la singularización**

El Observatorio del Paisaje siempre ha tenido la internacionalización como uno de los pilares de su actividad. Ahora, pretende profundizar en esta línea como vía para la proyección exterior de Cataluña, teniendo en cuenta que sólo tendrá éxito en esta tarea si se enfatiza la singularización de un país que es uno de los más diversos de Europa en lo que a paisaje se refiere.

### **2. Vivir y producir en un entorno de calidad**

La calidad del paisaje es un símbolo de la madurez y del nivel cultural de un país. En este sentido, los paisajes de calidad contribuyen a la dinamización y competitividad de sus territorios, por ejemplo, a la hora de conseguir atraer empresas innovadoras y a mano de obra cualificada. Por otro lado, la producción local de calidad está ligada a los paisajes de calidad.

### **3. La introducción del paisaje en el planeamiento y en las políticas sectoriales**

Otro reto es el de traspasar definitivamente el paisaje de la escala territorial a la local, que ni es suficientemente contemplado en la Ley de paisaje, ni suficientemente desarrollado por la Ley de urbanismo; y que el paisaje incida mucho más en las demás políticas sectoriales (turismo,

agricultura, infraestructuras), donde hoy todavía está poco presente.

#### **4. Memoria y futuro del paisaje: activar el patrimonio**

Ha llegado la hora de revisar la cuestión de la gestión del patrimonio en los paisajes contemporáneos, indagando cómo los paisajes-patrimonio pueden conjugar su valor productivo con el cultural y el turístico, y superando la visión todavía vigente hoy del patrimonio -tanto natural como cultural- como un mero inventario de elementos. Efectivamente, hoy, es el propio paisaje el generador de patrimonio cultural, y esto también puede tener una aplicación como valor de desarrollo económico.

#### **5. Paisaje, creatividad y sectores estratégicos**

La calidad y la singularización del paisaje tienen un impacto positivo en sectores como el cine, la publicidad, la moda, la gastronomía, el diseño... pero al mismo tiempo forman parte de las estrategias de desarrollo turístico y agrícola de más éxito. El turismo de calidad huye de los paisajes mediocres y deteriorados.

#### **6. Paisaje y mundo local**

Existe un consenso creciente acerca de que los paisajes -especialmente aquellos que tienen más personalidad- contribuyen al desarrollo local no sólo desde un punto de vista económico sino también en lo que se refiere a la autoestima, la identidad y la calidad de vida.

#### **7. La creación de nuevos paisajes referenciales**

Cataluña tiene muchos paisajes de referencia, dotados de una potente carga simbólica desde hace décadas, e incluso siglos. Han llegado a la actualidad en más o menos buen estado y es necesario cuidarlos por su valor cultural y por su identidad. En el actual contexto de banalización creciente de muchos paisajes cotidianos, es prioritario esforzarse en crear nuevos paisajes de referencia, sin olvidar los tradicionales. Con

la ayuda del diseño y del proyecto, debemos ser capaces de convertir paisajes anodinos -pero cotidianos- en paisajes de referencia con los que la población pueda sentirse identificada y con los que pueda dialogar.

## **8. Paisaje, ciudadanía y valores**

El conocimiento de la diversidad de paisajes, el respeto y la sensibilidad hacia sus dimensiones naturales y patrimoniales o el disfrute en la contemplación son valores que fortalecen el cuerpo social y dignifican la ciudadanía.

## **9. Paisaje, ocupación y emprendimiento**

El paisaje genera oportunidades económicas y se convierte en un agente de creación de ocupación en sectores vinculados al territorio, la agricultura, el medio ambiente y la educación, pero también en los ámbitos creativos que están relacionados con el paisaje, como por ejemplo el cine, la publicidad, la moda y la gastronomía, entre otros.

## **10. Cambio climático, energía y paisaje**

El paisaje se convierte en un indicador de primer orden para captar el efecto del cambio climático, imaginar escenarios de futuro y diseñar estrategias de adaptabilidad y, también, de lucha contra este fenómeno, muy especialmente a partir del uso generalizado de energías renovables.

## **11. La investigación y la innovación como valores en alza**

La investigación en paisaje es un valor en alza que afronta conjuntamente algunos retos globales. Por otro lado, refuerza el potencial para el emprendimiento y la creación de ocupación en distintos sectores.

## **12. Educación, formación y comunicación**

No basta con educar en paisaje, también es necesario saber comunicar el valor de la educación en el paisaje. La comunicación es una pieza clave en



Figura 3. Observatorio del Paisaje de Cataluña. Sede en Olot.  
Fuente: Martha Fajardo

las sociedades contemporáneas y, en este sentido, debe aprovecharse el enorme valor comunicativo del paisaje, auténtico portador de mensajes fácilmente descifrables para el conjunto de la ciudadanía.

En definitiva, hemos entrado en una nueva etapa en la que, además de enfatizar elementos como la calidad, la internacionalización, la transversalidad, la creatividad, el desarrollo local y el emprendimiento, la importancia de los valores, de la investigación, la formación o de la comunicación, también debemos vincular el paisaje con las políticas de mayor interés social, como la salud y el bienestar, la educación, la lucha contra el cambio climático o la transición hacia una economía más sostenible, que necesariamente habría que complementarse con la voluntad política, la imaginación y, sobre todo, mucha conciencia social y mucha cultura paisajística.

### **El viaje**

En el año 2014 el Observatorio del Paisaje de Cataluña, la sección latinoamericana de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA Américas) y la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, firmamos un convenio de colaboración en el que pusimos muchas esperanzas y nos comprometimos para trabajar conjuntamente en pro del paisaje.

Desde su firma, son muchos los temas que hemos afrontado juntos y seguiremos haciéndolo en el futuro, convencidos de que el paisaje actúa como factor de cohesión y de integración social, además de generar oportunidades económicas y reforzar el sentimiento de pertenencia a un territorio y el apego por el lugar. A modo de ejemplo, el Observatorio ha participado en los Foros anuales que la Iniciativa LALI ha organizado en Medellín (Colombia), Guayaquil (Ecuador), Ciudad de Panamá (Panamá), donde además coordinó un taller internacional sobre paisaje y mundo



Figura 4. Pere Sala VI Foro LALI 2017.  
Fuente: Claudia Misteli

local; y Armenia (Colombia), donde también colaboró con la celebración del Simposio internacional “Pensar y sentir el paisaje”. La base de nuestra cooperación es siempre la de reinterpretar y repensar juntos nuevas formas de gestionar y de intervenir en el paisaje, desde una perspectiva imaginativa, creativa, abierta a nuevas ideas y con miradas muy variadas: del paisaje a la arquitectura, de la historia a la economía, de la geografía a la sociología, del urbanismo a la ecología.

La LALI y el Observatorio también viajamos juntos, porque en un momento de desafíos globales e incertidumbres sociales, hay cada vez más necesidad de una discusión a fondo sobre el papel del paisaje en las sociedades contemporáneas. El mundo afronta hoy realidades poliédricas, retos cada vez más interconectados, difíciles de abordar desde las miradas sectoriales que tradicionalmente hemos ido construyendo, y por lo tanto muy conscientes de que no podemos gestionar ni planificar nuestros paisajes sin procesos democráticos que garanticen la interacción entre actores y ciudadanos.

Los catálogos, las cartas, las buenas prácticas, los proyectos, los simposios... son todas herramientas muy poderosas, no solo para documentar y orientar a las políticas públicas sino también como potenciador pedagógico y de sensibilización en la sociedad. Sobre todo, para aquellos territorios que buscan nuevos contenidos y nuevas respuestas, poniendo sobre la mesa nuevas formas de alcanzar acuerdos y de actuar, y en donde el paisaje es visto cada vez más como un bien común, como un motor para su desarrollo, y como una vía para incrementar su nivel de autoestima, de identidad, así como la calidad de vida de las personas.

Seis años después, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI se ha convertido en un movimiento imprescindible. Los gobiernos, desde los

nacionales a los locales, deben abrir los ojos a iniciativas como la LALI, organizada como una auténtica red, que tiene la capacidad para llegar allí, adónde a menudo las instituciones más tradicionales y consolidadas no son capaces de hacerlo. Sin duda, la Iniciativa LALI no habría recorrido estas primeras etapas de su camino sin el liderazgo creativo, riguroso y entusiasta de Martha Fajardo, que se complementa con la meticulosidad y el compromiso de cada uno de los crecientes Nodos de la Iniciativa.

Y como un viaje se mide mejor en amigos que en kilómetros (o en millas si pensamos en los vastos territorios latinoamericanos), la LALI en Latinoamérica no viaja sola. Lo hace de la mano de la Red Argentina del Paisaje, de la Corporación Patrimonio y Paisaje chilena, de la Fundación Cerros de Bogotá, así como de tantas otras organizaciones, quienes están desarrollando una tarea encomiable y tenaz en sus respectivos países, nadando en tantas ocasiones a contracorriente de los contextos que les rodean. Es, ante este enorme reto, cuando cobra más sentido el pensamiento del escritor Jack Kerouac: “Nuestras maletas maltrechas estaban apiladas en la acera nuevamente; temíamos mucho por recorrer. Pero no importaba, el camino es la vida”.

Enhorabuena a la Iniciativa LALI por su excelente labor, y reciban un profundo y sincero agradecimiento del Observatorio del Paisaje de Cataluña por el honor de compartir juntos este vibrante y emocionante viaje.





II-Flor de la pasión.

Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1128197>

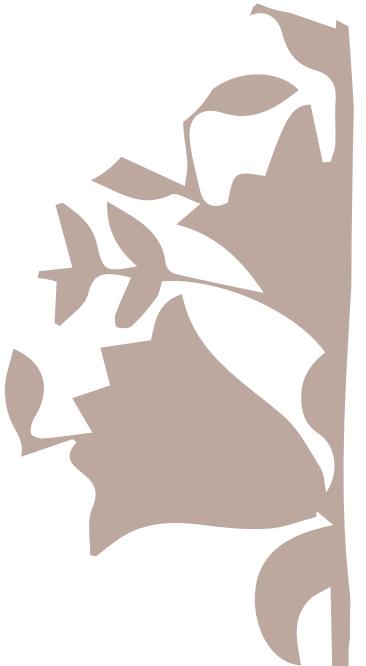
# Preserve, manage the landscape, our common heritage

*Teresa Andresen, Portugal*

**R**eflecting on the preservation and management of the landscape as a common heritage calls for a contextualization of the transition time that we are experiencing as human communities and the impacts on the landscape. It is a demanding time in land based public policies associated with a proactive citizenship attitude. On the other hand, the preservation and management of the landscape cannot dispense with a multidisciplinary approach and participatory management. I also emphasize two aspects: the importance of the development of landscape literacy, namely as a common heritage, and the recognition of the importance of cultivation in landscape management.

Landscape is a word that emerged from painting and literature that has been adopted by disciplinary areas such as geography or landscape architecture, but which has as well been more recently appropriated by other disciplinary areas as different as neurosciences or political science. It has also become popular in the language of social communication and the daily life of citizens following the disciplinary realignment of the arts and environmental sciences, which has given rise, for example, to urban ecology, land art or landscape urbanism. However, the eternal debate persists over whether the landscape is what we see - scenery, a panorama, a view - or whether it is a geological substrate and morphology, climate and biodiversity, cultivation and construction, transformation and adaptation, ethics and aesthetics.

Landscapes are evolutionary by nature and places of constant innovation and registration of collective memory. They are collective works of anonymous authorship and constitute a file of the evolution of the relation of humans and the natural elements. Someone said that the landscape is the face of the territory ... Landscapes happen on the same territory and some become heritage.



The transformation of the landscape is a continuous process, but today a generation witnesses several transformations on the same territory. Phenomena such as climate change, population growth and mobility, globalization, intensity of urbanization, or human pressure on natural resources are key determinants of landscape transformation that have been operating in the last 70 years with large-scale impacts. The Technical report by FAO, IFAD, IOM, and WFP on "The linkages between migration, agriculture, food security and rural development" recently published clarifies in an integrated manner the state-of-the art. The concentration of the population, above all in cities, results in the abandonment of the cultivation of the fields and the disappearance of landscapes and the knowledge associated with their construction. A new landscape comes next with less human manipulation and to which, in patrimonial terms, we associate a reduced value, being it able nevertheless to gain distinction and value from the point of view of biodiversity.

Heritage is about value and also about meaning. It has to do with what is considered worthy of preservation for the future. It presupposes a common agreement on values and meanings. However, the perspective of a generation on heritage will not be the same as that of the next generations nor will it be the one of the generations that preceded it. The value of heritage changes and the new generations value the past differently and the value of the past changes as well. Heritage is also about memory and legacy and plays an important role in building collective memory, not just one place, one nation or one region, but globally. Heritage also gives communities a sense of belonging and gives identity. Legacy and memory, values and meanings convey the idea of belonging and identity and also play a role in the sense of safety that each of us experiences in his/her community.

Today we have instruments such as the Convention on the Protection of the World Cultural and Natural Heritage (UNESCO, 1972), the European Landscape Convention (Council of Europe, 2000) - a convention which recognizes that the quality and diversity of the European landscapes constitute an asset - or Latin American Landscape Initiative LALI (2012). The Convention on the Protection of the World Cultural and Natural Heritage recognizes that cultural heritage can be defined as "monuments, groups of buildings and sites". Over time, a wide range of typologies have been developed under the Convention, including: urban centers, archaeological sites, industrial heritage, heritage routes or cultural landscapes. The concept has evolved and adapted to a broader understanding and needs of society. In turn, the Convention defines natural heritage as natural features, geological and physiographical formations and habitats of threatened species of animals and plants, natural sites. However, I believe that the understanding, preservation and management of the cultural and natural heritage share a lot in common not only in purpose but also in motivation and implementation procedures although the academic world as well as the administration institutions in general seem to insist on a distinct approach to these two realities. However, I place them side by side with regard to their preservation and management.

The concept of 'cultural landscape' was introduced in 1992 by the Convention on the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. Cultural landscapes are thus defined: "Combined works of nature and man, illustrative of the evolution of human society at a given time, under the influence of physical constraints or opportunities." Thus 'cultural landscape' should be understood as a concept - and even a pleonasm if we accept that all landscapes are by definition cultural or humanized. It is a concept that encompasses a diversity of manifestations of the interaction between humans and the natural elements and / or their

natural environment. UNESCO recognizes various categories of cultural landscapes but, in general, all reflect specific construction techniques and sustainable planning, along with a spiritual and emotional relationship with nature. Today people construct the idea of nature in cities at a time when the dichotomy of the countryside and the city belongs to the past, but to a past that was still present for my generation.

For its part, the European Landscape Convention in 2000 established the following definition of landscape: "An area perceived by people whose character is the result of action and interaction of natural and / or human factors" with the objective of promoting landscape protection, management and planning and structuring European cooperation in landscape-related matters.

Thus, the interpretation and recognition of the landscape as a common heritage has today a very diverse international framework. Reference should also be made to the International Union for the Conservation of Nature which defines the management categories of protected areas according to their management objectives. Category V is designated "Protected Landscape / Seascapes" and defines it as a protected area where the interaction of people and nature over time has produced an area of distinct character with significant ecological, biological, cultural and scenic value: and where safeguarding the integrity of this interaction is vital to protecting and sustaining the area and its associated nature conservation and other values.

Nonetheless, as mentioned, the heritage approach insists in following two paths: cultural and natural.<sup>1</sup> Heritage can be seen as a property, or set of properties, of material or immaterial nature, of recognized interest. As an evolutionary and adaptive concept, heritage has included both tangible and intangible legacies. The scale of change and the speed of life today

play a definitive role in the level of importance that heritage represents for society. Understanding the past helps us to place the present into perspective and to think how to manage and build the future.

Some landscapes effectively reveal an exceptional quality both from the point of view of character and visual quality while others transmit an image of common value and are associated with the construction of a relationship that unfolds daily and in parameters of vulgarity. I recognize two particularly relevant and enriching aspects of the concept of 'cultural landscape' for their vast contribution to the understanding and interest in the landscape with identarian, ecological, artistic, sociological and economic value and which, on the other hand, has strengthened the language of the landscape, that is, the terms with which we describe landscapes today, identifying their elements, attributes and values that contribute to the definition of authenticity, integrity and the exceptional universal value of a property. But there is another aspect that I value even more: the contribution of the concept to the valorization of landscape literacy and the universal appropriation of terminology.

Landscapes of exceptional value coexist side by side with ordinary landscapes constituting a vast common heritage. Landscapes, like living beings, are born, evolve and die although they do not reproduce. As mentioned initially, we are in a time of transitional landscapes that is not compatible with policies that are not based on the recognition of the differentiation of the landscapes and that, as such, demand policies adapted to the specificities of each landscape. On the other hand, policies for landscape protection and conservation to address what is considered worthy of preservation for the future demand that we pay attention to the fact that the value of heritage evolves since the perspective of a generation on heritage not only is not the same of the next generations as the function of the landscape changes. UNESCO's diverse categories of

Figura 5. Paisaje Cultural del Duero, Portugal.  
Fuente: Martha Fajardo



“cultural landscapes” reflect specific building techniques and sustainable planning, along with a spiritual and emotional relationship with nature. They can be considered an archive of information about human interaction with nature. The access to this file demands a close look and a sustained interpretation that allows to decode values and meanings and the identification of the landscape structure and function are primordial tasks.

In particular, I am interested in “cultural landscapes” of fertility - those who through wise cultivation have fed and feed human populations, which, in addition to other functions, have a productive function in terms of cultivation. Cultivation and culture are words that share the same root. I am interested in both those of ancestral occupation in flat valleys, irrigated and fertilized, as well as those in less favored half-hillside conditions which have demanded ingenious constructive solutions of land support, water management, fertilization, and accessibility. I am interested in those in which surprises human ingenuity for survival, rich in teachings of economic and wise management of scarce resources such as soil and water. I am interested in the relationship created in equivalent orographic situations, but in different latitudes - similarities and differences. I am interested in the landscapes of fertility that became abandoned keeping secrets and lessons of wisdom for our survival in the face of the perplexity of the challenges of today and that we resist to assume as a new normality that demands different answers and in which the understanding of the binomial nature x culture is exemplary.

I do not deprecate in any way the heritage landscapes of the historic centers, the sacred landscapes or any other predominantly constructed landscapes nor even the extreme creativity of parks and gardens. They are also part of our common heritage and complementary to the landscapes of cultivation or fertility. However, the call for adaptation to climate



Figura 6. Paisaje Cultural del Duero, Portugal.  
Fuente: Martha Fajardo

change, decarbonization of society, circular economy, inclusive policies or the fight against poverty make me look at these landscapes with astonishment, gratitude, humility and hope in finding viable solutions for the future and in the perpetuation of the knowledge of those who have gone before us. It is important to preserve them selectively and manage them wisely.

#### **Notas**

1. Convention on the Protection of the World Cultural and Natural Heritage (UNECO, 1972)  
*Natural Heritage can be defined as natural features, geological and physiographical formations and habitats of threatened species of animals and plants, natural sites.*  
*Cultural Heritage can be defined as 'monuments, groups of buildings and sites'*



III. Una llamada a la mitigación del cambio climático Portugal, tierras altas, Madeira  
Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1096043>





IV. Desierto florido Chile  
Fuente: Mónica Morales

# Ensoñaciones de paisaje Desde Punta del Este, hasta hoy

Daniela Colafranceschi, Italia

*"El paisaje es el vínculo entre nuestro yo exterior y nuestro yo interior"*

- Bill Viola -

Un móbido e inmenso césped verde, habitado de esculturas modernas y contemporáneas: cada una un estilo, un mundo, por el tipo de lenguaje, por su valor expresivo, por la materia con la que se externaliza. Todas estas personalidades – obras de arte distribuidas en el parque – ‘invitadas’ allí a construir un espacio, un diálogo entre ellas, un plurilingüismo cultural. La dulzura de una móbida topografía a la que pertenecen era el ‘link’, la bandeja noble, el paisaje que conseguía valorarlas, y que se convertiría – como parque escultórico – en un patrimonio compartido.

Estábamos allí, donde se formaba la Iniciativa Latinoamericana del paisaje LALI, en la Fundación Pablo Atchugarry de Punta del Este en Maldonado. Yo iba observando a la nueva familia de amigos y colegas, y pensaba que también nosotros, todos los allí invitados, por analogía, estábamos representando lo mismo: un mundo, un lenguaje, una forma de expresarlo; cada uno con una personalidad distinta, llamada a construir un espacio de diálogo, transversal y pluridisciplinario. El paisaje, su desarrollo, gestión, proyecto, era aquel ‘enlace’, aquel patrimonio cultural compartido que nos unía y nos sigue uniendo.

El Paisaje es esta “plataforma” de diálogo y encuentro entre disciplinas, en la que medimos la condición de su contemporaneidad. La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, así como nuestra CEP – Convención Europea del Paisaje, nos orientan en construir la estructura de nuestras investigaciones científicas, de nuestros programas de formación que sensibilizan y enderezan en esta plataforma las herramientas teóricas y operativas del proyecto.

Esta suposición básica ha alimentado muchos años de congresos, talleres, seminarios, contribuciones, investigación, múltiples actividades en la afirmación de un valor que ve la “centralidad del proyecto de paisaje” como la tensión subyacente que mueve nuestro trabajo: la gestión y el proyecto como estrategia de intervención, redefinición de contenidos de identidad, relación social y forma urbana.

No solo el registro de un “estado del arte” del trabajo paisajístico, sino la investigación de otras realidades diferentes que necesariamente se alejan de una dimensión ‘localista’ y ‘contextual’ para mirar más allá, en temas más específicos y concretos, una visión plural y crítica hacia la comprensión de valores, significados, fenómenos, dinámicas, problemas, tanto físicos como conceptuales, tangibles o intangibles, que caracterizan la cultura contemporánea del paisaje, incluso en diferentes continentes del mundo.

A partir de aquí, ha habido muchas exploraciones sobre el proyecto contemporáneo, sobre dimensiones geográficas y sociales raramente visitadas, así como la investigación de temas específicos y sectoriales que han caracterizado este camino que se celebra hoy. Todas estas exploraciones dirigidas a posibles soluciones, sobre claves interpretativas, sobre estrategias específicas que alimentan el proyecto de la intervención del paisaje, en la comprensión de estos contextos y realidades propias y sus numerosas neuralgias.

Es esta una de las razones que marca la heterogeneidad y transversalidad de los temas e iniciativas llevadas a cabo a lo largo de estos años, una heterogeneidad en la que, sin embargo, es fácil identificar alguna atención constante subyacente: la relación entre paisaje/arquitectura, ciudad/espacio público, parque/periferia, infraestructuras/territorio, así como también, gestión/valor social, remodelación/participación, ecología/





Figura 7. Primer Foro LALI Fundación Pablo Atchugarry, Punta del Este, Uruguay.

Fuente: Daniela Colafranceschi

sostenibilidad, para las que el proyecto, tanto en sus metodologías, actitudes y valores estéticos, como en su factibilidad técnica se investiga más como un 'proceso' que como un producto en sí mismo.

La ratificación de la LALI ha alimentado decisivamente la necesidad de hacer un ajuste en el trabajo de investigación a partir de estos principios y ha asumido no solo características innovadoras sino también más adherentes y consistentes con las directivas latinoamericanas, la Universidad y la Administración Pública. Es un nuevo campo, cultural y científico que ha surgido, con el que hemos podido medir nuestras habilidades críticas, cognitivas y creativas; una dimensión en la investigación aplicada y en el proyecto, todo orientado hacia objetivos más concretos, compartidos y transversales.

Así mismo, detectamos un ámbito de creciente interés – y preocupación también – por la pluralidad de significados que implica “paisaje”, y por los múltiples campos de aplicación a los que debe responder.

¿Cuál es hoy el significado cultural de la arquitectura del paisaje y cuáles son los valores de la contemporaneidad que a través suyo hay que interpretar?

¿Cuál es el campo de aplicación del paisajista y a qué programa social debe responder?

El gran interés por temáticas como ciudad y territorio, urbanismo y medio ambiente invita a compartir perspectivas de intervención amplias y plurales. Valores sociales, pensamiento científico, expresión artística, cristalizan tensiones a escalas físicas y conceptuales que producen nuevas modalidades de confrontación e interpretación de la naturaleza; será su hibridación con otras experiencias lo que conducirá a nuevos

posibles modelos de paisaje.

Desde el año 2000, contamos con el Convenio Europeo del Paisaje. Un tratado internacional de ámbito europeo que considera, la necesidad de pensar el paisaje no en referencia a partes individuales y de valor del territorio, sino que el valor del paisaje en la totalidad del territorio y sus recursos es un resultado de una influencia recurrente en las actividades humanas que aquí se han estratificado y se siguen estratificando.

Este nuevo punto de vista tiene dos consecuencias fundamentales: la primera es que nos hace y permite extender, y volcar un concepto de “calidad del paisaje”, hacia lo de “paisaje de calidad”. La calidad entendida dentro de la visión del paisaje como un todo, como un producto, una imagen escrita sobre el suelo de una sociedad y de una cultura. La segunda es que este concepto de “paisaje” incluye por consecuencia, áreas que no son homogéneas.

Es decir, en una lógica totalmente nueva, debemos reconocer y entender como paisaje algo que es mixto, complejo, híbrido y sin límites. Paisaje como un sistema abierto, como una geografía de respuestas locales y globales que, a su vez, son plurales y específicas; que es expresión estética, emocional y social.

Y más aún, todo lo anterior mencionado tiene un significado fundamental para el continente latinoamericano: diversidad, valores locales, sociales, nacionales, regionales, paisajes transfronterizos, híbridos y extensos...

Personalmente, siempre he imaginado el Convenio Europeo del Paisaje CEP y, por analogía, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI como si fueran “decodificadores”: dispositivos diseñados para capturar condiciones, neuralgias, síntomas, problemas, tendencias, valores. Un



Figura 8. Fundación Pablo Atchugarry, Punta del Este, Uruguay.  
Fuente: Daniela Colafranceschi

dispositivo capaz de filtrar, de elaborar a través de la investigación, un “proceso” obteniendo como resultado final un estudio articulado, complejo y, en cualquier caso, exhaustivo de ese tema como “producto”. Un producto científico teórico, pero ciertamente también dotado de valores operativos y aplicativos.

Estas dos iniciativas, LALI y CEP, por lo tanto, han representado para nosotros una piedra angular de la investigación del paisaje. Ha constituido (y siguen constituyendo) el enlace, el “link” más apropiado para un diálogo entre diferentes operadores sobre objetivos comunes.

Exactamente por la forma en que esperábamos que funcionara el Paisaje de “link”, en ese parque habitado de esculturas en la Fundación Pablo Atchugarry a Punta del Este en Maldonado, lugar en el cual, nuestros caminos se encontraron y unieron.



V. Los Dedos Playa Brava, Punta del Este, Uruguay.  
Fuente: Wikimedia Commons



## 2. EL CONTEXTO



# Hacia una Convención Internacional del Paisaje, la apuesta de IFLA

Desiree Martínez, México

Celebramos un lustro de la LALI, resultado de un esfuerzo titánico de las asociaciones de los países miembros de IFLA y otras agrupaciones, en cuanto a la salvaguarda del paisaje en las Américas. Martha Fajardo, admirada colega y, sobre todo, amiga, ha liderado de forma ejemplar un proceso que, originalmente, nació en IFLA pero que ha reventado las costuras, y de la forma más incluyente y democrática, ha invitado a otros grupos profesionales, a sectores de gobierno y en general a TODOS, a participar en esta gran responsabilidad que representa el cuidado y desarrollo del patrimonio tangible e intangible que integra nuestro paisaje – dimensión territorial de nuestras diversas culturas –

En el Congreso 46 de IFLA en Río de Janeiro, Brasil, acordamos durante las sesiones del Consejo Mundial, apoyar y fomentar la creación de una Convención Global de Paisaje, siguiendo el ejemplo de la Convención Europea de Paisaje, que muchos beneficios había generado en países de Europa, sobre todo, aquellos que no contaban anteriormente con un marco normativo de protección del paisaje. La idea había surgido en IFLA desde 2006 y, de alguna manera, esto se había venido socializando con UNESCO, tanto con la Dirección General Adjunta de Cultura que compartía la idea, como en los grupos de trabajo en los que colaboraba IFLA, por ejemplo, el que trabajaba en los lineamientos para los “Paisajes Urbanos Históricos” (HUL, por sus siglas en inglés).

El proyecto encontró especial resonancia entre los miembros latinoamericanos de IFLA, ya que la mayoría de nuestros países presentaban rezagos en cuanto a la salvaguarda del invaluable recurso que representa el paisaje, muchos de ellos no contaban, siquiera, con programas universitarios en Arquitectura de Paisaje o Ecología del Paisaje.



Justamente en ese congreso, fue cuando me propusieron como candidata a la Presidencia de IFLA para el periodo de 2010-2014, esto quería decir que, si asumía yo la presidencia para ese periodo, este emprendimiento sería uno de los principales proyectos a perseguir..., y así fue.

En el inolvidable Congreso de 2010 en Suzou, China, asumí la Presidencia de IFLA y fue precisamente en este congreso, aún bajo la batuta de Diane Menzies, que se acordó unánimemente durante las sesiones del Consejo Mundial, que la Dirección General Adjunta de UNESCO, encabezada por Francesco Bandarin, gran amigo del Paisaje, explorara la factibilidad para el desarrollo de un nuevo instrumento — la Convención Mundial del Paisaje —, el que sería presentado (o no) ante el Comité Ejecutivo de UNESCO en abril de 2011.

En IFLA se asignó a la profesora Kathryn Moore, quien después sería Presidenta de IFLA de 2014 a 2018, como coordinadora del grupo de trabajo para la Convención Mundial del Paisaje.

El siguiente paso, fue un histórico encuentro en la sede de UNESCO en Paris a finales de octubre de 2010, encabezado por Francesco Bandarin y otros colaboradores de UNESCO como Mechthild Rössler, con diversos expertos en paisaje, incluyendo a Maguelonne Déjeant-Pons- Secretaria Ejecutiva de la Convención Europea de Paisaje-, Martha Fajardo y Kathryn Moore, coordinadora del grupo de trabajo en IFLA.

A causa de la situación política y económica de UNESCO en el momento del encuentro del Comité Ejecutivo en abril de 2011, la propuesta para la Convención Global de Paisaje no se aprobó. El gigantesco esfuerzo parecía haber sido infructuoso.

A pesar de esto, la colaboración con UNESCO ha seguido continuamente. Francesco Bandarin siempre ha sido un promotor del paisaje y de las iniciativas para su salvaguarda. Un evento icónico, organizado por UNESCO, para seguir impulsando esta iniciativa, fue el foro para “la Protección Internacional del Paisaje”, que tuvo lugar en septiembre de 2012 en Florencia. La “Declaración de Florencia sobre el Paisaje” es un documento, elaborado por UNESCO, el Comité ICOMOS-IFLA de Paisajes Culturales y miembros de IFLA como un llamado para insistir en la importancia de la salvaguarda de nuestros valores paisajísticos.

Reaccionando a todos estos esfuerzos, en la Región de las Américas, empujada por el entusiasmo desbordante de Martha Fajardo quien tomó la batuta del emprendimiento, surgió la idea de invertir la estrategia: en lugar de esperar a que se estableciera un instrumento para la protección del paisaje desde las instituciones, se decidió que serían las organizaciones miembros de IFLA, quienes, a través de Cartas Nacionales de Paisaje, promoverían la salvaguarda de tan valioso recurso. Sería la sociedad civil la que tomaría la responsabilidad de integrar los instrumentos de protección.

Prácticamente todos los miembros de IFLA en Latinoamérica se pusieron en la tarea de desarrollar sus cartas nacionales de paisaje, de acuerdo a su cultura, al marco normativo vigente en cada país, así como a las necesidades y perspectivas de manejo de paisaje que vislumbraba cada asociación.

En los Congresos Regionales de las Américas, las cartas de paisaje y el avance de cada una de ellas comenzaron a ser parte medular de la temática. Así se gestó la idea de la LALI, un instrumento que integrara y diera un marco a todas las cartas e iniciativas de paisaje en Latinoamérica.



Figura 9. Declaracion de Florencia, 2012. Mónica Luengo IFLA-ICOMOS; Pietro Laureano Chairman of the panel for traditional knowledge; Kathryn Moore ILC Chair; Desiree Martinez IFLA president and Martha Fajardo IFLA former president and LALI Chair. Fuente: Desiree Martínez

En la región de Asia y Pacífico también comenzaron a aparecer Cartas Nacionales de Paisaje e incluso, en la recién fundada región Africana se comenzó a explorar la viabilidad de Cartas de Paisaje.

En Medellín Colombia- capital de los industrioso Paisas (tierra de Martha Fajardo)- se firmó la LALI el 19 de octubre de 2012, en un evento profundamente emocional y festivo, durante el Congreso Regional, organizado magistralmente por la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas (SAP).

Raquel Peñalosa, de Canadá- Presidente de la Región de las Américas entre 2014 y 2018- también gran promotora de las Cartas de Paisaje y de la LALI, empujó con su entusiasmo a la Sociedad Canadiense de Arquitectos Paisajistas (CSLA) a la integración de Cartas de Paisaje para diversas regiones de Canadá y a sumarse a la LALI durante el Congreso de CSLA, celebrado en México en abril de 2015. Así fue que, aunque nominalmente la LALI se refiere a Latinoamérica, es prácticamente una Iniciativa Panamericana de Paisaje.

Martha Fajardo con ayuda de un equipo realmente eficiente, entusiasta y entregado ha impulsado y diversificado los enfoques de la LALI: a través de "Nodos", se han establecido puntos de enfoque interconectados que corresponden a la complejidad y carácter holístico del paisaje, muchos grupos y profesiones se han sumado a esta incluyente iniciativa en toda América, además, una cantidad importante de proyectos en torno al paisaje se han desarrollado y premiado. El éxito de la iniciativa es evidente.

En lo personal, me enorgullece muchísimo haber formado parte de este proceso. Igualmente, considero que la profesión ha contribuido de forma decisiva en el desarrollo de la iniciativa desde sus inicios en el seno de los



Figura 10. Hangzhou UNESCO Congress 2013.Milica Bajic ISOCARP President, Desiree Martínez IFLA President, Francesco Bandarin, Director-General for Culture UNESCO, Martha Fajardo IFLA Former President and LALI Chair, mayo 30, 2013.  
Fuente: Noboru Kawashima

### Consejos Mundiales de IFLA y las colaboraciones con UNESCO.

Creo que, como arquitectos paisajistas, entendimos y pudimos comunicar la importancia del PAISAJE como bien, como derecho, como patrimonio, como expresión ecológica, pero también cultural, ... como herramienta conceptual para manejar nuestro entorno de una forma más integral y sostenible.

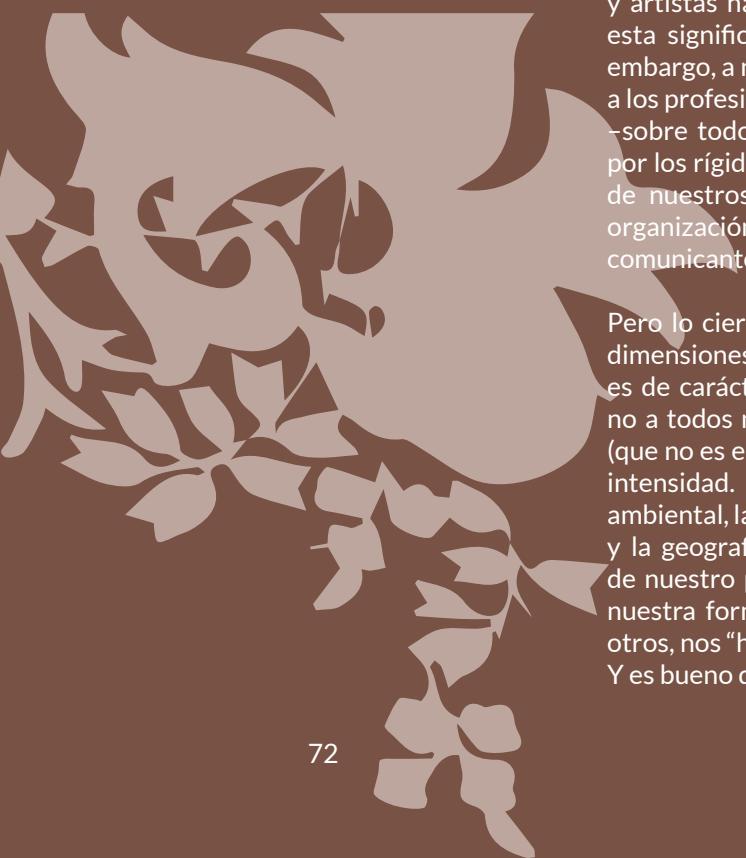
Como arquitectos paisajistas estamos conscientes de que somos UNO con la geografía, la biología, la economía y la cultura del territorio, ...nos hemos dado cuenta que SOMOS EL PAISAJE.



VI. Paisaje Urbano  
Fuente: Shane-Rounce

# El paisaje como bien común

Joan Nogué, Cataluña



Empezaré con un simple aforismo: “La mitad de la belleza de un paisaje depende del propio paisaje y la otra mitad de quien lo contempla”. Pertenece al filósofo y escritor chino Lin Yutang (1895-1976), uno de los principales introductores de la filosofía oriental en el mundo occidental. Esa frase, este aforismo, resume en buena medida lo que pretendo transmitir en esta contribución a la merecida celebración de los cinco años de fructífera actividad de la Iniciativa latinoamericana del paisaje LALI. En el fondo, este aforismo está en la base de la concepción del paisaje como bien común, que aún no hemos desarrollado lo suficiente, y menos en el ámbito jurídico. A lo largo de la historia, escritores, poetas y artistas han entendido perfectamente y asumido de manera natural esta significación dual del paisaje, este ‘in-between’ permanente. Sin embargo, a nosotros (quiero decir a los académicos, a los investigadores, a los profesionales) nos ha costado un poquito más entenderlo así y —sobre todo— actuar en consecuencia, quizás condicionados e influidos por los rígidos comportamientos estancos de nuestros planes de estudio, de nuestros departamentos universitarios y —también— de nuestra organización político-administrativa, tan fracturada, con tan pocos vasos comunicantes entre las diferentes áreas y negociados.

Pero lo cierto es que el paisaje, el concepto de paisaje, incluye ambas dimensiones, que, además, están intrínsecamente relacionadas. Una es de carácter más bien personal, subjetivo, individual, incluso íntimo: no a todos nos atraen los mismos paisajes y, suponiendo que así fuere (que no es el caso), no nos atraerían de la misma manera ni con la misma intensidad. Hace ya más de 30 años nos lo demostraron la psicología ambiental, la geografía de la percepción y del comportamiento ambiental y la geografía humanística de inspiración fenomenológica. En función de nuestro pasado personal, de nuestro bagaje y contexto cultural, de nuestra formación y sensibilidad, unos paisajes nos atraerán más que otros, nos “hablarán” más que otros. Así es, así ha sido siempre y así será. Y es bueno que así sea.



Ahora bien, esta relación personal, subjetiva, con el paisaje se convierte inevitablemente en intersubjetiva, porque resulta que somos seres sociales, que vivimos en comunidad y que compartimos con esta comunidad nuestras percepciones y vivencias individualizadas del paisaje. Existe, por tanto, una dimensión que trasciende el ámbito estrictamente subjetivo, individual y personal para devenir más social, más colectivo. Cuando del paisaje se desprenden mensajes que van dirigidos directamente a nuestro imaginario colectivo, no estamos ante una dimensión individual de nuestra relación con el paisaje, sino social. De la misma manera que compartimos colectivamente determinados valores sociales, también compartimos colectivamente determinados valores del paisaje, lo que no es para nada incompatible con el disfrute individualizado y particularizado de este mismo paisaje. Así, pues, a pesar de la diversidad ingente de percepciones individualizadas, somos perfectamente capaces de detectar y consensuar social y colectivamente determinados valores en el paisaje.

Y esto es así porque partimos de una materia prima innegable, incuestionable. El paisaje no es solo una construcción mental, sino que es también un objeto; tiene una dimensión material, tangible, que se puede tocar, escuchar, oler. Por eso siempre he defendido que hay que entender el paisaje, a la vez, como una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; como la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; como un tangible geográfico y su interpretación intangible. Ni una cosa delante ni más importante que la otra, sino a la vez, simultáneamente y al mismo nivel. El paisaje es, a la vez, el significante y el significado, el continente y el contenido, la realidad y la ficción. Dos caras de la misma moneda. El propio Convenio Europeo del Paisaje así lo entiende cuando define al paisaje 'como un área, tal como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción

y la interacción de factores naturales y/o humanos'. Es enormemente significativo que una institución como el Consejo de Europa asuma como suya y como oficial una definición que abarca tanto la dimensión física, material y objetiva del paisaje como su dimensión perceptiva, cultural y subjetiva.

En este sentido, nunca me han convencido demasiado —a pesar de que reconozco sus valiosas aportaciones— ni las definiciones exclusivamente semiótico-culturalistas del paisaje (propias de determinados planteamientos de la historia del arte y de los denominados estudios culturales), ni las exclusivamente materiales, de base empírica, más bien propias de algunas metodologías desplegadas en el ámbito de las ciencias naturales y de la ingeniería. Creo que hay que huir de esta polarización y apostar por una concepción del paisaje integral que, por un lado, resalte su singularidad geohistórica —todo paisaje pertenece a un espacio y a un tiempo concretos en el sentido más materialista de ambos términos— y, por otro lado, nunca olvide que este hecho geohistórico puede ser objeto —será siempre objeto— de diferentes miradas, percepciones, interpretaciones y lecturas. Son encomiables las aproximaciones al paisaje que parten de un análisis fisionómico y morfológico para llegar a una descripción-caracterización de sus elementos, en una primera fase y, aunque no siempre, a la comprensión sistémica de estos elementos, en una segunda fase. Igualmente, notables son las aproximaciones que se centran en entender el paisaje como una mera construcción social. Ahora bien, ambas aproximaciones, por separado, quedan cojas, porque, en efecto, el paisaje es una fuente de información de carácter material y tangible extraordinaria, pero es también un universo de sensaciones intangibles, no siempre visibles y a menudo efímeras.

Es precisamente esta dualidad, es decir, el reconocimiento de que el paisaje puede generar, simultáneamente, emociones individuales y

ser depositario de valores científicamente reconocidos y socialmente consensuados, lo que enriquece la temática del paisaje y nos lleva un poquito más allá para afirmar que la aceptación de esta dimensión más individual y subjetiva del paisaje no es incompatible con la gestión colectiva —es decir, pública— de sus valores, una vez identificados, caracterizados y consensuados democráticamente.

Me permitirá el lector que incida a continuación en esta cuestión porque, aunque de entrada pueda no parecerlo, resulta que tiene consecuencias clarísimas en el ámbito de la ordenación del territorio y de las políticas de paisaje. Esta es, al menos, mi experiencia como director del Observatorio del Paisaje de Cataluña (OPC) a lo largo de estos últimos doce años. El Observatorio ha sido —es aún y espero que siga siéndolo en el futuro— un espacio de reflexión y de acción en temas de paisaje apasionante e innovador y justamente ha sido esta combinación de reflexión-acción la que me ha permitido darme cuenta de que el significado que damos a las palabras, a los conceptos, no es irrelevante, sino todo lo contrario, aunque a veces no seamos conscientes de ello. Tiene consecuencias prácticas e inmediatas en las políticas de paisaje. Me explico, y la reflexión que sigue no se refiere solo al caso de Cataluña, sino que es general, porque la he visto y vivido en muchos sitios y en diversas latitudes y contextos.

Con cierta sorpresa e incluso diría que estupefacción, me he dado cuenta a lo largo de estos años de los intentos de manipulación por parte de determinados actores del territorio en relación con las reflexiones académicas en torno a la dimensión subjetiva del paisaje, a las que ya me he referido hace un momento. El argumento es muy sencillo, y fácil de ‘vender’ (si se me permite la expresión): si el paisaje es algo subjetivo y de pura apreciación personal, no puede ser objeto de ningún tipo de ordenación ni de gestión, y menos desde el sector público. Punto. Se ha cogido una cara de la moneda y se ha explotado a fondo, sirviéndose



Figura 11. Joan.  
Fuente: El Punt Avui

incluso de las referencias bibliográficas oportunas, con tal de justificar la implantación de determinadas infraestructuras pesadas y muy contestadas por la sociedad civil.

Tengo la impresión de que, al entender el paisaje como un producto social construido sobre una materialidad manifiesta (y vuelvo a la dualidad comentada hace un momento); al concebirlo como el resultado de una transformación social y cultural de la naturaleza, hemos dado argumentos a quienes consideran que, puesto que la transformación y la evolución son inherentes a todos los paisajes, siempre y en cualquier lugar, y puesto que ‘esto’ del paisaje es un tema de carácter subjetivo, no proceden las consideraciones de carácter estético (y aún menos las de carácter ético) sobre el tipo de transformación que va a experimentar un determinado paisaje. He ahí la puerta abierta al ‘todo vale’, una puerta que, hoy día, a nadie se le ocurriría abrir, pongamos por caso, al hablar de naturaleza, de ecología o de medio ambiente, pero que sí se abre cuando hablamos de paisaje, la hermana menor, la hermana pobre de estos grandes conceptos presentes desde hace tiempo (a diferencia del paisaje) en la planificación y la ordenación del territorio. No previmos ni imaginamos la tergiversación que esta concepción del paisaje podía tener en determinados sectores que han apostado decididamente por un cierto ‘laissez faire’ en el ámbito de las políticas territoriales. No es cierto que todo paisaje sea capaz de integrar y de asimilar cualquier modificación territorial originada por las sociedades del momento: determinadas modificaciones bruscas, violentas, manifestamente mediocres, sin escala, sin armonía, sin equilibrio, fracturan territorios y degradan paisajes. Hay que decirlo alto y claro. Que el argumento resumido en la frase ‘todo es cuestión de acostumbrarse’ se utilice a menudo para intentar demostrar lo contrario muestra no solo la pobreza argumental de quien lo utiliza, sino también un punto de cinismo inaceptable. Las sociedades humanas pueden acostumbrarse a todo: a la banalidad, a la mediocridad...incluso a

la injusticia. Este no es el quid de la cuestión.

La experiencia vivida en el Observatorio del Paisaje de Cataluña me ha enseñado que no se puede ser relativista en este punto: no, no es cuestión de acostumbrarse. Es verdad que la percepción del paisaje –y de la realidad en general- es sesgada y pasa siempre por el filtro de nuestro pasado personal, de nuestras lecturas, de nuestra educación y formación, de nuestras experiencias e incluso de la influencia de los medios de comunicación de masas. Ahora bien, por más sesgada que sea nuestra percepción y por más percepciones sesgadas que coexistan en la sociedad, podemos llegar a objetivar cuando traspasamos una peligrosa línea roja a la hora de transformar un paisaje.

No es imposible llegar a un cierto consenso social (y también científico) en este asunto. Disponemos de metodologías que afinan cada vez más los resultados. No es cuestión de despotismos ilustrados: es cuestión de sentido común, de sensibilidad, de arte, de ciencia y, en definitiva, de proyecto. Ni más ni menos. Los valores del paisaje son perfectamente objetivables y podemos saber con precisión cuándo los degradamos; valores que van mucho más allá de los estrictamente naturales: en tanto que espejo de una identidad socioterritorial, el paisaje está impregnado de valores sociales, culturales, históricos, espirituales y estéticos, entre muchos otros. Algunos de ellos tienen un carácter intangible, pero no por ello son menos relevantes.

Ninguna metodología es perfecta, pero, si están bien diseñadas, la mayoría permiten objetivar estos valores con un mínimo margen de error. En el Observatorio del Paisaje he tenido la ocasión de diseñar y aplicar una de ellas, inspirada directamente en el Convenio Europeo del Paisaje. Me refiero a los catálogos de paisaje, contemplados en la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje de 2005. Los catálogos

nos han permitido conocer cómo son los paisajes de Cataluña (todos, y no solo los más singulares), qué valores contienen, cómo evolucionan en función de las actuales dinámicas económicas, sociales y ambientales y, a través de los objetivos de calidad paisajística (que implican un intenso proceso de participación ciudadana), hemos podido consensuar qué tipo de paisaje queremos y cómo podemos conseguirlo. Los catálogos inventarían los valores presentes en cada una de las 134 unidades de paisaje que cubren todo el territorio; analizan las actividades y procesos que inciden o han incidido en la configuración actual del paisaje; señalan los principales recorridos y puntos de observación desde los que se percibe el paisaje; delimitan las unidades de paisaje, concebidas como áreas estructuralmente, funcionalmente y visualmente coherentes sobre las que puede recaer un régimen diferenciado de protección, gestión u ordenación; definen objetivos de calidad paisajística para cada unidad de paisaje y, finalmente, proponen las medidas y acciones necesarias para llegar a ellos. Los catálogos, como decía hace un momento, contemplan laboriosos procesos de participación ciudadana, pensados para captar la percepción y experiencia viva por parte de la población de todas y cada una de estas unidades de paisaje; y son, en definitiva, una prueba más de que es posible catalogar científicamente y consensuar socialmente los valores del paisaje.

Es por todo ello por lo que creo sinceramente que la ordenación y la gestión del paisaje, esto es la intervención de la Administración pública en el paisaje acompañada de la participación ciudadana, no solo es legítima, sino necesaria e imprescindible...como lo son la ordenación y la gestión del medio ambiente y del territorio en general. Sigue sorprendiéndome cómo aún hoy se acepta (aunque a regañadientes por parte de algunos, admitámoslo) la ordenación del medio ambiente y del territorio y se cuestiona la del paisaje, incluso por parte de sectores supuestamente progresistas en estos asuntos. Intuyo que este rechazo frontal e incluso

a veces visceral obedece a motivos de muy diverso calado. En tanto que concepto relativamente nuevo en el ámbito de la ordenación territorial, el paisaje corre el riesgo de ser usado y manipulado por un amplio abanico de intereses y de sectores, no siempre convergentes. Unos no ahoran esfuerzos a la hora de intentar debilitar la potencia del discurso paisajístico al resaltar exclusivamente no ya su dimensión estética en el sentido filosófico del término (que ya sería mucho), sino simplemente su dimensión cosmética. Eso les permite lavar la cara a proyectos sin pies ni cabeza y a despropósitos de todo tipo. Como ya hicieron en su momento con conceptos como el de “sostenibilidad”, devalúan, banalizan y simplifican el enorme potencial del paisaje en el ámbito de la gestión y la ordenación del territorio. Otros sectores ideológicos y económicos, con el decidido apoyo de determinada prensa, consideran a estos nuevos planteamientos vinculados a la gestión pública del paisaje como un obstáculo al deseado *laissez faire*; un *laissez faire* que unas veces es impulsado por determinadas corporaciones y otras tantas defendido con ahínco por algunos profesionales libres, de manera más individual, digamos. En este último supuesto se reclama el derecho del profesional a dejar su impronta en el territorio, independientemente de si esta intervención afecta negativamente al bien social, al bien colectivo, al bien común. En definitiva, me reafirmo en que el paisaje no es solo una cuestión subjetiva e individual; es, sobre todo, un proyecto y un bien común, con unos valores objetivables y gestionables, por más que los experimentemos y disfrutemos de manera individual.

He calificado varias veces al paisaje como bien común. Veámoslo con un poquito más de detalle. La reflexión en torno al bien común no es nueva. En el ámbito anglosajón, por ejemplo, lleva ya muchos años desgranándose. También en algunos países europeos, en especial en Italia, país en el que la cuestión está teniendo unas consecuencias políticas nada despreciables. Para simplificar y no alargarme más de la cuenta, hay que entender el

bien común como una tercera categoría, como una tercera vía entre la propiedad privada y la propiedad estatal (o pública, si lo prefieren). La modernidad instauró un sistema basado en dos polos de poder y de legitimidad opuestos: el del estado soberano y el de la propiedad privada, presentados como las dos caras de una misma moneda. La lógica del positivismo científico cartesiano acabaría bendiciendo académicamente esta dualidad. El peso específico de uno y de otro polo variará en función del contexto histórico y geográfico, pero ambos se convertirán en los pilares de la retórica moderna, impregnando el imaginario colectivo y anulando todas las formas premodernas de gestión de lo común, que después de unos cuantos siglos aspiran a levantar la cabeza de nuevo, obviamente en un formato diferente.

La restitución de la esencia del concepto de bien común choca de lleno con esta retórica y con todo el corpus jurídico e institucional que se deriva de la misma, lo que explica sus dificultades por abrirse camino. Pero lo hará. Y lo hará, entre otras razones, porque la crisis que acabamos de vivir -y en la que aún estamos inmersos en buena medida- ha puesto de manifiesto que no era cierto que no existieran otras alternativas, otras formas de organización y de control social de aquello que es común. Está emergiendo otra narrativa del espacio público y del paisaje basada en la idea de bien común. Y cito en este punto un párrafo del libro de Ugo Mattei, *Beni comuni. Un manifesto* (Bari, Laterza, 2011), que en Italia ha generado un gran debate social y político:

"Un bien común, a diferencia tanto de la propiedad privada como de la estatal, no puede concebirse solo como un objeto, como una simple porción tangible del mundo externo. No se corresponde con la lógica mecanicista y reduccionista típica de la Ilustración, aquella que separa nítidamente el sujeto del objeto. Un bien común existe sobre todo en términos cualitativos y no puede reducirse a la idea moderna de

mercancía. No 'tenemos' un bien común, sino que somos partícipes de este bien común; en cierta manera, 'somos' parte del bien común" (p.52)... "Por ejemplo, una plaza no es un bien común en tanto que espacio físico, sino en tanto que espacio de sociabilidad y de intercambio existencial" (p.55). "En el terreno de los bienes públicos, el sujeto es parte del objeto (y al revés)" (p.55).

"Il comune siamo anche noi", acaba afirmando el autor. Estoy convencido de que esta cuestión adquirirá un peso cada vez más relevante en el ámbito de las políticas de paisaje. De hecho, ya lo tiene en la mayor parte de estrategias de recuperación y reencuentro con el lugar que están emergiendo por todos lados, tanto en entornos rurales como urbanos. Voy a referirme brevemente a este fenómeno, al que he dedicado una especial atención últimamente.

En efecto, están apareciendo por doquier interesantísimas experiencias de recuperación y reencuentro con el lugar por parte de la sociedad civil, y en todas ellas el paisaje está adquiriendo un papel fundamental. En Italia -y es un ejemplo entre mil- la Fondazione Benetton Studi Ricerche, a la que estoy estrechamente vinculado, ha culminado un macroproyecto de investigación y de participación ciudadana de casi 10 años de duración con el título *Luoghi di valore* (lugares de valor), que se acaba de publicar, por cierto, en inglés y en italiano en forma de libro. Se trataba de identificar y localizar los lugares que, para la gente de la calle, para la gente anónima, tenían algún tipo de valor, y de averiguar el porqué. Centenares de personas anónimas, ciudadanos normales y corrientes que no representaban a nadie más que a ellos mismos, han participado a lo largo de estos años en la experiencia, señalando y describiendo sus lugares preferidos y explicando a los expertos las razones de esta elección, una elección que les llevaba a lugares muy diversos: una casa, una escuela, una esquina, una calle, una plaza, un descampado, un prado,

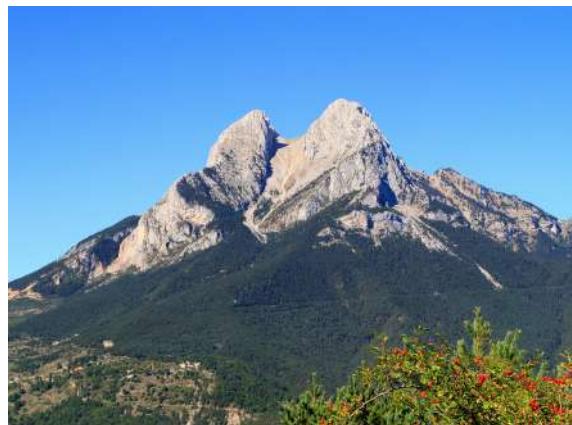


Figura 12. Paisajes, meseta, Cataluña, Pirineos  
Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/668203>

un árbol, un bosque, unas ruinas, un espacio abierto, un tramo del río... en definitiva, a miles de lugares aparentemente irrelevantes, incluso anodinos algunos de ellos. A diferencia de lo que podríamos suponer de entrada, no eran solo los valores patrimoniales, históricos, artísticos y ecológicos científica y oficialmente reconocidos los que condicionaban la elección, sino, sobre todo, la memoria personal, las experiencias vividas, la vinculación a estos lugares de las generaciones pasadas. El "sentido de lugar", el 'sense of place' que tan bien estudiaron el arquitecto Christian Norberg-Shulz o el geógrafo Yi-Fu Tuan, sigue influyendo mucho más de lo que suponíamos.

Claro, experiencias como ésta y otras tantas que se están dando por doquier, nos plantean una cuestión de gran calado: el papel de la sociedad civil en los procesos de patrimonialización de los lugares y de los paisajes. A raíz de los resultados de este proyecto, el gobierno de la región del Véneto se ha replanteado determinadas actuaciones en parajes que no estaban catalogados hasta entonces, que no poseían valores oficialmente reconocidos; pero estos parajes, estos lugares sí tenían un valor social, simbólico, identitario, para tal o cual colectivo, aunque no fuera perceptible a simple vista. ¿Cuál va a ser el papel de los expertos en el futuro en este nuevo contexto, en el que la sociedad civil reclama tener voz en estos procesos?

El paisaje contiene valores patrimoniales de gran interés que hay que conocer y saber gestionar, aunque no estén catalogados. Una estructura parcelaria milenaria, unos bancales centenarios, una red de caminos locales, un bosque maduro, etc., etc. Muy probablemente no serán declarados bienes culturales de interés local, regional o nacional por parte de la Administración, pero no por ello dejan de tener interés. Quizá no serán protegidos ni inventariados siguiendo los parámetros habituales de la catalogación patrimonial, pero sí deben encontrar su lugar en la gestión

cotidiana del territorio, y también en la urbanística. Hay que entender el paisaje como un patrimonio cultural y las políticas públicas deben actuar en consecuencia. Si algo pueden aportar los estudios de paisaje al mundo del patrimonio es precisamente esta visión global, holística, integral del paisaje; una visión que permite entender tal o cual monumento no como un elemento aislado, sino como una pieza más de un conjunto, es decir de un paisaje, que le da sentido y razón de ser. El paisaje actual es la suma de capas y capas de historia que nos remiten a un pasado más o menos lejano. El valor patrimonial del paisaje es excepcional y hay que tenerlo siempre presente en el ámbito de las políticas públicas, y sobre todo en las de carácter territorial y patrimonial, independientemente de si tal o cual paisaje (en bloque o por fragmentos) está catalogado o no, en la categoría y a la escala que sea.

Estamos ante un nuevo escenario, ante un cambio de paradigma, y es este cambio de paradigma lo que explica este renovado interés por repensar e intervenir en los espacios de la vida cotidiana; lo que explica el interés social por 'il governo del paesaggio', como dicen mis colegas italianos. Un cambio de paradigma que va mucho más allá del tema tratado en este texto, pero que tiene relación con él. Las clásicas estructuras materiales e ideológicas que creíamos infalibles se están resquebrajando, están perdiendo su aura de solidez y de consistencia. Los pilares del sistema de producción y de consumo hegemónicos muestran grietas y el modelo de crecimiento, los valores sociales imperantes, la competencia y el individualismo reinantes se ven cuestionados por nuevas actitudes ante el trabajo, ante los recursos naturales, ante los espacios de la vida cotidiana, ante el paisaje. Se reclama una vida más plena, en la que el individuo sea amo y señor de su destino, controle su propio tiempo, se alimente de manera más sana y sea feliz. Algo pasa, algo se mueve...y es este 'algo', difícil aún de definir, lo que explica en buena medida esta nueva mirada hacia el paisaje entendido como bien común; una mirada



dirigida, sobre todo, hacia los paisajes de la vida cotidiana. Ya no nos conformamos con gozar y disfrutar de los paisajes referenciales, de paisajes excelentes y espectaculares, pero solo los fines de semana y durante las vacaciones de verano. De lo que se trata es de poder dialogar con los paisajes de la vida cotidiana, diariamente, cuando vamos de casa al trabajo y del trabajo a casa. Y eso pasa, en el ámbito de las políticas de paisaje, por incidir mucho más en la ordenación y en la gestión que no en la protección. Esa es otra de las grandes aportaciones, también, del Convenio Europeo del Paisaje. Claro que hay que proteger los paisajes singulares y únicos, muchos de ellos inexplicablemente aún amenazados, pero el reto que tenemos por delante consiste, sobre todo, en saber gestionar los valores de los paisajes de la vida cotidiana, que deberán coexistir con todo tipo de actividad económica. Y eso no es fácil: exige un cambio de mentalidad y, también, un replanteamiento de muchos de los instrumentos de ordenación y planificación actualmente vigentes.

Estamos asistiendo a una cantidad ingente de estrategias de recuperación y reencuentro con el lugar y en todas ellas el tema del paisaje está adquiriendo un papel capital. Y eso es así porque, en el marco del cambio de paradigma mencionado más arriba, nos hallamos ante una clara revalorización del papel de los lugares en un contexto de máxima globalización. Se nota, se percibe un renovado interés por una nueva forma de entender el territorio que sea capaz de conectar lo particular con lo general, con lo global. Definitivamente, aunque, como ya anticipó David Harvey, el espacio y el tiempo se hayan comprimido, las distancias se hayan relativizado y las barreras espaciales se hayan suavizado, los lugares no solo no han perdido su importancia, sino que han incrementado su influencia y su peso específico en los ámbitos económico, político, social y cultural. Es más: en los lugares vivimos un tiempo y un espacio concreto; habitamos, en el sentido heideggeriano del término, una porción de la superficie terrestre, de dimensiones y escalas

Figura 13. Paisaje Urbano Barcelona  
Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/824860>

muy variadas. El espacio geográfico, incluido el urbano, no es solo un espacio geométrico, topológico: es, sobre todo, un espacio existencial, conformado por lugares cuya materialidad tangible está teñida, impregnada de elementos inmateriales e intangibles que convierten a cada lugar en algo único e intransferible. Los lugares son los puntos que estructuran el espacio geográfico, que lo cohesionan, que le dan sentido. Los lugares no son simples localizaciones, fácilmente identificables en nuestros mapas a partir de un sistema de coordenadas que nos marca su latitud y longitud. El lugar proporciona el principal medio a través del cual damos sentido al mundo y a través del cual actuamos en el mundo. Los seres humanos creamos lugares en el espacio, los vivimos, los imbuimos de significado y generamos en ellos el sentido de lugar. Nos sentimos parte de los mismos, nos arraigamos a ellos. Los lugares, a cualquier escala, son esenciales para nuestra estabilidad emocional porque actúan como un vínculo, como un punto de contacto y de interacción entre los fenómenos globales y la experiencia individual.

Sin embargo, la cuestión del lugar, siempre vinculada a la del paisaje, no es una cuestión intrascendente y, además, contiene contradicciones y paradojas de todo tipo. Pondré una a modo de ejemplo. Quizás influidos en exceso por el concepto de ‘no-lugar’ de Marc Augé, sin duda un concepto atractivo pero algo equívoco, hemos dado por supuesto que en los mencionados no-lugares no se pueden generar relaciones sociales densas e intensas que los conviertan, al menos para determinados colectivos, en ‘lugares’ de referencia y de identificación, con capacidad para estimular imaginarios y representaciones culturales, para convertirse en centros de experiencia y de significado; para convertirse, en definitiva, en lugares en el sentido existencial y fenomenológico del término. El geógrafo norteamericano de origen chino Yi-Fu Tuan, quien se refirió a los ‘no-lugares’ casi 20 años antes que Marc Augé, ya nos advirtió en su momento de los riesgos de una concepción excesivamente

morfológica, visual y esteticista de dicho concepto. Y también se expresó en términos parecidos el fundador de la revista norteamericana Landscape, J.B. Jackson, una revista icónica para los arquitectos paisajistas norteamericanos. Jackson consideraba que el sentido de lugar del norteamericano medio no depende tanto de la arquitectura o de una estructura física y urbana determinada, sino que se apoya más bien en el sentido del tiempo, en la recurrencia de ciertos acontecimientos que dan continuidad y seguridad a una comunidad. Una perspectiva que conecta en buena medida con las propuestas planteadas recientemente por autores como David Kolb, en el sentido de entender los lugares como places-where-we-do-something, más que como places-where-something-is. Es más, puede que el sentido de lugar no emane solo de relaciones prolongadas y estables en un emplazamiento físico, sino que también pueda adquirirse a través de experiencias móviles, transitorias e incluso efímeras. Si así fuere, el geógrafo canadiense Edward Relph habría tenido toda la razón cuando defendió, hace ya años, que las localizaciones permanecen, pero los lugares cambian.

El paisaje es hoy un tema de interés social por muchos y diversos motivos. Uno es la estupefacción generada por la extensión galopante de la ciudad dispersa, sobre todo en los años previos a la crisis y debido, demasiado a menudo, a la confusión interesada entre negocio turístico y negocio inmobiliario. Otro tiene que ver con la mayor sensibilidad por parte de determinados colectivos sociales capaces de crear opinión; otro, por el Convenio Europeo del Paisaje, este tratado internacional impulsado por el Consejo de Europa al que ya me he referido antes, que ha tenido una gran difusión y una excelente recepción en toda Europa. Todos estos motivos y muchos más han contribuido a convertir al paisaje en un tema de interés social y han reforzado el papel clave que siempre había tenido en los complejos procesos de formación y/o consolidación de identidades territoriales, a todas las escalas.

Un territorio del que los lugares no han huido, pero en el que sí se han diluido sus límites. Las nuevas formas de movilidad, la velocidad en los transportes, la generalización del viaje, los nuevos sistemas de producción y de consumo, la influencia de los mass-media, todo, absolutamente todo, nos lleva a ser, más que habitantes, "territoriantes". En palabras del geógrafo Francesc Muñoz; es decir, habitantes de un lugar, sin duda, pero también -y simultáneamente- usuarios de otros lugares. Somos "territoriantes" porque somos habitantes a tiempo parcial en el sentido de que "vivimos" geografías variables en ciudades y regiones de geometría también variable.

Y, a pesar de todo ello, el paisaje -los paisajes- siguen más presentes que nunca no solo en nuestro imaginario colectivo, sino también en nuestras prácticas cotidianas. Ha cambiado (y mucho) el objeto, es decir, la forma y las funciones de muchos de nuestros paisajes, y ha cambiado también el sujeto, nuestra mirada, pero, en general (aunque con grandes diferencias de un país a otro, de una sociedad a otra), seguimos conservando un "sexto sentido" que nos da la voz de alarma cuando se está destruyendo un paisaje. Cuando se interviene en un paisaje, el reto no radica tanto en la transformación de dicho paisaje, sino en el carácter e intensidad de dicha transformación. El proyectista, el constructor, el diseñador de infraestructuras de todo tipo, debe aprender a actuar sobre el paisaje sin romper su equilibrio, sin destruir su personalidad, sin eliminar aquellos rasgos que le dan continuidad histórica. No siempre se sabe alterar, modificar, intervenir sin destruir. Y cuando se destruye un paisaje, se destruye la identidad de aquel lugar. Y destruir la identidad de un lugar y más cuando se es incapaz de substituirla por otra de, como mínimo, igual valía, es éticamente reprobable, tan reprobable como empobrecer la biodiversidad del planeta. La distinción -ética en el fondo- entre evolución y destrucción de un paisaje no es de matiz: es de fondo, y ya la habían planteado a principios del siglo XX geógrafos de la talla de un Elisée



Figura 14. Catálogos de Paisaje  
Fuente: Catálogos de Paisaje del Observatorio  
del Paisaje de Cataluña

Reclus, de un Paul Vidal de la Blache o de un Carl Sauer, el primero, por cierto, en utilizar el concepto de paisaje cultural, hoy tan en voga, hasta el punto de que la propia UNESCO lo ha incorporado en su palmarés de categorías “Patrimonio de la Humanidad”.

No estaría mal releer y volver de vez en cuando a los clásicos, como el geógrafo anarquista francés de finales del siglo XIX y principios del XX Elisée Reclus, hoy reeditado una y otra vez en Francia y autor de cabecera en muchas escuelas de paisajismo. Su obra está repleta de observaciones como la que sigue:

“El hombre de mañana, elevado a la comprensión de la belleza, sabrá... no colocar su morada de modo que se rompan las líneas, que se borren brutalmente el color y los matices: sentirá vergüenza en disminuir y alegría por aumentar la belleza de cuanto le rodee...” (*L'Homme et la Terre*, 1906, p.274).

“En nuestros días de extrema división del trabajo..., la mayor parte de ciudades presentan contornos desagradables, sin la más mínima armonía con las ondulaciones del terreno, con lo que ofenden a la vista...Nuestras modernas plazas no pretenden ser bellas; la belleza no preocupa a sus constructores. Casi todas las aglomeraciones urbanas están rodeadas de uno o más barrios llenos de apestosas chimeneas y atravesados por calles oscuras, con construcciones a ambos lados que se amontonan una sobre otra y con ventanas de pesada simetría....Una bárbara especulación afea las calles por las distribuciones del terreno, en los que los empresarios construyen enormes barrios diseñados con anterioridad por arquitectos que ni conocen el lugar ni se han preocupado lo más mínimo por hablar con sus futuros habitantes” (*L'Homme et la Terre*, 1906, pp.384-390). Esto se escribió hace 110 años. Elisée Reclus siempre me ha fascinado por esta capacidad extraordinaria de preocuparse por los grandes problemas

de la humanidad sin olvidar jamás aspectos aparentemente superfluos para un revolucionario anarquista, como su reivindicación constante de la belleza, pero que él sabía perfectamente que son fundamentales a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas.

Grandes pensadores que entendieron muy bien que, al hablar de paisaje, ética y estética deben ir de la mano. Y tenían razón. Es más: el paisaje es un concepto extraordinariamente rico para relacionar ética y estética. Un paisaje que se crea de manera estéticamente consciente genera un entorno estéticamente experimentable que puede llegar a influir de manera decisiva en la conciencia moral al respecto. En el paisaje, siguiendo a Kant, puede establecerse fácilmente una estrecha relación entre representación estética y determinación ética.

¡Atención, pues, a las aproximaciones al paisaje demasiado o exclusivamente esteticistas, que abundan por doquier! Un paisaje bello, aunque reúna todos los cánones estéticos posibles, no es completo si resulta que todos sus acuíferos están contaminados. Y por eso, de un paisaje, hay que considerar y valorar también sus componentes invisibles, a veces más relevantes que los visibles. Ya nos advertía de los peligros de un enfoque puramente esteticista la revista de geografía y geopolítica Hérodote en uno de sus primeros números, poco después del mayo del 68 francés, en un ejemplar monográfico dedicado precisamente -y no por casualidad- al paisaje.

Ética y estética, sujeto y objeto, percepción individual y acción colectiva. Mantener esos binomios en equilibrio es fundamental para un buen gobierno del paisaje. El paisaje es una necesidad y un legado, un compromiso que han de compartir instituciones y comunidades... porque es un bien común.





VI. Los jóvenes y el Convenio Europeo del Paisaje  
Fuente: Bois Franc Lavallée - Flooring

# Paisaje, el gran Maestro

Gloria Aponte García, Colombia

*El paisaje enseña, el paisaje educa, el paisaje es un gran maestro.*

**E**l paisaje, en su complejidad, representa muchas voces que nos hablan en simultánea, nos cuentan múltiples y nutritas historias y quieren establecer y mantener diálogo con nosotros. El paisaje tiene una técnica particular de enseñanza mostrando todo a la vez, técnica que los nativos precolombinos supieron comprender y aún hoy aplican para instruirse: asimilar desde el resultado, desde la integralidad del hecho, sin separar en compartimientos, tablas, fórmulas o polígonos que fragmentan la realidad para un análisis sin compromiso.

No es casualidad que así haya sido, pues las relaciones Asia-América establecidas milenios antes del mal llamado “descubrimiento” de América, permitieron a nuestros antepasados asimilar -o quizás construir conjuntamente con los asiáticos- la contundente verdad que aunque comprobada, a menudo nos empeñamos en ignorar de que los humanos no somos amos de la naturaleza sino por el contrario una mínima parte de ella; que pesa más lo colectivo que lo individual, que la armonía prevalece sobre la razón.

Esta manera poco habitual, en el ejercicio profesional actual, de mirar nuestro paisaje en América Latina, tiene mucho que aportar a una mayor comprensión del fenómeno paisaje, al aprendizaje de mejores maneras de relacionarnos con él y muy particularmente, en conexión con el tema que nos ocupa aquí, de aceptar al paisaje como maestro. En otras palabras, el paisaje es quizás el medio más apropiado para demostrar la aplicación del denominado pensamiento complejo o capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real; en buena hora liderado y promovido por Edgar Morin a finales del siglo XX.

El pensamiento complejo ha sido definido por la Multiversidad Mundo Real de México, como un método de pensamiento nuevo, válido para



comprender la naturaleza, la sociedad, reorganizar la vida humana, y para buscar soluciones a las crisis de la humanidad contemporánea. Es decir, coincide con las bases sine qua non de un mejor paisaje, como meta del ejercicio profesional honesto de los paisajistas. Igualmente, la MMR hace precisión sobre el término “complejo”, al manifestar que: designa hoy una comprensión del mundo como entidad donde todo se encuentra entrelazado, como en un tejido compuesto de finos hilos, en fin, complexus: lo que está tejido junto.

### **Aprendiendo del universo natural**

Solo se requiere observar, con atención y sin prevención, la naturaleza y sus procesos. Nada más seguir al agua, que en su sencillo ciclo va contando una a unas múltiples lecciones de física y de química, evidenciando las bondades de su dinámica y demostrando interacciones sinérgicas con cuanto encuentra a su paso, tiene un alto valor de aprendizaje. Cuando, desde nuestro espíritu de aprendizaje, se ponen en la mira las lecciones del agua, se examinan, se analizan, se aplican, se siguen, consecuentemente se evitarán grandes costos y se prevendrán catástrofes. Sencilla verdad que muchas veces nos resistimos a aceptar y aprovechar.

Desde otra perspectiva, tratar de entender la sabiduría y la lógica funcional de la flora, que cuando se despliega en zonas templadas sabe cuándo hacer abundante su follaje para apaciguar el verano, pero lo esconde o se deshace de él para dejar pasar los apetecidos rayos del sol en el invierno, es otra lección derivada del espectro natural del paisaje.

¿Y qué decir de los animales y sus grandes enseñanzas que van encaminando hacia el siguiente universo? Esos integrantes del paisaje que con instinto y en franca armonía con la naturaleza adecúan materiales, pero se adaptan a las leyes mayores (bachacos, gulungos, horneros, pájaro jardinero (Tilonorrinco), hormigas).

### **Aprendiendo del universo antrópico**

Desde otro aspecto el paisaje, en su palimpsesto de historias sedimentadas, enseña historia, cultura, humanismo. Qué han sido nuestros antepasados, cómo han pensado, cuáles han sido sus valores, qué se proponían lograr del lugar donde habitaban. Qué tanto entendían el mundo natural que les tocó domesticar, intervenir, o rescatar. Permitirnos evaluar este pasado remoto y reciente y analizarlo a la luz de los valores prevalentes en el presente, así como de los propósitos colectivos hacia el próximo futuro, conduce a revisar planteamientos.



Figura 15. Picaflor Tominejo.  
Fuente: Roger Burkhard

Quienes promueven el desarrollo de infraestructura o inmobiliario, compelidos por la inmediatez, frecuentemente poco atentos están al paisaje que alterarán o producirán sus obras. De otra parte, tratándose de un campo tradicionalmente acaparado por profesiones técnicas con afán de desarrollar cuantificar y vender, son muchas las ocasiones en las que poca rendija queda al profesional paisajista a no ser la puntual y descontextualizada pregunta: ¿Y qué árbol puedo poner allí? Como si se tratara de sólo un objeto inerte más.

Se requiere continuar evolucionando las sensatas lecciones de reconocidos pensadores, paisajistas urbanos, como Gordon Cullen o Kevin Lynch, para aplicarlas en el desentrañamiento de las lecciones que el paisaje mismo, desde su faceta urbana, tiene escritas en las ciudades contemporáneas, amalgamando lo más atrevidamente futurista y globalizante con los rastros locales del pasado.

Pero si no queremos aprender, si no escuchamos al Maestro, solo nos queda repetir los errores del pasado y afrontar consecuencias cada vez más funestas.

### **Aprendiendo del universo percibido**

El tercer gran espectro de enseñanza del paisaje es el sensitivo, el más integrador de todos. Aquí el maestro paisaje, no solo expone su bagaje, sino que exige respuesta de nuestra parte, para redondear y validar su papel didáctico. Bien lo sintetiza Pablo Arias: “El paisaje reclama una interpretación, la búsqueda de un carácter y la presencia de una emotividad” (Arias, 2016).

Aunque se trata de la percepción del conjunto, algunos de sus componentes juegan papel primordial. Entre éstos el relieve, esa base donde posamos nuestra vida, ya se desarrolle ésta en entorno rural o en urbano. El relieve tiene un papel simbólico, significativo y representativo en cada paisaje, el cual con frecuencia es desaprovechado, agredido o estimado como simple escenario.

Si prestásemos la debida atención a la oferta perceptual del paisaje de nuestros entornos, nos encontraríamos con un intangible a la hora de los planteamientos, pero tremadamente tangible en la vivencia diaria: el paisaje cotidiano. Es decir, el catalizador medioambiental por excelencia, el integrador perceptual del medio ambiente.

Decía yo hace años que la verdadera dimensión paisajística de nuestros entornos es aquella que nos ata emocionalmente al lugar, la que suscita sentimientos de identidad e interdependencia con el carácter y la naturaleza del territorio (1.991).

El paisaje es la expresión perceptible de la interacción constante entre los lugares y la gente. La gente influye en los lugares y éstos a su vez influyen en la gente, De modo que un buen paisaje influirá efectivamente en el espíritu y ánimo predisponiéndolo a mejores acciones, en una espiral de convivencia positiva.

### **El papel como educadores hacia el paisaje**

Lo que denominamos “enseñar” sobre el paisaje es apenas un papel facilitador, un estímulo a la sensibilidad, un llamado de atención a mirar el hábitat de manera sensitiva, a dejarse permear de sus enseñanzas, a hacer un examen de conciencia sobre nuestra relación con él.

¿Lo estamos observando? ¿Lo estamos valorando? ¿Qué tanto aprendemos de él?

Pero es también transmitir una carga de responsabilidad sobre las acciones que, desde nuestro ejercicio, e intereses, ya sean profesionales o no, o aún desde la vida cotidiana, ejercemos sobre el paisaje. Ya los métodos, las técnicas, las fórmulas, las paletas, las listas, las tablas, los grafismos, las convenciones vendrán por añadidura. Son apenas instrumentos para expresar nuestro pensamiento y sentimiento paisajero; ayudas, en el contexto de nuestra manera sistémica occidental y de racionalismo deductivo para la aproximación a los hechos, y para entender, organizar e intentar trabajar con la integralidad.

Kimio Kase, japonés profesor en España, en su libro *Asian versus western management thinking*, analiza las principales diferencias de pensamiento oriente/occidente y concluye: “Los occidentales siempre necesitan agarrarse a un marco general de referencia y, como un paso siguiente, desarrollan los detalles. Para los orientales, en cambio, los detalles son importantes y a partir de ahí se va construyendo, de forma sucesiva, la estructura, que surge después. Como forma mental, los asiáticos van siempre del particular hasta el genérico, mientras que los europeos o los estadounidenses siempre tienen un esquema en la cabeza y luego se van fijando, en un segundo momento, en los elementos secundarios”.<sup>1</sup> Resumiendo, el pensamiento deductivo de Occidente–afirman Kase y la coautora Alesia Slocum– examina la realidad material mientras que

el oriental<sup>2</sup> tiene en cuenta las circunstancias cambiantes y las distintas interacciones sociales.

Aunque hay cada vez más investigación al respecto, este enfoque perceptual para aproximarse al paisaje de manera metódica no ha trascendido lo suficiente al quehacer de la profesión del diseño o arquitectura del paisaje. La razón parece ser que este enfoque es el menos medible matemáticamente; así, legos y profesionales salen por la tangente con el argumento banal de: “es que eso del paisaje es subjetivo”, y retornan a sus mediciones y polígonos obviando el motor intangible de nuestras vivencias. En este sentido Terry C. Daniel (2001) aboga por un enfoque psicológico para proporcionar un equilibrio más adecuado entre los componentes de percepción/juicio biofísicos y humanos y de esa manera apuntarle a un sistema de evaluación de la calidad del paisaje, delimitado operativamente.

Cabe recordar aquí a uno de mis estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia, que, aún siendo el siglo pasado, resumió en una elocuente frase lo que había interpretado de su primera clase en la materia: Profe: entonces eso de trabajar con el paisaje es una filosofía de vida, ¿cierto? No pude, y no puedo estar más de acuerdo con él.

Es hora de desarrollar esa filosofía y asimilar el pensamiento oriental y/o precolombino, más cercano a la integralidad del paisaje, según el cual los seres humanos somos parte de la naturaleza y no sus amos, somos parte integral del paisaje y no sus “generadores” como suele decirse en algunos medios académicos.

Se requiere sentir y pensar (ilustrarse en el maestro paisaje) antes de actuar en el paisaje; tal como lo sugería el tema del VI Foro LALI (Armenia, noviembre de 2017).



Figura 16. Machu Pichu.  
Fuente: Alan Hurt jr

Lo expuesto subyace a la mentalidad educadora y a la orientación del nodo correspondiente, en la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, al inicio de su segundo lustro de vida y conquistas. Conquistas primero hacia adentro, en esta era de la colaboración, en tareas colectivas sin beneficio individual, tal como lo sintetiza Rodríguez Garavito (2018)<sup>3</sup> y así, poner al servicio de la sociedad latinoamericana todo nuestro conocimiento, energía y entusiasmo con el fin último de un mejor paisaje, para la convivencia de personas y comunidades más felices. Es un camino para corresponder al gran maestro: EL PAISAJE.

#### **Notas**

1. Nótese que los autores no mencionan a los latinoamericanos. He ahí el espacio para manifestarnos
2. Valdría la pena posicionar aquí a los pueblos amerindios.
3. Columna reciente del periodista de *EL ESPECTADOR*



VIII. Paisaje el gran maestro, taller en la Reserva Misiones, Argentina  
Fuente <https://pxhere.com/es/photo/166350>





101  
IX. Ecuador mariposa.  
Fuente : Taylor-hansen

# Sentir y Pensar el Paisaje

Noboru Kawashima, Japón

## •Derecho y responsabilidad social en el paisaje:

El paisaje es un objeto intangible que inevitablemente puede ser visto desde el mismo momento en que abrimos nuestros ojos, sea agradable o no. Todos los paisajes pueden ser la expresión de <Bienes Visualmente Públicos> que dejan entrever nuestro sentido de comunidad y pertenencia por nuestro entorno próximo y que pueden, de una u otra forma, dar afectaciones mentales y espirituales a quien goce visualmente de ellos, bien sea en terrenos públicos o privados.

Se puede decir entonces que las personas que están en posición de manejar un paisaje, tienen derecho a participar en la formación de éste, y al mismo tiempo, están destinados a tener una <Responsabilidad Social> desde sus respectivas posiciones, ya que pueden manejar los objetos expuestos al público dando impresiones visuales a las personas no especificadas, a fin de garantizar el derecho fundamental de gozar paisajes agradables, siendo un bien concedido a todo el mundo.

Ahora bien, nosotros como ciudadanos del común no tenemos mucha posibilidad de influir en la “Totalidad del Paisaje”, pero sí, en una Porción o un “Componente del Paisaje”. Por ejemplo; ventanas, muros, fachadas, antejardines, árboles en jardín, cercas o setos verdes de nuestra casa pueden catalogarse como “Componentes del Paisaje Residencial”. Del mismo modo, ventanas, fachadas, decoraciones y letreros de tiendas o restaurantes son también “Componentes del Paisaje Urbano”. Todos los propietarios o personas responsables de manejar estos objetos tienen potencialidad de influir directamente en la formación de un paisaje, así como los ciudadanos comunes tenemos la responsabilidad de presentar nuestras opiniones al respecto y ser partícipes directa o indirectamente en la formación de un paisaje.



•**Comercialismo vs opinión pública del paisaje:**

A continuación, observamos unos ejemplos de relaciones entre comportamientos del sector comercial y opiniones públicas del paisaje, en el caso de los locales de hamburguesa de cadena mundial.

En algunas ciudades de Américas, los locales son muy llamativos con uso de colores brillantes tales como rojo y amarillo y en donde no se encuentra ninguna armonía con el paisaje del entorno.

Por otro lado, en algunas ciudades de Europa, se encuentran locales austeros, sin uso de color e inmersos en el paisaje del entorno con armonía y simplicidad.

**¿Por qué ocurren estas diferencias?**

En ambos casos, son los ciudadanos los que admiten el desarrollo de uno u otro local. En los casos de Américas, las opiniones ciudadanas aprueban tácitamente el desarrollo de los locales llamativos. Se infiere en estos casos que prima el deseo de sobresalir y ganar la competencia de comida rápida, sobre la armonía del paisaje.

En los casos de Europa, las opiniones ciudadanas apoyan los locales finos; donde la armonía con el paisaje del entorno y obtener el apoyo de los ciudadanos, es más importante que ganar la competencia. Los sentidos y pensamientos para el Paisaje cotidiano de cada uno de los ciudadanos son, por decirlo así, “grass roots (raíces de la hierba)” de Cultura Local del Paisaje. Los empresarios comprenden estas culturas locales y tratan de reflejarlas en su marketing respondiendo a unas necesidades y gustos particulares.

Dentro de este marco, si no hay Opiniones Públicas del Paisaje contundentes, o si a su vez las empresas egocéntricas piensan que es



Figura 17. Edificio particular de Mc Donald's  
Fuente <https://sevilla.abc.es/fotos-viajes/20130123/edificios-peculiares-mcdonalds-113654.html?elemento=13>



Figura 18. Publicidad Coca-cola  
<http://www.orangesmile.com/extreme/es/configuraciones-creativas-de-publicidad/index.htm>

fácil ignorarlas, se produce un paisaje de tragedia (por denominarlo de alguna manera), una profanación contra la naturaleza o la humanidad y una violación hacia el paisaje.

En este caso, la naturaleza de este paisaje es vulnerada al modificarla con una marca comercial, no obstante, esto no generó ningún tipo de impacto entre los ciudadanos, quienes siguen consumiendo la marca, respaldando consciente o inconscientemente este hecho.

• **Ley no escrita y las opiniones públicas del Paisaje:**

Antiguamente las <Culturas Locales y Opiniones Tradicionales del Paisaje> eran soportadas por un Acuerdo Tácito o una <Ley No Escrita>, las cuales eran conservadas dentro del pensamiento de los ciudadanos, no necesitaban escribirlas en algún documento.

Sin embargo, por la complejidad de la vida moderna, el avance de comercialismo y el rápido cambio social, ahora es más difícil crear y sostener un paisaje sano y agradable sólo por la <Ley No Escrita>. En virtud de esto, se ha generado una tendencia de establecer la <Ley Escrita del Paisaje> y otros reglamentos bien sean para contextos locales o globales. La <Ley No Escrita> y las <Opiniones Públicas del Paisaje> son las bases y los fundamentos para manejar adecuadamente el paisaje, sobre todo en aquellos casos donde los Paisajes de la Vida Cotidiana, dependen de los Sentimientos y Pensamientos de cada ciudadano; es por esta razón que antes que construir una legislación se deben fortalecer tanto la <Ley No Escrita> como las <Opiniones Públicas del Paisaje>. El formar y conservar un paisaje mediante herramientas de interferencia jurídica tales como el control, obligación, prohibición o penalidad no debería ser una estrategia perfecta para hacer cumplir los deberes hacia el paisaje. Antes que nada, lo deseable es formar y conservar un paisaje asumiendo opiniones firmes al respecto y desarrollarlas como <Opiniones Públicas

del Paisaje> que tendrán la potencialidad de ejercer influencia, mover e inducir a los propietarios, gobiernos y empresas privadas y públicas sobre la necesidad de la formación colectiva del paisaje.

•**Observar, sentir y pensar el paisaje de vida cotidiana:**

Entonces, ¿por dónde debemos empezar? Lo primero, se debe empezar por clavar los ojos desde nuestros pies; Observar, Sentir y Pensar en los objetos visibles más cercanos a nosotros.

Estos objetos serán, no siempre una <Totalidad del Paisaje>, sino pequeños <Componentes del Paisaje>. El Paisaje de Vida Cotidiana está más cerca de nosotros de lo que pensamos, por eso, es en este paisaje donde tenemos más potencialidad de influir a otros y llegar a una reflexión acertada de cómo podemos contribuir a su formación. El paisaje de nuestro entorno es una reflexión de nuestra vida cotidiana proyectada en los objetos visuales.

•**Paisaje agradable, paisaje no agradable:**

Se discuten paisajes por sentido general, si el Paisaje es bueno o malo. Pero, ¿en qué sentido es bueno o malo? Por sentido estético se dice que un paisaje es bonito, hermoso, bello o por el contrario no lo es. Los niveles de sentido estético son diferentes dependiendo de las personas con diferente cultura, gustos, costumbres, educación, sexos o edades, etc. Por otros aspectos podemos discutir si el paisaje es bueno o malo, no por Cuestión Estética, sino por Cuestión de Pensamientos: es Agradable o No Agradable.

Vamos a mirar unos casos de Componentes de Paisaje de Vida Cotidiana.

Por ejemplo, miramos un seto verde con unos árboles muertos, ramas irregulares sin poda, malezas sin control y basuras abandonadas.



Figura 19. Caminando  
Fuente Noboru Kawashima

Miramos otro ejemplo, un restaurante que en su fachada deja leñas a manera desordenada y se abandonan objetos innecesarios.

En estos casos se encuentra una negligencia o ignorancia del dueño o personas responsables sobre el manejo del paisaje el cual se puede percibir como desordenado o abandonado. ¿Estos son feos? Pues, sí y naturalmente no son bonitos. Pero, más que la Cuestión Estética, lo preocupante es la falta de benevolencia por parte del responsable para que <Otras Personas> se sientan agradables en el entorno.

Vamos a mirar otros casos contrarios. Encontramos Petunias florecidas en la ventana de una casa cuando pasamos por casualidad. El dueño coloca las flores expresamente en la ventana, lo cual significa que él no solo decora la casa, sino que quiere ofrecer a las <Otras Personas> el florecimiento de sus plantas para que compartan la felicidad de verlas. Para este deseo, el dueño no se incomoda por regar las plantas con frecuencia, dar fertilizantes, ejercer controles fitosanitarios y quitar las flores marchitas.

Otro ejemplo; encontramos una banca frente a una casa en el medio de una cuesta subida, adornada con unas materas que le da un toque de color, allí puede sentarse cualquiera persona. Naturalmente será muy conveniente para todos los transeúntes, no sólo porque ofrece un lugar descanso, sino porque está creando un lugar potencial para hacer comunidad mediante la conversación. La banca es agradable, sin cuestionar si está fea o vieja, porque la amabilidad del dueño es agradable.

● **El paisaje: un medio de comunicación e intercambio de pensamientos:** Lo anterior nos hace inferir que, así las flores en la ventana y una banca frente de la casa, son sólo pequeños <Componentes del Paisaje>, tienen un gran potencial de crear intercambio de pensamientos. Se comprende



Figura 20. Restaurante  
Fuente: Noboru Kawashima

entonces, que más que cuestionar si el paisaje es agradable o no, es cuestión de Sentir y Pensar el Paisaje en función de <Otras Personas Indeterminadas>.

Aquí destacamos un aspecto importante del paisaje: es un <Medio de Comunicación e Intercambio de Pensamientos>. Ya que el Paisaje de Vida Cotidiana es, por decirlo así, una Reflexión Proyectada en los objetos visuales de nuestros Pensamientos hacia las <Demás Personas>.

Se destaca la importancia de Sentir y Pensar en <Otras Personas> cuando se discute sobre el Paisaje de Vida Cotidiana. El fundamento de las ideas e intenciones de formar un paisaje agradable es dar una sensación agradable no solamente a las personas cercanas, sino a las <Otras Personas Indeterminadas>, es decir, No Conocidas. Estas intenciones se concentran en actividades de colaboración social con participación de cada uno de los ciudadanos.

#### •Complejidad de vida moderna oprimida:

Sin embargo, no es fácil actualmente en nuestra Vida Cotidiana, Sentir y Pensar el Paisaje considerando y pensando en las <Otras Personas Indeterminadas>.

Por lo general, los ciudadanos no tienen la consideración necesaria para pensar en las Otras Personas ni tampoco en el Paisaje. Aquí surge la mayoría de las dificultades de los Paisajes de Vida Cotidiana donde falta atención y esfuerzo por mejorar, cuidar, mantener y sostener nuestro entorno; abandonando así el Derecho al Paisaje, lo cual está destinado a cada uno de los ciudadanos.

#### •Democracia participada del paisaje:

Las Actividades para formar un paisaje se ejercen por mecanismo de la



Figura 21. Llangollen, Wales  
Fuente Noboru Kawashima

Democracia, sin embargo, la dificultad encontrada es que hoy en día la Democracia es muy débil y debido a las fragmentaciones sociales entre varios estratos socio-económicos, no es fácil resumir las opiniones. El paisaje no es un asunto personal y tampoco es un asunto que sólo una persona deba hacer, por el contrario, es un trabajo aunado de toda la sociedad; asumiendo opiniones y trabajando de manera paralela. No tener interés en el paisaje es un abandono al derecho del paisaje y por lo tanto una negligencia por parte de los ciudadanos.

● **Más diálogos de paisaje en la vida cotidiana:**

Se debería promover que tuviéremos un desahogo de nuestra mente para Sentir y Pensar el Paisaje en nuestra Vida Cotidiana, dialogando este tema con las personas cercanas a nosotros, tales como familiares, vecinos y amigos. Los paisajes son <Bienes Visualmente Públicos> que se comparten con todo el mundo. Con la activa participación de los ciudadanos en este tema, se puede enriquecer e intercambiar pensamientos, ideas y opiniones que seguramente generarán un cambio de paradigma, obteniendo así un círculo favorable de desarrollo.

La educación escolar del paisaje será una herramienta efectiva, pero para esta base, son muy importantes los ambientes de diálogo mutuo en el hogar. Sería maravilloso si discutiéramos los paisajes con la familia, vecinos y amigos tan apasionadamente como discutimos el fútbol.



Figura 22. Tripper Archives/Ooawakui

<https://blog.goo.ne.jp/ooawakui/e/9a13d1a25458988f801f650834b40952>



# 3. LALI UN MANIFIESTO POR EL PAISAJE





# Nuestro paisaje latinoamericano

Lucas Perés, Argentina



**Y**a sabemos que el paisaje es esa imagen mental —individual y colectiva—, síntesis e interpretación de lo observado y vivenciado, por lo tanto es conceptual. Que es una construcción humana y cultural, por lo tanto es antrópico. Que se integra por componentes bióticos y abióticos, fijos y móviles, tangibles e intangibles, y según como se combinen o cual prevalezca tendrá un carácter determinado, por lo tanto es singular. Que se siente porque se escucha, se huele, se toca, se saborea, se ve, por lo tanto es sensible. Que se desarrolla en una dimensión temporal, porque es inestable, inquieto, cambiante, por lo tanto es dinámico. Que es enredado, intrincado, entrelazado y difícil de descifrar o sintetizar, por lo tanto complejo. Que es medible y adjetivable, se lo cualifica y cuantifica, por lo tanto es recurso. Que es prístino, rural o urbano, por lo tanto es funcional. Que es global, continental, regional, urbano, barrial, doméstico e íntimo, por lo tanto es multiescalar. Que no tiene fronteras políticas porque traspasa naciones y departamentos o distritos, por lo tanto es transfronterizo. Que es vestigio y testimonio del pasado y del presente, por lo tanto es patrimonio. Que es sujeto de derecho y salvaguarda, que demanda respeto y protección, por lo tanto es un bien. Que es denominado por su gente, que recibe un nombre que lo identifica y reconoce, por lo tanto es identitario. Que es de todas y todos, por lo tanto es público.

También sabemos que hay un paisaje en particular que es singular, dinámico, complejo, funcional, multiescalar, patrimonial, etc., que tiene cuerpo y alma, al que llamamos: Latinoamericano. Un paisaje que integra los territorios y supera las fronteras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Que su orientación no está al Norte, sino al Sur o más bien al poniente, cómo se orientaron las grandes culturas precolombinas. Que es extremadamente extenso,



policromático, multifacético, fragmentado, heterogéneo y que desde la diversidad y oposición que lo caracteriza podemos comprenderlo como megaunidad.

También sabemos que es profundamente “agridulce.” Que tiene un crisol de razas como una suerte de ensalada de nativos y europeos, africanos, orientales y asiáticos, con un toque de azúcar morena y blanca sal refinada. Que tiene un solo suelo y un solo cielo, pero que son tan variados y distintos como el café y la yerba mate saborizada. Que tiene los colores más luminosos y vibrantes junto a los más oscuros y apagados, como un postre de frutas tropicales con cacao amargo rallado. Que produce arte, plástica y estética variada, que brota en su música, danza, poesía y demás expresiones visuales, tan sofisticadas como las notas amaderadas de un Malbec o más popular como una cerveza. Que tiene los suelos más duros y áridos y los más blandos y fangosos, como el dulce de leche o el caramelito quemado. Que tiene los mares, lagos y ríos más grandes y ricos, como la sandía o el zapallo en almíbar bien abrillantado. Que tiene montañas, llanuras, selvas, desiertos y humedales, todos juntos y mezclados como un buen guiso con papas, maíz, porotos, salchichón, queso y hasta frutos de mar bien sazonados. Que tiene ciudades bucólicas, sublimes, románticas, violentas, poéticas, picantes, arrolladas o trozadas, como degustación de empanadas o pastéis. Que tiene alegrías tan extremas y tristezas tan profundas que derraman lágrimas de sangre como el vino tinto o cristalinas como el tequila ardiente.

Y también sabemos que posee otros condimentos que no encuentran metáfora culinaria que nos pueda agradar, porqué no entran en el menú de gustos de nuestro paladar. Resulta que es tesoro de recursos —de los renovables, los no renovables y los que ya casi no se pueden encontrar— que es deseado y está en la mira de piratas y capitanes de otros pagos. Que está sometido a intereses ajenos, indeseados y absurdos. Que es

vendido o regalado bajo negocios fraudulentos, hijos de la corrupción y otros cuentos. Y lo peor de todo, es que en parte es ultrajado y devastado hasta por nosotros mismos, los abanderados del gentilicio “latino.”

Frente a este panorama se gestó la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, con Martha Fajardo como mentora y timón. Una organización independiente y libre de intereses económicos, con la intención de aunar esfuerzos dispersos, de acortar las distancias y de entrelazar las manos de diversos actores abocados al paisaje. A mí entender y considerándolo compartido con los demás miembros, hay tres claves que caracterizan y distinguen a esta Iniciativa: las puertas abiertas para quienes quieran ingresar, la libertad de propuesta-acción y la pluralidad de voces. En estas claves radica el éxito de LALI, porque ante un mundo plagado de instituciones mezquinas y materialistas, este espacio trabaja con el accionar ciudadano, con un compromiso común, colectivo y solidario. Por otro lado, una importante particularidad de la Iniciativa es que sobrepasa a la arquitectura paisajista, porque este colectivo trasciende intencionadamente a la Arquitectura, superando los recortes disciplinares para integrarse multidisciplinariamente en la unidad del PAISAJE.

Esta Iniciativa ya cumplió 5 años y “deja la formación inicial en el jardín de infantes”, completó el primer nivel de aprendizaje, ya tiene experiencia y sabe de qué se trata “el juego”. Ahora es momento de enfrentarse a la autocrítica para perfeccionarse y concretar grandes retos.

En relación con la crítica y frente al espíritu latinoamericanista aquí expuesto, considero oportuno plantear en este momento la discusión de la sigla que “mal” identifica a la Iniciativa, porque LALI responde a un origen que no es representativo en un sentido idiomático e ideológico —una región con habla mayoritaria de lenguas derivadas del latín,

principalmente español y portugués—, y esto no debiera ser interpretado como un acto banal, ese no es el sentido, por el contrario. Es importante comprender que en la esencia de las cosas radican los fundamentos y principios de base y una organización que lucha y brega por la identidad regional no debiera llevar un sello de lengua inglesa —sin ánimo ni sentido despectivo—, justamente, para desligarse de la América anglosajona y hacer honor a la América culturalmente latina. Quizás resulte adecuado referirse a la “ILP” o simplemente no hagan falta siglas y podemos llamar a las cosas por su nombre completo y referirse explícitamente a la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje.

En cuanto a los retos, cada día somos más y de múltiples contextos de acción (académico, científico, profesional, gubernamental y organizaciones no gubernamentales). La estructura de red con sus nodos temáticos de trabajo se fortalece y enraíza constantemente. Las bases están sólidas, es momento de enfocar las miradas y afrontar el compromiso por el tan deseado, aclamado y necesario: Convenio Latinoamericano del Paisaje. Porque cuando no hay barreras todo es posible y cuando existen podemos atravesarlas o integrarlas, con el ágil y creativo estilo que nos caracteriza —para sortear dificultades con mínimos recursos— a nosotros: los latinoamericanos.



Figura 23. Paisaje urbano Buenos Aires  
Fuente: Jens-Johnsson

# América un crisol de Paisajes

Carlos Jankilevich, Costa Rica



Ocupando el segundo lugar en cuanto al tamaño dentro de los cinco continentes del planeta, América, con sus treinta y cinco países y dieciocho dependencias, es una tierra de muchas tierras que nos desafía a mirarla como una unidad compuesta por diversidades y singularidades.

Se extiende desde el océano Glacial Ártico por el norte hasta la confluencia austral de los océanos Atlántico y Pacífico, los cuales a su vez la delimitan por el este y el oeste, respectivamente.

Es un continente que alberga la tercera parte de los territorios no sumergidos del globo que fue poblado desde el Asia oriental evolucionando durante miles de años sin tener contacto con otras regiones del mundo favoreciendo así el establecimiento y desarrollo en toda su extensión de una gran variedad de formas naturales especies y culturas. Tales formaciones tuvieron y tienen como característica la existencia de fuertes rasgos geográficos, especiales y únicos siempre presentes y visibles como la fisonomía del territorio. Esta suerte de aislamiento se interrumpió en el Siglo XV con la conquista española que estableció un intercambio social y ecológico significativo con Eurasia y África e inició una nueva era cuyo sino es un devenir histórico común que amalgama la unidad geomorfológica continental con claras constantes en su paisaje natural y cultural, denotando a su vez marcadas diferencias propias de la idiosincrasia de los países y las comunidades que la integran.

Las dos grandes masas al norte y al sur, unidas por un istmo central coronado por un arco insular, tradicionalmente ha sido considerada como el conjunto de las Américas, que desde esta perspectiva se encuentra integrada por la América del Norte y la América del Sur unidas por la llamada América Central y las islas del Caribe. Esta últimas en ciertas acepciones son también conocidas como Mesoamérica. Puede



hacerse referencia también, a este conjunto de las Américas, atendiendo a algunos de sus rasgos culturales, como América Anglosajona y América Latina.

Este continente único con una historia única signado por la unidad en la diversidad con su gigantesca continuidad territorial y continental basada en un origen geológico común sirvió como puente biológico y social generando altos niveles de biodiversidad y diversidad paisajística en la que son evidentes los rasgos de una identidad compartida que revela la persistencia en el paisaje de nuestra idiosincrasia, así como también la de las componentes ancestrales de nuestras comunidades primigenias anteriores a la conquista.

Los múltiples pueblos de las Américas poseen una curiosa mezcla de costumbres, las que en alguna medida son el resultado de la influencia de la geografía del sitio al cual corresponden los pueblos y comunidades. Muchos de ellas reflejan también su origen histórico y su influencia actual abarca aun grandes regiones que mantienen la impronta de importantes civilizaciones y las tradiciones que de ellas se derivan. Entre tales civilizaciones cabe mencionar por ejemplo la civilización Inca y la cultura Quechua en Sudamérica y la civilización Maya en Mesoamérica.

La mayor parte del folklore de todos estos pueblos no sólo está relacionado con la naturaleza y el medio ambiente, sino que también con el pasado anterior a la conquista y presenta modalidades particulares que se derivan de las transformaciones en el tiempo hasta la actualidad y los elementos incorporados a raíz de los cambios sociales y culturales desde entonces hasta el presente y aquellos propios de la actualidad contemporánea. A lo anterior, se suman las costumbres y conocimientos aportados por los pueblos conquistadores de Europa y luego, por las naciones que participaron en la fase posterior a la independencia colonial

en el período republicano, los cuales introdujeron creencias entre las que se destaca con gran preponderancia e influencia la Religión. Tales creencias adoptaron nuevas formas y prácticas al ser incorporadas a aquellas que las comunidades primigenias americanas poseían. Este fenómeno fue típico en todo el territorio americano y una de sus manifestaciones son las tradiciones y celebraciones religiosas que son factor de identidad y objeto de interés a un nivel turístico y con gran presencia y arraigo, al punto de ser parte del patrimonio intangible de sus países.

El continente americano, entonces, no sólo es un crisol de biodiversidad y diversidad de paisajes, sino también, un crisol de etnias y las tradiciones que las representan, de allí la importancia del paisaje en su dimensión de bien patrimonial a preservar.

La identificación, conocimiento y activación de los bienes patrimoniales con que cuentan los territorios, constituye un tema de vital importancia. El patrimonio concretó en el espacio la herencia recibida y expresa la idiosincrasia cultural de una comunidad, integrando en forma dinámica el pasado y la actualidad. Su conocimiento refuerza la autoestima de las comunidades locales, lo cual redunda en beneficio de su preservación y de una mayor sostenibilidad general del orden territorial.

Los bienes naturales asociados al paisaje, en la actualidad son también entendidos como bienes culturales, son recursos específicos localizados en los territorios a los que pertenecen. En el actual contexto de globalización socioeconómica y de estandarización cultural, se considera que su movilización favorece el dinamismo social, económico y cultural, contribuyendo además a la generación de empleo.

El debate en torno al análisis e identificación de los recursos culturales



Figura 24. Amazonas  
Fuente: André Maués

territoriales no puede desligarse de la evolución operada en el entendimiento del propio patrimonio. Por un lado, porque cambia su sentido más profundo al trasladar el protagonismo del objeto (la materialidad del bien), al sujeto (la sociedad que lo crea significa y disfruta); por otro, porque la noción de patrimonio ha experimentado una profunda ampliación semántica hasta abarcar elementos cotidianos antes poco valorados.

Paralelamente, los bienes naturales se patrimonializan y los tradicionales patrimonios histórico-cultural y ambiental-naturalístico se acercan y confunden, hasta el punto de considerar que los bienes patrimoniales (culturales o naturales), en cuanto implican apropiación y asignación social de valores, están mediatizados por la cultura y son, en consecuencia, patrimonio cultural.

Los estados, regiones y municipios muestran interés por el refrendo institucional de los bienes patrimoniales de sus territorios; ello con distintos fines: preservación, concienciación, reclamo turístico, atracción de empresas, generación de empleo, desarrollo territorial.

Surge así, un ambiente favorable para la expansión de una figura híbrida como la de los paisajes patrimoniales: aquellos que deben ser protegidos en razón de valores naturales o/y culturales tal y como los perciben sus habitantes. El paisaje patrimonial adquiere creciente relevancia y ofrece posibilidades para aunar patrimonio y desarrollo en beneficio de las comunidades locales.

El valor patrimonial del paisaje se ha intensificado en los últimos años en las Américas; su diversidad geográfica, su riqueza natural y sus particularidades históricas sustentan un patrimonio que es necesario reconocer y preservar. La utilización de los recursos naturales y

culturales, por su interés turístico, tienen una amplia tradición en el continente americano.

El paisaje es la fisonomía del territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos, es un bien colectivo indicador del bienestar de la sociedad a la que pertenece, de su calidad ambiental y de la integridad ecológica del sistema natural y cultural del que es parte.

De esta manera, los paisajes de las Américas, el Paisaje de las Américas, puede concebirse, también, como un punto de encuentro entre naturaleza, historia y cultura, como un crisol de etnias, identidades y naciones en búsqueda de una mejor calidad de vida desarrollada en forma sustentable, empeñada en detener la pérdida de la biodiversidad y en forma creciente comprometida en la regeneración de aquello que aun no ha sido perdido y por tanto del paisaje original, el paisaje significativo.

Se trata de un universo de paisajes culturales y productivos cuya preservación es de primordial importancia, especialmente hoy, cuando sus territorios y población enfrentan los graves riesgos resultantes de los efectos del cambio climático, el crecimiento acelerado de la población en los centros urbanos, y la amenaza de la desertificación.

Estos riesgos y amenazas pueden ser entendidos también como los desafíos actuales para la Arquitectura de paisaje. El cambio del clima es una realidad global como lo es también el hecho de que los patrones climáticos se han vuelto más erráticos y extremos.

Las Américas tendrán que trabajar en estrecha cooperación con sus propias comunidades, entre sus propios países y con sus socios externos, para reunir recursos técnicos y financieros del orden regional e internacional para reducir la vulnerabilidad de toda la región.

Tal reducción es un asunto transfronterizo que exige un enfoque holístico, antes que, fragmentado para el logro de una solución efectiva, es decir, el enfoque de la Arquitectura de Paisaje.

Los arquitectos del paisaje, en virtud de su capacidad para trabajar en la interrelación de sistemas naturales y culturales, están en una posición única para involucrar a otras profesiones, las industrias, los gobiernos y las comunidades en nuevas alianzas. Dichas alianzas estarían mejor preparadas para abordar problemas sociales y ecológicos complejos y expresar plenamente las oportunidades inherentes a la solución de los actuales desafíos que enfrenta nuestra profesión.

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI es un movimiento abierto, pluralista, que desde el 2010 y día a día con mayor cantidad de seguidores, en forma incesante crea conciencia y genera acción hacia el logro de nuestros objetivos como Arquitectos de Paisaje de las Américas.



Figura 25. Quito nocturno  
Fuente <https://www.civitatis.com/es/quito/tour-nocturno-quito>





X. Mamacocha, cultura Quechua

Fuente Fotógrafo Venezolano Antonio Briceño

# Tejiendo el camino

Martha Fajardo, Colombia

*LALI is a regional initiative, but its meaning goes much beyond the limits of the Latin America region: it signals the mobilization of civil society for the safeguarding of important collective values, the ones that are represented by the conservation of beauty, of biodiversity, of traditional knowledge, of heritage in all its forms.*

Francesco Bandarin UNESCO Assistant Director-General

## Antecedentes

La adopción del Convenio Europeo del Paisaje ha colocado el papel del paisaje como un componente esencial del bienestar colectivo y ha puesto de relieve la necesidad de la gestión del paisaje en todas las formas de los paisajes europeos, naturales, rurales, urbanos y periurbanos, y tanto los emblemáticos como los ordinarios. El Convenio considera que los valores naturales y culturales ligados a la diversidad y calidad de los paisajes europeos suponen un deber para los países europeos de trabajar colectivamente en su protección, planificación y gestión.

Gracias a este Convenio, los países y las regiones europeas se comprometen a reconocer jurídicamente los paisajes, a definir y a aplicar políticas destinadas a la protección, gestión y ordenación de los mismos, a establecer procedimientos para la participación pública, así como a integrar el paisaje en las políticas sectoriales y, especialmente, en la ordenación territorial y urbanística.

Latinoamérica, una región de reconocida diversidad geográfica natural y cultural, es por excelencia un territorio paisajísticamente rico. Esta gran riqueza, sumada a la exuberancia de su biodiversidad, ofrece a sus habitantes un entorno vigoroso para cuyo disfrute y salvaguarda pareciera no ser necesario esfuerzo alguno. Este, es seguramente uno de los motivos por los cuales, hasta hace poco, no había tomado fuerza en la región el interés por el cuidado del paisaje.



En las últimas décadas la sociedad latinoamericana ha tomado conciencia de que los avances tecnológicos y la presión demográfica sobre el territorio representan una problemática para la salvaguarda y puesta en valor de numerosos recursos de carácter natural y cultural. Entre estos se destaca el paisaje, como manifestación de calidad ambiental, de valores naturales, culturales, históricos, urbanos y económicos, como condicionante de la valía del suelo e indicador influyente en las condiciones de vida de los pobladores. Su importancia se vuelve significativa, al ser abordado como objeto de estudio, de recurso, desde diferentes disciplinas e instituciones.

### **El camino en la construcción de la Red**

LALI es una red de redes; sistemas en símil con la naturaleza construidas por partes y relacionadas íntimamente unas con otras, una red viva por la que circula en todo momento la energía y la información bajo un orden autorregulado por la propia naturaleza y principios de la iniciativa. Está viva y en construcción. En este modelo el conocimiento y los procesos pueden darse en cualquier punto de la espiral y nunca tendrán un fin y esta es nuestra fuerza.

Hilando el Camino y tejiendo la red en un modelo en espiral, una forma diferente al modelo de organizaciones piramidales. Un camino que nos permite generar y compartir conocimientos y experiencias colectivamente nutriéndonos y haciéndonos más robustos a través de la colaboración y el compromiso, sin otro interés más que la salvaguarda del paisaje latinoamericano, de esta forma LALI se escapa de la lógica de las estructuras convencionales y pone encima de la mesa ancestrales y nuevos contenidos del paisaje, formas diferentes de conseguir acuerdos, de actuar, de abajo a arriba, y de cooperar transversal, horizontal y diagonalmente entre actores.

La declaración de la iniciativa fue producto del cruce del diálogo regional,

de objetivos en común y valores compartidos. La redacción implicó un proceso inclusivo y participativo de los 12 países de la región. Este proceso fue la fuente principal de su legitimidad como marco ético rector. Liderada desde Colombia, el documento final terminado el 30 de agosto de 2012, en español, inglés y portugués, siendo los tres textos igualmente auténticos, en un solo proyecto depositado en el Observatorio del Paisaje.

Esta declaración de principios, estrategias y plan de acción transdisciplinaria ascendente se firmó y refrendó en la Conferencia Regional IFLA<sup>1</sup>-SAP, Medellín, Colombia el 20 de octubre de 2012, en medio de una lluvia de hojas amarillas, en una alegoría a Gabriel García Márquez y Cien años de soledad y sus enjambres de mariposas amarillas (*Phoebeis philea*). La fascinación del nobel por los paisajes del continente; lo cotidiano, la naturaleza y diversidad del Caribe muestra su visión latinoamericana llena de singularidades y de realismo mágico.

Latinoamérica ya no está sola, unidos por una causa, que, desde la LALI, aunque pequeña, dejan en manifiesto un clamor de un continente que si bien tiene momentos que pareciesen entorpecer su camino se encuentra tejiendo con una esencia de talento propio a partir de la imaginación.

La iniciativa aborda una primera estrategia con las Cartas de paisaje<sup>2</sup>, declaraciones estructuradas por las sociedades de arquitectos paisajistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela las cuales fueron el detonante de la iniciativa.

### **LALI un MANIFIESTO por la salvaguarda del paisaje**

#### **Definición Paisaje**

La iniciativa construye y entiende por paisaje “(...) como un espacio/tiempo



Figura 26. II Foro LALI 2012 Medellín, Colombia.  
Fuente: Iniciativa Latinoamericana del Paisaje

resultado de factores naturales y humanos, tangibles e intangibles, que, al ser percibido y modelado por la gente, refleja la diversidad de las culturas”.

### **El Manifiesto**

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, es una declaración de principios éticos fundamentales para promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano, mediante la adopción de convenios (leyes-acuerdos-decretos-ordenanzas) que reconozcan la diversidad y los valores locales, nacionales y regionales, tanto tangibles como intangibles del paisaje, así como los principios y procesos pertinentes para salvaguardarlo.

Los signatarios de la declaración hemos reconocido que el paisaje:

- 1)Es un recurso excepcional, frágil y perecedero.
- 2)Es el crisol del intangible de las comunidades latinoamericanas.
- 3)Es un bien cultural, social y ambiental que representa la integración y comunicación con el pasado de nuestros pueblos y define su devenir.
- 4)Es un valor de referencia y control de las transformaciones, por su asociación con la memoria ancestral, colectiva y los significados culturales, naturales y simbólicos que contiene.
- 5)Es un derecho que todos los seres humanos deberían disfrutar, lo cual genera compromisos y responsabilidades.

### **Los Principios**

En el marco de los valores de responsabilidad ambiental y social, equidad, conciencia ecológica e inserción constructiva en las dinámicas globales, los siguientes principios rigen la iniciativa:

- 1)El paisaje es un componente fundamental y vital del patrimonio natural y cultural, que contribuye al bienestar de los seres humanos, a la felicidad, a la formación de culturas locales y a la consolidación de la



Figura 27. Miembros IFLA Conferencia SAP 2012 Medellín, Colombia.

Fuente: Noboru Kawashima

identidad nacional.

- 2) El paisaje es un agente fundamental en la preservación de los estilos de vida y en el sentido de pertenencia.
- 3) El paisaje desempeña un papel importante de interés general que constituye un recurso favorable para la generación de empleo y de creación de nuevas tecnologías.
- 4) El paisaje, en su visión integral, participa en el objetivo general del logro de la sostenibilidad y está intrínsecamente ligado al cambio climático.
- 5) El paisaje no reconoce fronteras y es un complejo, integrador entre países limítrofes.

### **Alianzas, convenios**

La LALI busca ser una red incluyente y dinámica, capaz de sumar y coordinar las acciones del mayor número posible de organizaciones académicas y sociales, de instituciones públicas y de medios de difusión, comprometidos con el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de una verdadera política de salvaguarda del paisaje latinoamericano, y este gran reto no lo podemos hacer solos, necesitamos alianzas, socios.

El 15 de Julio de 2013, en Sheffield Inglaterra, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, junto con el Observatorio del Paisaje de Cataluña, firmaron un convenio internacional, oficializando así una colaboración que ya se venía gestando desde la firma de la LALI en Medellín Colombia.

El Observatorio del Paisaje de Cataluña ha centrado su actividad en identificar y caracterizar los paisajes de Cataluña, en desplegar las herramientas previstas en la Ley del Paisaje y en contribuir a conseguir que Cataluña sea uno de los referentes europeos en las políticas de esta materia.

El convenio ha representado un gran logro para la LALI pues cuenta con el apoyo y asesoramiento de una entidad, la cual es referente en



Figura 28. II Foro LALI 2012 Medellín, Colombia.  
Fuente: Noboru Kawashima

materia del paisaje no solo a nivel europeo, también a nivel global, generando espacios de encuentro entre el Observatorio, la sociedad latinoamericana, las administraciones locales, las universidades, los colectivos profesionales en todo aquello relacionado con la catalogación, recualificación, gestión del paisaje.

De igual manera en el 2017 firmamos un Convenio con la Red Argentina del paisaje RAP. Estando ambas instituciones abocadas a los temas del paisaje y el ambiente, entre otras, y a impartir conocimientos relacionados con la protección, gestión y ordenamiento del paisaje y su planificación y que la transferencia de metodologías de trabajo y experiencias es propicia para lograr con mayor éxito los objetivos planteados. Las partes manifestaron el interés en establecer una colaboración y transitar en la construcción social y jurídica del paisaje.

En el 2018 suscribimos un convenio con la Italian Academic Society of Landscape Architecture / Sociedad Científica Italiana de Arquitectura del Paisaje, el cual tiene por objetivo definir un marco de colaboración entre Latinoamérica y el IASLA, para generar espacios de encuentro e intercambio y con la comunidad académica con el fin de estudiar y propiciar el desarrollo de políticas, estrategias, estudios, investigaciones que apliquen el paisaje, su proyecto y gestión como objetivo principal.

### **Red de redes**

La LALI como estructura es una forma asociativa entrelazada integrada por intereses comunes, dinámica, flexible y versátil, para compartir fortalezas y oportunidades. Es una red de redes, es multidimensional. Que crece y se hace más robusta a través de sus Nodos, Proyectos, Alianzas que se entrecruzan y se superponen, cambiando constantemente a lo largo del tiempo.

Los Nodos (o simplemente clúster) como herramienta para el análisis



Figura 29. V Foro LALI 2015 IFLA Panamá.  
Fuente: Elaboración propia

de aquellos factores que permiten a la iniciativa incorporar nuevos anillos en su cadena de conocimiento. Nodos conectados a través de una profunda interacción cada uno con propia visión, redes generadas a partir de un interés común: el reconocimiento, planificación, gestión del paisaje latinoamericano, trabajando solidariamente de forma orgánica y subjetiva.

Los cuales corresponden y son coordinados:

- Sociedad Civil, por Diana Wiesner
- Niños, por Diana Wiesner y Alessandra Romeo
- Gestión Política del Paisaje, por Roberto Mulieri y Monica Palma
- Educación, por Gloria Aponte y Gonzalo De La Fuente
- Culturas Ancestrales, por Margarita Reyes y Karla Hinojosa
- Comunicación, por Claudia Misteli
- Catálogos por Lucas Perés y Carlos Jankilevich
- Buenas Prácticas, por Patricia Navas y Martha Fajardo

### **El Paisaje como objeto del derecho**

Latinoamérica tiene una deuda considerable en el paisaje como un derecho colectivo; hoy las condiciones han cambiado, el concepto paisaje esta alcanzado la categoría de bien jurídico, hasta el punto de que está reconocido en el ámbito internacional, con la existencia del “derecho al paisaje”.

Es por ello que, desde que iniciamos la iniciativa tuvimos muy claro que el paisaje no podía ser un tema ajeno a los intereses de las ciencias jurídicas ni de los profesionales del Derecho y, en tal sentido, fue muy estimulante tener en nuestro colectivo a la abogada Diana Carolina Zuluaga<sup>3</sup>, quien desde el 2013 como miembro del Nodo jurídico LALI y a través de su libro nos dio a conocer el régimen que se ha dado al paisaje en el contexto

jurídico no solo colombiano, como europeo. Con esta experiencia y con el propósito de contribuir en la importante labor de definir el alcance y los límites del derecho al paisaje, nos dimos en la tarea de iniciar una estrategia el Paisaje como sujeto del Derecho.

A partir del 2014, el Nodo LALI Jurídico es liderado por Roberto Mullieri en conjunto con las abogadas Nora B. Lifschitz, y Cristina Mascaro de la Red Argentina del Paisaje, y por otro lado el Nodo Red de Parlamentarios y alcaldes por el Paisaje a cargo de la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile, (hoy fusionados en un solo Nodo LALI Gestión Política del Paisaje). Este Nodo de la Gestión Política del Paisaje se ocupa específicamente del diseño de estrategias para permear en la sociedad el reconocimiento de este derecho, pero también permear en los políticos, gobernantes y administradores, para lograr, que se incluya en sus agendas. El Derecho al paisaje un conjunto de derechos y obligaciones de carácter ambiental, social y económico, de carácter colectivo y fundamental para el bienestar y buen vivir de los hombres.

Uno de los principales objetivos de la iniciativa es incrementar el conocimiento de paisaje en la sociedad latinoamericana, además de colaborar con las instituciones de la región en la construcción de las políticas de paisaje y, en general, para prestar apoyo a la aplicación del Derecho al Paisaje en el ámbito latinoamericano. En este sentido, se lee como un punto de encuentro entre autoridades (a todos los niveles), universidades, grupos profesionales y de la ciudadanía en todo lo relacionado con el paisaje.

Estamos transitando un cambio de paradigma, una conciliación y mirada desde el Derecho, una nueva Justicia Paisajista, en la búsqueda de caminos conjuntos para estimular un Convenio Latinoamericano del Paisaje.

El convenio en conjunto y de conformidad la diversa normativa ambiental y de patrimonio cultural vigente en los 17 países de la región geográfica conocida como Latinoamérica, reconocen así mismo que el Paisaje es un recurso primordial, frágil y perecedero; que es a la vez un bien colectivo, cultural, social y ambiental, conformado por un crisol de elementos tangibles e intangibles, estos últimos provenientes del acervo cultural de las diversas comunidades (Latinoamericanas) y su memoria ancestral y colectiva que emana del vínculo entre naturaleza y cultura y una de cuyas características es conformar el Derecho de todos.

Desde la región somos una semilla de nuevas e innovadoras ideas y soluciones de abajo hacia arriba; y de cómo el paisaje simboliza un encuentro del mundo natural, la sociedad humana y las necesidades de la gente, y cómo nosotros nos comprometemos a trabajar holísticamente, superando las fronteras, para recuperar el paisaje como conductor y formador de la sociedad.

Ha sido muy inspirador ver cómo una América Latina unida a través de la LALI de cómo lucha para superar las fronteras de separación de las diferentes disciplinas e intereses, de ir más allá de la política, ¡y confirmar que los arquitectos paisajistas de todo el mundo comparten el mismo cuidado y la ambición de un desarrollo armonioso y dinámico entre el hombre y la naturaleza!

¡Está viva y abundante diversidad de experiencias, proyectos y prácticas es lo que la Iniciativa está hilando y tejiendo hacia adelante!

#### **Notas**

1. <http://iflaonline.org/projects/ilc/>
2. <https://lali-iniciativa.com/2013/04/08/cartaspaisajelatin/>
3. Diana Carolina Zuluaga Varon Derecho administrativo "El Derecho al Paisaje en Colombia"  
Universidad Externado de Colombia 2015 [www.uexternado.edu.co](http://www.uexternado.edu.co)



XII. Punta del Este, Uruguay  
Fuente: Martha Pajardo





XI. Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, Finca San Alberto  
Fuente: Chris Bel

# Un lugar llamado LALI

Claudia Misteli Fajardo, Colombia-Suiza

*Hace cinco años fuimos testigos del nacimiento de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, entre aplausos, sonrisas, música y serpentinas volando en forma de mariposas amarillas...*

**L**ace cinco años un sueño colectivo latinoamericano se cristalizó dando como resultado un instrumento muy poderoso capaz de concientizar a los tomadores de decisiones y a la población en general de todos los países de América Latina, sobre la importancia del paisaje como un bien común y como un derecho fundamental.

La LALI como iniciativa de paisaje, nació con una energía colectiva sin precedentes en nuestra región, con el ímpetu de escapar de convencionalismos burocráticos y jerárquicos y por el contrario, buscando siempre nuevas formas de conseguir alianzas, acuerdos, complicidades y colaboraciones entre actores. Todo esto de una manera siempre “bottom up”, de abajo hacia arriba, transversal, transdisciplinaria y horizontal; y con un objetivo común: la salvaguarda de nuestro paisaje latinoamericano.

Hoy después de cinco años, y mirando en retrospectiva, vemos el increíble trabajo colectivo realizado. Seis Foros LALI celebrados en diferentes países latinoamericanos. El Primer Simposio Internacional Pensar y Sentir el Paisaje, la consolidación de los diferentes Nodos LALI, en donde cada uno de sus colaboradores aportan un valioso contenido, acciones y debate. El inicio de una ratificación de una Ley de Paisaje Latinoamericana. La firma de tres convenios de colaboración con el Observatorio del Paisaje de Cataluña, la Asociación Española de Paisajistas y la Universidad de Reggio Calabria en Italia. El lanzamiento de la convocatoria “Pioneras de la Arquitectura Latinoamericana entre LALI y el Archivo Internacional de Mujeres en Arquitectura International IAWA. El proyecto “Red de Iniciativas Latinoamericanas por el Paisaje” liderado por el Nodo LALI Socivil, la convocatoria anual liderada por



el NODO LALI Buenas Prácticas, entre muchísimas otras acciones, proyectos, logros e iniciativas.

Ahora, la LALI está en un punto de inflexión en el que ha empezado a superar y sobrepasar su propia red, para enraizarse en proyectos e iniciativas que implican a regiones enteras, instituciones y entidades muy diversas además de temáticas emergentes.

Este sentimiento de sobrepasar la propia red, lo relaciono con una percepción que cada vez noto y siento más, y es que la LALI está dejando de ser un manifiesto de intenciones a convertirse en un lugar.

Cuando escuchamos la palabra “lugar”, nuestra mente busca, casi de manera involuntaria, trasladarnos a un territorio físico; un valle, una calle, una ciudad, un paisaje. Al pensar en lugar, nuestra mente lanza una especie de ancla para engancharse a un recuerdo, una experiencia, una vivencia impregnada incluso de valores y emociones.

Ahora, sentirnos parte de un lugar, tiene una connotación aún más profunda, pues nos vincula directamente con una identidad, una cultura y una manera de entender el mundo por quienes somos como individuos, pero también como colectivo al que pertenecemos.

La LALI como un lugar entendido como un destino al cual hemos llegado, y desde dónde sus “habitantes”, que no somos más que aquellos que colaboramos y hacemos parte de la Red, ya sea como institución, como coordinadores de un Nodo, o como agente activo de la sociedad civil, contribuimos desde miradas y disciplinas muy diversas en la construcción de un nuevo paradigma del paisaje en América Latina.

La LALI como un lugar, que como el geógrafo David Kolb<sup>1</sup> entiende, son lugares donde hacemos cosas, más que lugares donde simplemente hay



cosas. Un lugar que no tiene una localización física, y en donde todos hacemos y colaboramos desde coordenadas diferentes, para construir un proyecto común como región. La LALI como un lugar no físico, del cual nos sentimos parte, nos enorgullece, nos cohesiona y une en la diversidad. Joan Nogué nos habla del sentido de lugar más allá de la percepción física: “Es más, incluso puede ser que el sentido de lugar no emane sólo de relaciones prolongadas y establecidas con un emplazamiento físico, sino que también pueda adquirirse a través de experiencias móviles, transitorias e incluso efímeras”.<sup>2</sup>

Construimos desde un lugar común llamado LALI, a través de unos fundamentos éticos, un denso contenido tangible e intangible, que nos permite permear toda la región buscando así la salvaguarda de nuestro paisaje latinoamericano.

Contribuimos desde las buenas prácticas del paisaje en toda nuestra región a través de las estrategias de los diferentes Nodos LALI, para así convertirnos en semilleros de ideas, sensibilizando a la sociedad civil a ser más conscientes de lo que tienen, del tipo de ciudades y territorios en que desearían y no desearían vivir; la calidad de los paisajes, el tipo de sociedad y los valores con los cuales desean identificarse.

Nuestra América Latina está viviendo un tiempo de transición en los terrenos cultural, social y económico, y a la vez una transición en las formas de gestión, valoración y planificación de su paisaje. La LALI entiende también esta transición como una nueva manera de “estar” y actuar en el mundo, y sobre todo en nuestra región latinoamericana.

#### Notas

1. Kolb, David. *Sprawling Places*. Athens: University of Georgia Press, 2008. Project MUSE

2. Nogué, Joan. *El Paisatge, entre el subjecte i el objecte. Discurso de recepción como miembro numerario del Instituto de Estudios Catalanes*, 2017



Figura 30. Escultura Urbana.  
Fuente: Claudia Misteli



XII. LALI Ceremonia del Árbol Panamá 2016  
Fuente: Claudia Misteli





XIII. Paisaje Urbano Valparaíso, Chile  
Fuente: Loic-Mermilliod

# El activismo en el paisaje y el empoderamiento de la comunidad

Diana Wiesner, Colombia

«El cambio es un elemento esencial de nuestro tiempo».

Lawrence Halprin

**E**n la era denominada como «Antropoceno»<sup>1</sup> —marcada por el cambio climático<sup>2</sup>, la pérdida de la biodiversidad<sup>3</sup> y las grandes transformaciones sociales—, convergen y se articulan grupos preocupados por la renovación, que se involucran proactivamente en la implementación de prácticas estratégicas, basadas en iniciativas de participación que incidan en el cuidado del medio ambiente.

Para los habitantes de las ciudades latinoamericanas es claro que, aunque aún existen muchas necesidades básicas sin resolver, las preocupaciones por el medio ambiente también son parte de la agenda de un gran número de organizaciones sociales. Así mismo, son objeto de acción temas como la calidad de vida, la colaboración, la cohesión social e inclusive aquellos simbólicos y culturales respecto al contexto, al paisaje, su pérdida del paisaje<sup>4</sup> o a la valoración del mismo.

El paisaje trasciende su naturaleza de elemento visual: involucra la cultura, la espiritualidad y el simbolismo respecto a un territorio. Además, tiene la fuerza de conmover y motivar a las personas para generar una reacción ante las tendenciales inercias del desarrollo urbano y ante los cambios y transformaciones en el territorio. A partir de los habitantes, con su gran conocimiento, se pueden obtener más variables para tener en cuenta y para participar en la toma de decisiones. La participación de los habitantes ofrece retroalimentación a los técnicos que diseñan basados en su conocimiento, pero también en la experiencia de la vida urbana.

En ese orden de ideas, este trabajo integral debe ser considerado por quienes toman decisiones; ellos necesitan conocimientos provenientes de la ciencia, de la gestión de la biodiversidad —consistentes desde la





práctica y la técnica—, pero, definitivamente, precisan la sabiduría que proviene de las vivencias de la calle y de los barrios.

En el caso específico de Bogotá, este conocimiento está fincado en las comunidades que habitan los cerros, quienes por la fuerza del desplazamiento se ubicaron en las laderas (cuando estas aún no eran objeto de interés para las viviendas de estratos altos), conformando barrios obreros o marginales. Hoy, muchas de estas comunidades, aferradas al lugar, se autoproclaman “ecobarrios” y buscan cambiar la forma de relacionarse con su territorio, su paisaje.

En Bogotá existe un gran paisaje con símbolos importantes: los cerros y la sabana. Motivados por su defensa y como ciudadanos que hacemos parte de esa gran familia geográfica, buscamos otros grupos que actúen con objetivos similares. En ese sentido, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI), abrió la posibilidad de poner en común todos aquellos proyectos ciudadanos que defienden el paisaje de su región de origen, en una gran red de apoyo visible, en un mapa vivo.

El objetivo de crear un mapa vivo pasa por considerar la vida de las comunidades, las dinámicas de un paisaje que se transforma, el cambio como elemento condicionante del quehacer cotidiano en las ciudades latinoamericanas con un común denominador y un reto transversal: el reconocimiento de la construcción sociocultural del paisaje, desde el ciudadano común.

Como parte de la iniciativa de LALI, se constituyó el nodo SOCIVIL, el cual se dedica, por una parte, a crear un entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil, la documentación de la misma, las organizaciones comunitarias y el fortalecimiento de la infraestructura del sector ciudadano, y, de otro lado, a promover la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de la política,



Figura 31. Dibujo Categoría Pava participante de la convocatoria «Como vemos el paisaje de los cerros», 2012.



Figura 32. El paisaje en los ojos de los niños. Taller realizado en la reserva Mano de Oso con la Red de Colegios Cerros de Bogotá.

Fuente: Luis Alberto Camargo

los órganos administrativos y otros agentes, a fin de promover el bien público en Latinoamérica y más allá del continente.

Darle cuerpo al mapa vivo es una construcción continua; así se han planteado los procesos de colaboración y apoyo de LALI. Por ahora, es posible observar no solamente las iniciativas ciudadanas, sino el crecimiento de emprendimientos y acciones puntuales. El mapa vivo debería permitirnos una plataforma de comunicación e intercambio.

El reto del activismo por el paisaje es reconstruir la cultura de la naturaleza y lograr una reconciliación que involucre el reconocimiento de la vida de las personas en su territorio. Hacer explícito y entender por qué en algunas comunidades sí existe una identidad con la tierra. Las comunidades se fortalecen en la medida en que sus miembros se involucran y están comprometidos con ellas, haciendo aportes en su interior. Las comunidades vibrantes, resilientes, diversas e inclusivas son aquellas que se reconocen, promueven y respetan la dignidad y los derechos de sus miembros. Valorar la diversidad, la inclusión, la equidad es clave para construir comunidades resilientes, aptas para hacer frente al cambio climático, un fenómeno actual.

Las ciudades de Latinoamérica y del resto del mundo se ven beneficiadas por la creciente participación y el activismo de la sociedad civil, pues, en la práctica, esta brinda herramientas poderosas a los técnicos, ya que les ofrece un conocimiento basado en la acción y en la experiencia vivida, que se aplica al diseño del espacio público y de lugares que en común benefician a la gente y le otorgan un estatus a la naturaleza. Adicionalmente, la participación debería ser el conector entre el conocimiento que se produce desde la academia y las políticas y planes de ordenamiento, lo que contribuye en la toma de decisiones y en la elaboración de los mismos.<sup>5</sup>

Así mismo, la niñez debe ser considerada ampliamente en el papel que jugarán como futuros ciudadanos y gestores del cambio. Por tanto, poner en relieve la percepción del paisaje, desde la perspectiva de los niños de diversos entornos, resulta una tarea igualmente importante: escuchar su voz y su percepción del futuro de las ciudades mediante herramientas narrativas, dibujos, grabaciones, entrevistas y lugares de intercambio que pueden fortalecer la voz del paisaje y su comprensión desde una mirada espontánea y viva<sup>6</sup>. Por esta razón, en los últimos años hemos trabajado para involucrar la perspectiva de los niños en la comprensión del territorio y en su prospectiva.<sup>7</sup>

El paisaje tiene un rostro percibido por sus habitantes y una relación directa con la vida cotidiana de las personas, su bienestar, su identidad, su arraigo. Cuidar ese rostro e incentivar la creación de culturas del paisaje podría tener una incidencia en lo que las futuras generaciones quieran moldear o conservar de sus paisajes más arraigados.<sup>8</sup> Esto es, ciudades basadas en un “conocimiento democrático”,<sup>9</sup> en las que se construyan espacios comunes sobre la base de escuchar las voces de los niños y los abuelos, voces que, con seguridad, serán generosas para todos.



Figura 33. Barrio el Manantial, con su líder Héctor Álvarez en los «Ecobarrios».

Fuente: Juan Fernando Gómez



### Notas

1. Término acuñado en el año 2000 por una comunidad científica para describir una nueva era geológica definida por el impacto global que han tenido las actividades humanas en los ecosistemas.
2. El sistema climático determina el entorno de crecimiento para las especies vivas y este entorno está rebasando los límites planetarios. En: Friedman, Thomas. "Gracias por llegar tarde". Editorial Deusto, Grupo Planeta. 2016.
3. La biodiversidad incluye a todas las especies vivas de la biosfera y de la naturaleza que habitan la Tierra: bosques, humedales, praderas, corales, plantas y animales. (Op. cit.2).
4. Para un ciudadano, la pérdida del paisaje se presenta cuando, por ejemplo, talan el árbol que observa cotidianamente y que aprecia. Esta tala la percibe con un sentimiento de dolor y pérdida. Sentir dolor por el río contaminado, por una cantera que afecta una montaña son algunos ejemplos más de pérdida del paisaje.
5. Elmqvist, T., Bai, X., Frantzeskaki, N., Griffith, C., Maddox, D., McPhearson, T., Watkins, M. (eds.). *Urban Planet: Knowledge Towards Sustainable Cities*. Cambridge: Cambridge University Press. 2018.
6. De este modo nació el nodo LALI niños, en 2017.
7. La Fundación Cerros de Bogotá ([www.cerrosodebogota.org](http://www.cerrosodebogota.org)) se articuló con miembros aliados a la Red de Colegios ([www.redcerros.org](http://www.redcerros.org)) para trabajar por los cerros y los ecosistemas de Bogotá, a fin de generar intercambios de experiencias de niños de todos los niveles socioeconómicos en torno a su paisaje.
8. Carmen Fernández Rodríguez. *El paisaje concebido como la faz o forma del espacio geográfico*. En: "La protección del paisaje. Un estudio de Derecho español y comparado". Madrid: Editorial Marcial Pons y Ediciones Jurídicas y Sociales. 2007, p. 58.
9. Wiesner, D. *Sketches of an Emotional Geography Towards a New Citizenship*. En: Elmqvist, T. et al. Op. cit. pp. 445-450.

Figura 34. Cerros Orientales, vista a Guadalupe, Bogotá, Colombia  
Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/850914>



X'V. Pacto de Bordes  
Fuente: Fundación Cerros de  
Bogotá,  
Carlos Lince





XCM, Los Molles, Chile  
Fuente: Mónica Morales

# Foros LALI, espacios para fortalecer la declaración

Ricardo Riveros Celis, Chile



## Foro LALI, su significado y significación

**F**oro LALI, su significado y significación

La palabra foro proviene del griego θύρα (thyra) que significa puerta o entrada. Desde esta noción que habla de apertura y acceso, es que se entiende su derivación en latín a fórum, lo cual hace alusión a aquel lugar de encuentro principal, en torno a edificaciones –fundamentalmente– públicas, lugar conocido también como plaza. Por esta razón, el término foro se connota actualmente, como cualquier espacio, físico o virtual, donde se produzca el encuentro.

Asimismo, existe una segunda acepción para el término foro, la cual hace referencia a la “reunión de personas competentes en determinada materia, que debaten ciertos asuntos ante un auditorio que a veces interviene en la discusión” (RAE, 2018). Evidentemente, ambos sentidos se complementan, provocando un mejor entendimiento del concepto.

Lo anterior señala la esencia de un Foro LALI, lo cual puede describirse de manera elemental –en su forma–, como un encuentro y reunión de trabajo de personas (por tanto colectivo) de diversas culturas (y nacionalidades) y determinada experiencia en el ámbito del paisaje, en torno a unos objetivos definidos claramente –y desde un inicio– en la Declaración LALI, así como un tema que varía año a año, de acuerdo al avance del mismo colectivo, ajeno a modas y contingencias. Tales encuentros, consideran la participación de la comunidad mediante un auditorio público de acceso gratuito e inclusivo, quienes pueden intervenir en la discusión.

La “s” de foroS, señala su aspiración y esperanza de continuidad en el tiempo de los encuentros, lo cual ha sido efectivo desde su nacimiento en el año 2012. Este deseo de encadenamiento, se justifica en dos pilares. Por una parte, en la necesidad de avanzar día a día y año a año, en la consecución de los objetivos planteados. Por tanto los Foros LALI se transforman en una instancia para detenerse a revisar el trabajo

realizado mediante los Nodos y así proponer una agenda de futuro. Derivado de lo anterior, también se puede referir la necesaria instancia de encuentro físico entre los integrantes de LALI, quienes durante el año se distribuyen por Latinoamérica y el mundo, en sus respectivos medios.

El segundo pilar lo compone una propuesta dinámica de agenda pública (política), la cual se va elaborando de acuerdo a la estrategia de LALI por instalar temas, desde diversas perspectivas, siempre en los ámbitos de paisaje e invariablemente vinculándose a su carta de navegación principal: la Declaración LALI.

Ante este actuar y su sentido, son pertinente las palabras del trovador cubano Silvio Rodríguez, quien en una de sus canciones expresara: “(...) peldaño a peldaño, levantamos paisaje. Sin excusa, sin ruego y sin ultraje” (extracto de la canción “Compañera”). Así es el quehacer de los Foros LALI, en palabras de la paisajista chilena y miembro de LALI Mónica Morales: “una militancia”. Un trabajo que no conoce de pretextos ante la distancia, ni de súplica por una tarea. Las labores fluyen como una responsabilidad y un compromiso, ad honorem, con orgullo y la satisfacción del convencimiento en los objetivos y principios presentes en la Declaración LALI.

### **Fortaleciendo la Declaración LALI**

LALI, como una declaración de principios éticos fundamentales para promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano,<sup>1</sup> organiza estos deberes en torno al funcionamiento de los Nodos, los cuales desarrollan su labor individual y colectivamente, de manera continua mediante reuniones y trabajo virtual. Pues bien, los Foros LALI son aquel espacio/tiempo físico, en el cual los Nodos se reúnen para ofrecer una cuenta pública de su gestión durante el año, para de esta manera fortalecer su

tarea en torno al trabajo colaborativo entre ellos, además de proponer y recibir apoyo de las redes de LALI, las cuales son invitadas a sus Foros.

Asimismo, los Foros LALI se configuran como el espacio propicio para la revisión y propuesta de la agenda que guía a los Nodos, en donde se pueden compartir experiencias y saberes, con el ánimo de allanar el camino hacia la consecución de sus objetivos, a través de una estrategia pertinente y consensuada. De esta manera, los Foros LALI se convierten en un espacio fundamental para el fortalecimiento, año a año, de la Declaración LALI.

### Eventos y Foros LALI, cronología

#### **Paisaje de Punta del Este, Uruguay 2011. Foro LALI 0**

El país de Galeano señala el origen de los Foros LALI y con ello los primeros atisbos del actual nombre que lleva la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje. Más, esta instancia no se estructura como el primer Foro LALI propiamente tal. Mas bien es un espacio/tiempo para los sueños, los antecedentes –revisados desde el año anterior en Santiago de Chile– y la alineación de las voluntades de instituciones y personas claves, quienes fundarían las bases de LALI y sus Foros. En este sentido, el liderazgo global de Martha Fajardo y la clara visión del paisajista local Carlos Pellegrino, conforman la inspiración y la idea de convocar a la unión de los paisajistas repartidos por América Latina, en un objetivo común y concreto: elaborar las Cartas de Paisaje, país por país.

Muchos países se sumaron a la invitación. El brío y guía sensible de Martha Fajardo, sumada a la fuerza y lucidez del entrañable Carlos Pellegrino, sin duda contribuyeron a la confianza y posterior involucramiento de las Asociaciones Nacionales de Paisaje y sus representantes. El camino hacia los Foros LALI ya había sido trazado.



Figura 35. Libro declaratoria Iniciativa Latinoamericana del Paisaje.  
Diseño gráfico: Grupo Verde Itda

### **Paisaje de Medellín, Colombia 2012. Foro LALI 1**

La ciudad de Botero marca la alegría, esperanza y celebración por el primer Foro LALI. Como desde su origen, al alero de instituciones como IFLA y UNESCO, LALI avanza en proponer un Foro de carácter global en su alcance y local en su identidad.

Como todo amanecer, el primer Foro LALI se estructura para definirse a sí mismo en base a su historia y posterior estrategia de instalación, para luego proyectar las tareas y retos que se avizoran en el horizonte y que determinaran la primera etapa del quehacer de LALI.

Una de las primeras sinergias se desencadenó hacia la conformación y consolidación de redes, lo cual manifiesta el carácter colaborativo del accionar de LALI y del ánimo que enfatizan los Foros LALI, como espacio para producir estos esfuerzos.

Como parte de su definición inclusiva, en este primer Foro LALI hubo espacio para todas las Asociaciones Nacionales, quienes discutieron en torno a uno de los primeros trabajos tangibles de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje; las Cartas de Paisaje. Señalando así, un comienzo concreto en el trabajo sobre lo que deberían ser las Cartas de Paisaje, instancia apoyada por las redes establecidas con instituciones tan importantes como; el Observatorio del Paisaje de Cataluña y el Centro de Estudios Urbanos y Ambientales de la Universidad EAFIT.

No cabe duda de que el comienzo de una historia es de sueños materializados. Y así es el espíritu que caracterizó e inundó la ratificación y firma de LALI. Una real celebración por una iniciativa civil, des jerarquizada, horizontal y cercana. Un espacio para cobijar con rigurosidad y cariño el trabajo de todos quienes quieran aportar a la educación en paisaje y a su desarrollo para su salvaguarda, planificación



36. Conferencia Regional SAP-IFLA Medellín, Colombia  
Fuente Martha Fajardo

y gestión técnica y política, a la vez que ciudadana. Procurando acercar el concepto de paisaje a las comunidades; a los adultos, jóvenes, ancianos y niños.

### **Paisaje de Guayaquil, Ecuador 2013. Foro LALI 2**

El país de Guayasamín señala para este Foro LALI, de manera patente y por primera vez, la aparición de un título definido, el cual –como una guía– señala una temática a abordar y desde donde enfocar el Foro LALI del año 2013. Esta temática es “El Paisaje como Catalizador”, induciendo la discusión hacia el rol del paisaje en la formación de identidades territoriales, tema que el teórico Joan Nogué<sup>2</sup> venía sosteniendo hace un tiempo desde España. Discurso que LALI hace suyo, debido a la identificación y correspondencia con los temas que propone.

Desde este punto de partida, el segundo Foro LALI se abocó a la tarea de avanzar en los compromisos adquiridos con UNESCO en la “Declaración de Hangzhou” en mayo del 2012, y en la definición de acciones para integrar a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible; donde el paisaje es la dimensión territorial de la cultura.

El foro LALI Guayaquil, también contó con la presentación de todos los Nodos constituidos hasta ese entonces, así como la socialización de sus temas abordados y desarrollados durante el año, y sus propuestas para abordar nuevos desafíos.

La agenda del foro estuvo a cargo de la líder de LALI Martha Fajardo, y el Foro compartido con el Presidente de IFLA AR de ese entonces; Carlos Janquilevich, quien desde su rol, desatacó y apoyó a LALI como una iniciativa necesaria para Latinoamérica. Desde el inicio de la idea de LALI en 2011, IFLA AR manifiesta el apoyo y soporte para que los Foros LALI se realicen al alero de los Congresos IFLA AR.



Figura 37. Foro LALI Guayaquil, Ecuador 2013.  
Foto LALI

El encuentro en Ecuador concluye con la Declaración de Guayaquil, instancias que se volverán una tradición para sellar los Foros LALI, año a año. La Declaración de Guayaquil se refiere a la temática expuesta desde un inicio como título, en cuanto a acciones concretas desarrolladas durante el Foro LALI y a las futuras que se referirán también a las materias planteadas.

Tal vez y mirado retrospectivamente, concretar este segundo Foro LALI fue aún un mayor desafío que celebrar el primero, ya que significa convocar un compromiso sostenido en el tiempo de los actores y líderes de la iniciativa, con la intención de seguir creyendo en el proyecto y afanando por él y su concreción en una segunda instancia de encuentro y trabajo. En un nuevo escenario y un nuevo paisaje, el cual nos cobijó a todos con cariño y esperanza.

### **Paisaje de Buenos Aires, Argentina 2014. Foro LALI 3**

El país del Tango señala la celebración del tercer Foro LALI, en la ciudad de Buenos Aires y al alero del Congreso Mundial de nuestros cómplices de IFLA.

“La Voz del Paisaje” fue llamado este nuevo Foro LALI, el cual creció significativamente en convocatoria, llegando a la cifra de 100 participantes, entre coordinadores de Nodos, de las cartas de paisaje, conferencistas, invitados especiales y ciudadanos de 15 países de la región, lo cual encarna el lema LALI de Unidad en la Diversidad, lo cual descansa en la realidad Latinoamericana en cuanto a sus paisajes.

El objetivo de este Foro LALI fue avanzar en la elaboración de un Plan de Acción, el cual sea capaz de llevar adelante los desafíos de la Declaración LALI y sus compromisos de manera concreta, a través de un set de instrumentos que garanticen la promoción de acciones de escala nacional



Figura 38. Foro LALI Buenos Aires, Argentina 2014.  
Foto LALI

y regional (entendiendo por regional a Latinoamérica).

De lo anterior se desprende el trabajo concreto de las Cartas de Paisaje, lo cual se enmarca en un esfuerzo, desde la escala nacional, por manifestar una nueva forma de mirar el paisaje, desde un prisma y principios paisajísticos, por tanto diversos.

El Foro LALI Buenos Aires contó con el espacio para que las Asociaciones Nacionales realizaran la exposición de su trabajo concluido o avances al respecto, generando así una discusión de mucha riqueza, la cual permitió develar y compartir experiencias y desafíos sobre la elaboración de las Cartas de Paisaje.

Desde la escala regional, se plantearon acciones concretas en la línea del apoyo al concepto de salvaguarda del paisaje. Detonando de esta forma, un objetivo que está en el centro de la Declaración LALI. El Foro LALI estableció la conformidad para utilizar la Declaración como un documento de ley blanda en este sentido. Además de apoyar la información, asesoramiento, investigación y divulgación de materias concernientes al paisaje, desde la visión LALI, plasmada en su Declaración.

Asimismo, recopilar y divulgar buenas prácticas y gestiones en paisaje exitosas, se transforman en acciones concretas para el Plan de Acción LALI.

Al alero de estos avances, LALI comienza a cimentar un camino hacia la Ley de Paisaje en Latinoamérica. Parte importante de este progreso, es la propuesta de la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile sobre declarar al Paisaje como objeto de Derecho y con ello connotar el derecho a su acceso y disfrute por parte de los ciudadanos, lo cual exigió conformar una Red de Parlamentarios por el Paisaje, la cual apoye



Figura 39. Ceremonia siembra árbol.  
Rafael Dodera y David Maddox  
Foto LALI

estratégicamente a la generación de contenidos al respecto y que se han estado generando para tal propósito desde la Red Argentina del Paisaje (RAP) y profesionales miembros de LALI como Juan Carlos Fernández desde México y Marianella Genatios desde Venezuela.

Otro fruto importante de este Foro LALI fue la ratificación del Convenio con la Asociación Española de Paisajistas (AEP), a través de las palabras de la Delegada Internacional Cristina del Pozo. Además del constante y concreto apoyo del Observatorio del Paisaje de Cataluña, entidad representada esta vez en el Foro, por su Coordinador Pere Sala i Martí.

Finalmente, se elaboró la Declaración de Buenos Aires llamada “La Voz del Paisaje”, la cual enfatizó en la idea del Paisaje como impulsor de futuro y formador de sociedad. El Paisaje como una experiencia que marca la oportunidad diaria de vivir y no solamente de sobrevivir.

Los lemas; pensar para actuar, interconectar para cambiar y vivenciar para creer, señalan las claves resonantes del cambio que propone LALI por medio de este tercer Foro. La posibilidad de visualizar al Paisaje como un factor de identidad, patrimonio y desarrollo.

#### **Paisaje de La Paz, Bolivia 2015. Foro LALI 4**

La ciudad en lo alto del mundo, indica para los Foros LALI una consolidación tanto en la continuidad como en su estructura. Se percibe la maduración de LALI y sus Foros. Mientras que simultáneamente se siente el vacío por haber perdido a uno de sus fundadores y primeros soñadores. LALI abre un nuevo Foro, con un sentido minuto de silencio por el entrañable Carlos Pellegrino QEPD.

En homenaje a Carlos, surge como una propuesta apoyada transversalmente, la instauración del Premio Carlos Pellegrino LALI



Figura 40. Foro LALI La Paz, Bolivia 2015 .  
Foto LALI

/ IFLA AR, como el más alto reconocimiento al quehacer en Paisaje de América Latina.

El cuarto Foro LALI tuvo por consigna: “LALI por una ley de paisaje. Presente y futuro de un bien común: el paisaje”, temática que invita a reflexionar y trabajar en torno al paisaje como bien común, visualizado como un factor de identidad, patrimonio y desarrollo, por tanto un derecho. Lo cual está estrechamente vinculado al contexto boliviano de reformulación de su carta magna, la cual ha sido llamada Ley de la Madre Tierra, basada en el concepto del Buen Vivir que también inspirara a Ecuador.

Otro importante hito, es el espacio en el Foro para la sección “Políticas de Paisaje: Contribución al Bienestar”, ocasión en la cual se desarrollan interesantes iniciativas para continuar el camino hacia las leyes de paisaje. Principalmente impulsadas por Argentina, Chile y México.

A la luz de este espacio, es que se abre la reflexión hacia erigir desde LALI una nueva herramienta; la Convención/Convenio Latinoamericano del Paisaje. Si bien en este Foro LALI significó tan sólo una idea, gracias a su poder y consenso, es que su porvenir será extraordinariamente fructífero.

Un importante espacio para el diálogo fue aprovechado por la revisión del trabajo de los Nodos LALI, quienes pasaron revista de sus proyectos concretados, a la vez que presentaron sus nuevas propuestas por acometer.

En el mismo espacio de diálogo, se reflexionó en torno al trabajo de las Cartas de Paisajes de las Asociaciones Nacionales, definiendo en conjunto un nuevo enfoque para un avance en su desarrollo y actualización. El

imperativo ahora sería proponerlas desde la ciudadanía, ya que en un primer momento casi no hubo participación de la comunidad en la elaboración de las Cartas por parte de las Asociaciones Nacionales.

Debido a la enseñanza recogida de la elaboración de Ley de la Madre Tierra en Bolivia, es que se definió la reorientación en este sentido de las Cartas de Paisaje. Cuestión que es fundamentada por la necesidad de “bajar” hacia la ciudadanía y su participación, los temas sobre paisaje que se manifiestan en la academia y los grupos de pensamiento e investigación en esta materia. Procurando dar cabida a la Construcción Social del Paisaje y su Conciencia Política<sup>3</sup>.

En este cuarto Foro LALI, también fue aprobada la moción de apoyo, presentada por Saúl Alcántara, para el paisaje de Oaxaca, México. Lugar donde se estaban presentando importantes disonancias en el paisaje del Cerro del Fortín, por parte de un proyecto privado de arquitectura.

Otro importante fruto de este Foro LALI, fue la incorporación a la red LALI, de los brasileros del Grupo de Pequisas Paisagens Híbridas EBA/UFRJ, representado por su coordinador Rubens de Andrade de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

De este Foro concluimos que LALI crece, y que lo hace en su sentido original, tal como lo pensara Carlos Pellegrino hace ya cuatro años, de manera horizontal y transversalmente. Unidos por la diversidad y en búsqueda de la construcción social del paisaje, como manera de un buen vivir, en armonía con la Madre Tierra y como un bien común y derecho para todos los ciudadanos. Paisaje como factor de identidad, patrimonio y desarrollo para los pueblos de Latinoamérica.

### **Paisaje de Ciudad de Panamá, Panamá 2016. Foro LALI 5**

El canal de Panamá recibió al quinto Foro LALI bajo el tema: “Paisaje: de lo regional al mundo local”, lo cual señala un camino de énfasis en la identidad de la escala pequeña, de la escala del ciudadano para la gestión del paisaje.

Consecuente a lo anterior, este quinto Foro LALI se estructuró de acuerdo a tres bloques, en donde el último y más extenso, cobijó la innovadora presencia de un taller, el cual fue llamado: “Paisaje y Mundo Local”, espacio en donde al alero de una conferencia marco sobre el poder del paisaje en el mundo local, se propició la presentación de casos e iniciativas de interés en la escala del barrio, el municipio y lo supra municipal. Todos proyectos orientados a la salvaguarda, mejora y gestión del paisaje de escala local.

Acciones, intervenciones, proyectos, instrumentos, estrategias, innovadores criterios, regulaciones, normativas, entre otros detonantes, fueron los considerados para el taller, lo cual concluyó con un espacio para el diálogo y debate de gran riqueza entre los participantes. La conclusión del taller: atesorar y mantener los esfuerzos que LALI está favoreciendo y desarrollando para la toma de conciencia en las comunidades, sobre el poder del paisaje como custodio de la identidad de los territorios.

En las otras secciones de este Foro LALI celebrado en el país caribeño, se llevó a cabo la tradicional cuenta de los Nodos LALI, con especial acento en los de Socivil, Buenas Prácticas y Comunicaciones, quienes exhibieron importantes proyectos concretados y nuevos llamados a la participación ciudadana, muy en la línea de la temática del Foro.

Asimismo, se presentaron los avances sobre las 12 Cartas de Paisaje regionales, incluyendo dos referentes: la Carta Canadiense del Paisaje

CSLA presentada por la entonces actual Presidenta de IFLA AR; la Canadiense/Colombiana Raquel Peñalosa y la Carta del Paisaje de Centro América y el Caribe liderada por Carlos Jankilevich de Costa Rica.

Se acordó la intención de plasmar las singularidades en común del paisaje en las Cartas, así como la diversidad de los paisajes Latinoamericanos. Además de considerar su elaboración de forma aún más inclusiva y de mayor legibilidad para las comunidades. Pasando del concepto de participación, al de paisajes comunitarios.

El Nodo Jurídico LALI tuvo un espacio aparte, en conjunto con el de la Red Americana de Parlamentarios por el Paisaje, quienes desarrollaron las conclusiones obtenidas en un evento de la Red Argentina del Paisaje (RAP) previo al Foro LALI, en donde se tomó la idea surgida en el Foro LALI 2015 sobre una Convención o Convenio Latinoamericano del Paisaje, para prosperar en aquello. En este evento anterior, desarrollado en Tucumán durante el mes de mayo, la RAP en conjunto con LALI, avanzó en un primer borrador del llamado Convenio Latinoamericano del Paisaje, el cual sentaría las bases para un acuerdo común, más blando que una ley, pero que sin embargo ofreciera un marco consensuado y claro sobre principios regionales, los cuales posteriormente guíen las leyes nacionales de paisaje.

Es así, como en este Foro LALI de octubre del 2016, se progresó elaborando un segundo borrador, aún más completo, comunitario y por tanto legitimado. Sin duda un importante y trascendente fruto de este encuentro en Panamá.

Ideas germinadas de este Foro LALI son también; la necesidad de concientizar a la comunidad en el poder del paisaje para el mundo local, desafío que LALI adquiere para futuras acciones, así como también la

necesidad de generar contenidos jurídicamente precisos y consistentes para la redacción de anteproyectos de ley de paisaje, desafío que LALI delega a su Nodo Jurídico.

Como conclusión del quinto Foro LALI, se puede establecer la idea del paisaje como motor del desarrollo y como defensa del carácter del paisaje y de sus singularidades como una manera de poner en valor y volver a la identidad. Evidentemente, lo anterior implica ser conscientes de que cada uno de nosotros somos actores y factor de cambio. Volvemos fuertes en el mundo a través del paisaje parece ser el reto.

### **Paisaje del Quindío, Colombia 2017. Foro LALI 6**

Este año marca la postergada celebración de los cinco años de historia de LALI. Se quería celebrar en casa (de acuerdo a su ratificación en Medellín el año 2012), en Colombia. Así fue como las tierras del café recibieron en noviembre dos eventos gestionados íntegramente por LALI; su sexto Foro y el Primer Simposio Internacional Pensar y Sentir el Paisaje. De ahí el hecho de haber realizado este esfuerzo –por primera vez– de manera separada al Congreso IFLA mundial, el cual además se realizó un mes antes en Montreal, Canadá. Muy distante de nuestra Latinoamérica. Lo anterior, no significa un alejamiento con IFLA AR, por el contrario, su presidenta Raquel Peñalosa, estuvo presente para saludar ambos eventos y ratificar su apoyo.



Figura 41. Foro LALI Quindío, Colombia 2017.  
Foto LALI

Más de 100 personas asistieron y participaron del sexto Foro LALI, uno de los más grandes y extensos Foros desarrollados hasta el momento. Digno de la celebración de LALI.

Cobijados en la maravillosa Hacienda Combia, el Foro LALI tuvo en su apertura a autoridades locales de la Gobernación del Quindío, la Alcaldía de Armenia, como también a los socios del evento la Federación Nacional de Cafeteros, la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de Colombia

SAP, IFLA AR e instituciones de la red LALI como The Nature of Cities, representada por su fundador David Maddox, Convenio Europeo del Paisaje representado por Maguelonne Déjeant-Pons, ICOMOS Italia por Pietro Laureano, UNESCO experta en paisajes culturales por Teresa Andresen.

La agenda del Foro LALI se desenvolvió en torno a varias temáticas, como es costumbre, se examinó el funcionamiento de los Nodos LALI durante el año, así como las nuevas campañas que se propusieron en torno al trabajo con los niños para acercar el paisaje a ellos desde edad temprana, como también la iniciativa Pioneras de la Arquitectura del Paisaje de Latinoamérica, en convenio con IAWA.

Posterior a la puesta al día de los Nodos, se ratificó el convenio con la Red Argentina del Paisaje RAP, con lo cual esta importante institución se suma a la red LALI oficialmente.

También se dio un espacio a la Alianza Federación Nacional de Mejoras Públicas, entidad privada que nos presentó su propuesta de avance, desde la sociedad civil y desde distintas ciudades de Colombia, para lograr objetivos que intervienen el territorio y por consecuencia ataúnen al paisaje. Muy interesante resulta observar su preocupación por el tema del paisaje y entusiasmo por comprender la implicancia de salvaguardar sus características.

Un paisaje Latinoamericano entrañable es el que nos concedió Mónica Morales, miembro de LALI y la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile, al hacer referencia a la conmemoración de los 100 años del natalicio de la gran artista Violeta Parra. Sin duda una inspiración que nos colmó el alma, aún más.



Figura 42. Maguelonne Déjeant-Pons, siembra simbólica  
Foto Noboru Kawashima

En este Foro LALI, se retoma la idea del foro anterior en Panamá, sobre desarrollar el pensamiento en cuanto al poder del paisaje en el mundo local, lo cual se enfoca esta vez, en los Observatorios de Paisaje, contando con la participación de nuestros socios en Cataluña y del observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes OPP.

También se retoma la idea de realizar un taller, el cual esta vez adopta la temática “El derecho al paisaje: Paisaje un bien común”. Al alero de este asunto, los Nodos LALI Jurídico y Red Americana de Parlamentarios y Alcaldes por el Paisaje, además de la RAP, desarrollan una instancia participativa para (1) observar los avances en la leyes de paisaje de Costa Rica, México, Chile, Argentina, Colombia y Uruguay. (2) Revisar la versión final del Convenio Latinoamericano del Paisaje, (3) analizar la reciprocidad del Convenio con la Convención Internacional del Paisaje y (4) Debatir participativamente en torno al qué, quiénes y cómo debería desplegarse el convenio y un primer borrador de la Convención Latinoamericana del Paisaje.

Sin dudas, este sexto Foro orientó la apertura de una nueva agenda para LALI, la cual mira hacia la salvaguarda del paisaje desde un enfoque participativo y jurídico. Tal como inició LALI hace más de un lustro, se continúa con el espíritu horizontal de trabajo propuesto por Martha Fajardo y apoyado por tantos.

### **El porvenir**

Sin dudas, el origen y objetivo fundamental de los Foros LALI exige la continuidad en su desarrollo, principalmente en cuanto a revisitar el trabajo –año a año– de LALI a través de sus Nodos. Este es un objetivo que se mantendrá.

Sin embargo, el porvenir de los Foros LALI también señala una serie



Figura 43. Simposio Internacional Pensar y Sentir el Paisaje . Armenia, Quindío 2017

Maguelonne Déjeant-Pons, Gonzalo de la Fuente, Gloria Aponte, Noboru Kawashima.

Fuente: Iniciativa Latinoamericana de Paisaje

de desafíos, principalmente de dos índoles; redes y contenidos, ambos son factores claves para mantener viva la feroz dinámica de LALI. Por lo anterior, hay que seguir sorprendiendo año a año con nuevas metas cumplidas y desafíos que parecían imposibles, hechos realidad.

En cuanto a las redes, como principales objetivos aparecen la continuidad de los eslabones y su fortalecimiento, además de la suma de nuevos actores que puedan robustecer el quehacer de LALI. Para aquello, los Foros LALI se configuran como aquel espacio de encuentro en donde conocer y trabajar con estos nuevos hilos de la red.

Respecto al contenido, los Foros LALI son también aquel espacio para proponer y desarrollar nuevos contenidos entre sus miembros. Además de definir las estrategias para abordarlos, la estructura para organizar el trabajo y sus responsables.

De esta manera podemos concluir que Los Foros LALI disfrutan de un auspicioso porvenir; continuo, significativo y colmado de trabajo por desarrollar. Redes que salvaguardar y vigorizar, además de nuevas por conformar y acunar. Contenidos por definir, enfrentar y concretar.

Los Foros LALI, se establecen, así como una necesidad para LALI, un espacio impostergable para el encuentro y fortalecimiento de su Declaración<sup>4</sup>.

#### **Paisaje de El Quindío, Colombia 2017. Primer Simposio Internacional Pensar y Sentir el Paisaje**

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, celebrando sus 5 años de existencia realizó con nuestros clústeres, socios estratégicos, la academia, las instituciones, una serie de eventos que promueven la ordenación, gestión, planificación y salvaguarda del Paisaje. Las celebraciones culminaron con el PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL PAISAJE



Figura 44. Pacto por la salvaguarda del paisaje liderado por la Procuraduría de la Nación de Colombia y la LALI  
Fuente: Gobernación del Quindío

para debatir, aprender, innovar, estimular y reconocer iniciativas, proyectos, estrategias nacionales e internacionales que pongan en valor el paisaje y su patrimonio cultural.

Este evento se dio gracias al apoyo y el trabajo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Alcaldía de Armenia, Gobernación del Quindío, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), Procuraduría General de la Nación y la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI.

La realización de dicho encuentro, surgió de la necesidad local de proteger, valorar, y gestionar mejor el territorio y el paisaje de una de las zonas especiales y únicas del mundo: el paisaje cultural cafetero colombiano (PCC). Considerando que el paisaje es un bien común y el derecho al paisaje es una necesidad que todos los seres humanos deberían disfrutar; en el Simposio se reflexionó desde diferentes miradas, puntos de vista y contextos. Reflexiones en experiencias locales e internacionales sobre cómo se puede llegar a un equilibrio entre el hombre y su paisaje, desde el turismo sostenible y responsable, la planeación territorial centrada en las personas, sobre la continuidad en la construcción de valores colectivos arraigados en la tierra y la cultura, sobre un paisaje de vida capaz de perdurar y transformarse de manera sostenible en el tiempo.

Más de 480 personas se dieron cita en el eje cafetero de Colombia; en el Quindío, para celebrar el Primer Simposio Internacional Pensar y Sentir el Paisaje LALI.

Más de 37 ponentes nacionales e internacionales hicieron de este encuentro un momento único y de gran calidad para reflexionar en torno a la puesta en valor del Paisaje Cultura Cafetero (declarado por UNESCO).

Sin lugar a duda, el paisaje del Quindío nos brindó la oportunidad de conocer experiencias nacionales e internacionales orientadas a la valoración y gestión del paisaje, las cuales abren ventanas a las iniciativas ciudadanas y gubernamentales, a la innovación tecnológica y el quehacer tradicional de los pueblos nativos. Una confluencia de saberes, puestas en el debate de manera cordial, cálida y también concreta.

Desde la valoración, salvaguarda, protección y gestión de los paisajes, se abordó la temática “desde las perspectivas del turismo sostenible y responsable, la planeación territorial centrada en las personas, (...) la continuidad en la construcción de valores colectivos arraigados en la tierra y la cultura, sobre un paisaje de vida capaz de perdurar y transformarse de manera sostenible en el tiempo” (Riveros, Fajardo, Misteli, 2017).

Los temas propuestos por el Simposio fueron 4 pilares: “Preservar nuestro patrimonio común”, “Mantener la biodiversidad con el turismo”, “Reformulación del turismo ante el cambio climático” y “Alianzas y acuerdos por un paisaje sostenible”. Evidentemente, este último punto es indispensable para una acción concreta del Simposio, el cual proyectó –como una verdadera semilla dispuesta a germinar– un pacto ciudadano; el Pacto por el Paisaje Cultural Cafetero, el cual adhiere a la idea de que el paisaje es lo que construimos entre todos, “...en donde la gente debe de reconocerse, y entender que es un elemento poderoso capaz de contribuir a su calidad de vida, al bienestar y la felicidad” (Riveros et al., 2017).

El Simposio, naturalmente, valió como una plataforma para que LALI expresara su comprensión del Paisaje: Situamos y entendemos el paisaje como un elemento clave para el desarrollo de una región, construidos por todos y para todos, un paisaje de vida, que no se vende, y va más allá de leyes, decretos e intereses económicos.

#### **Notas**

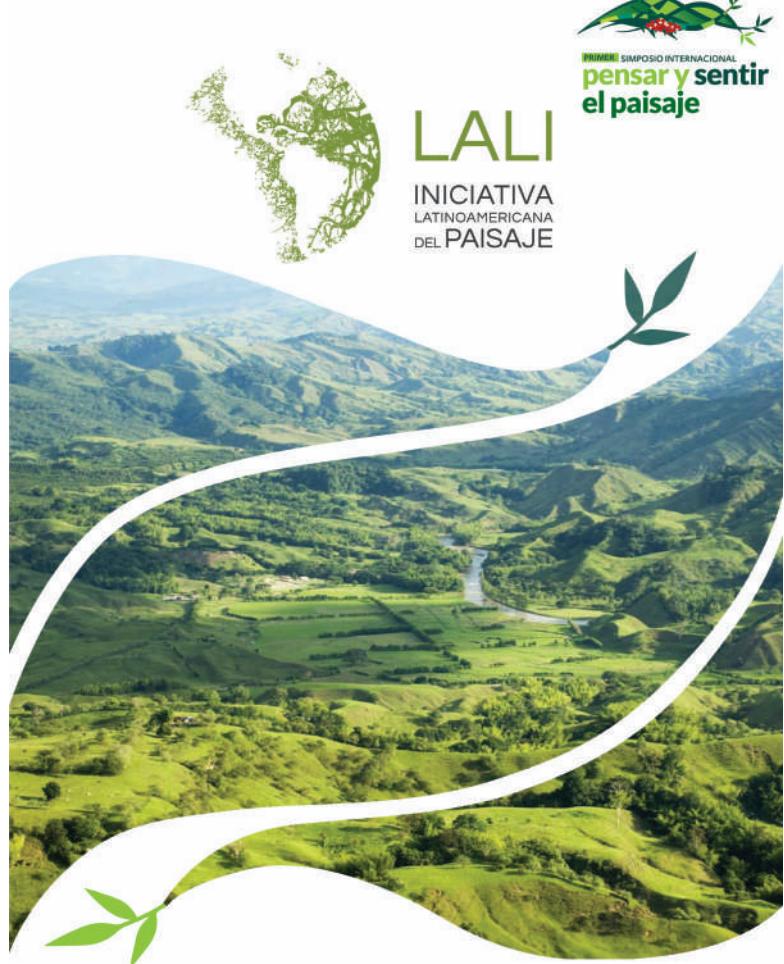
1. Extracto de la Declaración LALI.
2. En ese entonces, Joan Nogué era Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña.
3. En palabras de Roberto Mulieri, Presidente de la Red Argentina del Paisaje RAP

#### **Referencias**

4. 2011 a 2018. Programas de los Foros LALI, realizados por Martha Fajardo.
- 2011 a 2014. Relatorías de los Foros LALI, realizados por Martha Fajardo.
- 2015 a 2017. Informes finales de los Foros LALI, realizados Martha Fajardo y Ricardo Riveros Secretario Foros LALI.
- Fajardo, M. (2018). La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje: Una jornada en la construcción social y jurídica del paisaje. En revisión.
- Diccionario Etimológico español [en línea]: <http://etimologias.dechile.net/>
- Real Academia de la Lengua Española [en línea]: <http://www.rae.es/>
- Ricardo Riveros, Claudia Misteli y Martha Fajardo. 2017. Conclusiones y Recomendaciones. Primer Simposio Internacional "Pensar y Sentir el Paisaje". Revisado por María Eugenia Beltrán. En web LALI: <https://lali-iniciativa.com/>



PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL  
**pensar y sentir  
el paisaje**



"Reconocer, proteger, gestionar y planificar con  
los principios de la LALI"

Gracias a:



Con el Apoyo de:



XVI. Pendones I simposio Internacional Quindío LALI  
Fuente: Diseño grafico Grupo Verde



Ratificación Iniciativa en Medellín 2012.  
Foto LALI



XVII. Declaración y ratificación de la LALI. Medellin, Colombia octubre 2012  
Fuente: Noboru Kawashima

## 4. LOS DESAFIOS





# Turismo y Paisaje: premiando la sostenibilidad y responsabilidad social de proyectos en Latinoamérica

Gonzalo de la Fuente de Val, Chile

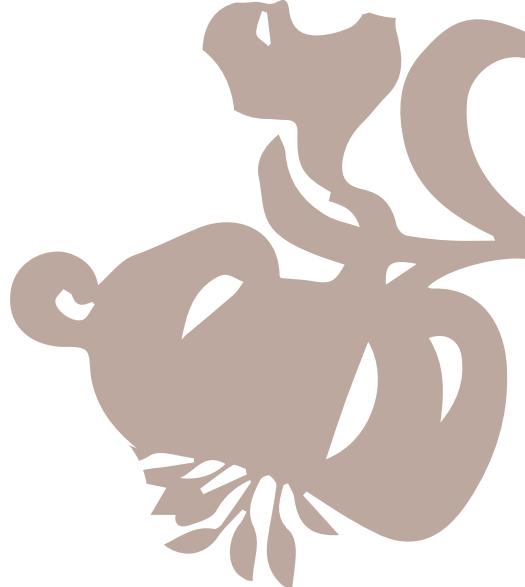
*Sin paisaje no hay turismo".  
- Joan Nogué*

**E**l paisaje, sus condiciones ambientales, escénicas y actividades productivas tradicionales, constituyen el principal atractivo de muchos destinos turísticos. El paisaje es lo que siempre está a la vista del turista y es la primera impresión que éste tiene al visitar un destino y, por otro, "la imagen más frecuentemente utilizada para promocionar un destino turístico es, precisamente, su paisaje".

De hecho, si nos acercamos a cualquier agencia de viajes, o cogemos cualquier revista de viajes observaremos que las fotografías de paisajes son un elemento clave para captar la atención de los turistas. Todas ellas destinadas a crear una impresión atractiva, sensación de deseo y de curiosidad hacia el paisaje. Nos ofrecen recuperar el "contacto y disfrute de la naturaleza" que hemos ido perdiendo al vivir en ciudades con la promesa de disfrutar de "paisajes" visualmente agradables, armónicos, cuidados y limpios.

Pero el paisaje es algo más que la simple imagen de un destino; el paisaje es también cultura. Recordando las palabras del profesor Eduardo Martínez de Pisón "El paisaje es naturaleza más cultura y el hombre es cultura. El hombre con sus acciones imprime cultura al paisaje".

Sin temor a equivocarnos, podemos decir que el paisaje es el resultado de las sociedades que se desarrollan en un territorio y en un momento determinado. Cualquier territorio es rico en singularidades locales, que se expresan física e inmaterialmente a través del paisaje. Como son las cuestiones relativas a las artes y a las tradiciones populares, la arquitectura rural e industrial, etc. Si consideramos, por ejemplo, a la cultura inca y especialmente en la ciudadela de Machu Picchu su arquitectura se caracteriza por la sencillez de sus formas, su solidez, su



simetría buscando que las construcciones armonizaran con el paisaje natural circundante.

"Esto convierte al paisaje en una ventana a través de la cual el turista" puede ver y observar una cultura diferente y aprender sus señas de identidad por medio de su patrimonio cultural. Más aún, el paisaje nos ofrece la posibilidad no solo disfrutar de la naturaleza, la belleza escénica y cultura de un lugar sino también apreciar su "carácter, autenticidad y diferenciación".

Entendiendo el "carácter" de un paisaje como la combinación de factores ambientales, económicos, históricos, sociales así como afectivos, que hacen que un lugar tenga una identidad propia y diferenciada, y en cierta forma única.

Actualmente, los turistas valoran cada vez más la cultura, las costumbres sociales, la gastronomía tradicional de un destino, buscando la "autenticidad objetiva" del sitio que respete su memoria de lugar y el medio ambiente. Esto es vivir experiencias con una fuerte identidad cultural en los que se preserve el ambiente. En cambio, le resulta menos atractivo la "autenticidad simbólica". Especialmente, en aquellos paisajes en que los recursos patrimoniales son teatralizados y banalizados mermando en su carácter por la estandarización y empobrecimiento de su contenido.

Por ejemplo, las terrazas de cultivo del arroz en Filipinas por su morfología espacial y natural conforman un paisaje vivo y único de adaptación al medio. En donde apreciamos un sentimiento de apego humano auténtico y de pertenencia hacia el lugar. De este modo, la autenticidad une elementos histórico-culturales con elementos de identidad, creando un sentido de arraigo entre el patrimonio y su población local.

Con más de dos siglos de historia, la Fiesta de La Tirana es la tradición más atractiva del norte de Chile. Baile, música, religión, rito y milagro son algunos de los tópicos que hacen de esta celebración religiosa un patrimonio intangible inigualable en la región. Lejos de ser un pintoresco carnaval la Fiesta de la Tirana es una ceremonia con carácter sagrado, que en su conformación incorpora los albores de la cosmovisión andina, la religión y costumbres acuñadas de occidente, los procesos migratorios y la conexión del hombre con el místico entorno del desierto.

Lo convierte en un lugar único, con carácter propio, y en donde el visitante adquiere nuevos conocimientos y experiencias, y la población local tiene un papel activo en la transmisión de la cultura y su paisaje.

Resumiendo, podemos distinguir dos factores claves en que el paisaje es un elemento importante para el turismo:

- Un paisaje bien conservado y agradable es un factor importante para la elección del viaje y el grado de confort que aspira tener un turista al visitar un destino. Además, es un generador de emociones que bien, gestionado y comunicado, genera, empatía, cercanía y apreciación positiva global por el destino que se visita.
- El carácter del paisaje, la búsqueda de lo genuino, lo diferenciado y la autenticidad de la oferta cultural, es lo que motiva a muchos turistas a viajar.

En coherencia con lo expresado, no es extremo decir que la “calidad paisajística” que mantenga un destino turístico es una pieza clave para su éxito; por cuanto la implantación de la actividad turística está en gran parte basada en la atracción que ejerce el paisaje como bien de consumo turístico.

Es un hecho innegable que el turismo se ha convertido en una de las más importantes actividades económicas del mundo, y de las que crece a

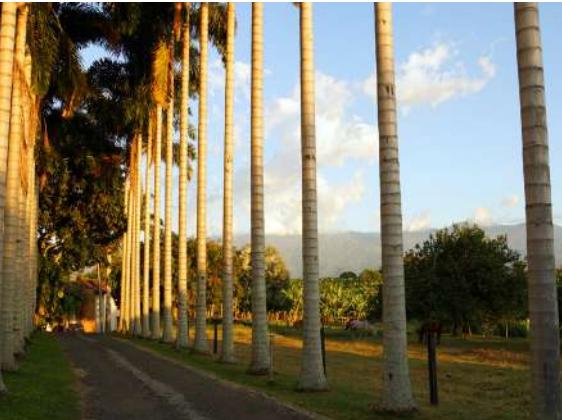


Figura 45. Paisaje rural Quindío.  
Foto Noboru Kawashima

mayor velocidad. Los desplazamientos internacionales de turistas a nivel mundial han pasado de 25 millones en 1950 a 1235 millones en 2017. En el mismo periodo, los ingresos en los países de destino aumentaron de 2.000 millones de dólares USD a 1.232 billones de USD. Pocas industrias han tenido un crecimiento tan exponencial. Así mismo, actualmente, representa el 10 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) mundial, emplea al 10 por ciento de los trabajadores del planeta, representa casi el 30 por ciento del total de las exportaciones mundiales de servicios, y continuará creciendo a una medida anual del 3,3 por ciento hasta 2030.

Todas estas cifras dejan en evidencia el impacto económico de la actividad turística, razón que muchos países en desarrollo de Latinoamérica vean en el turismo una oportunidad de mejorar sus economías. Esto es principalmente por 2 aspectos:

1. Porque es un sector dinámico “que genera riqueza y empleo”, y
2. Porque es una “actividad económica” que implica un contacto directo y una relación especial entre los turistas, las empresas, el entorno y las comunidades locales. Esta relación especial se da porque a diferencia de otros sectores, el “turista tiene que viajar para consumir el producto (paisajes) a un destino turístico”.

Aunque el turismo puede generar grandes efectos positivos como riqueza y empleo; es también una de las mayores actividades económicas mundiales que más afectan al medio ambiente. Todas las actividades ligadas al turismo dejan una huella ambiental: el viaje al destino, las compras, el alojamiento, la producción de alimentos, generación de desechos, el consumo de energía, etc. Considerando que un turista de media consume al día el doble en energía y agua que un residente local.

Si, además, es inadecuadamente planificado puede dañar de forma irreversible el capital natural y cultural del destino, por ejemplo, por



Figura 46. Oaxaca Juarez, Mexico  
Foto Martha Fajardo



Figura 47. Guanajuato, México  
Foto Martha Fajardo

la “aglomeración de visitantes” superando la capacidad de carga física y perceptiva de los monumentos. O bien, por la “banalización de la autenticidad de los recursos culturales y su significado real”. En muchos casos la satisfacción de los turistas es muy baja. Por ende, el destino transita peligrosamente hacia una pérdida de calidad y fama, con el consiguiente, riesgo de perder cuota de mercado.

Pero, sin lugar a duda, la mayor amenaza al turismo es el cambio climático, el aumento de las temperaturas no solo alterara la calidad de los lugares desde el punto de vista medioambiental sino también en lo que respecta al confort climático para el visitante. La mayoría de las “actividades turísticas se desarrollan al aire libre en contacto con el paisaje”, por lo que un medio ambiente con unas condiciones meteorológicas favorables es esencial para la satisfacción de los visitantes, y fundamentales para mantener el éxito y supervivencia de cualquier destino turístico.

Paradójicamente, siendo “el paisaje un valor fundamental en toda oferta turística”, nos encontramos con que el turismo es hoy una de las principales causas de su degradación. El sector turístico debe darse cuenta de que el paisaje es un recurso mucho más frágil y delicado que otros recursos turísticos, y que su destrucción va en detrimento, a corto o a largo plazo, de la propia sobrevivencia de toda la actividad turística del destino.

Ciertamente el desafío del cambio climático, la pérdida de patrimonio natural y cultural, y los problemas sociales y económicos asociados al turismo, dejan en evidencia que no hay vuelta atrás y debemos ser más eficientes para ser seguir siendo competitivos e inteligentes en la toma decisiones, gestión de los recursos y de las oportunidades que ofrece el turismo.

El turismo tiene una importante responsabilidad en la protección del patrimonio natural y cultural. Cada año, millones de turistas quedan fascinados por la naturaleza y cultura del mundo durante sus viajes. Sin estas experiencias enriquecedoras, el turismo no puede canalizar el crecimiento sostenible, la creación de empleo y reducción de la pobreza como se hace actualmente.

Es un hecho indudable que la sostenibilidad del turismo, a su vez, dependerá de estimular y potenciar a la sociedad civil para que realicen proyectos en favor de un turismo respetuoso con el paisaje, sus tradiciones y sus gentes. Siendo un asunto de carácter colectivo de búsqueda de sinergias y oportunidades comunes más que individuales, y que otorguen prioridad a las personas y al paisaje y sus recursos.

Con ese propósito en la segunda convocatoria del Nodo Buenas Prácticas, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI y la ONG internacional Fondo Verde<sup>1</sup>, juntamos nuestras capacidades y fuerzas para convocar el premio internacional “Turismo y Paisaje” para proyectos turísticos realizados en Latinoamérica y el Caribe.

Siendo 2017 el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo Sostenible, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestra convocatoria busca premiar iniciativas de turismo que estuviesen trabajando bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y comercio justo, y desarrollando acciones concretas de poner en valor el paisaje y el patrimonio cultural (material e intangible) asociado.

El premio se enmarcó, también, en la visión compartida de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI y la ONG internacional Fondo Verde de promover prácticas de gestión sostenible del turismo y el uso eficiente



Figura 48. Premio Buenas Prácticas 2017  
Diseño Patricia Navas



Zafra, es una reserva natural que ofrece ecoturismo y educación ambiental (90 % del predio en conservación). La oferta de servicios son: alojamientos rurales (cabañas y casas), gastronomía (cocina tradicional y moderna, platos hechos verdes), alimentación saludable, con productos de la zona seleccionados y procesados en la Reserva, por vecinos, campesinos. Corte con baños secos como alternativa de drenaje y no contaminación del agua.

Las actividades educativas consisten en conocer la producción de café natural, del café en la mesa, para valorar el trabajo campesino agroecológico, apicultura y metacultura (cultivo de algodón sin agua). Se articulan los servicios con pueblos locales que ofrecen tricotelado y otras actividades acuáticas.

Figura 49. Primer premio, Reserva natural Zafra.  
Colombia, San Rafael de Antioquia  
Diseño Patricia Navas

de los recursos naturales y culturales de Latinoamérica que ayuden a generar transformaciones positivas en la región a fin de ayudar alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 promovidos por las Naciones Unidas.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) incorporó el premio en la agenda oficial de iniciativas de la sociedad civil por el Año del Turismo Sostenible; lo cual significó un impulso más de nuestro proyecto de buenas prácticas que iba por el camino correcto de ayudar y colaborar en la transformación de la actividad turística hacia la sostenibilidad.

Después de un amplio trabajo de difusión y promoción del premio durante 3 meses en redes sociales, en donde se enviaron más de 300 invitaciones a ONGs, organizaciones públicas y privadas se presentaron 29 proyectos. En su conjunto representaron a 12 países de Latinoamérica. De los cuales 9 compitieron en la categoría de alojamientos rurales y 20 en la categoría de proyectos rurales comunitarios.

Tres jueces independientes evaluaron cada proyecto según parámetros adaptados de los criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible (CGTS), que permitiesen apreciar los beneficios positivos y tangibles para la naturaleza y el paisaje, protección del patrimonio cultural, el desarrollo económico de las comunidades locales y transmitiendo experiencias auténticas a los turistas.

#### CATEGORÍA ALOJAMIENTOS RURALES

##### Ganador

Reserva Natural Zafra, San Rafael, Antioquia. Colombia.

##### Menciones Especiales

- La Casa del Hornero. Montevideo, Uruguay
- Posada del Parque. Comuna de Quintero, Chile
- Ecohotel Purmamarca. Jujuy, Argentina

<b>CATEGORÍA TURISMO RURAL COMUNITARIO</b>	<b>Menciones Especiales</b>
<b>Ganador</b> Asociación Comunitaria Conservacionista de Turismo Alternativo y Rural (ACTUAR). San Jose, Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caribe Maya, Desconectado. Guatemala/ Mesoamérica</li> <li>• Pacha Trek "Caminando con los Kallawayas". La Paz, Bolivia</li> <li>• Andeaë Expediciones Andinas. San Fabián de Alico, Chile</li> </ul>

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI y la ONG internacional Fondo Verde agradecen a todos los participantes porque sin ellos no hubiéramos podido detectar la situación del turismo y el paisaje en Latinoamérica. Agradece también, a los excelentes miembros del jurado que con su visión y experiencia profesional, hayan desarrollado un profundo trabajo y dedicación para evaluar los proyectos presentados, como también, su predisposición y adecuación a los tiempos requeridos para los mismos. Para conocer en profundidad cada uno de los proyectos, se puede consultar el informe digital DEL PREMIO TURISMO SOSTENIBLE 2017<sup>2</sup>.

Como resumen y lecciones aprendidas del premio, podemos destacar 5 cuestiones, que en su conjunto, buscan la compatibilidad de la actividad turística y la sostenibilidad del paisaje de Latinoamerica como espacio territorial de oportunidades y beneficios para todos, y a sabiendas que el “paisaje es uno de los mayores activos económicos del territorio”.

Es necesario fomentar en los emprendedores turísticos, un liderazgo en prácticas y proyectos pensados hacia la sostenibilidad, responsabilidad e inclusión social de América Latina. Así mismo, fomentar la gobernanza participativa de las poblaciones locales con su entorno para que participen activamente de un turismo responsable con la conservación del paisaje de América Latina.

#### **ACTUAR** asociación comunitaria conservacionista de turismo alternativo y rural Costa Rica, San José.

En el año 2001 el Programa de Pequeñas Cooperativas de Naciones Unidas, organizó un concurso para elegir el mejor proyecto turístico en Latinoamérica, que buscaba un modelo que integrara la conservación del paisaje y la cultura con el desarrollo económico en actividades de turismo rural comunitario, con una actividad complementaria a sus actividades tradicionales. Entre las cuatro su identidad remota, desaparecida o en peligro, se encontró la de la Asociación Comunitaria Conservacionista de Turismo Alternativo y Rural (ACTUAR) como respuesta a retos sostenibles y oportunidades comunitarias.

La recomendación de contar con un ente que se encargara de la promoción, mercadeo y comercialización, además de la operación de las 4 pequeñas unidades que ACTUAR tiene en funcionamiento, permitió que la asociación creciese en su empleo y los gastos operativos de la organización y empresas.

Además de la formación profesionalizada en la comercialización y el manejo, se definió que se necesitaba un ente que representara al Instituto como portavoz para instalar en hogares recursos para el sector de turismo rural comunitario. Y en este que buscar y promover una capacitación, donaciones y trabajamiento permanente del sector, se creó la Asociación Comunitaria Conservacionista de Turismo Alternativo y Rural (ACTUAR), que representa a las 4 unidades que participan en el uso sustentable y gerencial de recursos en áreas protegidas, zona de importante belleza y conservación ambiental, que tienen como principales actividades la elaboración de dulces, quesos artesanales, gastronomía tradicional, prácticas medicinales, litoterapia, Nativa art., flores, medicina tradicional entre otras.



Figura 50. Primer premio, Actuar asociación comunitaria conservacionista de turismo alternativo y rural.

Costa Rica, San José  
Diseño Patricia Navas

De igual forma, rescatar la cultura, tradiciones e identidad local como herramienta de conservación del patrimonio, pero también explotar todas las potencialidades para mostrar los valores genuinos a los turistas.

Finalmente, el componente de sostenibilidad y responsabilidad de la actividad turística, es no solo mantener y preservar el capital natural y cultural del paisaje y sus servicios ecosistémicos sino también, trae aparejado, además, la equidad económica, la creación de puestos de trabajos y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.



Figura 51. Buenas Prácticas  
Foto LALI

#### **Notas**

1. [www.fondoverde.org](http://www.fondoverde.org)
2. <https://www.fondoverde.org/noticias/706-libro-digital-premio-de-turismo-sostenible-2017>



XVIII. Parque lineal Anillo Vial de Crespo  
Fuente Grupo Verde Itda





XIX. Rio de Janeiro

Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/717707>

# El Paisaje es el alma de un territorio Inteligente

*Ignacio Alcalde, España*

## 1. La era digital

“Por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años”. Esta frase de Yuval Harari resume uno de los rasgos más característicos de la época que nos ha tocado vivir, la intensidad y velocidad del cambio. Estamos en un momento histórico en el que muchos cambios importantes que afectan a nuestras vidas se suceden a un ritmo vertiginoso, que con frecuencia, nos impide asimilar totalmente una innovación antes de la llegada de la siguiente que la reemplazará.

La única certeza es el cambio. Cambiar la mirada se convierte en una actitud imprescindible. Seguir haciendo las cosas como antes no es una opción. Muchos paradigmas del siglo XX se perciben como viejos. Se revisan, se actualizan y se prueban nuevos caminos.

En un mundo hiperconectado, la información fluye por todo el planeta y el acceso es instantáneo. Podemos aprender de un caso de éxito en otro lugar geográfico o en otro sector, inspirarnos en él y dar el siguiente paso. Si no funciona a la primera, se corrige y se mejora. Se admite el error, pero no el inmovilismo.

El código de valores de nuestra sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente. Junto a indudables avances como la sensibilidad ambiental, un papel más relevante de la mujer en la sociedad o mejoras diversas en la calidad de nuestra vida, surgen preocupaciones como el auge de los populismos o la percepción de una sociedad más informada pero no necesariamente más inteligente. Definitivamente, estamos en un mundo distinto. No es una época de cambios sino un profundo cambio de época.

A lo largo de la historia, la tecnología siempre ha jugado un papel importante entre los elementos detonantes del cambio. Hoy puede afirmarse que es la innovación tecnológica, y especialmente la tecnología



digital, el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio que está experimentando nuestra sociedad y los que van a seguir dándose sin duda en los próximos tiempos. Hemos entrado de lleno en la Era Digital.

## **2. El momento de las ciudades y las nuevas escalas del territorio**

Es el momento de las ciudades. Nunca en la historia de la humanidad las ciudades habían tenido el protagonismo que tienen hoy. Nuestro mundo es urbano, la sociedad es urbana y las personas somos Seres Urbanos.

Esta sociedad, en continua evolución, demanda una actualización de los mecanismos de intervención sobre la ciudad y el territorio. Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento urbano y territorial, carentes de la flexibilidad, transparencia, dinamismo e innovación que esta nueva sociedad requiere. En este contexto, caracterizado por la innovación permanente, surge un espacio de oportunidad abierto a nuevas maneras de entender la Ciudad y el Territorio.

Los retos y oportunidades que afrontan las ciudades y territorios son muy diferentes en función del contexto en el que cada uno de ellos se sitúa. De la misma manera, los grandes principios que orientan documentos de carácter internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o las Agendas Urbanas de ONU Hábitat deben aterrizarse y adaptarse a cada realidad local.

En la actualidad es habitual que los límites de la ciudad se desdibujen al formar parte de áreas metropolitanas, áreas funcionales, áreas urbanas integradas, ciudades-región u otras estructuras territoriales.

Por otro lado, los ámbitos rurales que progresan en el mundo son aquellos conectados con áreas urbanas próximas y que se aprovechan de los beneficios que su vinculación con las ciudades les aporta en cuanto a conectividad, formación, acceso a la innovación y a los mercados, equipamientos y servicios sofisticados, etc.



La relación entre ciudad y territorio se está reescribiendo con una nueva sintaxis en la que adquieren importancia conceptos como la complementariedad, la integración de realidades distintas no contrapuestas, la indefinición de los límites y la hibridación entre ambos mundos. La tecnología digital conforma una nueva capa transversal, robusta y expansiva, que integra ambos mundos como lo hace con otros ámbitos de nuestras vidas.

### 3. Ciudades y territorios inteligentes

El racionalismo de la primera mitad del siglo XX incorporó el concepto de Le Corbusier de la vivienda concebida como máquina para vivir y en consecuencia apostó por un modelo de ciudad funcionalista que respondía a una visión “maquinista”. Superado este paradigma, hoy entendemos las ciudades como entes vivos que, al igual que las personas, pasan por distintas situaciones a lo largo de su vida. En la actualidad es habitual asignar a las ciudades adjetivos emocionales como atractiva, deprimida, herida o incluso sexy, que se conciben como temporales y ligados a la etapa vital por la que una ciudad está atravesando. Del mismo modo se habla, con frecuencia sin mucho criterio y por razones exclusivamente de marketing, de ciudades inteligentes.

Hoy están en auge las Smart Cities, concebidas como ciudades dotadas de “inteligencia” gracias a la tecnología. Muchas ciudades han adoptado con entusiasmo este nuevo paradigma. En este enfoque tiene un papel protagonista la tecnología, todas las tecnologías, especialmente la digital pero también las que tienen que ver con la reducción del consumo energético, mejora de la movilidad etc., que sin duda nos van a ayudar a construir una ciudad diferente. Esta tendencia se está extendiendo también a las escalas mayores, y hoy se habla también de Territorios inteligentes.

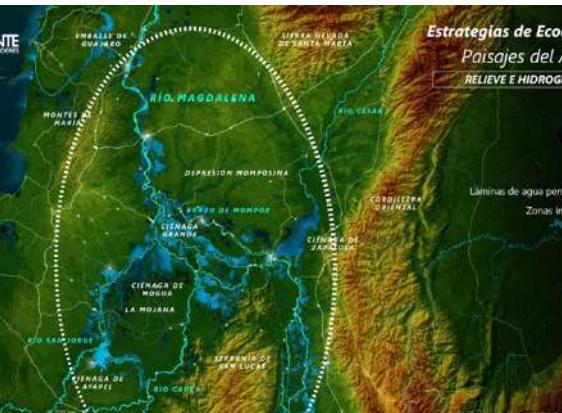


Figura 52. Plano de los Paisajes del Agua. Paisajes del Agua Diamante Caribe y Santanderes  
Fuente: Diseño Findeter

Sin embargo, la mera aplicación de estas tecnologías dista mucho de garantizar un modelo de ciudad o territorio inteligente. Existe el riesgo de repetir el error que en la primera mitad del siglo XX llevó a la sociedad occidental a confiar en exceso en una visión funcionalista para el desarrollo de la ciudad, imponiendo un modelo racionalista que con el paso del tiempo ha mostrado limitaciones y carencias.

En este interesante momento que estamos viviendo, es muy oportuno reflexionar sobre qué modelo de ciudad y territorio es el más inteligente, el idóneo para esta sociedad nueva, cuáles son sus claves y retos, qué elementos de la tradición debemos preservar y cómo podemos incorporar las innovaciones para construir un entorno mejor y, en definitiva, dejar a las generaciones futuras un mundo mejor.

En la Fundación Metrópoli llevamos 20 años investigando sobre los Territorios Inteligentes, trabajando sobre el concepto y aplicándolo a procesos de transformación urbana y territorial en diferentes lugares del mundo. Concebimos los Territorios Inteligentes con una visión más amplia que la mera aplicación tecnológica, y los definimos como aquellos territorios dotados de un proyecto de futuro basado en sus componentes de excelencia y compartido por los diferentes actores sociales.

#### **4. El paisaje es el alma de un territorio inteligente**

Dice Eduardo Punset que “sin emoción no hay proyecto”. Los avances en neurociencias en los últimos años nos han hecho entender que lo que verdaderamente mueve el mundo no es la razón sino los factores emocionales. Y podríamos añadir que éstos están presentes también en muchos elementos inanimados. No hay duda de que ciertos objetos o lugares contienen algo intangible que despierta nuestras emociones. Creo que podemos afirmar que hay “objetos con alma”, y “lugares con alma”.



Figura 53. Ciénaga San Silvestre en Barrancabermeja.  
Foto Gracia Cid

El paisaje representa y refleja muchos aspectos cualitativos y emocionales de un territorio. Es una expresión de su identidad, magnetismo, carácter, tradición y presente, cultura, historia, valores naturales, relación con la naturaleza, productividad, etc. Puede afirmarse que el paisaje es la mejor expresión del alma de un territorio.

En un mundo que no es plano y que quiere evitar el riesgo de convertirse en plano, la autenticidad se impone entre los valores emergentes. Los rasgos de identidad que definen el alma de cada lugar, sea ciudad o territorio, se manifiestan en su Paisaje. Por ello, el Paisaje comienza a adquirir un nuevo protagonismo y está llamado a ocupar un papel central en la planificación y lectura de los territorios en esta Era Digital.

Un Territorio Inteligente debe ser capaz de entender su posición en este mundo global, conocer sus componentes de excelencia y emplearlos al servicio de un proyecto de futuro. La identidad y la autenticidad serán algunos de los principales valores que deberá conservar, fortalecer y desarrollar. El entendimiento de los Paisajes en plural, de la identidad y de los valores emocionales de cada lugar, va a ser determinante en el desarrollo de los Territorios Inteligentes.

Afortunadamente, se está desarrollando poco a poco en el mundo, una nueva cultura del Paisaje, una nueva sensibilidad hacia la importancia del Paisaje y se le está otorgando un papel creciente en el análisis y la planificación de territorios. Quizá el próximo impulso sea extender la idea de que el Paisaje es la expresión del alma de un territorio. En un mundo cada vez más global, pero también más consciente de la importancia de la singularidad, la identidad, la autenticidad, así como del predominio de los valores emocionales, el Paisaje está llamado a ocupar un papel protagonista en los procesos de planificación y desarrollo de los Territorios Inteligentes



XX. Diamante Cafetero

Fuente: Ignacio Alcalde. Fundación Metrópoli

# El paisaje del futuro: diálogos artísticos con las niñas y niños

Claudia Misteli Colombia-Suiza

Alessandra Romeo Brasil-Italia; y

Roser Vernet Anguera Priorat, Cataluña

*"Jugar es estar en el mundo. Jugar es una forma de entender lo que nos rodea y quiénes somos, y una forma de relacionarnos con los demás. El juego es un modo de ser humano"*  
– Miquel Sicart

**L**os niños y niñas son el futuro de una sociedad y son ciertamente un público que no se les incluye en la toma de decisiones políticas, sociales, económicas, ambientales de un país. Las niñas y niños del eje cafetero colombiano tienen mucho que decir y compartir sobre los valores de su entorno, su cultura, su idiosincrasia, y, sobre todo, el futuro que desean sobre la calidad de su paisaje. En el marco del Primer Simposio Internacional "Pensar y Sentir el Paisaje" realizamos el taller "El paisaje del futuro: diálogos artísticos con las niñas y niños en torno al PCCC". Con este taller entendimos a través de la mirada y sentimientos de las niñas y niños, los valores tangibles e intangibles de su territorio, paisaje y entorno. Así mismo, logramos visualizar cuál es el futuro que imaginan tanto deseable como no deseable de su paisaje. Una de las metodologías de investigación que utilizamos, fue la Investigación a través del Diseño (RtD) y también la investigación de acción participativa (PAR). Creemos que el diseño y el arte tiene un gran poder transformador que permite hacer explícito lo implícito, y que la investigación a través del diseño nos revela y facilita una comprensión mucho más profunda de los comportamientos, necesidades y sueños, en este caso de las niñas y niños, hijos de campesinos, hijos del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC).

## Santa Elena, finca de sueños frondosos

Un día antes de ir a la escuelita "El Carmen" para realizar el taller ; visitamos una finca productiva en las montañas lindantes entre el Quindío y Caicedonia en el Valle del Cauca. Dicha finca se llama Santa Elena, y se encuentra en la vereda "El Frontino". Ir a esta finca, visitar a sus



propietarios, empezar conversaciones en torno a la realidad de trabajar en el campo, sus sueños y dificultades, nos prepararían mucho mejor para entender la realidad que viven los niños hijos de campesinos y así mismo, profundizar sobre los valores y riesgos que tiene un paisaje cultural, como lo es el paisaje cultural cafetero colombiano.

El propio viaje ya nos daba tantos indicios del lugar al cual llegaríamos. Subiendo en un Jeep Willys, único carro capaz de moverse entre las trochas y carreteras sin asfaltar, de pie en la parte trasera del vehículo, veíamos mientras nos balanceábamos y esquivábamos ramas y plantas, como el paisaje se abría y se iban proyectando unos escenarios hermosísimos de paisajes agrícolas, bosques de niebla, todos ellos contrastados con las hojas color plata de los Yarumos y otros árboles endémicos de la zona.

Maria Esperanza y Pablo, los propietarios de la Finca Santa Elena, no solo nos abrieron sus corazones, también su casa y un fogón de leña que desprendía el olor de un sudado de gallina criolla. Nos explicaron que producir café para vender en cooperativas no sale muy rentable, pero que ellos no quieren dejar de sembrar café. Sus antepasados ya lo hacían, y no querían dejar de hacerlo por un tema meramente económico. Por tal motivo se han ideado un proyecto con la producción propia de "Café Frontino", cuyo dinero está destinado en la protección de la reserva natural "Bosque Frontino" que tienen en sus predios. El nombre de "Bosque Frontino" fue dado gracias al oso endémico que se pasea por allí, el oso Frontino u oso de anteojos. Así mismo al margen de esta rentabilidad, entendimos que la protección de la reserva natural es una acción que favorece la biodiversidad, lo cual influye en la calidad del café, de sus otros cultivos, y de quienes viven en la Vereda "El Frontino". Así como el proyecto de restauración de la casa tradicional cafetera de la finca Santa Elena. Estas acciones en buenas prácticas agrícolas, medioambientales, y de preservación del patrimonio arquitectónico

cafetero, se inscriben de lleno en la buena gestión de un lugar reconocido por la UNESCO como patrimonio de la humanidad: el paisaje cultural cafetero colombiano. El espíritu de María Esperanza y Pablo, y todos aquellos que trabajan y colaboran en la Finca Santa Elena, es un ejemplo de la interiorización del espíritu que comporta (o debería comportar) una inscripción a la UNESCO.

De manera paralela al cultivo del café, también cultivan el aguacate Hass, un producto muy apetecido en el mercado internacional y que deja mucho más margen de rentabilidad. Entendimos que si cultivan el café es por un tema más filantrópico, de nostalgia, arraigo a la tradición familiar, amor por su paisaje, que por cualquier otro motivo. Esto nos hizo pensar en que, si la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO se basa en la cultura del café, ¿qué pasará si no se protege al campesino y al caficultor, para que siga cultivando el arbusto del cafeto?

Después de un almuerzo natural, con productos propios de la tierra, y hecho con infinito cariño, recorrimos la finca, los cultivos de café y así mismo los cultivos de aguacate Hass. Visitamos la casa de los “agregados”, personas que administran la finca y conocimos a sus hijos. Valentina una niña de 9 años se sintió muy feliz con nuestra visita. Y le pedimos que fuese nuestra guía para recorrer el lugar y así mismo para seleccionar elementos de la naturaleza que nos pudiesen ser útiles en el taller que tendríamos al día siguiente con los niños. Una nube gigante fue cayendo del cielo hasta la montaña, y de repente teníamos encima un aguacero fuertísimo el cual nos hizo desistir de la expedición, y regresar a casa resguardándonos bajo hojas del árbol de Yarumo que hacían de paraguas.

La visita a la finca Santa Elena nos permitió entender la realidad del campesino quindiano, el día a día de quien vive de la producción de la



Figura 54. Viaje en willis zona cafetera Colombia.  
Fuente: Claudia Misteli

tierra. También nos permitió adrentarnos en un paraje donde se respira, se siente, y los ojos se embriagan de la magia del paisaje cultural cafetero. Estímulos que nos prepararían y acercarían a la realidad que viven los niños de la escuelita que pronto visitaríamos.

### **Una escuelita con alas de mariposa: la escuela “El Carmen”**

Al día siguiente, el director de la escuelita “El Carmen”, el señor Jorge Eliecer nos esperaba junto a otros profesores. Nos explicaron que habían seleccionado 15 niños de su escuela que fuesen hijos de campesinos, de familias que trabajaran directamente con la tierra, niños del campo. Los niños se sentían especiales, “elegidos” y esto hizo que estuviesen durante el taller, en todo momento, supremamente activos, con muchas ganas de expresar sus ideas, incluso antes de ser preguntados.

Alessandra “la profe” comenzó el taller con una presentación que intentaba persuadir a los niños que el paisaje no es únicamente la naturaleza, o sitios con vistas excepcionales o lugares casi de ensueño. El paisaje lo es todo y lo hacemos entre todos. El paisaje es lo que vemos al asomar nuestra mirada a través de la ventana, nuestros lugares cotidianos, el patio trasero con las gallinas, también lo es un basurero o una playa contaminada; el paisaje es también una ciudad caótica, o un pueblito pequeño. Lo que diferencia un paisaje de otro, es que unos están sanos y otros están en menor medida, unos paisajes nos hacen sentir más felices que otros. El paisaje no es algo estático, no es una postal.

El paisaje es vivo, cambia y se transforma. Lleva emociones, arraigo, historia, familia, tradiciones, valores, literatura, mitos y leyendas, una canción de la abuela, lleva una identidad que nos representa e identifica como seres humanos enmarcados en un territorio, en un lugar.

Al finalizar la presentación, los niños ya tenían mucho más claro que era paisaje. Aunque en un principio tardamos un poco en que lo comprendieran, ya que para ellos el paisaje esta directamente relacionado con algo positivo y con naturaleza, y las ciudades al no tener naturaleza no eran paisaje, ni tampoco la consideraban tan positivas (contaminación, ruido, gris), finalmente se abrieron a mirar más allá y ver que todo es paisaje.

Podríamos atrevernos a pensar que esto mismo ocurriría con niños más urbanos. Pensar que paisaje se encuentra fuera del casco urbano, en zonas rurales. Los niños perciben la acción humana en el territorio no como “hacedora de paisajes” si no como “destructora de paisajes”. Poner en relieve estas percepciones que tienen los niños sobre lo que entienden como paisaje, puede ser muy útil para reflexionar sobre la educación en paisaje para niños, sobre la utilidad que esto pueda tener incluso para los propios maestros.

Después de la presentación de la “Profe Alessandra” les pedimos que pintaran en una hoja, teniendo como lienzo un costal donde se deposita el café, el paisaje que ellos más amaban. Sus paisajes de vida. Depositamos en la mitad de la sala una pila de hojas, granos de café, elementos de la naturaleza que habíamos seleccionado el día anterior junto a Valentina. Estos elementos vivos de su paisaje, los podían utilizar como parte de sus obras de arte, de sus representaciones de sus paisajes más queridos. Los dibujos, collages, y conversaciones con las niñas y niños, dieron a conocer su profundo entendimiento del lugar en donde viven y les rodea. Los niños que participaban del taller eran hijos de campesinos y familias directamente relacionadas con la tierra, con el cultivo de paisajes productivos, con territorios que están en constante transformación por el hombre.

Las representaciones que emergían en los dibujos de los niños nos enseñaron su profunda percepción del contexto físico en el cual viven, pues en todos los dibujos se observaban elementos tales como el agua, caminos, árboles y cultivos. Existe una conciencia muy fuerte de vivir en un paisaje natural el cual es cultivado, es productivo y está en constante transformación por el hombre.

Una vez terminados los dibujos, cada niña y niño nos explicaron, porqué amaban ese paisaje que habían dibujado. Fue sorprendente escuchar, desde su mirada, su punto de vista, como verbalizaban y hacían explícito esos valores, ese posicionamiento frente a lo que amaban, lo que no querían perder en un futuro, y su arraigo a la tierra.

Entendimos que las niñas y niños de esta escuelita rural, están todos muy arraigados a su paisaje, a su territorio y su familia. El paisaje que aman lo entienden como una extensión de la familia y su futuro lo ven muy ligado y relacionado con el paisaje cultural cafetero.

También se evidenció que hay niñas y niños que sueñan en estudiar profesiones que los alejarán de este arraigo con el trabajo productivo de la tierra, y esto supone ciertamente un reto a tener en cuenta en la continuidad de los valores y tradiciones en torno a la actividad que sostiene la candidatura del PCC.

### **Nodo LALI niños**

El taller infantil en la escuela “El Carmen”, ha querido ser un primer paso de una serie de iniciativas concretas de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, dirigidas a la educación sobre paisaje en niñas y niños. Esta actividad también dio nacimiento y legitimidad al nuevo grupo de trabajo de la LALI, el “Nodo LALI Niños” el cual será coordinado por Alessandra Romeo y Diana Wiesner. Dicho nodo nace con la intención de sensibilizar



Figura 55. Taller de niños escuela  
“El Carmen”, en Pueblo Tapao, Quindío  
Fuente: Claudia Misteli

a la sociedad civil, desde las edades más tempranas, y divulgar los valores y puntos críticos implícitos en el paisaje, para así concientizar a nuestras sociedades que el futuro de un paisaje de calidad, un paisaje de vida está en las manos de todos.

### **Agradecimientos**

Queremos agradecer en primera instancia a la escuela El Carmen en Pueblo Tapao, Quindío, a sus niñas y niños, a todo su profesorado y directivos, entre ellos el rector Jorge Eliecer Largo, por permitirnos soñar y trabajar juntos en el taller infantil “El paisaje del futuro: diálogos artísticos con las niñas y niños en torno al PCC”. Así mismo a Lina Rivas, coordinadora del programa Paisaje Cultural Cafetero y Beatriz Eugenia Herrera del Comité Departamental de Cafeteros del Departamento del Quindío sin cuya coordinación y acompañamiento este taller no hubiera sido posible. Agradecemos también al Primer Simposio Internacional “Pensar y Sentir en Paisaje”, a Martha Fajardo, Alejandra Cárdenas y todos los organismos, entidades públicas y privadas que hicieron posible la realización del mismo, por abrir un espacio en el departamento del Quindío, y en todo el eje cafetero, de reflexión y conocimiento en torno al paisaje de vida de los habitantes del Quindío y la región cafetera colombiana.



*XXI. Niño cartagenero participante en taller de espacio público.  
Fuente: Noboru Kawashima*





XXII. Niña y naturaleza

Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/1411035>

# El futuro del paisaje es asunto de niños

Diana Wiesner, Colombia

*«Lo que me gusta de ese paisaje, es que no es una pintura... puedo explorarlo y sentirlo. Me imagino todo lo que puedo encontrar y descubrir. Cuando salgo del paisaje algo siempre cambia y cambio yo».*<sup>1</sup>

**E**l paisaje tiene un rostro percibido por los habitantes y tiene una relación directa con la vida cotidiana de las personas, su bienestar, su identidad, su arraigo. El paisaje se concibe como la «faz o forma del espacio geográfico».<sup>2</sup>

¿Qué pasa cuando el paisaje se congela en trazos sobre una pieza de papel? Cada año, desde hace ocho, la Fundación Cerros de Bogotá se empapela con dibujos de niños de toda la ciudad y de la región<sup>3</sup>. El año pasado se recibieron más de 2000 dibujos de niños de diversos orígenes, que representaron las montañas y el paisaje bogotano<sup>4</sup>, expresados en sus múltiples facetas que van desde las interpretaciones estéticas, espontáneas, vivenciales y críticas hasta las experiencias mismas de habitarlo. El paisaje hace parte permanente del imaginario de los niños sobre su hábitat, sobre la comprensión de su mundo inmediato, que refleja bienestar o malestar, tranquilidad o intranquilidad, seguridad o inseguridad, alegría o tristeza. El paisaje revela valores intangibles desde la identidad o como expresión de la cultura de sus habitantes.<sup>5</sup>

## **¿La representación de un niño debe tenerse en cuenta en las decisiones sobre la ciudad? ¿Por qué?**

Las representaciones del paisaje reflejan la percepción de los niños y de las personas de su círculo cercano: profesores, padres, amigos, compañeros. El significado del paisaje puede ir desde una simple extensión de terreno hasta «la manifestación formal de la relación sensible de los individuos y de las sociedades, (...) modelado por los factores sociales, económicos, ambientales y culturales».<sup>6</sup> Es “cualquier parte del territorio tal y cual como la perciba la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”<sup>7</sup>.



Desde hace ya varios años, la Fundación ha planteado alternativas para que el manejo integral de los cerros de la ciudad tenga una visión participativa y que se incluya la biodiversidad como un componente estructural en cualquier decisión que se tome a futuro, incluyendo a las comunidades vecinas: una propuesta de un gran pacto de borde mediante un corredor socioecológico<sup>8</sup>.

Sin embargo, los esfuerzos han tenido un efecto leve en la toma de decisiones públicas por la ausencia de prioridad política sobre el tema de los cerros y de su importancia ambiental y cultural para los habitantes de la ciudad.<sup>9</sup> La complejidad en la gobernanza, dadas la diversidad de actores, los intereses políticos y el rezago en la acción, sigue manteniendo en vilo su restauración integral y minimizando el gran potencial que tienen los cerros en la vida cotidiana de los habitantes.

Cuando se reciben todos estos dibujos y se atienden las narrativas de los niños en torno a sus perspectivas e intereses, es claro que los aliados para lograr cambios significativos en la ciudad son ellos, a través de sus expresiones sobre el territorio soñado.

Esto, con la firme convicción de que el cambio de los cerros se generará, a largo plazo, articulando a los actores inmediatos y a los vecinos en un gran pacto de borde<sup>10</sup>, que suma no solo a los habitantes de todos los barrios cercanos, sino también a las entidades e instituciones educativas, pero, sobre todo, a niños y jóvenes. Este fue un factor decisivo para involucrarlos activamente.

Los cerros de Bogotá, en sus 57 kilómetros de extensión a lo largo de la ciudad, acogen aproximadamente a 74 colegios y 13 universidades, algunos de ellos con predios privados de hasta sesenta hectáreas. A partir de esta evidencia, y por encima de cualquier decisión política de

turno, surgió la idea de que los más de 116 000 niños ubicados en los cerros y en el resto de Bogotá tuvieran un papel protagónico.

### **Los niños como ciudadanos ecocívicos y gestores de cambio en el futuro de los cerros y de la ciudad de Bogotá**

A raíz de la lectura de esos dibujos y de las narrativas que se recibían cada año, se crearon y formalizaron las alianzas para conformar una red de colegios por los cerros de Bogotá. Se planteó como una iniciativa innovadora que permitiera incluir a los colegios de Bogotá en la gobernanza de los cerros de la ciudad, de tal forma que los niños hicieran parte de dichas instituciones y formaran competencias y conocimientos para la sostenibilidad ambiental, tuvieran un conocimiento profundo de la geografía local y un efectivo manejo de los recursos ecológicos.

### **¿Por qué se inició el proceso convocando su representación?**

Los dibujos o representaciones del paisaje constituyeron una forma de comunicación sencilla de los niños con la ciudadanía. Tras ocho años de convocar su participación, y en vista de la falta de priorización política en las últimas alcaldías para emprender acciones concretas y positivas en los cerros de Bogotá, se consolidó un grupo de trabajo entre quienes tenemos la convicción de que la educación es transversal a todos los temas, y que la cultura ecológica y la experiencia de la naturaleza pueden generar transformaciones a largo plazo. Así se creó la Red de Colegios Cerros de Bogotá. La Fundación Cerros de Bogotá,<sup>11</sup> Opepa, el colegio Gimnasio Femenino y otros aliados como el Jardín Botánico de Bogotá y el Instituto Humboldt apostaron a la unión de voluntades. Más que las instituciones, las personas detrás de ellas, con convicción y esperanza, han invertido tiempo y energía para lograrlo.<sup>12</sup>

La Red de Colegios Cerros de Bogotá<sup>13</sup> ofrece la oportunidad de que los niños de colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá se articulen



Figura 56. Walter Johan González, categoría colibrí, 5 años. El paisaje es todo: vida y movimiento. Dibujo del 2012  
Fundación Cerros de Bogotá

alrededor de acciones, proyectos y procesos que aborden los problemas más importantes para la estructura ecológica de la ciudad. Entre los encuentros realizados con los niños, de diversos orígenes, se comparten observaciones a procesos de restauración en los cerros; el último que se llevó a cabo se denominó: «Grandes Naturalistas uUrbanos».<sup>14</sup>

Hace algunos años, en el colegio era obligatorio tener una visita al páramo de Sumapaz<sup>15</sup> o a algún lugar de los cerros; hoy los niños conocen cada vez menos de la geografía en la que habitan. Por eso surgen estos encuentros y estos retos y concursos. Los dibujos reflejan, por una parte, la realidad de aquellos que caminan los cerros a diario, ya que hacen parte de su vida cotidiana, y, de otro lado, la mirada de quienes viven lejos y solo perciben un perfil que enmarca la ciudad.

Involucrar a los niños en las acciones y decisiones desde sus propios espacios, creará un tejido de relaciones en las que no solo se priorice la acción de crear mejores ciudades, sino que será indispensable criar mejores ciudadanos que las transformen. Este proceso, que involucra a los niños y su forma de percepción del entorno y su relación con los vecinos, puede influir incluso en sus formas de consumo y en un actuar con mayor cultura ecológica, y, a largo plazo, puede tener incidencia en las políticas públicas y en las formas de enseñanza y de crianza.

Pasar de la simple representación de un ideal o una crítica sobre la realidad a la acción, en procesos de gestión en sus microterritorios, consolidará, también a largo plazo, un grupo de ciudadanos en distintos puntos de la urbe y de origen diverso, que contribuirá con cambios y con acciones reales a generar ciudades más equitativas, incluyentes y con más naturaleza en el alma de las familias de los habitantes urbanos.



Figura 57. Programa de los niños como gestores ecocívicos  
Fundación Cerros de Bogotá



Figura 58. Encuentro en la escuela El Manantial, al que se llevaron libros de paisaje y naturaleza recolectados por la Fundación Cerros de Bogotá.

### Notas

1. Gabriela Villate, 7 años
2. Fernández Rodríguez, Carmen. "La protección del paisaje. Un estudio de Derecho español y comparado". Madrid: Editorial Marcial Pons y Ediciones Jurídicas y Sociales. 2007, p. 58.
3. Ciudad ubicada en una sabana del altiplano cundiboyacense a los 2650 metros sobre el nivel del mar.
4. Ver dibujos completos en [www.cerrosdebogota.org](http://www.cerrosdebogota.org)
5. Zuluaga, Diana Carolina. "El derecho al paisaje en Colombia". Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2015.
6. Convenio Europeo del Paisaje, artículo 1º, inciso A, Florencia (Italia), 20 de octubre de 2000
7. Ibíd.
8. En la valoración social de los ecosistemas se habla de la inclusión de la mirada y la participación del ser humano en ellos. El concepto socioecosistemas se refiere a la mirada integral del ecosistema con una dimensión cultural.
9. Esto a pesar de que el fallo del Consejo de Estado de noviembre de 2013 ordenó que «en el área no construida de la franja de adecuación que corresponde al área de ocupación pública prioritaria, deberá proyectarse y llevarse a su funcionamiento una zona de aprovechamiento ecológico que compense a los habitantes de la ciudad de Bogotá los perjuicios ambientales sufridos y les garantice el derecho a la recreación».
10. El corredor ecológico de los cerros orientales, denominado el Gran Pacto de Borde de la ciudad, reconoce el valor de los cerros orientales por medio de acuerdos ciudadanos y de su recuperación biofísica y su uso público en la Franja de Adecuación. Este proyecto plantea tres estrategias de carácter social, biofísico y espacial: mediante la planeación regenerativa, de forma incluyente; a través de la restauración de la biodiversidad como estrategia de desarrollo social; y con apropiación territorial por parte de las comunidades locales, para los pobladores de la región. Es un proyecto que busca frenar la degradación y fragmentación ecológica de los cerros orientales, estableciendo los lineamientos, criterios, estructura de ordenamiento y premisas de diseño para el desarrollo de un corredor ecológico y recreativo en los cerros.
11. Organización ciudadana liderada desde hace más de siete años. <http://www.cerrosdebogota.org>
12. Luis A. Camargo, Juana Figueroa, Luz Helena Oviedo, Jazmín Arias. Elizabeth Barragán y Diana Wiesner.
13. [www.redcerros.org](http://www.redcerros.org)
14. En 2017 se realizó, en la sede del Instituto Humboldt, un encuentro cuyo objetivo fue llevar a cabo actividades alrededor del concepto «naturalistas urbanos», en el marco del cual los niños juegan a ser exploradores del bosque. Cuando los científicos se van de expedición, buscan conocer las especies del lugar en el que están y se hacen preguntas como qué arbustos, árboles, insectos, aves u otras especies pueden reconocer. El gran reto era pensar en ciudades que faciliten

*la permanencia de la biodiversidad urbana. Con este taller se propuso activar los instintos de exploración, y el reto principal fue reconocer esta biodiversidad a través de iNaturalist, una aplicación útil para el registro de la naturaleza y el monitoreo de los cambios en la biodiversidad, mediante un banco de fotografías. Aficionados a la naturaleza, profesores, taxónomos y científicos pueden subir imágenes y compartir conocimiento de las especies. Este es un modo de acercarse a la biodiversidad, y, a la vez, es una invitación a pensar soluciones para mejorar la calidad de vida para los habitantes de la ciudad*

*15. Bogotá tiene el páramo más grande del mundo, el de Sumapaz, que, con 178 000 hectáreas, hace parte de la ciudad rural.*

# IAWA-LALI mujeres pioneras del paisaje en América Latina

*Paola Zellner, Estados Unidos de América*

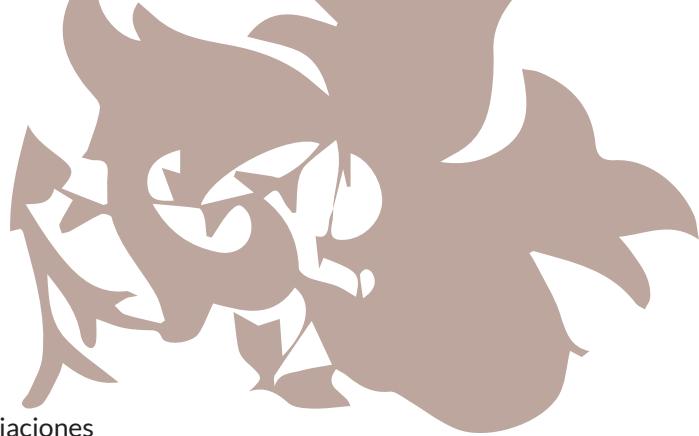


208

**I**l Archivo Internacional de Mujeres en Arquitectura (IAWA) se halla en el campus de Virginia Tech, en Estados Unidos. Fundado por la doctora Milka Tcherneva Bliznakov en 1985, como un esfuerzo conjunto entre el Colegio de Arquitectura y Urbanismo (CAUS) y las Bibliotecas Universitarias, el IAWA responde a la necesidad de equilibrar la historia de la arquitectura y de las disciplinas relacionadas al diseño, haciendo visibles las contribuciones de las mujeres en esas áreas, y preservando sus trabajos para la investigación. En este esfuerzo la biblioteca asume el rol de preservar y albergar el trabajo en las colecciones del IAWA Archive, mientras que el colegio sostiene al IAWA Center, cuyo rol es generar iniciativas de difusión del material preservado y expandir el alcance del archivo.

Originaria de Bulgaria, Bliznakov obtuvo su diploma de posgrado en la Universidad Politécnica Estatal de Sofía, Bulgaria, en 1951 y ejerció la arquitectura por casi una década antes de emigrar a los Estados Unidos, vía Francia, a donde arribó en 1961. Diez años más tarde, finalizó su doctorado en historia de la arquitectura en la Universidad de Columbia, tras el cual comenzó, en 1972, su larga carrera académica. Fue recién, desde su perspectiva como educadora en Estados Unidos, a fines de la década de 1970, que la ausencia de precedentes femeninos en la historia de las disciplinas de diseño se hizo claramente evidente para Bliznakov, quien resolvió prontamente contrarrestarla. Explica que “la omisión de contribuciones de mujeres, ignoradas durante tanto tiempo, necesita inmediata rectificación. Y, sobre todo, ya que la mayoría de las mujeres fueron y aún son reacias a promover y publicar sus logros, sus archivos deben hacerse disponibles para que futuras generaciones puedan evaluarlos”.<sup>1</sup>

Actualmente sobrepasando las 450 colecciones y representando alrededor de 47 países, IAWA es el único archivo de su tipo en el mundo.



En él se incluyen colecciones de mujeres, organizaciones, asociaciones y exhibiciones respondiendo a una definición amplia de la arquitectura, que abarca e invita al diseño gráfico, al diseño industrial, al diseño de interiores, a la arquitectura del paisaje, al diseño urbano y al planeamiento urbano.

Cien de estas colecciones contienen el trabajo completo de la práctica de las arquitectas. Algunas incluyen la totalidad de la correspondencia profesional y los contratos con clientes y contratistas, como es el caso de la paisajista Elsa Leviseur, quien naciera en Sudáfrica en 1932. Además de papeles personales, otras colecciones incluyen sellos profesionales y herramientas de dibujo, como en la colección de Jane Hastings, nacida en 1928 en Seattle. Acompañan a estas cien Grandes Colecciones las Pequeñas Colecciones, algunas de ellas preservando tan sólo un artículo. La colección de Eleanor Coade, de Londres, quien nació en 1733 contiene solamente su tarjeta personal del negocio que creó y dirigió desde 1769 hasta su muerte en 1821. Su empresa fabricaba piedra artificial, conocida como "Piedra Coade", que fue utilizada, entre otros proyectos, en la remodelación del Palacio de Buckingham durante la década de 1820.

### **Los objetivos del IAWA**

En 1983, Bliznakov, presidiendo el IAWA, comenzó a contactar a arquitectas en Estados Unidos y Europa, enviando más de mil cartas personales y viajando a varios países. En la carta modelo del 9 de julio de 1985, resguardada en su archivo, Bliznakov subrayó: "El alcance de los archivos será internacional e incluirá trabajos desde el inicio de la participación de las mujeres en la arquitectura, en cualquier capacidad, hasta el presente"<sup>2</sup>. No siempre se les ha permitido a las mujeres asistir a la universidad, obtener un título profesional o ejercer la profesión. Sin embargo, muchas han contribuido de múltiples formas al desarrollo arquitectónico y urbano por siglos, y aún se les debe el merecido crédito

por su contribución. Es por esta razón que el archivo fue nombrado Archivo Internacional de Mujeres en Arquitectura, en lugar de Archivo Internacional de Mujeres Arquitectas.<sup>3</sup>

Los objetivos del IAWA definidos por Bliznakov se mantienen aún tan vigentes como en su concepción y procuran:

- Encontrar y preservar los registros de la generación pionera de arquitectas cuyos papeles puedan perderse o dispersarse de no colectarse inmediatamente.
- Apelar a pioneras ya jubiladas que han jugado un rol en la historia de la arquitectura a donar sus papeles al IAWA.
- Apelar a arquitectas activas a guardar sus papeles y a considerar ubicarlos en el IAWA en el futuro.
- Servir como repositorio de información sobre todas las arquitectas, pasadas y futuras.
- Fomentar la investigación sobre mujeres en arquitectura a través de seminarios, exhibiciones y publicaciones.

El término *pionera*, en su inicio, describió a aquellas mujeres que vivieron y trabajaron a inicios del siglo XX, conocidas también como “la primera generación”. En la actualidad, el término es flexible en su temporalidad, y alude al trabajo particular que las mujeres hayan producido, así también como al alcance que sus prácticas hayan tenido para las mujeres que les han seguido; ya sea abriendo nuevos caminos, en alguna medida, aunque más no sea sutil, o ampliando el escenario existente dentro de sus disciplinas. Yasmeen Lari sirve como ejemplo, siendo la primera arquitecta registrada en Pakistán recién en 1965.

### **Iniciativas del IAWA Center**

El IAWA Center está dirigido, tal como lo determinara Bliznakov en su inicio, por un comité internacional de profesionales y académicos



Figura 59. Exposición Archivo Internacional de Mujeres Pioneras en Arquitectura IAWA  
Foto IAWA

destacados, actualmente bajo la dirección de la Arq. Donna Dunay, profesora de arquitectura de Virginia Tech. Dicho comité así configurado busca extender la misión del IAWA a todos los continentes del mundo a través de diversas y nuevas iniciativas.

El IAWA Center, se encarga de la difusión global de las colecciones a través de presentaciones internacionales, simposios, exhibiciones itinerantes, el sitio web, publicaciones semanales de Instagram (IAWA\_VT), proyectos de investigación, y el newsletter anual, enviado por correo a más de 2.000 individuos, organizaciones y universidades del mundo. El Centro ofrece, además, el Milka Bliznakov Research Prize, el prestigioso premio que honra cada año a su fundadora, y fomenta la investigación sobre contenidos del archivo.

Dentro de las más recientes iniciativas, se halla la convocatoria organizada junto con La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI.

**Convocatoria pioneras de la arquitectura del paisaje latinoamericano**  
La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI y el Archivo Internacional de Mujeres en Arquitectura (IAWA) convocan a todas y todos sus integrantes a iniciar una búsqueda profunda de la labor de las pioneras de la arquitectura del paisaje a lo largo y ancho de nuestro continente.

A través de esta convocatoria IAWA y LALI han dado a conocer su gran deseo de preservar los valiosos aportes de las primeras Mujeres de la Arquitectura del Paisaje en Latinoamérica. El IAWA se fundó hace 33 años con la convicción de que las contribuciones hechas al entorno urbano por mujeres continuarían siendo ignoradas si la información no se hallara fácilmente disponible. Valiosos materiales de las prácticas de mujeres han sido ya perdidos en la historia. A menudo estos materiales, a diferencia de piezas de arte, desaparecen por no tener valor monetario,



Figura 60. Exposición Archivo Internacional de Mujeres Pioneras en Arquitectura IAWA  
Foto IAWA

sin embargo, para la historia de estas profesiones estos documentos son invaluables.

Para ayudar a presentar una visión equilibrada de estas disciplinas y fomentar la investigación, la iniciativa IAWA-LALI busca coleccionar:

- Archivos enteros de la totalidad del trabajo de las pioneras en arquitectura y áreas relacionadas al diseño
- Proyectos completos de mujeres envueltas en problemas de diseño que hayan tenido influencia significativa en la profesión
- Piezas individuales como bosquejos, diagramas, y dibujos de mujeres emergentes en áreas de diseño.

Con mayor urgencia, se busca el trabajo producido a mano, en la era predigital ya que, como proyectos originales, de perderse, no dejarán rastro alguno de las contribuciones hechas por sus autoras.

El material por coleccionar puede incluir, además de dibujos y bosquejos, manuscritos originales, material biográfico, herramientas de dibujo, sellos profesionales, diarios personales, diplomas académicos y profesionales, fotos personales y de obras, arte, correspondencia laboral y personal entre otros; en suma, toda obra o pieza que pueda revelar aspectos de la mujer e iluminar la práctica de la pionera. No se busca solamente, el material finalizado y pulido, ya que manuscritos, bosquejos y notas personales pueden ser grandes reveladores del rico proceso creativo de la pionera.

Los trabajos pueden donarse en un solo envío o por etapas, y la pionera puede seleccionar el material a donar si no desea donarlo todo. En algunas instancias las mujeres inician su colección donando solamente un proyecto o ítem, e incrementan gradualmente dicha colección con envíos periódicos al IAWA. En todo caso, e independientemente del volumen de trabajo que se desee donar, debe siempre acompañar el

CONVOCATORIA  
PIONERAS DE LA  
ARQUITECTURA DEL PAISAJE LATINOAMERICANO



La Iniciativa del Paisaje Latinoamericano:  
CONVOCA a todas y todos  
sus integrantes a iniciar una  
búsqueda profunda de la labor  
de las PIONERAS de la  
ARQUITECTURA del  
PAISAJE  
a lo largo y ancho de nuestro continente.

Figura 61. Convocatoria LALI de Mujeres Pioneras en Arquitectura del Paisaje IAWA  
Diseño Laura Spinadel

envío el curriculum vitae de la pionera y el listado de los ítems incluidos.

### Cómo funciona el IAWA Archive

Todo el material donado se encuentra dentro del departamento de Colecciones Especiales de las Bibliotecas de la Universidad de Virginia Tech, con acceso monitoreado por el departamento y la archivista del IAWA. El archivo provee espacio de temperatura y humedad controladas para la preservación de material original. Los archivistas procesan el material cuando arriba, lo tratan si estuviera dañado, lo preservan y lo hacen disponible para la investigación de por vida. Como los recursos son limitados y el espacio es costoso, en su mantenimiento la preferencia es preservar el trabajo original.

La donación del material incluye también, la transferencia de los derechos de autor al IAWA. Este es un paso crítico, necesario para facilitar la misión de difundir la labor de las pioneras. De esta manera, el archivo se transforma en la entidad central que otorga, sin cargo, a los investigadores y a todo aquel que desee utilizar el material, el permiso de publicar libremente las imágenes del trabajo de las pioneras, simplificando, en gran medida, el proceso de publicación. En el caso de donarse libros o revistas publicadas, los derechos de dichas publicaciones permanecen con las editoriales, pero el derecho del material original, producto de la labor de la pionera, se transfiere al archivo, y es por ende de uso libre. La única condición, para quien desee publicar el material albergado en las colecciones, es que se lo cite apropiadamente siguiendo las especificaciones del archivo. De esta manera, los investigadores que deseen expandir investigación anteriormente conducida por terceros, pueden fácilmente encontrar el material referenciado habiendo quedado claramente citada su ubicación en el archivo. Por su preservación y su protección, el material original, una vez donado y procesado permanece en el archivo. No se otorga en préstamo y tampoco es exhibido en salas fuera del archivo. Para su difusión fuera del archivo, el IAWA ofrece en



Figura 62. Ejemplos de Material  
Fuente AIWA Paola Zellner

cambio, sin cargo, servicios de escaneo de alta resolución que pueden ser utilizados para publicaciones y para exhibiciones, tanto físicas como digitales.

Una vez aceptada la nominación de una pionera, el trabajo que se donará se define y organiza en conversación con el IAWA Center y la archivista, quien se encarga de los formularios que deben completarse. Dependiendo del volumen de trabajo y de su país de origen, el trabajo puede ser retirado por miembros del archivo o puede ser enviado al archivo, quien ayuda a solventar el envío. El proceso es fluido y busca facilitar de la mejor manera posible cada donación.

### **Aumentar la presencia Latinoamericana**

La representación de América Latina en el IAWA Archive es tenue, definida por un número muy reducido de colecciones. Brasil posee sólo dos colecciones, las de Marília Sant'Anna de Almeida y Lina Bo Bardi, al igual que Cuba, con Ana Isabel Campana, y Eliana Cárdenas. Argentina posee tres colecciones, incluyendo a Martha Bil Manevich, Susana Torre y Olga Wainstein-Krasuk, mientras que México y Chile poseen cada uno solamente una colección, las de Luz María Beristain Diaz, y Myriam Waisberg respectivamente.

El proyecto puesto en marcha por IAWA y LALI busca incrementar las colecciones latinoamericanas preservadas en el archivo, convocando a todos los integrantes de LALI a colaborar en la misión de encontrar y preservar el trabajo de las pioneras de la arquitectura del paisaje latinoamericano.

Publicada en tres idiomas: español, portugués e inglés, la convocatoria, iniciada como un proyecto piloto hace dos años, ha rendido, en su breve historia abundantes frutos.

En el presente, hay nuevas colecciones siendo procesadas, en distintos estadios, para ser incorporadas a los archivos del IAWA, entre las cuales se encuentran las colecciones de Michele Cescas de Leyva, de Colombia, Martha Viveros, Mónica Palma, y Mónica Morales, de Chile, Ana María Fiore de Argentina, y María Isabel Fuentes Harismendy de Ecuador.

Es importante, iniciar colecciones para toda labor de mujeres creativas y comprometidas con la Arquitectura y el Paisaje en Latinoamérica. Esta misión, solo puede triunfar como resultado del esfuerzo colectivo. Por ello la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje y el IAWA invitan a la comunidad latinoamericana a difundir esta iniciativa y a contribuir, en cualquier medida posible, a su realización.

#### **Notas de pie de página**

1. IAWA Newsletter: Issue No.1. Fall 1989. <http://spec.lib.vt.edu/IAWA/news/news1.pdf>
2. Milka Bliznakov (Ms1991-025, Special Collections, University Libraries, Virginia Tech)
3. Zellner Bassett, P. (2016). *El Archivo Internacional de Mujeres en Arquitectura celebra 30 años: una nueva visión*. Bitácora Arquitectura (Bitácora 33: Arquitectura y Ciudad desde una Perspectiva de Género), 16-23.





XXIII. Arquitecta Paisajista descubriendo los paisajes precolombinos Bolivia  
Fuente: Paz-Arando

# La metáfora de Cócora

Roser Vernet Anguera, Cataluña



Cocora es un valle de la Cordillera Central de los Andes colombianos en el departamento del Quindío; allí nace el río del mismo nombre que el valle y es puerta de entrada al Parque Nacional de los Nevados.

Cocora también es cuna y paraíso de la palma de cera, árbol nacional de Colombia, una palma esbelta, altísima y giacomettiana, que se alza por encima del resto de árboles del bosque que la hace vivir, el bosque de niebla. De lejos ya ves como aquí y allá sobresalen vigilantes buscando la luz. Un bosque sobre otro bosque, como dijo Humboldt.

Cocora es también el nombre de una princesa Quimbaya, y quiere decir "estrella de agua". En Cocora llueve cada día y cuando no lo hace, la niebla se pasea entre las palmas, valle arriba, valle abajo. Y los ojos se te van, siguiéndola.

La gente va a Cocora para admirar este paisaje espléndido, que te secuestra la mirada y que es insuficiente para captar todo aquello que te ofrece esta exuberante naturaleza que te rodea. En el Quindío, nos comentaba Luz Patricia, hay verdes de todos los colores. Y esto, es del todo cierto. Pero, no todo es naturaleza.

En Cocora entre este verdor cambiante de todo tipo de vegetación, las palmas de cera más impresionantes, más altas y elegantes son aquellas que se fijan como alfileres en un blando de terciopelo verde, ondulado y con pliegues suaves y carnosos. Un terciopelo blando que hacen los potreros (en Cataluña los llamaríamos prados) donde pastan las vacas y algunos caballos. Potreros que avanzan en un proceso continuo de deforestación, iniciado hace ya años, para desarrollar una ganadería intensiva y arrasadora de bosques, pero eso sí, sin tocar a las palmas, desnudadas del bosque que les da la vida. En los potreros, las palmas de cera lucen un esplendor trágico. No se pueden reproducir, el ganado

se come los vástagos y la exposición al sol de su tronco desnudo y desprotegido las acaba afectando irreversiblemente y mueren, solitarias, antes de tiempo.

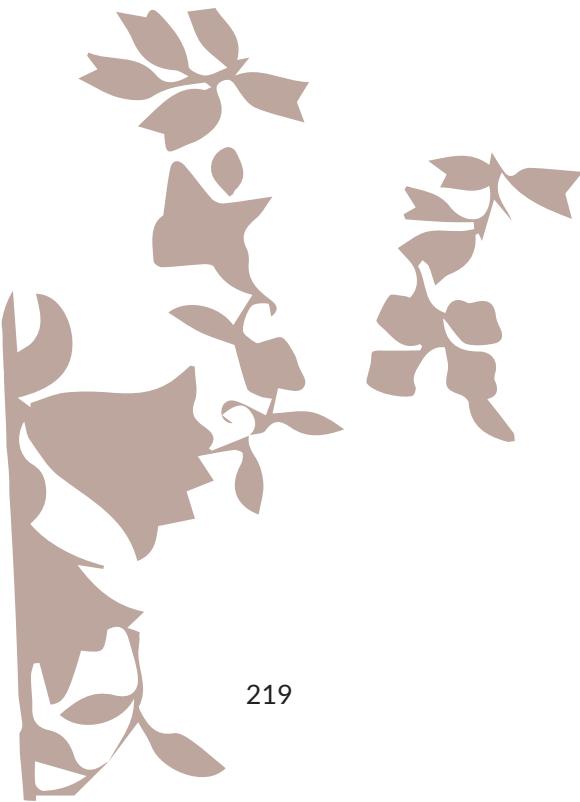
Dejando a un lado consideraciones ecológicas que serían bastante pertinentes y que están encima de la mesa de discusión y cuestionan modelos de desarrollo desequilibrados y depredadores en exceso, la sensación que experimenté desde la base de uno de aquellos árboles que pueden vivir 200 años y tener 70 m de altura, fue una maraña colossal hecha de paradojas y sentimientos contrapuestos.

Constatar que la belleza estética de esta palma adquiere todo su esplendor cuando la ves allá, sola o con otras palmas también desnudas, cerca las una de las otras, pero sin tocarse, esto te perturba. E inquieta el contemplar con fascinación a los grupos de figuras solitarias (vuelve Giacometti), con aquella indolencia aparente, moviendo la escasa copa que las corona, como quien, con cierto desdén, mira hacia otro lado, quizás para que no le veamos la tristeza en la mirada. O bien te espía cuando te distraes y, entonces, te das cuenta de que cuando la miras desde abajo, con un cierto vértigo, ella también te mira interrogante desde la niebla que la acaricia.

Y entonces, te das cuenta de que esta belleza lo es por la muerte anunciada que conlleva. Te das cuenta que estás ante seres que agonizan, que no sobrevivirán ni se reproducirán y que este goce estético que provoca la exaltación de esta belleza frágil es inseparable de su fin cercano.

Y esto no sólo pasa en Cocora.

La paradoja (?) que supone el hecho que a menudo matamos aquello que más amamos. ¿O tendríamos que decir aquello que más “valoramos”? hablando quizás en términos de desarrollo más material...



¿Qué hacemos sino cuando explotamos sin medida, recursos preciados con un exceso que nos llevará a la escasez o la muerte como colectividad natural y social? O ¿cuándo no nos cansamos de promocionar lo que después nos quejaremos de ver masificado, degradado, banalizado y sin alma?

Y ¿cuándo, a pesar de disfrazarlo de autenticidad, dejamos de reconocernos en lo que hemos creado, en nombre de cantos de sirena y de espejismos disfrazados de tendencias, modas o certezas de pacotilla que duran un abrir y cerrar de ojos?

Y se hace evidente, cuando la incoherencia, hecha potrero, enaltece y mata a la vez. Y mientras nos encantamos con la belleza agónica, esta incoherencia a menudo interesada, se empeña en hacernos creer compatible aquello que no lo es. Y esto, tanto si hablamos del árbol nacional o de Patrimonio de la Humanidad...

Y escuchamos embelesados el canto del cisne y, como los avestruces, cerramos los ojos del entendimiento mientras abrimos exageradamente los de la avidez de ver y poseer, para apropiarnos del alma moribunda de las cosas. ¿Llegaremos pues, a la conclusión que consciente o inconscientemente, necesitamos experimentar este sentimiento de fragilidad amenazada y tal vez condenada, para apreciar esa experiencia, fugaz y efímera, que nos procura?

Y si así es, ¿llegamos a convertirnos en amenazadores y depredadores para provocarla? ¿En una especie de proceso suicida global?

A veces en escenarios lejanos y absolutamente diferentes, aparecen preguntas domésticas, que exigen respuestas que, en casa, ni tan solo llegamos a plantearnos. O, no nos atrevemos.



Figura 63. Valle del Cocora  
Foto Chip del Viajero



XXIV. La potrerización y la pérdida del patrimonio: Palma de Cera

Fuente: *El Espectador*

# 5. EL PAISAJE COMO FACTOR DE DESARROLLO Y EQUIDAD





# El Paisaje un reto conceptual

Roberto Mulieri, Argentina-Uruguay

**M**e sumo a todos aquellos que asistimos a la formulación del paisaje y a la profundización conceptual de la disciplina que lo engloba, tanto a los profesionales como también a los estudiantes que se están iniciando en la misma. Pero también, de una manera especial, a todos los actores sociales del paisaje que cada vez se van involucrando más en el debate sostenido sobre la protección, gestión y el ordenamiento del paisaje y también sobre el manejo del mismo a nivel nacional y mundial.

El paisaje es un reto conceptual por excelencia en el desarrollo de la cultura, que refleja un estado de valores éticos y estéticos que llama a la reconquista humanizada del espacio habitado y, en consecuencia, cultural.<sup>1</sup>

Enfatizo el tema de los actores sociales del paisaje, porque lo concebimos con la sociedad que lo lee, lo utiliza, lo simboliza y lo integra a su proceso cultural totalizador.<sup>2</sup>

En la medida que percibamos, pensemos, sintamos y actuemos para poder defender nuestro patrimonio paisajístico estaremos defendiendo también nuestra identidad.

Por eso, es fundamental primero percibir nuestro ambiente, luego comprender por qué es necesario conservarlo y, finalmente, descubrir cómo hacerlo.

A través de la percepción, podemos sentir que formamos parte “de éste” y dejar de hablar “acerca de” para comenzar a hacerlo “desde”. Si queremos abordar los problemas del paisaje a gran escala, tal vez, estemos perdidos dada su complejidad. Pero es importante la comprensión global de la problemática y la intervención a escala local en este proceso de militancia paisajística en la cual estamos enrolados.<sup>3</sup>



En 1970, un grupo de diversos profesionales de distintas nacionalidades agrupados en el Club de Roma, pidió al equipo de Dinámica de Sistemas del Instituto Tecnológico de Massachusetts que realizara una previsión sobre la situación del mundo para el año 2000, en el caso de continuar las tendencias de la evolución de la humanidad, consideradas en ese momento. Sociólogos, economistas y matemáticos del MIT proporcionaron la información a una computadora para llegar a la posición de cierre.<sup>4</sup>

Dos años más tarde, se publicó el resultado con el título Los límites del crecimiento: "...el mundo alcanzará los límites de su crecimiento económico antes del 2071. Es posible controlar las tendencias del crecimiento de la humanidad. Es necesario comenzar cuanto antes la tarea para tener posibilidad de éxito, porque dados el crecimiento económico y la natalidad en aumento se ha producido un desequilibrio entre los gastos de los recursos naturales que nuestro planeta posee y la capacidad de reposición de los mismos".

Este informe dio lugar a un profundo debate. Algunos pensaban que solo se habían tenido en cuenta los problemas de los países desarrollados; otros, que no se podían estudiar separadamente los problemas sociales y económicos de los países industrializados, de aquellos problemas de los países subdesarrollados.

Como respuesta a esas conclusiones del Club de Roma, un grupo de sociólogos, economistas y ambientalistas latinoamericanos resolvió construir su propio modelo utilizando también los datos del modelo MIT y lo llamó Crecimiento para satisfacer las necesidades básicas a que todo ser humano tiene derecho: "...los principales obstáculos que se oponen al desarrollo armónico de la humanidad y por ende del ambiente no son de naturaleza física sino sociopolítica y dependen fundamentalmente de la desigualdad internacional y de la desigualdad que existe en el interior de

cada país, especialmente en las naciones subdesarrolladas. La destrucción de los recursos naturales y el deterioro del ambiente son el resultado del uso irracional de los países desarrollados y puede ser corregido con la reacción de una sociedad compatible con su medio..." Desde ahí hasta la Cumbre de Río en 1992 hubo un largo y rico camino de reflexión.

En éste mismo sentido, hoy en Latinoamérica, luego de 48 años de ese mencionado debate, nos planteamos el tema del derecho al paisaje.

### **El derecho al paisaje y la necesidad de una ley**

¿De dónde surge esta preocupación? Consideramos que el Paisaje es vestigio tangible e intangible de la actividad humana de relevancia a través de la historia y que en su conjunto conforma una carga simbólica e identitaria para la población que lo habita, lo usa y lo disfruta generando en ella un sentido de pertenencia.

Posee cualidades ligadas a un pasado y a una experiencia. Estamos hablando de ese paisaje secreto, defendible por aquellos que se reconocen en él; el paisaje generador de la identidad del lugar. Además, de ser un recurso no renovable que se agota si no se planifica su uso.

También hay que tener en cuenta que, hoy, a la vieja preocupación por diseñar el entorno inmediato del hombre, la acompaña, la preocupación de participar en la preservación del equilibrio de los sistemas naturales, el macro paisaje.

Y así, a una situación romántica contemplativa le sigue una preocupación activa hacia el ambiente y cobra valor el paisaje territorial.

Inferimos a partir de estos y otros criterios, que el paisaje es un bien social que deberá ser jurídicamente protegido. Es por lo enunciado, que bregamos por el derecho al paisaje.<sup>5</sup>

Estas afirmaciones suponen que sea la sociedad misma la que ejercite la participación activa, porque la defensa de los derechos está en su ejercicio.

Más allá de los valores estéticos del paisaje, de su belleza natural o su característica excepcional; está aquel paisaje cotidiano o aquel paisaje degradado por la especulación inmobiliaria, por el uso, o como fruto de la exclusión social.

Es ese paisaje por donde la población transita, vive, no importa su condición, su género o su edad. Ese paisaje será, según sea el caso, disfrutado, reconocido, rescatado para ser vivido y es, ese, el derecho al paisaje del que hablamos.

Sólo una sociedad que tenga verdadera conciencia de su condición humana y de los bienes colectivos de que se nutre, habrá comenzado, de verdad, a proteger su paisaje, haciendo suya su defensa.

Estos valores que se deben proteger, son tan fundamentales y al mismo tiempo tan frágiles, que solo un cambio en la conducta social, enmarcada y sostenida en el ordenamiento jurídico, puede impedir su vulneración impune o discrecional.

### **La experiencia de la Red Argentina del Paisaje**

El 22 de noviembre de 2008, en la ciudad de Rosario, diferentes actores sociales y protagonistas del Paisaje de las distintas provincias del territorio nacional, nos reunimos dando origen a la Red Argentina del Paisaje-RAP. Partimos de reconocer la necesidad de una práctica democrática y transversal.



Figura 64. Roberto Mulieri  
Foto Claudia Misteli

El espíritu, entre otros, fue refundar el marco teórico, los principios éticos y la acción proyectual en este ámbito. Nos propusimos albergar a diferentes grupos, organizaciones vecinales y académicas, centros de investigación, y centros de estudios argentinos a través de la construcción de esta Red del Paisaje.

El proceso de la convocatoria se asentó sobre objetivos muy claros: crear espacios de construcción y formación colectiva, articular y establecer relaciones de cooperación con otras redes similares; potenciar un intenso intercambio académico de enseñanza; y ser un foro permanente de discusión en todos aquellos temas relacionados con el paisaje, tanto como patrimonio natural, como sociocultural.

La Red (RAP), se organiza en forma de 13 nodos o nudos que se van tejiendo entre sí. Están diseminados por las distintas regiones de nuestro territorio, de Norte a Sur y de Este a Oeste, en los que la diversidad geográfica o temática de cada uno es la base para la generación de propuestas y la socialización de experiencias.

Desde la creación de la RAP y, gracias al trabajo en red, se han conseguido logros muy relevantes: organización de nueve encuentros nacionales, constitución de Observatorios de Paisaje, organización de semanas del paisaje y muchísimos eventos, en cada nodo, destinados a la sensibilización de la sociedad, preparación de materiales educativos para distintos niveles de educación formal y no formal y organización de concursos de tipologías urbanas, entre otras actividades.

Un año después de la construcción de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje, en el año 2009, en el marco del 2do Encuentro Nacional redactamos un documento llamado “El hombre y su Paisaje” (Carta de Mendoza) en el cual asentábamos las bases sobre “qué



Figura 65. La Red Argentina del PAISAJE  
Foto RAP

entendemos por paisaje, cuál es nuestra visión holística y porque el paisaje es un derecho". Este documento, ha sido para la RAP, el que ha marcado una tendencia, una dirección, nuevos paradigmas y nuestra acción estratégica. Este documento, fue tan importante, que recientemente en el comentario del código Civil de la Nación se hace referencia a él y se asume plenamente nuestras definiciones <...varios conceptos se han construido para definir al paisaje, lo define como "el espacio vital donde el hombre se relaciona con la naturaleza en forma colectiva o individual actuando en ella y modificándola con connotaciones ambientales, sociales, culturales, económicas, históricas". Se deja asentado que el paisaje no se compone solamente de aspectos brindados por la naturaleza, sino, también de los aportados por el hombre "...el hombre modifica el paisaje y este, a su vez, queda impreso en la actividad de su gente". El paisaje, entonces, se construye a partir de una visión integrada "tomando sus componentes naturales y culturales conjuntamente y nunca por separado". De esta forma "el paisaje es un producto social, la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual, ideológica y simbólica". Este comentario al código fue hecho por Gonzalo Pérez Pegic (bajo la dirección y autoría de Sebastián Picasso, Gustavo Caramelo y Marisa Herrero. Art240- 2.3.6 Valores Culturales y Paisaje).

Fue a partir del citado Documento de Mendoza que, comenzamos a plantearnos el paisaje desde una perspectiva jurídica. Sentimos la necesidad de redactar e impulsar una "Ley de Paisaje" para nuestro país. Comenzamos por el mundo local, e iniciamos un proceso de consultas, investigación y participación de los profesionales del paisaje y la sociedad nucleada en la RAP.

Nos preguntamos colectivamente, nodo por nodo, cinco cuestiones fundamentales: ¿En vuestra región cuáles son las unidades de paisaje que

ustedes en sus nodos reconocen? ¿Cuáles son los conflictos existentes en esas unidades de paisaje? ¿Qué instituciones locales están preocupadas por la búsqueda de soluciones a esos conflictos? ¿Cuál es el rol del estado en relación con los citados conflictos? ¿Cuáles son las legislaciones provinciales relacionadas con algún aspecto del paisaje?

Sistematizar la información que los nodos regionales nos aportaron, dio por resultado el texto de la propuesta de Ley que necesitábamos. Es un anteproyecto de “Ley de Presupuestos Mínimos de Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje”, que el 7 de septiembre de 2016 se presentó públicamente en la Universidad de Palermo, en el marco del 10º Encuentro Anual del Nodo Buenos Aires. En este proceso también participó la Maestría Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata. Los tiempos transcurrieron, y el tema fue tomando cada vez más relevancia, madurando en nuestro país y también en otros países de Latinoamérica.

Hoy, se comienza a transitar la búsqueda de contactos que posibiliten el acceso del proyecto a las cámaras. El lobby político, como se lo suele llamar.

### **El paisaje argentino en el paisaje Latinoamericano**

Todas estas problemáticas y reflexiones, también, en los últimos años tomaron relevancia en toda América Latina y en el mundo. Con ese espíritu, hace 5 años, nació en Medellín, Colombia, La iniciativa Latinoamericana del Paisaje, con quienes nos hemos propuesto una tarea muy ambiciosa: redactar una propuesta de “Convenio Latinoamericano del Paisaje”.

No lo hacemos solos, lo hacemos con muchos militantes del paisaje de Latinoamérica que participan en estos procesos de construcción social,

generando un marco legal en ese camino que brega por el derecho al paisaje. Nos propusimos disponer de una herramienta jurídica blanda y propositiva, no restrictiva, que reconozca la gran variedad de paisajes latinoamericanos, su identidad patrimonial, el paisaje como un bien común, la importancia de la participación social, así como, la equidad en la territorialidad y también la necesidad de ordenar de forma distinta el territorio, donde naturaleza y cultura sean tratados conjuntamente. También, se otorga importancia a los paisajes transfronterizos, porque las identidades de las regiones latinoamericanas no responden simplemente a divisiones políticas, sino a identidades, muchas veces, comunes. En este sentido, La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, lidera en la región el encuentro de múltiples organizaciones que avanzan en este sentido.<sup>6</sup>

### Notas

1. Alfredo Benasi, prólogo de *La Sociedad Paisajista*, EDULP, 2006.
2. Jornadas Sobre Paisaje '83, conclusiones, 1983.
3. Roberto Mulieri - Silvana Puglisi, *Percibiendo el Ambiente*, Troquel, 1991.
4. Alejandro Titelbaum, *El papel de la educación ambiental en América Latina*, 1990.
5. Carta de Mendoza - RAP 2009

### Bibliografía

6. Carta de Florencia ICOMOS-IFLA. 1981
- Roberto Mulieri - *Paisajes Esenciales*. 2004
- Laboratorio de Investigaciones del Territorio Ambiente "Diseño de un sistema de registro del Patrimonio Paisajístico". 1996
- Seminario Sudamericano de Paisajismo "Carta de Lima". 2004
- Observatorio del Paisaje de Cataluña. 2004/2018





XXV. Construcción Social del Paisaje

Fuente <https://pxhere.com/es/photo/1026034>

# Territorio, ambiente y paisaje

Néstor Ocampo, Colombia

Trataré de explicar la percepción que tengo sobre lo que es “territorio”, “ambiente” y “paisaje”, para afirmar que estos conceptos, y los discursos que en torno a ellos se elaboran, son, finalmente, discursos diversos sobre una y la misma cosa: nuestra existencia, nuestra propia vida. Por eso deben ser referentes permanentes e inseparables en la creación del mundo que vivimos y en la realización de nuestra propia existencia. Olvidar esto nos lleva por el camino hacia un mundo cada día menos deseable y digno para vivir.

## Somos territorio

Vivo en un lugar del planeta llamado Calarcá, departamento del Quindío, en Colombia, Suramérica. En la zona cafetera centro del país. Un modesto municipio articulado en torno a una ciudad pequeña. Las palabras “Calarcá” y “Quindío” son palabras singulares que no se repiten en los mapas del mundo. Solo escucharlas me provoca emociones indefinibles que reviven recuerdos profundos del mundo que conozco y de mi propia vida. Esas palabras definen el territorio de mi identidad personal, de la identidad colectiva que comparto con otras personas e insinúa los límites de un territorio que solo el corazón entiende. Enlazan el presente con mitos y leyendas de pueblos ancestrales que habitaron estas tierras hace miles de años, traen a la memoria historias de colonos que vinieron después a construir su mundo aquí, eventos históricos que dieron como resultado el mundo que hoy tenemos como creación y herencia.

Estas tierras se encuentran en el ecuador de La Tierra, región del planeta donde la energía que proviene del sol abunda durante el año iluminando un escenario de procesos geológicos y climáticos que han generado, al cabo de millones de años, la región con mayor diversidad biológica del planeta: el Neotrópico. Somos parte sustancial de esa maravilla luminosa, de esa fiesta de la energía y de la Vida, casi sin darnos cuenta: climas benévolos, aguas abundantes, suelos fértils, gran diversidad



biológica, mucha vida, mucha energía y capítulos intensos de la historia de la humanidad.

Este es nuestro TERRITORIO, el “lugar” donde la mayoría de quienes lo habitamos nos sentimos más cómodos, tranquilos y seguros; donde nuestras vidas tienen un sentido más claro y nuestros recuerdos personales, y los que nos son comunes, hunden sus raíces en la tierra. Crisol en el que nuestra identidad, individual y colectiva, se ha forjado. Parcela donde se cultiva y cosecha lo mejor de lo que apetecemos. Vecindad habitada por las personas que amamos y conocemos. Geografía de los lugares que hemos caminado, selvas, páramos, valles y pueblos habitados por nuestros recuerdos que nos susurran mitos, cuentos, leyendas y canciones que reconocemos.

Cuando estamos lejos de aquí comprendemos mejor lo que significa nuestro “territorio”. Cuando en la lejanía nos acosa la NOSTALGIA, ese malestar espiritual que sufrimos lejos de casa y de las personas que conocemos; cuando extrañamos olores, sabores, colores, sonidos, caricias y paisajes.

La palabra nostalgia proviene del griego *nostos* (regreso) y *algos* (dolor), el dolor que produce el deseo de regresar. Nostalgia es «la pena de verse ausente de la patria o de los amigos» dice el diccionario. De otra manera podríamos decir que la nostalgia es «el dolor de la ausencia». Dolor que llega a ser físico puesto que nuestro organismo se modifica cuando, lejos, bebemos otras aguas, respiramos otros aires y consumimos otros alimentos; la química de nuestro cuerpo cambia y eso se siente. Porque nuestra relación con el territorio es consustancial, es física y espiritual. En muchos aspectos somos el territorio, pues mientras creamos y habitamos un territorio éste a su vez nos recrea y habita. Estar lejos rompe esos vínculos físicos, emotivos y de memoria.

Lo anterior, es casi lo mismo que pueden afirmar todos los pueblos en relación con los lugares que habitan. Esto nos permite entender mejor, y sentir cercano, el dolor que padecen hoy millones y millones de personas, en Colombia y en el mundo entero, que han sido despojadas de sus territorios por “proyectos de desarrollo” como las hidroeléctricas; o que han visto devastados sus territorios por proyectos de gran minería; o que son desplazadas de sus territorios por guerras, situaciones económicas o el cambio climático. Vemos, con profundo pesar, como el mundo se llena del dolor que padece buena parte de la humanidad, el dolor que produce el desarraigo. No es ese el mundo que deseamos para nosotros, no es ese el paisaje que deseamos para la vida, ni el futuro para nadie.

### **Somos nuestro ambiente**

Cuando hablamos de “ambiente”, o “medio ambiente”, nos referimos al “ambiente humano”. A diferencia de otros seres vivos que existen sometidos al dominio de la Naturaleza, los seres humanos escapamos parcialmente a ese dominio y creamos, en buena medida, el ambiente en que vivimos. Imponemos modificaciones a la Naturaleza y sus flujos de energía para hacer posible nuestra vida como humanos.

Entendemos el ambiente, como el conjunto dinámico de factores y elementos que hacen posible nuestra existencia como seres humanos. Recalco la condición de “seres humanos” para poner de presente la doble condición que nos caracteriza. Somos seres biológicos, hijos de la Tierra como cualquier otro ser vivo que la habita. Durante millones de años compartimos con esos otros seres vivos agua, aire, alimentos y complejos procesos de coevolución en los ecosistemas. Pero, somos algo más que seres biológicos: somos hijos de nosotros mismos y de nuestra historia, somos seres culturales. Nuestra existencia también depende de cosas que la Naturaleza no ofrece espontáneamente.

Hemos creado un mundo. Nos hemos rodeado de objetos que nos son casi imprescindibles, objetos que van desde la ropa que usamos, pasando por la casa que habitamos, hasta llegar a las ciudades que son la suma extensa de todos nuestros inventos. Esos objetos, han llegado a ser resultado de complejas relaciones sociales, de las cuales también depende nuestra vida, desde los núcleos familiares más simples, hasta la existencia de organizaciones y relaciones sociales de carácter planetario. Y ese mundo de objetos y relaciones se articula y explica gracias a complejas construcciones simbólicas que hemos elaborado para tratar de develar los misterios que nos rodean, para transformar la Naturaleza, para comunicarnos y para dar sentido a nuestras vidas: lenguas, mitos, leyendas, religiones, ideologías, filosofías, política, ciencia.

De tal manera que “nuestro ambiente” es Natura y Cultura a la vez, forman parte de él, tanto el sustrato geológico (suelo, subsuelo, agua, aire), como el fenómeno cósmico de la Vida (flora, fauna, hongos, monera, protistas) que se expresa en los ecosistemas, como también, los objetos que hemos creado, las relaciones sociales que hemos establecido y los mundos simbólicos que portamos. Entendiendo la Cultura como extensión de la Naturaleza, como parte de ella, como Naturaleza modificada. Y en ese, “nuestro ambiente”, somos, sin duda, el elemento más dinámico, así nos encontraremos determinados en última instancia por las leyes de la Naturaleza. Podríamos decir que somos responsables del planeta, de nuestro ambiente. En tanto, hemos creado un mundo de las dimensiones de nuestras necesidades, podemos afirmar que somos, al menos parcialmente, nuestro propio ambiente.

### **Somos paisaje**

Un paisaje, como fenómeno visual, es el resultado histórico de lo que ha sido la creación de territorios y ambientes para la vida de las diferentes comunidades humanas, en diferentes lugares del planeta. Pocos lugares

quedan que sean estrictamente naturales. Dominan los paisajes creados o afectados por la actividad humana y esos paisajes son, necesariamente, paisajes culturales, paisajes determinados por la Cultura en tanto en ellos están presentes los objetos que hemos creado, las relaciones sociales que hemos tejido y los mundos simbólicos que lo ordenan y articulan todo.

Nuestro territorio, reconocido Patrimonio de la Humanidad por ser el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, es “ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña (...) caso excepcional en el mundo”. Un mundo creado en la Naturaleza, fruto del esfuerzo de las comunidades humanas que han habitado estas tierras. En la medida que ese paisaje expresa lo que ha sido nuestra experiencia vital por generaciones, como paisaje cultural, es que podemos afirmar, también, que somos parte esencial del paisaje.

Bien se expresa esta relación esencial entre las comunidades humanas con los paisajes en uno de sus PRINCIPIOS la Declaración de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (Octubre de 2012) “El paisaje es un componente fundamental y vital del patrimonio natural y cultural que contribuye al bienestar de los seres humanos, a la felicidad, a la formación de culturas locales y a la consolidación de la identidad nacional.”

### **Se trata de nuestra propia vida**

Cuando nos referimos a territorio, ambiente y paisaje no hablamos pues de temas diferentes o de aspectos independientes de una realidad, hablamos de una y la misma cosa: nuestra propia existencia, nuestra vida como seres humanos. Hablamos del deseo de una experiencia vital deseable y digna. De ahí la afirmación de que territorio, ambiente y paisaje deben ser referentes permanentes e inseparables cuando se toman decisiones sobre el mundo que creamos.

Cada día es más común enterarnos de nuevas comunidades humanas que, en campos y ciudades, se organizan, marchan y se movilizan en defensa del agua, la vida, el aire, los territorios, el ambiente y los paisajes; y que lo hacen enfrentando grandes proyectos mineros, grandes proyectos hidroeléctricos, el turismo desordenado, los proyectos inmobiliarios invasivos, las propuestas tecnológicas que se llevan a la vida cotidiana sin tomar las precauciones necesarias. Es la voz de quienes se resisten a que, en función del “desarrollo” y el afán de lucro y poder, se dañe a la Naturaleza, se degraden los paisajes y se pongan en peligro la salud y hasta la vida de las personas. Es la voz de la gente que desea un mundo mejor, una vida mejor.

Es la voz de quienes reclaman conciencia sobre el hecho de que la única dimensión de la vida humana no es la economía, que la belleza de los paisajes, la ética, la estética, la equidad, la justicia entre las personas, la integridad y permanencia de los ecosistemas, también son dimensiones de la vida humana que deben ser consideradas cuando tomamos decisiones sobre el mundo que creamos.

En Calarcá, en Quindío y Colombia, como en muchos lugares del planeta, enfrentamos la imposición de un modelo económico extractivista que busca satisfacer las demandas de la sociedad planetaria del consumo. Los grandes conglomerados económicos que gobiernan hoy el mundo, avalados por organismos internacionales de diversa índole, han asignado e imponen a países como el nuestro, el papel de ser simples almacenes de recursos naturales para satisfacer los imperativos del “desarrollo” en otros países. No entienden que, las consecuencias de esa manera de actuar, finalmente, afectarán a la humanidad entera y su futuro.

Algo en el seno de la humanidad se subleva. Debemos volver a lo sagrado de los territorios y los paisajes en donde la vida y nuestra vida sean posibles. solo valorándolos como sagrados encontraremos la fuerza



Figura 66. Paisaje rural  
Colombia Foto Dan Gold

necesaria para defenderlos de la insaciable voracidad de quienes hoy se están apropiando, violentamente, de los bienes comunes naturales (aire, suelo, agua, mares, minerales...), de los bienes comunes sociales (servicios de energía, agua, telefonía...) y hasta de los bienes comunes intangibles (cultura, subjetividad, derechos laborales...), bienes esenciales de los territorios y de quienes los habitamos

Es un clamor creciente que reclama pensamiento integrador y ordenamientos jurídicos e institucionales nuevos que tengan como referentes permanentes el territorio, el ambiente y los paisajes para la construcción social del mundo que vivimos. Debemos orientar nuestros esfuerzos en la perspectiva de perfeccionar la obra humana, no de destruirla. Debemos resistir a la barbarie que acecha detrás de la Cultura. Precisamente una de las iniciativas que señala rumbos en ese sentido es la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI.



XXVI. Calarca, Quindío Colombia  
Fuente: Nestor Ocampo

# Tres gritos previos a la Ley de Paisaje en Latinoamérica

Mónica Morales, Chile

## Introducción

Quisiera antes de abordar el tema de tres gritos previos a una ley de paisaje en Latinoamérica, invitarlos a revisar los siguientes párrafos elegidos:

1: Los paisajes actuales son el resultado de siglos de historia y estas huellas del pasado que perviven en el territorio presente no sólo contribuyen a definir la identidad de un determinado paisaje, sino que constituyen elementos básicos para pensar su futuro... El territorio es el receptáculo del pasado en el presente. El proceso de construcción de una identidad cultural colectiva es, sobre todo, un proceso de territorialización de la historia y de historicidad del territorio que queda plasmado en el paisaje, no sólo en aquellos que han sido objeto de reconocimiento institucional por el hecho de ser depositarios de una serie de valores oficialmente reconocidos, sino -y, sobre todo- en los paisajes de la vida cotidiana.

- 1 Joan Nogué, geógrafo, ex director del Observatorio del paisaje de Cataluña. Ara, jueves, 4 de febrero de 2016, p. 2

2: Que estemos tratando hoy de salvaguarda y, sobre todo, de gestión y cualificación del paisaje como un asunto de política, de método y técnica de actuación pública, responde a su consideración como una cuestión de interés general.

- 2 Rafael Mata Olmo Doctor en Geografía, Catedrático Universidad Autónoma de Madrid, España.

*Paisajes para un desarrollo sustentable y participativo revista Urbano N° 30 pag.10*

3: El paisaje constituye un patrimonio común de todos los ciudadanos, y es un elemento fundamental tanto para su calidad de vida como para lograr la sostenibilidad ambiental, económica y social del territorio.

- 3 Municipio de Vall Alba, España



4: La incorporación de la variable paisajística en los planes territoriales parciales es un elemento fundamental, sobre todo por el hecho de situarse, jerárquicamente, por encima del planeamiento urbanístico. Los catálogos de paisaje también constituyen una referencia para la realización de cartas de paisaje, estudios de impacto paisajístico, campañas de sensibilización social sobre la diversidad paisajística o para la aplicación del Fondo para la protección, gestión y ordenación del paisaje. Además, son útiles para la definición de políticas y estrategias sectoriales como, por ejemplo, las políticas agrarias o las políticas de promoción turística asociadas al paisaje.

- 4 Pere Sala i Martí, Director Observatorio del Paisaje de Cataluña, "De la caracterización a la acción," revista urbano N° 30, pág. 24.

La conservación del medio ambiente proporciona una alta capacidad de resiliencia, pero un bajo nivel de desarrollo, y a la inversa, los monocultivos y los monocultivos de árboles pueden ayudarnos a alcanzar un alto nivel de desarrollo, pero una capacidad menor de resiliencia. A nivel del paisaje podemos, si somos lo suficientemente inteligentes, combinar estos y otros enfoques y alcanzar, al mismo tiempo, un alto nivel de desarrollo y una alta capacidad de resiliencia.

- 5 Peter Holmgren, Ex Director General del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

En el primer párrafo, Joan Nogue nos invita a ver el paisaje como un testigo vivo del proceso evolutivo natural de cada territorio y de nuestro proceder como especie sobre él y a descubrir cómo, cuándo, y cuales han sido nuestras huellas otorgándole al paisaje una condición de depositario y contenedor de la información biótica y abiótica, natural y cultural, de valores tangibles e intangibles.

En el segundo párrafo Rafael Mata lo reconoce y le da valor de bien

común y por tanto de valor general y transversal.

En el tercer párrafo el municipio de Vall Alba, España plantea que el paisaje es un patrimonio colectivo y un indicador asertivo para un desarrollo sustentable.

En el cuarto párrafo Pere Sala, nos habla de herramientas activas y experimentadas de sistematización, valoración, planificación y participación ciudadana sobre los valores del paisaje a distintas escalas y transversalidades.

En el quinto párrafo Peter Holmgren nos provoca a pensar en el paisaje como concepto y camino integrador entre crecimiento y resiliencia ambiental, social y económica.

Lo relevante de los párrafos elegidos es que nos hablan del paisaje como un concepto reconocido social y jurídicamente, valorado, y gestionado, cuna de identidad natural y cultural, fuente principal para un pensamiento y desarrollo sustentable posible no solo aspiracional sino como un camino iniciado, un camino en ejecución que ya cuenta con productos de visión, planificación e instalación en la conciencia colectiva, en los estados y en la ciudadanía en Europa, pero no en Latinoamérica.

¿Por qué no en Latinoamérica, aun?

Este artículo busca develar algunas de las respuestas posibles, retos por superar y gritos por encauzar.

### **Desarrollo**

La Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas IFLA, región América comparte y trabaja plenamente los conceptos, definiciones de paisaje y el camino iniciado en Europa tal y como lo avalan los párrafos

anteriores y mucha otra literatura local que lo demuestra, sin embargo y a pesar de ello Latinoamérica aún no ha logrado que este camino sea una realidad activa e instalada ni en los estados que lo componen ni en las sociedades que lo viven, condiciones fundamentales para su concreción. En este contexto, nace la Iniciativa Latinoamericana del paisaje LALI, con la visión de Martha Fajardo, como un instrumento transversal e inclusivo que busca dar respuestas a estas interrogantes y generar las estrategias que lo hagan posible, organizándose a partir de Nodos que abarquen los distintos tópicos, aunando esfuerzos, acogiendo y adoptando tanto profesionales como organizaciones gremiales locales comprometidos en la instalación del paisaje como objeto de derecho, nicho de identidad, desarrollo y equidad; pero por sobre todo, el paisaje como testigo vivo del pasado para construir el futuro; el paisaje como guía inequívoco de una oportunidad, de un desarrollo sustentable y no solo de crecimiento económico desde una óptica transversal que está por sobre las diversidades políticas, de credo, de raza, de clase y poder.

Aunque han sido innumerables los momentos de reflexión y encuentros que ha organizado, avalado y patrocinado con este norte, desde su formación hace ya 5 años, la libertad de expresión y exposición de los asistentes y posteriores conversatorios en el encuentro Los Molles, acontecido en marzo 2018 en Chile, fue clave para encontrar algunas respuestas fundamentales a estas interrogantes marcando caminos, metas a superar y gritos silentes que debemos escuchar y encarnar.

### **Grito 1: La utopía y el sueño, un movimiento interno que debe romper sus propias barreras**

Desde la formación de la Iniciativa latinoamericana del paisaje LALI, mucho se ha avanzado en los contextos del pensamiento y desarrollo de la propia iniciativa, la propuesta de cartas de paisaje, marcos legales y el propio convenio latinoamericano del paisaje, ruta que ha generado



Figura 67. Los Molles, Chile. Nodo Gestión Política del Paisaje  
Foto Noboru Kawashima



Figura 68. Xilografía  
Diseño Santos Chavez

variados productos tales como encuentros LALI cada año, invitaciones, convenciones locales y genéricas, documentos, investigaciones, ponencias y el inicio de los Simposios Latinoamericanos del Paisaje; el primero en Octubre 2017 en el Quindío, Colombia con óptimos resultados y en proyecto, el segundo en noviembre 2019 en Chile. Este desarrollo, ha formado un grupo humano comprometido y cohesionado con su propia utopía, una verdadera militancia; creo, sin embargo, que toda esta riqueza debe salir y transitar nuevas rutas externas a las gremiales y es hora de volverla un grito fuerte, fundamentado y claro hacia los estados, partidos políticos, organizaciones civiles, sociedades país, sociedades regionales, sociedades urbanas, rurales, multiculturales, grandes y pequeñas, o sea, ROMPER NUESTRAS BARRERAS. Creo que, estamos preparados desde LALI, para poner esta riqueza sobre la mesa de otros escenarios, someterla a la evaluación de estos mismos, estamos preparados para escuchar de la mujer y el hombre común su visión de paisaje, atesorarla e incorporar su sensibilidad y experiencia con los paisajes sublimes pero también con los paisajes miserables; y no solo eso, también, debemos estar preparados para crecer internamente, con generosidad y visión de futuro y ser un solo grito cohesionado, valiente y propositivo.

### **Grito 2: modelo económico imperante, un reto a conquistar**

Lo expuesto y concluido en el encuentro Los Molles, nos devela primero, que los modelos económicos imperantes en nuestros países latinoamericanos son más bien extractivistas, de explotación de los recursos naturales, de favorecimiento, más bien, a poderes económicos -que poco compromiso tienen con un desarrollo social equitativo y fortalecen acciones de ruptura del paisaje y el medio ambiente desconociendo su fragilidad y el peligro de hipotecar su equilibrio-; amen de lo poco dispuestos a ver, analizar y asumir las consecuencias a mediano y largo plazo. No obstante, es el escenario que tenemos por

delante y al que debemos conquistar desde una perspectiva estratégica y más bien constructiva, assertiva y de sustentabilidad.

Que, estos mismos modelos económicos, podrían abrirse a nuevas visiones de desarrollo y equidad en donde el Paisaje, puede ser un orientador transversal, ya que su deterioro nos afecta a todos incluyendo a los modelos económicos actuales, industria del turismo, inmobiliarias, minería, desarrollo urbano y comerciales instalados en el paisaje natural, rural y/o cultural etc. y cuya problemática está por sobre la diferencias y diversidades económicas, políticas, sociales, religiosas y étnicas.

Este segundo grito, debe ser un grito conquistador, seductor, provocador de búsqueda conjunta de nuevos modelos de desarrollo y no solo de crecimiento económico con estos modelos que nos rigen y que ven y/o pueden ver nuestra visión como una amenaza. Sin duda, que abrirle espacio a este grito en el ruidoso mundo del poder económico, es un desafío mayor, casi imposible. Pueden augurar algunos, sin embargo, debemos ser capaces de abrir canales de seducción incorporando y creando nuevas formas de entendimiento, creando un grito no escuchado hasta ahora con nuevos sonidos.

### **Grito 3: gestión ancestral del territorio, un modelo que valorar y revitalizar**

Como no iniciar el tercer grito si no es citando la frase textual del oralitor Elicura Chihuailaf, mapuche que describe de manera magistral y poética el vínculo estrecho y sagrado entre hombre y paisaje y su fuerza modeladora en la cosmovisión de los pueblos ancestrales de Latinoamérica, su forma de vida y su manera de gestionar el territorio:

“...el círculo del pensamiento – silencio – contemplación – creación- permitió que cada sociedad escuchara, percibiera y, por tanto, nombrara su entorno visible e invisible de una manera particular...”



Figura 69. Los Molles, Chile.  
Foto Noboru Kawashima

- Elicura Chihuailaf, oralitor y médico pediatra mapuche.

La utopía, encubada en la visión de paisaje, que tiene y comparte LALI transita más cercanamente la cosmovisión de los pueblos ancestrales latinoamericanos que la visión occidental de paisaje, que lo considera real solo si hay un observador presente; ignorando sus aspectos intangibles, multisensoriales, perceptuales, patrimoniales y de significado. Desde esta reflexión y convicción, emerge el tercer grito silente, que debe encontrar un espacio para visibilizar, recuperar, estudiar, revalorar y sistematizar la visión ancestral de la gestión del territorio como brújula de nuevos/antiguos aspectos y conocimientos que deben ser considerados en un marco legal y convenio del paisaje.

Tres gritos previos a una ley de paisaje en Latinoamérica, que deben fluir y ser acción por la venas, ríos, mares, lluvias y pensamientos de Latinoamérica.

### **Cierre**

(Que nos acerca a un cuarto grito).

Suelo creer que las cinco antenas perceptuales con las que me levanto cada día y que madre natura me regaló para relacionarme, comunicarme, sensibilizarme y recrearme me ofrecerán una experiencia sublime, una puesta de sol, un amanecer, la lluvia, la humedad, la luz y la sombra, la caricia del viento, el sonido del follaje, del mar, de los grillos y también del silencio, el aroma tibio de la primavera, de la tierra, del bosque, del desierto, enmudecer en el espejo plateado de las aguas pequeñas y colosales, quietas e inquietantes de riachuelos, ríos, lagos y mares de inmensos y diminutos paisajes sobre los que camino y soy; sin embargo, y aunque no lo quiero ni deseo, muchas veces son otros los impactos perceptuales que tocan mis cinco antenas, olores de basura y orina, de abrasivos rayos de sol, ruidos de ciudad, sirenas, gritos, golpes de “modernidad”, golpes de globalidad repetitivos, pobres, monocromáticos,

monomateriales, monolineales, monotexturales; en realidad, transito por rutas que solo logran guardar pequeñas pinceladas de momentos sublimes de esos que busco inconscientemente y requiero. Despertar en un paisaje despojado, raído, alterado, encementado, empobrecido parece ser el camino elegido por nosotros mismos, por nuestra manera de creer que lo que el hombre hace es mejor que lo que la Pacha Mama ha tejido milenaria e incansablemente, soberbia humana que nos ha despojado lentamente de nuestro derecho de re-crearnos a través de los sentidos; sentidos que gracias a madre natura son total y completamente democráticos y transversales; sentidos que desde que nacemos, se despiertan y florecen en todos y cada uno por igual. ¿Por qué, entonces, no tenemos ni ejercemos el derecho al paisaje?

# LALI: motivación y cartas del paisaje

Marianella Genatios, Venezuela



**E**sfuerzos provenientes de diferentes países americanos han encontrado en La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI lugar de encuentro, motivación inspiradora en torno al paisaje. Ha surgido una preocupación compartida, probablemente por la importancia y singularidad de los paisajes americanos y la debilidad jurídica existente en la temática relativa al paisaje que existe en la mayoría de nuestros países.

Venezuela ha participado de este movimiento, lo que ha redundado en varios productos, realizados sobre el constructo teórico y operacional de la Arquitectura del Paisaje. Destacamos la Carta Venezolana del Paisaje y de los Recursos Escénicos (CVPRE) y la creación de la Fundación Paisajes Venezolanos como aportes básicamente consecuentes de LALI en nuestro país.

## Antecedentes

Convenciones, acuerdos, cartas, denotan esfuerzos que han unido a países en la búsqueda de la protección de sus paisajes como parte de su patrimonio más preciado. Entre tales, está la Carta de Atenas (1933), que marca un inicio en la preservación de monumentos y memoria de la arquitectura y paisaje; la Carta de Venecia (1964), que se enfoca en la conservación, restauración, excavaciones y documentaciones, trabajos necesarios para la preservación de monumentos históricos; la Carta de Estocolmo(1972), que trata la preservación ambiental; la Carta de Florencia (1981), dirigida a la protección de jardines y parques históricos; la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de París (1972), alertó sobre amenazas en el patrimonio cultural y natural, además de la destrucción del paisaje natural y cultural, su contenido vigente se reitera y amplía en la Declaración de Río (1992) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (1992).

Por su parte, el Convenio Europeo del Paisaje (2000), ha impulsado la creación de inventarios y observatorios de paisaje en varios países europeos. Asimismo, reconocemos en LALI la labor sostenida desde 2012, promotora de cartas de paisajes en diferentes países tales como Colombia, México, Venezuela, Perú, Brasil, Chile, Bolivia y Ecuador. Desde entonces y a la fecha, avanzamos juntos. Seguramente LALI es actualmente el movimiento favorecedor más importante en su tipo a nivel mundial. Es inédito, incluyente y motivador, dirigido al rescate, protección del paisaje en toda su magnificencia.

En el caso nacional, Venezuela firmó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Escénicas en 1940 (Convención de Washington), dando así un supuesto inicio a la protección de sus paisajes. Se trata de un deber supraconstitucional, de cumplimiento irrenunciable. Desde entonces, ha estado contemplada esta intención en la Constitución Nacional y otros instrumentos jurídicos. Ello incluye leyes y reglamentos que tratan de manera imprecisa y superficial, la protección del paisaje, lamentablemente, sin éxito.

### **Justificación**

Enmarcados en los principios internacionales pretendidos en la Carta Internacional del Paisaje que se desarrolla y los expuestos por LALI, se propone elaborar una declaración a nivel nacional que impulse la creación de un marco legal que reconozca la diversidad y fragilidad del paisaje venezolano, su valor a escala nacional, regional o local. Dicha declaración, que es la Carta Venezolana del Paisaje y de los Recursos Escénicos (CVPRE), toma en cuenta los diferentes tipos de paisaje, independientemente de sus orígenes (natural, antrópico o mixto) condición o ubicación, así como los aspectos necesarios para salvaguardarlos.



Figura 70. Cartas de Paisaje Latinoamérica  
Diseño LALI

Cabe enfatizar que en el caso Venezuela, el paisaje es un recurso estratégico. Y su importancia debe prevalecer sobre otros recursos, como por ejemplo el petróleo, que actualmente sustenta la economía nacional. Claramente se avizora que economías de mono producción energética sucumbirán ante el surgimiento de tecnologías emergentes implementadas actualmente a nivel global. Es por ello, que el desarrollo venezolano debería considerar el gran potencial de sus paisajes. Por tanto, esfuerzos orientados a protegerlos teniendo como paso importante la CVPRE, encuentran plena justificación al revisar la actual situación, en donde avanza el deterioro y no tenemos un marco jurídico funcional específico para el paisaje. La acción es más que necesaria, es urgente.

### **Objetivo de la CVPRE**

La CVPRE, como instrumento de concertación, tiene como objetivo principal incentivar y comprometer a individuos, gremios, Estado, instituciones y sociedad civil a desarrollar políticas específicas relativas a la protección, recuperación, preservación y manejo responsable del paisaje. Asimismo, busca impulsar el fomento y divulgación de imágenes de paisajes trascendentales con la distinción “recurso escénico” para la valorización y salvaguarda de la memoria, arraigo y simbolismo de la venezolanidad

### **Paisajes trascendentales, recursos escénicos**

En la CVPRE se incluye una distinción especial para paisajes de representatividad o excelencia estética trascendente, la designación “recurso escénico”. La intención es promover en el individuo y el colectivo la imagen del paisaje como motivo de arraigo, memoria, pertenencia y baluarte nacionalista. Tal designación fomentará en los usuarios la protección de “sus” escenarios y de su potencial para el desarrollo. Serán defensores voluntarios incansables.

El concepto de recurso escénico que se propone, se refiere a un conjunto integrado por dos emplazamientos: el lugar de observación y el territorio observado. Ambos deben ser protegidos simultáneamente con la misma figura, de manera integral.

### **Venezuela y sus países vecinos: paisajes transfronterizos**

Colombia, Brasil, Guyana y 17 países caribeños comparten fronteras y escenarios con Venezuela. Los paisajes ubicados en zonas transfronterizas merecen especial atención, pues los ecosistemas, y en consecuencia, los paisajes, no reconocen divisiones político territoriales. La CVPRE promueve la definición de unidades de paisaje en escenarios transfronterizos como un bien patrimonial común, binacional, o multinacional, donde deben prevalecer esfuerzos sumados y concertados para su protección integral con responsabilidad compartida.

### **Proposiciones**

Con el interés de seguir avanzando, se propone lo siguiente:

- Impulsar en el marco jurídico del derecho al paisaje como basamento para su protección integral y contundente, mediante instrumentos específicos y eficientes.
- Establecer estrategias y acciones conjuntas a nivel nacional e internacional para lograr gestiones sostenibles, lo que incluye promover la valoración y preservación del paisaje y los recursos escénicos que mejoren las condiciones de vida de quienes lo habitan o disfrutan.
- Inventariar, clasificar y difundir imágenes de paisajes y recursos escénicos de acuerdo a su importancia, escala (local, regional o nacional).
- Incentivar la creación de observatorios de paisajes y de recursos escénicos.
- Promover la valoración del paisaje y los recursos escénicos en los individuos para generar responsabilidad, compromiso ciudadano y fortalecer el sentido de arraigo y pertenencia.



Figura 71. Cartas de Paisaje Latinoamérica  
Diseño LALI

- Incluir en programas educativos el tema paisaje en diversos niveles de enseñanza.
- Promover la identificación de unidades de paisajes ubicadas en zonas transfronterizas y procurar acciones conjuntas entre naciones vecinas.



Figura 72. Cartas de Paisaje Latinoamérica  
Diseño LALI

### Bibliografía

- Genatios S., Marianella (1994), *La Consideración del Paisaje en los Estudios de Planificación Ambiental*.
- Tesis de Grado. Maestría en Arquitectura Paisajista, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
- (2007), *Arquitectura Paisajista y Protección del Paisaje. Recursos Escénicos Venezolanos*. Tesis de Grado. Doctorado en Arquitectura, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
- \_(2018), *Carta Venezolana del Paisaje y de los Recursos Escénicos. V Jornada de Arquitectura del Paisaje, Proceedings. Colegio de Arquitectos de Venezuela. Caracas, Venezuela*







XXVII. Caracas Venezuela

Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/770143>. Creative Commons CCO

# Paisaje cultural llanero, una realidad

Loreley Noriega Acosta, Colombia

**L**as imágenes del paisaje colombiano, en particular las del paisaje llanero, son ya un símbolo sensible de lo mejor de la Orinoquía y su horizonte ilimitado de infinitas capas geológicas. Ese paisaje abarca, en primer lugar, las descripciones centrales de su flora, de su fauna y de su cultura, dentro del clima renovador del acto democrático representativo y deliberativo de legislar.

El pasado y la vastedad del territorio orinoquense,<sup>1</sup> se descose a partir del samán, el árbol de la lluvia, común para el desarrollo de la ganadería vacuna a campo abierto y para la ecología en general. Pero, el samán que viene a mi memoria, es ese viejo samán que se encuentra en el centro del parque de Los Libertadores de Villavicencio, árbol tradicional, casi fundacional,<sup>2</sup> el más antiguo de la capital del departamento del Meta, ciudad conocida como la “capital de los Llanos Orientales de Colombia” porque le abre paso a este hermoso paisaje desde la cordillera oriental.

Este samán, cuyo sistema radicular se dice que está constreñido<sup>3</sup> por causa de la remodelación del parque Los Libertadores,<sup>4</sup> realizada hace ya casi 15 años, y cuyo espacio generoso, fue cubierto de concreto, aún con los zapatos estrechos, sigue ahí, indemne. El samán de los abuelos, me recuerda otro árbol: una frondosa ceiba conocida como la pochota, el árbol sagrado e histórico de Chiapa de Corzo, donde los españoles se asentaron en el siglo XVI y fundaron una de las primeras ciudades del continente. Guardadas las proporciones, esta especie de árbol, que fue incinerado en una ocasión, ya no se cultiva ni se reforesta<sup>5</sup> y con su altura de 60 metros se convirtió en un punto de referencia de la ciudad mexicana, al igual que nuestro viejo samán, no solo por su estructura, su porte y porque allí anidan diferentes aves, sino porque, este, aparece registrado en las crónicas mexicanas y españolas, desde hace cinco centurias.



Por eso, el trasfondo cultural de catalogar el paisaje como patrimonio, sin lugar a dudas, inspira aún más nuestra propia historia, la pertenencia, la identidad, la tradición, el ánimo de conservación de milenarias especies, así como la necesidad de implementar programas integrales de rescate, preservación y protección.

Durante la apertura del Simposio Internacional, Orinoquía: Paisaje & Cultura Viva,<sup>6</sup> realizado en Villavicencio hace apenas cuatro meses, mencioné que los llaneros tenemos una particularidad común, y es la de acostumbrarnos a mirar hacia el infinito, a observar a kilómetros de distancia, donde el cielo se confunde con la sabana, contrario a quienes crecen en las grandes urbes que solo pueden ver o se acostumbran a ver, a metros de distancia. Por ello, cuando nos referimos al artículo tercero de la Ley 1907 sancionada el 28 de junio de 2018 el cual reconoce al paisaje cultural llanero como patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, apoyados en los criterios de valor excepcional definidos en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 y en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (WHC 11/01, agosto 2011), esta iniciativa legislativa se transforma en una manera sistemática de convertir en realidad los sueños de los poetas que le cantan y de todos aquellos que convivimos con él.

La Ley 1907 de 2018, establece la obligatoriedad a los departamentos de la Orinoquía Colombiana, de integrar la protección de este patrimonio natural en los programas de planificación regional, impulsando al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a la realización de proyectos de investigación, en el marco de los Programas Nacionales y Programas Estratégicos que convoque Colciencias.

Para la Sociedad de Mejoras Públicas de Villavicencio y para la

Federación Nacional que las aglutina en Colombia<sup>7</sup>, esta cruzada se ha convertido en tarea obligada bajo los principios inspiradores de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI<sup>8</sup>, a fin de conformar un frente común, mediante la creación de un comité técnico, de acuerdo con el Pacto Ciudadano por la Defensa del Paisaje Llanero<sup>9</sup> y la Ley 1907/18<sup>10</sup> según la cual, será convocado por el Ministerio de Cultura, e integrado por los departamentos y municipios orinoquenses, la academia, gremios y Corporaciones Autónomas Regionales, con miras a inscribir posteriormente nuestro paisaje como realidad socio territorial, cultura y tradición llanera, en la lista mundial de patrimonio de la Unesco.

Como era de esperarse, esta Ley, impone también la obligación de adoptar medidas para promover y garantizar la salvaguarda, no solo del paisaje llanero si no de las expresiones y manifestaciones culturales materiales e inmateriales del territorio que lo contiene. En tal virtud, el pasado 25 de julio de 2018, se celebró el primer Día Nacional de la Cultura, Tradición e Identidad Llanera, determinado en su artículo 7º.

### **Paisaje cultural llanero**

Si queremos saber, qué es el paisaje llanero, debemos recurrir a esa especie de crisol de aleación humana y natural, que significa la identidad cultural como elemento diferenciador que congrega lo típico de una sociedad, en su mayoría, de sabana plana.

El 33% del territorio continental nacional, está constituido por la gran región de la Orinoquía que comprende 43.3 millones de hectáreas y alberga alrededor de 1.7 millones de habitantes; es decir, menos del 3.7% de la población nacional. Esto significa que es el Meta, con cerca de un millón de habitantes<sup>11</sup>, el departamento orinoquense con más densidad poblacional de la región, que no por ser mayor deja de ser escasa. Es de considerar, que parte de la población del norte amazónico cuenta con proyectos de vida vinculados con el piedemonte llanero.



Figura 73. Paisaje Llanero

Foto [www.flickr.com/photos/58787679@N08/5388440108](http://www.flickr.com/photos/58787679@N08/5388440108)

Contrario a la baja densidad poblacional, la naturaleza se congrega generosa en la Orinoquía, en verdes tierras sin fin, donde el agua serpentea tranquila inundando un exuberante, abierto y abundante territorio, que rompe todas las reglas en flora, fauna y recursos hídricos, en las riberas remotas de la cuenca del Orinoco.

Los departamentos de la Orinoquía,<sup>12</sup> ricos en expresiones tradicionales como los juegos, el trabajo del llano, la despedida de los difuntos, los mitos y leyendas, el baile y la música, desde la consideración socio cultural, están íntimamente ligados al paisaje.

Se dice entonces, que el paisaje dorado de Colombia está en los Llanos Orientales, ubicado en la dorada región de la Orinoquía, donde se encuentran intrincados sistemas hidrológicos, complejos ambientes ecológicos y diversidad biológica y cultural. Es reconocida por sus coloridos atardeceres y su luna roja, producto de su clima intertropical cálido y húmedo y de dos marcadas estaciones: la de lluvia y la de sequía. Es un gran pulmón verde, determinado por la cuenca hidrográfica del río Orinoco, caídas de agua y recovecos subterráneos increíbles.

Su perfil físico cultural, comprende tierras extensas doradas por el sol, de las cuales surgen mitos y leyendas como la bola de fuego, el duende, la llorona, la pata sola y el tesoro de Caribabare; así como interrelaciones socioculturales profundas con pobladores que habitan al norte amazónico, donde se encuentran selvas de transición, como es en el departamento del Vaupés. Posee infinidad de plantas con propiedades curativas mágicas utilizadas por hombres descalzos o en cotizas, así como una gastronomía cargada de historia.

Geográficamente, la Orinoquía comprende un territorio que va desde el oriente del páramo de Sumapaz, pasando por las sabanas, hasta el río Orinoco y los bordes de la selva amazónica. En estricto rigor



Figura 74. Pacto por la salvaguarda del Paisaje de la Orinoquía  
Foto Loreley Noriega

y desde las perspectivas socioeconómica y ecosistémica, el Llano colombiano comprende la línea divisoria de aguas de la cordillera oriental y de todo el cauce hídrico que va hacia el río Orinoco. Allí, los escenarios agroecológicos están definidos entre sabana y piedemonte; específicamente, el paisaje del piedemonte llanero, el de altilanura plana, de altilanura disectada próxima a ser incluida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y de sabanas de desborde.

Los llanos orientales, son sinónimo de paisaje, de mar verde, y de atractivos naturales como la Sierra de La Macarena, tesoro único de Colombia que alberga una floración de colores imposibles: el río más hermoso del mundo hecho de arco iris, el de los siete colores, Caño Cristales.

El Llano Colombiano se congrega alrededor de infinidad de cuerpos de agua y morichales cuyos suelos planos se preparan y trabajan para el aporte alimentario de las comunidades regionales y del país. Pero, también su condición estratégica de estar localizado cerca de dos grandes centros de consumo, como son Bogotá y Caracas, le permite considerar los mercados interno y externo, en una clara oportunidad para incentivar los indicadores de producción, de calidad y, transversos a ellos, su condición de competitividad.

El paisaje antes descrito, es un bien cultural vivo que representa la obra conjunta del hombre y la naturaleza, producto de la evolución de los distintos asentamientos humanos que a lo largo de los años han dado forma a la Orinoquía colombiana y que coinciden con su localización en las márgenes o cerca de los ríos, caños, arroyos o cuerpos de agua. Es justamente esa relación de la población orinoquense con la cultura llanera y los medios de subsistencia, como es el agua, la que muestra una constante regional.



Figura 75. Cultura Llanera. Ritmo musical joropo  
Foto <http://www.colombia.co/esta-es-colombia/cultura/danza/>

Reconocer en el ámbito nacional, el conjunto de expresiones y manifestaciones culturales materiales e inmateriales de los Llanos orientales y de la Orinoquía en general, como son: el paisaje llanero, su fauna y flora; la identidad llanera; las expresiones lingüísticas, sonoras, musicales; los cantos de vaquería; las expresiones audiovisuales, filmicas, testimoniales, documentales, literarias, bibliográficas, museológicas o antropológicas y el coleo, como elementos integrantes de la riqueza y patrimonio cultural de la Nación, nos reconforta y trasciende.

Como llanera, puedo afirmar, que es de elemental justicia científica, histórica, poética y humana, reconocer nuestro ámbito definitorio más entrañable. Todos conocemos las dificultades, quisquillas y a veces ásperas, de nuestro profundo individualismo para llegar a la concreción de un objetivo como lo es el de legislar en beneficio de una región; pero, también sabemos tener bien resguardada esa voluntad que todo lo olvida para trascender bajo el sol inclemente, en algo que va mucho más allá de la limitada sombra del jinete: el paisaje cultural llanero.

### **Notas**

1. La región de la Orinoquía colombiana, comprende un territorio con una superficie de 240.000 kms<sup>2</sup> que se extiende desde las estribaciones de la cordillera oriental hasta el río Orinoco y desde el río Arauca al Guaviare.
2. Los forjadores de Villavicencio cuentan su historia. Volumen I. Corporación Cultural Municipal de Villavicencio. 1998
- 3."Luego de 90 años de historia, un árbol tradicional está muriendo". El Tiempo. 8 de febrero de 2007.
4. Lugar que recoge los acontecimientos históricos más importantes que dieron origen a Villavicencio, capital del departamento del Meta, Colombia.
5. Declaraciones Sergio Antonio Hernández Gómez, Presidente del Patronato del Pueblo Mágico de Chiapa del Corzo para Notimex-sdpnoticias. Chiapas, 10 de julio de 2013.
6. Simposio organizado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Villavicencio, con el apoyo de la Iniciativa Latinoamericana de Paisaje LALI y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, entre otras instituciones públicas y privadas.
7. La Federación Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas de Colombia, agremia a las Sociedades de Mejoras Públicas del país, entre las que se encuentran entidades de derecho privado y de carácter eminentemente cívico, que cuentan con más de 130 años de constitución y otras de reciente creación.
8. Iniciativa Latinoamericana del Paisaje.
- 9.La Procuraduría General de la Nación, como garante del interés general, del ordenamiento legal, del patrimonio público y de los derechos fundamentales, mediante el Pacto Ciudadano por la Defensa del Paisaje Llanero, promovido por la Sociedad de Mejoras Públicas de Villavicencio y firmado el 4 de abril de 2018, exhortó tanto a las autoridades como a los agentes de la administración territorial en cumplimiento de la denominada Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, de la Constitución y en particular del Decreto 2811 de 1974, la Ley 9 de 1989, la Ley 99 de 1993, la Ley 388 de 1997 y el Decreto Compilatorio 1076 de 2015 a incorporar dentro del territorio el Plan General de Paisaje y como un compromiso de trabajo mancomunado de sensibilización del paisaje llanero.
10. Ley 1207 de 2018 "por la cual se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero", promovida por la ex Senadora metense Nohora Tovar Rey, con ponencia del Senador casanareño Jorge Prieto Riveros.
11. Proyecciones Censo DANE 2005.
12. Es importante aclarar dos visiones: Desde el punto de vista ecosistémico, la región de la Orinoquía está conformada por los departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guaviare y Guainía y cuenta con 64 municipios, 140 resguardos y 10 Parques Nacionales Naturales. (Documento CONPES 3797-DNP, Fase I). Desde la consideración socio cultural, académicos y técnicos del Corpes de la Orinoquía incluyeron al Vaupés en la región orinoquense, documento aún vigente. (CORPES de la Orinoquía, Plan de desarrollo: El momento de la Orinoquía. Villavicencio. 1995)







XXVIII. Huila Colombia  
Fuente: Martha Fajardo

# Ley Nacional de Paisaje Argentina

Cristina Mascaró, Argentina

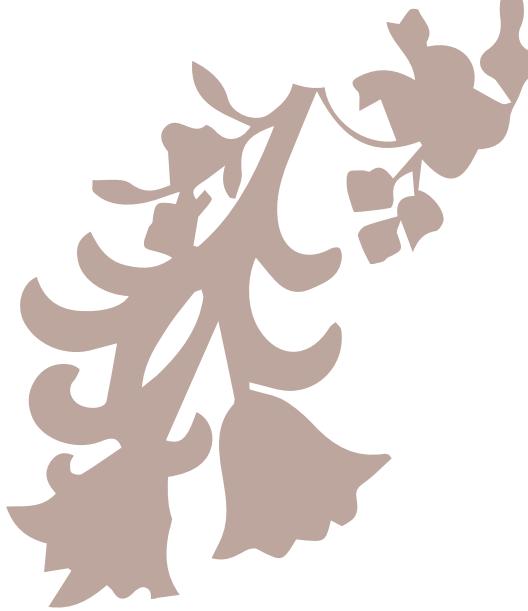
**L**a Red Argentina del Paisaje, a través de su Sub-Comisión Jurídica, elaboró un Anteproyecto de Ley referido a regular el tratamiento del paisaje, considerado éste como un derecho que todo hombre o comunidad posee. Se trata de establecer “presupuestos mínimos” que sirvan y se apliquen en todo el territorio nacional, respetando la Constitución Nacional y su sistema federal de organización. Entendiendo por presupuestos mínimos, a toda norma que concede una tutela jurídica paisajística común y uniforme, estableciendo las condiciones necesarias para la protección de los paisajes.

El hombre se desenvuelve de acuerdo con los usos, costumbres, creencias y tradiciones en una sociedad que establece, relaciones de pertenencia o expresiones de identidad. La ley, no se refiere sólo a paisajes escénicos, sino a paisajes vivenciales, cotidianos donde la sociedad se pueda reconocer en él. El hombre, en forma individual o colectiva ha ido modificando el paisaje, y este a su vez queda impreso en la identidad de su gente. En esta relación, la naturaleza y la cultura se integran constituyendo un modo distinto de territorialización.

Producto de las repercusiones de políticas económicas globales y nacionales, se vienen produciendo numerosos conflictos en el uso del suelo, ocasionando graves impactos negativos sobre sus paisajes.

Observando la degradación de zonas de gran concentración demográfica e industrial, en las que se aceleran los procesos migratorios entre Estados y del campo a la ciudad, surgen formas precarias de urbanización y nuevas pautas culturales instaladas en hábitats muy vulnerables y contaminados.

La pérdida, fragmentación y transformación de pastizales naturales, bosques nativos, ecosistemas costeros, humedales, entre otros, al igual que el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, son casos de degradación del paisaje y pérdida de identidad.



Realizando un análisis sobre las causas estructurales que conducen a estas situaciones, se destaca en general, la falta de políticas específicas relativas al paisaje y de su instrumentación en el ordenamiento integral de los territorios.

En un sondeo que se realizó a todos los Nodos del país que conforman la Red Argentina del Paisaje, sobre la situación de sus paisajes y el rol del Estado sobre esta problemática, todos presentaron la misma respuesta: la ausencia de una política sobre paisaje y en consecuencia una falta de intervención del Estado.

El presente anteproyecto, expresa una normativa especial y urgente, que atraviesa todos los temas referidos al ordenamiento territorial, social, económico, productivo, cultural, salud pública, de lo que resulta un derecho complejo y transversal, que va más allá del concepto y de ciertos elementos de carácter ambiental del paisaje.

El paisaje es la cara del territorio, a través del cual podemos leer el grado de protección, gestión y ordenamiento que posee. Constituyendo un bien que debe ser jurídicamente protegido.

El Art. 41 de la Constitución Nacional fundamenta este anteproyecto: *"Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará de manera prioritaria la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambiental. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que*

*aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos y de los radiactivos".<sup>1</sup>*

*En el Art. 240 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación establece "el ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes mencionados... debe ser compatible con los derechos de incidencia colectiva..." entre ellos está el Derecho al Paisaje, mencionado en el comentario al Código de Infojus, que tomó la definición de paisaje de la Carta de Mendoza de la Red Argentina del Paisaje.<sup>2</sup>*

*"Entendemos al paisaje como el espacio vital donde el hombre se relaciona con la naturaleza en forma colectiva o individual, actuando en ella y modificándola con connotaciones ambientales, sociales, culturales, económicas, históricas y políticas".<sup>3</sup>*

Se considera el Derecho al Paisaje, como un derecho instrumental, que provee herramientas para la protección, gestión y ordenamiento del paisaje, encuadrado en la Ley General del Ambiente. Su finalidad el "bien común", garantizado a través de la participación ciudadana.

El derecho debe legislar dentro de un sistema democrático, debe proteger y garantizar un valor complejo que hace mejorar la calidad de vida de las personas, reconocer la necesidad de todos los ciudadanos de establecer una relación sensible con el territorio, de beneficiarse con esa relación y de participar en las decisiones que afecten sus paisajes.

Diferentes disposiciones determinan la participación ciudadana como eje central que deben respetar los gobernantes.

Los motivos expuestos fundamentan la necesidad de sancionar una ley de derecho al paisaje.

El texto propuesto incorpora la protección del paisaje en las políticas públicas.



Figura 76. Celebración 10 años Red Argentina del Paisaje en Tandil, Argentina  
Foto RAP

Plantea al paisaje como realidad compleja de ambiente, sociedad, economía y cultura e incorpora a las unidades de paisaje como micro-regiones analizadas en profundidad.

Integra los conceptos de desarrollo y conservación de una manera novedosa de análisis y protección.

Prevé la creación de los Observatorios de Paisaje cuya función será abocarse al estudio, análisis, consulta, desarrollo de políticas y planificación, asesorando a las administraciones locales y nacionales. Este organismo estará integrado por miembros de la administración pública, universidades públicas y privadas, colegios profesionales y ONG. Establece instrumentos como cartas, catálogos y directrices. Define ámbitos de aplicación, definiciones y objetivos específicos y también principios interpretativos.

Por último, cita a los instrumentos y al modo de utilización de dichas herramientas y aconseja el estudio de impacto e integración paisajística. Actualmente se ha creado una comisión de análisis del texto de la ley en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

### **Notas**

1. Constitución Nacional de la República Argentina
2. Código Civil y Comercial de la Nación Argentina
- Ley General de Medio Ambiente N° 25675/02
- Ley de Patrimonio de Pueblos Originarios N° 23302/85
- Acuerdo MERCOSUR suscripto entre Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina en la ciudad de Asunción, República de Paraguay el 22/06/01
- Ley de Paisaje de Catalunya
3. Carta de Mendoza - RAP 2009
- El Patrimonio Cultural Territorial: Paisaje, Historia y Gestión Mariano Castellanos Arenas - México 2014
- Paisaje Territorio y Ciudad FAPyD -UNR. Rosario Arg.
- Paisaje y Participación Ciudadana Observatorio del Paisaje de Catalunya 01/2010
- Paisaje y Sociedad - Margarita Montañez Montevideo- ROU 2011
- La Sociedad Paisajista Pierre Donadie - La Plata - Arg. 2006

# Paisaje Cultural Cafetero de Colombia

Lina María Rivas Velásquez, Colombia



**A**manera de preámbulo, lo primero que se propone es que el lector se responda a esta pregunta: ¿Qué le pasaría a un paisaje si al interior de las diferentes entidades e instituciones no existe una base mínima de conocimiento y compromiso? Suena obvio, retórico y redundante, pero es la plataforma sobre la cual se puede preparar la tierra, sembrar y recoger la cosecha.

Y para dar una plataforma que sume a los aliados de LALI, es necesario explicar la importancia de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), empresa creada hace más de 90 años. Su trayectoria en el desarrollo rural es indiscutible; vale la pena hacer énfasis en que, durante la bonanza cafetera, el gremio invirtió en el desarrollo del país construyendo infraestructura social: escuelas, carreteras, electrificación rural, acueductos, puesto de salud; fue un período de la historia en el que con recursos de los cafeteros se transformó e impulsó el progreso regional. Sin embargo, a raíz de cambios en el mercado y otras circunstancias, los recursos de los cafeteros debieron concentrarse en inversiones más asociadas al cultivo.

En la última década, a través de alianzas con organizaciones públicas y privadas e incluso con los mismos caficultores, se ha logrado desarrollar proyectos importantes, destinados a generar mayor bienestar para las comunidades, así:

- Infraestructura comunitaria (Vías, hospitales, escuelas, puestos de salud), USD\$ 700 millones
- Educación, USD\$ 70 millones
- Competitividad (Agronomía, productividad y comercialización), USD\$ 750 millones
- Ambiental, USD\$ 45 millones
- Infraestructura doméstica (Saneamiento básico y mejoramiento de viviendas), USD\$ 250 millones.



Así, la FNC continúa siendo un excelente aliado de gobernaciones, alcaldías, cooperantes y Gobierno Nacional para ejecutar con transparencia los proyectos. Y esta fortaleza fue uno de los elementos novedosos que el Comité de Patrimonio Mundial vio en el Paisaje Cultural Cafetero.

En referencia a todo lo anterior, en el libro de Paisaje Cultural Cafetero: un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo, publicado por el Ministerio de Cultura, sección Capital Social Estratégico, página 39 se reiteran estas características: “Se puede afirmar que la representatividad, legitimidad y eficiencia de la institucionalidad cafetera colombiana es única, no solo en el ámbito de los países productores de café, sino en el concierto de los productores agrícolas. Su existencia constituye un factor estratégico para la sostenibilidad del PCC y favorece la transmisión y el cumplimiento de la normatividad para su manejo.”

“Las instituciones creadas por los caficultores han permitido forjar, a través de la acción colectiva, capacidades humanas como la creatividad, la investigación, la cooperación y el esfuerzo sistemático, las cuales se han traducido en estrategias innovadoras que han dado competitividad a la caficultura y han permitido posicionar el café de Colombia como uno de los mejores del mundo.”

Este aspecto no fue ajeno a los expertos de Unesco, quienes expresaron su satisfacción hacia el gremio cafetero colombiano, mencionando que no existe en el mundo una institucionalidad como la cafetera. Así quedó expresado como valor fundamental para que este paisaje vivo, productivo, dinámico: Capital Social Estratégico construido alrededor de una institucionalidad. Por ello en el expediente presentado se incluyeron algunas referencias que se toman de la publicación traducida al español, así:



Figura 77. Almácigo  
Fuente: Lina María Rivas

Página 83, "... En todos estos casos el PCCC se destaca por la profunda identidad cultural que sus habitantes han desarrollado alrededor de la actividad económica central y por el papel jugado por la institucionalidad cafetera, no solo como representante de los productores, sino como generador de capital social, competitividad e innovación para el sector. Su rol en la conservación y sostenibilidad de este paisaje cultural no tiene parangón a nivel nacional e internacional".

Y más adelante, en la página 104 del mismo libro se describe esta importancia, así: "... Además, el alto grado de autenticidad e integridad del paisaje cultural cafetero se debe, en gran parte, a un modelo institucional único en el mundo, tanto en trayectoria como en impacto positivo."

Así, la FNC como una pieza clave de este engranaje institucional, continúa aunando esfuerzos con el Ministerio de Cultura, las gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, el Observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes – OPP, la Asociación de Municipios del Paisaje Cultural Cafetero y con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Y en el orden regional y departamental además interactúa con las corporaciones autónomas regionales, las cámaras de comercio, las alcaldías, las universidades, las cajas de compensación familiar, los gremios turísticos y otros aliados que se suman a la protección y promoción del PCCC.

Este patrimonio mundial ha generado una serie de espacios interinstitucionales e interdepartamentales que fortalecen el tejido alrededor de la sostenibilidad económica, ambiental, cultural y social del Paisaje Cultural Cafetero. Es así como desde la institucionalidad, se cuenta con un comité directivo, un comité regional, cuatro comités departamentales, algunos comités municipales y con grupos temáticos que trabajan por la conservación, sostenibilidad y difusión como son el

comité ambiental y el subcomité técnico de turismo.

Paralelo a estos espacios que quedaron definidos en el expediente que se entregó a Unesco, en la región se han venido desarrollando otros escenarios de desarrollo territorial, que tienen unos objetivos más amplios, pero al estar inmersos en este paisaje, promueven su sostenibilidad como pilar. Por ejemplo, la Región Administrativa de Planificación - RAP Eje Cafetero y otras figuras como la Ley 1913 del 11 de julio de 2018 que crea la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano como instancia para la coordinación y orientación superior de las estrategias y criterios definidos por el Gobierno Nacional en el Conpes 3803 de 2014 y la Declaratoria de la Unesco.

Sin embargo y a pesar de todas estas excepcionalidades, el café es un producto agrícola y la institucionalidad históricamente ha tenido que enfrentar coyunturas adicionales como por ejemplo: el rompimiento del pacto de cuotas de café, la llegada de la roya, los cambios técnicos a los cultivos con fomento a plantaciones bajo sombrío o siembras a plena exposición; la innovación en la investigación para el desarrollo, promoción y cambio por nuevas variedades (Caturra-Colombia-Castillo-Cenicafé1), el aumento de las densidades en la siembra, el reconocimiento del origen del Café de Colombia; y de otro lado, el reto de adaptar su esquema de comercialización a las tendencias de mercado que buscan nuevos nichos (Demanda por cafés de fincas); la excelente calidad de los cafés suaves en Centro América; el aumento de siembras en Vietnam y otros países, y el cambio climático, por solo mencionar algunos.

Para el PCCC, el café es su esencia. Es un paisaje productivo que fue reconocido por su café de montaña, que no puede desaparecer. Sin embargo, esta actividad debe generar rentabilidad para los cafeteros que



Figura 78. Sevilla  
Fuente: Lina María Rivas



Figura 79. Paisaje rural Caldas  
Fuente: Lina María Rivas

ven afectado su ingreso con la baja de los precios o por los cambios en el régimen de lluvias, por ejemplo, el trabajo que realizó durante todo el año, no remunera su esfuerzo. El 95 % de las fincas cafeteras en el Paisaje Cultural Cafetero tienen menos de cinco hectáreas en las cuales además del pequeño cultivo, se encuentran las construcciones, la huerta y otros. Conservar las áreas cultivadas y el número de caficultores en el PCCC, es un reto enorme, que depende en buena medida de ayudas del Gobierno para promover y financiar o subsidiar la siembra y renovación de los cafetales en alianza con la FNC y sus comités, para avanzar en el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos del plan de manejo que está enfocado en tener una caficultura joven, productiva y rentable, resultado que sin duda garantizará la preservación del Paisaje Cultural Cafetero. Con caficultores satisfechos con su ingreso y bienestar, tendremos un Patrimonio Mundial consolidado para las actuales y futuras generaciones.



XXIX. Transporte rural en el Eje Cafetero Caldas  
Fuente: Lina Rivas.

# El paisaje: un interés jurídicamente relevante<sup>1</sup>

Diana Carolina Zuluaga, Colombia

Poco novedoso resulta la idea de hablar de paisaje si nos situamos en el campo de las artes –la pintura, la fotografía, la poesía– o en disciplinas como la geografía, la ecología, la arquitectura o el diseño. No obstante, tratándose del ámbito del Derecho, dichas conversaciones posiblemente hubieren sido consideradas ajenas e irrelevantes hace un par de años. Por fortuna, las cosas han cambiado y actualmente el paisaje ha alcanzado la categoría de bien jurídico, hasta el punto de reconocerse, en algunos escenarios, la existencia de un verdadero “Derecho al Paisaje”.

Así las cosas, poner de presente la necesidad de proteger, gestionar y ordenar el paisaje, a través instrumentos jurídicos, invita necesariamente a preguntarse: ¿Cuáles son las razones que permitirían considerar al paisaje como un bien merecedor de protección jurídica específica? Cuestionamiento que, para ser dilucidado, nos fuerza a acudir a la exposición de las características del paisaje que, desde nuestra perspectiva, resultan ser las más destacadas y que motivan su valoración como bien jurídico.

En tal sentido diremos, en primer lugar, que el paisaje es un recurso que aporta calidad de vida e identidad; posteriormente, que es un elemento indispensable para el desarrollo sostenible; luego, que tiene una relación inescindible con el desarrollo económico de un país, especialmente para el sector turístico; y, finalmente, que es un recurso independiente del medio ambiente y por tanto merecedor de protección específica. Características que, sumadas y armonizadas a la luz del ordenamiento legal y constitucional, permitirán defender la tesis de que existen razones suficientes para que, el paisaje deba ser considerado como un bien relevante para el Derecho y, por tanto, merecedor de tutela jurídica.

## 1. Lo que dimana del paisaje

Tratar de identificar qué nos brinda el paisaje puede llevarnos a pensar

que tan solo motivos de inspiración para escribir poesía, componer piezas musicales, pintar o tomar una buena fotografía. Sin embargo, la tarea no se agota ahí: actualmente al paisaje se le reconoce su inescindible relación con la vida de las personas, hasta llegar a concebirlo como un valioso factor de calidad de vida y patrimonio natural y cultural de la humanidad; todo ello quizás como resultado de la necesidad, que ahora tiene el hombre, de recuperar la armoniosa relación que por siglos existió entre la naturaleza y la gestión humana, relación sin la cual son cada vez más restringidas sus opciones de supervivencia.

En lo que atañe a considerarlo como un recurso que aporta calidad de vida, no son pocas las apreciaciones que se han esbozado sobre la incidencia directa que tiene el paisaje para el bienestar e, incluso, para la felicidad de las personas. Se parte de la premisa según la cual el paisaje es necesario en el ámbito espiritual y estético, por cuanto su percepción, a través de los sentidos, provoca sensaciones, emociones y sentimientos altamente gratificantes, que no solo contribuyen a la paz interior, sino que pueden evocar en las personas recuerdos, imágenes y pensamientos que lo llevan a un estado placentero, completamente natural, que es reconocido como beneficioso para la salud física y mental de las personas.

De lo anterior se desprende un concepto de calidad de vida integrador, omnicomprensivo y referido tanto a condiciones objetivas, como a componentes subjetivos de la vida del ser humano, que “vincula al hombre al medio y lo hace depender de él en su búsqueda del bienestar. O lo que es lo mismo: se hace depender la calidad de vida humana de la calidad de vida del medio, de manera que no hay calidad de vida sin cuidado del entorno natural” (LEÓN JIMÉNEZ, s.f.).

Ahora bien, toda vez que el concepto de paisaje está integrado por valores múltiples (históricos, medioambientales, culturales, estéticos, etc),

reconocer su inescindible relación con la calidad de vida de las personas, implica una visión integral del bienestar, no solo referida a los recursos materiales, sino también, “(...) a cuestiones o sensaciones psicológicas, estéticas o estados de ánimo, tales como la belleza o la armonía de los paisajes, la tranquilidad del entorno o el equilibrio natural (...)” ; así como “(...) a ese bienestar anímico que ya ha entrado como un elemento más en la demanda ciudadana”, según lo ha explicado FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2007: 245).

Este argumento ha sido acogido por el Convenio Europeo del Paisaje, como eje principal de sus consideraciones para reconocerlo como un componente esencial del marco vital de toda persona y de las organizaciones sociales, al decir en su preámbulo que “...el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos”.

En definitiva, partir del reconocimiento del paisaje como elemento constitutivo de la calidad de vida de las personas, cuya garantía se encuentra a cargo del Estado, implica sentar las bases para erigir al paisaje como un bien jurídico susceptible de ser elevado a la categoría de derecho y, por lo tanto, merecedor de protección jurídica.

## **2. El paisaje en clave de futuro**

En una época en la que el deterioro del medio ambiente avanza de manera dramática en todo el planeta no es vano ni mucho menos irrelevante hablar de un modelo de desarrollo que propenda por una relación armoniosa con la naturaleza.

Definido como “Aquel que garantiza las necesidades del presente

sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, el Desarrollo Sostenible ha sido proclamado en múltiples escenarios como condición indispensable para poder disfrutar de calidad de vida en el presente y en el futuro.

Bajo esta perspectiva, hablar de conservación y preservación del medio ambiente es hablar de calidad de vida; y es claro que, como lo planteamos atrás, el disfrute del paisaje forma parte de la calidad de vida; así las cosas, el paisaje, por ser un concepto muy relacionado con el medio ambiente –aunque diferenciable– debería ser considerado también como un elemento central en el diseño de las herramientas propias del desarrollo sostenible.

Tal y como lo plantea FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Ob. cit.: 247), el meollo del asunto no es de orden tecnológico sino ético y social, pues lo que se requiere no es tanto de más conocimientos o más investigaciones científicas, como de una reorientación de las actitudes y de las relaciones de los diferentes actores sociales con la naturaleza y con el paisaje.

De lo que se trata entonces es de ser prudentes y tener respeto por los derechos de las generaciones futuras. O, en palabras de CABALLERO Y ZOIDO (2008), en la relación de cada sociedad con su paisaje, lo que se requiere es transmitir “la idea de que el entorno próximo de toda sociedad, el marco en el que se desenvuelve, constituye un legado y testimonio accesibles a la experiencia cotidiana; un marco vital en el que están presentes las acciones de todas las generaciones que lo han ocupado y que debe ser asimilado y gestionado, en el presente y proyectado hacia el futuro”<sup>2</sup>.

### **3. El paisaje, esencia y fuerza del desarrollo económico**

Pese a ser un recurso intangible y estar sometido a una demanda

fluctuante en función de las relaciones sociales y culturales, el paisaje se ha posicionado como un recurso estratégico para el desarrollo económico de países como los latinoamericanos y en especial para el progreso del sector turístico.

El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importante y de creciente valor para el desarrollo socio-económico y cultural de muchas regiones; ello debido a que no solo impacta al propio sector, sino que influye fuerte y directamente en otros, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Dicho protagonismo ha sido impulsado, en gran parte, por la demanda cada vez mayor por espacios que permitan desarrollar actividades de descanso y ocio, en donde se exigen ciertas condiciones que permiten el goce de los sentidos y que remiten necesariamente a la idea de paisaje.

Podríamos hablar entonces del binomio paisaje-turismo, pues es clara y evidente la interacción entre ambos, toda vez que la organización de una actividad turística está en gran parte soportada por la calidad del paisaje y la atracción que éste ejerce, lo cual lo convierte en un bien de consumo con ocasión de dicha actividad; y dada la valoración económica que se le asigna, posibilita el diseño y puesta en marcha de estrategias que contribuyen a la conservación y gestión eficiente del paisaje y a la obtención de beneficios para la comunidad que lo aprovecha (GROS PUYUELO, 2002: 125).

En tal sentido, el paisaje se erige en pieza fundamental y recurso valioso e indispensable para el fomento de las iniciativas turísticas, pues, como bien se ha dicho, “La actividad turística se fundamenta y perfecciona gracias a la existencia y el buen estado de conservación de los atractivos turísticos (naturales, culturales, o de otro tipo) cuya percepción revelan el paisaje, recurso que representa uno de los principales motivos de atracción al

destino, de forma que su calidad puede justificar en sí misma la afluencia hacia él" (ZULUAGA CADAVÍD, 2006: 77).

Es así como el interés por las imágenes que el paisaje propicia –que no son otra cosa que la representación sensible y simbólica de la realidad por parte del observador– o, en muchos casos, su simple contemplación, son el principal motivo para el viaje, constituyéndose de esta manera, el paisaje, en piedra angular del turismo.

#### **4. Más allá del medio ambiente**

Si bien es cierto que el paisaje tiene mucho que ver con los aspectos sensitivos que genera el medio ambiente, identificar paisaje con medio ambiente es un equívoco frecuente e infortunado; y es precisamente sobre esta confusión que resulta importante hacer las siguientes consideraciones:

La primera, vale la pena dejarla en las propias palabras de ROMA CASANOVAS (2009: 24), cuando señala que:

(...) la dimensión objetiva de la realidad geográfica corresponde al medio ambiente, mientras que su representación (su lectura, podríamos decir) recibe el nombre de paisaje. De esta forma, el paisaje se convierte en la dimensión sensible y simbólica de la realidad, una forma socialmente construida de como el medio ambiente debería ser interpretado (negrillas originales).

Esta idea supone entender el paisaje, en su primigenia concepción, como la relación que entabla el ser humano con el medio natural, basada en una valoración estética del mismo y es en este mismo sentido como lo consagra la definición del artículo primero de la Convención Europea del Paisaje<sup>3</sup>.

Y la segunda se deriva del hecho de aceptar que el paisaje es una construcción cultural, en un momento histórico, que corresponde a la dimensión simbólica del hombre, mientras que el medio ambiente es una realidad material inobjetable, independientemente de cualquier valoración estética, histórica o cultural. El anterior planteamiento implica que, si de bienes jurídicos se trata, estos no podrán ser considerados desde la misma óptica ni al mismo tiempo, toda vez que su objeto de protección no es siempre coincidente; y es justamente por ello que, para efectos de diseñar mecanismos eficientes de protección, gestión y ordenación de uno y otro, deberán quedar claramente delimitados el ámbito, la representación y las fronteras de cada uno, para no generar confusiones, desorientaciones o falsas expectativas frente al bien jurídico que se habrá de tutelar.

Así, queda demostrado que el paisaje no es solo un concepto subjetivo, abstracto e intangible; el paisaje es también un recurso que: aporta calidad de vida, se aprecia como pieza fundamental para los modelos de desarrollo sostenible, se cataloga como base del turismo actual y es claramente diferenciable del medio ambiente; razones que resultan suficientes para que el reconocimiento del paisaje como un bien relevante para el Derecho y, por tanto, merecedor de tutela jurídica específica.

Finalmente y bajo esta perspectiva, contar con instrumentos jurídicos a todo nivel (internacional, nacional y local) se presenta como una requisito ineludible en la labor de avanzar eficazmente en la protección, gestión y ordenación de los intereses paisajísticos. Y justamente en esta dirección que LALI ha apuntado sus esfuerzos durante sus cinco años de existencia: la construcción social del paisaje, el reconocimiento, valoración, planificación y gestión del paisaje latinoamericano y con ello la adopción de un Convenio Latinoamericano del Paisaje.

## **Notas**

1. Versión editada por la autora del artículo "El paisaje: ¿un interés jurídicamente relevante? Publicado en Revista Digital de Derecho Administrativo ISSN: 2145-2946, No.8, 2012. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: [http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=Deradm&page=issue&op=view&path\[\]](http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=Deradm&page=issue&op=view&path[])=348.
2. CABALLERO, JV Y ZOIDO NARANDO, F. (2008: 181-199, citado por ZOIDO NARANJO, 2009).
3. Señala el mencionado artículo que el paisaje es "una parte del territorio tal como la perciben las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones".

## **Bibliografía**

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CARMEN (2007). *La protección del paisaje Un estudio de Derecho Español y Comparado*. Madrid: Editorial Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A.

ROMA CASANOVAS, FRANCESC (2009). *Turismo y Paisaje: Una geografía de la representación turística*. Madrid: Bubok Publishing, S.l.

CABALLERO, JV. Y ZOIDO NARANDO, F. (2008). "Formación y desarrollo de una línea de investigación. La dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos", en *Cuadernos Geográficos*, N.º 43. Universidad de Granada.

GROS PUYUELO, CARMEN (2002). "La relación 'Paisaje-Turismo-Desarrollo Local': Examen de su significado en publicaciones recientes de divulgación territorial", en *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*. N.º 6.

LEÓN JIMÉNEZ, FERNANDO (s.f.). *Dimensiones del concepto constitucional de "calidad de vida": Especial referencia a la ambiental*. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Disponible en [http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/17/01\\_calidad.html](http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/17/01_calidad.html)

ZULUAGA CADAVÍD, PAULA ANDREA (2006). "Una mirada al paisaje como recurso turístico", en RIAT Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. Octubre 2006, Vol. 2, N.º 2.



# 6. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PAISAJE



# Nodo LALI

## Gestión Política del Paisaje

Mónica Palma Vergara, Chile

### Introducción

Publicar por primera vez como Nodo, en este Libro con que LALI celebra los primeros cinco años de existencia, significa un gran privilegio y orgullo en lo personal, y un hito en nuestra historia en procura de un sueño latinoamericano compartido: que el Paisaje sea reconocido como un derecho que no sólo esté regulado por la legislación, sino que también sea el nicho valorado por cada miembro de la sociedad en nuestros países y el mundo entero.

En esta introducción, comparto un pensamiento que he acuñado toda mi vida porque creo que es aplicable a nuestra misión por el paisaje: *“Todo proyecto de paisaje y en el paisaje nace de un sueño, soñar moviliza las ideas que se potencian con el conocimiento, la creatividad y la sensibilidad humana, en procura de la armonía, equilibrio, respeto por la naturaleza y el ser humano”*<sup>1</sup>. Así, el Nodo Gestión Política del Paisaje (GPP) se propone la tarea de aportar a la concreción de este sueño de LALI por el Paisaje que a todos nos contiene.

### Génesis. ¿Qué es, por qué y cómo se generó el nodo GPP?

Este Nodo es producto de la fusión de dos nodos que existían por separado en LALI hasta marzo de 2018. Uno de ellos es LALI Jurídico<sup>2</sup>, que es el grupo de profesionales en el área del Derecho de la Red Argentina del Paisaje y otros, que, desde el ámbito jurídico, apoya y promueve el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano. En el último año y medio ha dedicado todos los esfuerzos a la redacción del Convenio Latinoamericano del Paisaje. Por otro lado, en LALI y a cargo de la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile, estaba el Nodo Red de Parlamentarios y alcaldes por el Paisaje, formado por profesionales del paisaje, para permear a congresistas, gobernantes y responsables administrativos el reconocimiento de la valoración de los paisajes y la necesidad de su protección para el buen vivir.



Este Nodo avanzó en la metodología para evaluar el estado del arte de la legislación sobre paisaje, en conectar y sensibilizar a algunos legisladores y realizó propuestas a las decisiones políticas y programa de gobierno en época de campaña presidencial en Chile.

El Nodo Gestión Política del Paisaje (GPP), surge como acuerdo y como uno de los resultados del trabajo de los seis países presentes (Argentina, Bolivia, México, Costa Rica, Colombia y Chile) en el Encuentro realizado en los Molles 5ta Región, Chile entre los días 22 y 25 de marzo de 2018. Encuentro generado a su vez como producto de la participación, relación y trabajo de los dos Nodos originales en el Primer Simposio Internacional de Paisaje, Pensar y Sentir el Paisaje, llevado a cabo en noviembre del 2017 en Armenia, Colombia. Para evidenciar y testimoniar lo que surgió en Los Molles relativo al Nodo GPP, y las proyecciones que marcan su ruta, se presenta una síntesis de los aspectos y conclusiones más relevantes y así dejar plasmado en el Libro 5 años de LALI, este hecho relevante en la historia de nuestro quehacer por el Paisaje.

### **El encuentro de los molles. Instancia para valorar y atesorar**

El Encuentro de Los Molles se realizó, con los propósitos de<sup>3</sup>:

**Objetivo 1.** Analizar la pertinencia y eficacia de la posible fusión de los Nodos de LALI: Nodo Marco Jurídico y Nodo Red de Parlamentarios y alcaldes por el Paisaje, para trabajar en conjunto los marcos legales y la gestión para implementarlos dentro de las legislaturas de cada país latinoamericano.

### **Conclusiones del objetivo 1: con relación a las Necesidades**

- Tener estrategias comunes, relacionadas y paralelas en Latinoamérica.
- Compartir las metodologías de análisis sobre el estado del arte, referido a las leyes asociadas al Paisaje, con parámetros e indicadores comunes.
- Juridizar el concepto Paisaje.

- Incorporar el aspecto perceptual al entendimiento del paisaje, de la percepción del territorio y su identidad. Reforzar la percepción en los proyectos del marco jurídico.
- Convertir el Paisaje en un asunto de interés público para los estados.
- Realizar alianzas por el Paisaje, con organismos del Estado como los ministerios.
- Recoger y valorizar las acciones pequeñas que provienen de la sociedad civil; contactarlas y darnos a conocer también en estos nichos.
- Mostrar y hacer conscientes a los distintos escenarios que existimos, lo que hemos avanzado, socializar los fundamentos, visión y acciones hechas. Importancia de realizar pactos ciudadanos en problemas directos y resolverlos con nuestra visión.
- Fomentar los pactos ciudadanos, los contratos ciudadanos y los colectivos ciudadanos.
- Reconocer las acciones locales, y agrupar los distintos tipos de acciones.
- Trabajar desde las pequeñas unidades. Es importante lo local, la Unidad de Paisaje, las pequeñas ordenanzas y reglamentaciones.

#### **Conclusiones del objetivo 1: tres reconocimientos importantes**

- La Ley de paisaje: un reto construido, pero no instalado. La gran conclusión sobre la Ley de Paisaje en América Latina, es que no está implementada, sin perjuicio de que se constatan pequeños atisbos no explícitos relacionados con algunas otras leyes; y que no existe el concepto jurídico de paisaje, ni es un tema de Estado ni de interés público. A esta situación se agrega la falta de consolidación de un discurso común que trascienda, demuestre la necesidad de la Ley y de sentido a todas las acciones.
- El Recurso humano LALL: un potencial no divulgado. Somos poseedores de un vasto potencial avalado por la experiencia, la visión, la formación y preparación, la constancia e integralidad de las organizaciones y personas profesionales – académicos y colaboradores de alto prestigio

y trayectoria de los países que integran la LALI; con voluntades comprometidas y eficientes en el actuar.

- Las Debilidades: una oportunidad, una provocación. Gran parte de las debilidades detectadas son materia de trabajo y parte del crecimiento, proceso y consolidación del logro de nuestras metas por el paisaje, y en gran parte también pueden ser subsanadas por nosotros mismos; y se reconocen también debilidades que dependen de los escenarios políticos y de los intereses económicos de los modelos o estilos de desarrollo de nuestros países y de situaciones más globales.

### Estrategias propuestas para el objetivo 1

#### Estrategias Genéricas

- Fusión del Nodo Marco Jurídico y Nodo Red de Parlamentarios y Alcaldes por el Paisaje, en uno nuevo definido como Nodo Gestión Política del Paisaje, a coordinar por Roberto Mulieri de la Red Argentina del Paisaje, RAP y Mónica Palma Vergara de la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile, CP&P.
- Instalar el reconocimiento jurídico del paisaje.
- Difusión del Convenio del Paisaje propuesto por LALI para Latinoamérica.
- Invitar y asociar parlamentarios, alcaldes y gobernadores a una cruzada por los derechos al paisaje.
- Proponer al Procurador General de Colombia, Don Fernando Carrillo para liderar el proceso de reconocimiento entre los países Latinoamericanos de la necesidad de un Convenio Latinoamericano del Paisaje.
- Promover, difundir y propiciar un trabajo con las comunidades para develar y relevar el paisaje como bien común.



Figura 80. El Derecho al Paisaje  
Fuente negativespace.co

### **Estrategias locales**

- Comunicación continua entre los participantes del nuevo Nodo fusionado para optimizar la gestión de sus objetivos.
- Difusión del paisaje como concepto, factor de desarrollo y equidad de los países.
- Buscar, definir y/o construir un lenguaje jurídico común para el entendimiento entre las partes involucradas.
- Solicitar y difundir internamente el estado del arte de la ley de paisaje en cada país latinoamericano. Recopilación de documentos.
- Compartir metodologías de análisis de catastros de marcos legales que atañen al paisaje.
- Formación de un nuevo Nodo que desarrolle esta temática para su inclusión en la visión de paisaje que tenemos y en el marco legal de la ley.
- Promover y propiciar la gestión política del paisaje en el mundo de las políticas públicas.
- Promover, propiciar una gestión del paisaje en los paisajes productivos.
- Difusión en forma simultánea de un video-clip en términos breves y pequeños que inserte el término paisaje en el lenguaje cotidiano, que se difundirá en los países participantes por medio de las redes sociales, cuya ejecución la asumirá la dirección de LALI.



Figura 81. Paisaje urbano  
Fuente Pexels

**Objetivo 2.** Analizar y dialogar acerca de la actualidad política que viven los distintos países presentes y visualizar en ese contexto las estrategias posibles para incorporar la visión de paisaje como un concepto transversal, bien común, nicho de identidad, equidad y desarrollo.

### **Conclusiones relevantes del objetivo 2: sobre el reconocimiento del paisaje**

- Paisaje no es hasta ahora un tema de interés político.
- El paisaje aún no se ve como factor de desarrollo y equidad.
- El mundo político no reconoce el paisaje como bien común, aun cuando

hay algunas constituciones que lo aluden indirectamente.

- Las comunidades son más sensibles a las alteraciones del paisaje y reaccionan.
- La experiencia del paisaje no está completamente instalada en la conciencia colectiva como factor de calidad de vida ni bien común.

## **Estrategias propuestas para el objetivo 2**

### **Estrategias genéricas**

- Invitar y asociar parlamentarios, alcaldes y gobernadores a una cruzada por los derechos al paisaje.
- Proponer al Procurador General de Colombia, Don Fernando Carrillo, para liderar el proceso de reconocimiento entre los países Latinoamericanos de la necesidad de un Convenio Latinoamericano del Paisaje.
- Promover, propiciar y difundir en el mundo ciudadano la gestión política del paisaje.
- Promover, difundir y propiciar un trabajo con las comunidades para relevar el paisaje como bien común.

### **Estrategias locales**

- Promover y propiciar la gestión política del paisaje en el mundo de las políticas públicas.
- Promover, propiciar una gestión del paisaje en los paisajes productivos.

### **El accionar del nodo gestión política del paisaje**

La estrategia consiste en un accionar relacionado con generar conciencia en la sociedad latinoamericana sobre la necesidad de reconocer al paisaje como un factor de identidad, desarrollo, equidad y de buen vivir desde la diversidad de los paisajes existentes y otros por crear. Este accionar, tiene un primer eslabón que es la producción de un video de un minuto de duración que operará a través de las redes sociales latinoamericanas en

un momento a definir. La imagen muestra la portada del trabajo de ideas propuestas para este video, que tendrá como tema “*Todo es Paisaje*”.<sup>4</sup>

La segunda estrategia consiste en invitar a un político de renombre, a liderar entre los países de Latinoamérica el reconocimiento en el Convenio Latinoamericano del Paisaje. Ya se hizo una primera presentación al Procurador General de la Nación de Colombia. Además, pensamos que lograremos ayuda y apoyo, primero manteniendo, consolidando las redes formadas y convocando a sumarse a las numerosas organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a los gremios, a la academia, a los barrios, a las instituciones públicas que están relacionadas con Paisaje y Cultura, Turismo y Medio Ambiente, y empresas productivas con responsabilidad social.

Desde el mes de marzo, los países miembros del nuevo nodo Gestión Política del Paisaje, fruto de la fusión ya señalada, se reúne cada dos meses con el objetivo de impulsar las estrategias descritas. Los países participantes hasta ahora son Colombia, Argentina, Chile, Bolivia, Costa Rica y México. Esperamos que se vayan incorporando los demás países, con los cuales estableceremos los nexos necesarios, para ampliar cada vez con mayor fuerza y cobertura los lazos entre los países, a la vez que incorporar a los aliados naturales y a los del Estado asociados a nuestros objetivos.

#### **Notas**

1. Mónica Palma Vergara.

2. Perfil Nodo LALI Jurídico

3. Fuente de información: *Informe Final Encuentro los Molles, Chile. Autores Mónica Morales Núñez y Mónica Palma Vergara. Mayo 2018*

4. Propuesta de Maribel Pérez Molina, Miembro del Nodo GPP y Miembro de la RAP



XXX. Paisaje costero

Fuente Freddy Vargas from Pexels





XXXI. Chile easter island, rapa nui, moai  
Fuente: Monica Morales

# Construyendo complicidades: hacia un Convenio Latinoamericano del Paisaje

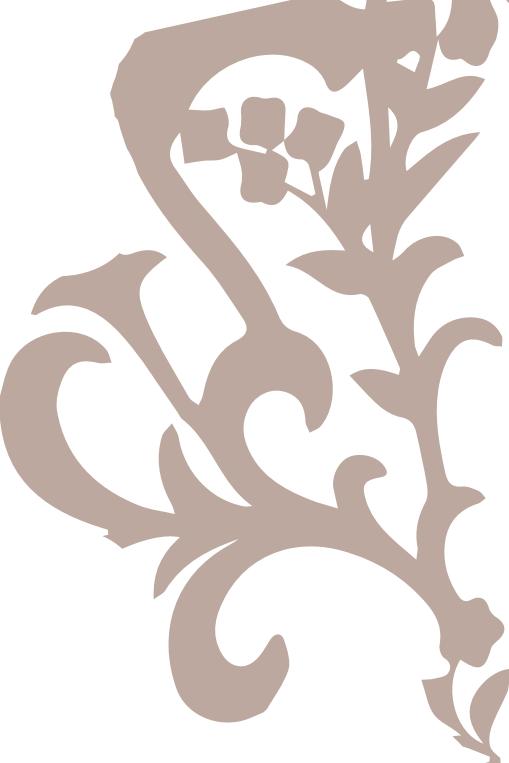
Nora B. Lifschitz, Argentina

*"Para que la existencia del género humano continúe, el hombre debe comprender primero que su conducta influye en la armonía de la naturaleza y que por eso debe regular rigurosamente toda acción humana que pudiera tener efectos adversos".*  
- Daisaku Ikeda, en "Escoge la Vida"

**L**a realidad en el siglo XXI nos pide cambios de conducta y nuevas reglas que permitan a todos desarrollarse en un mundo globalizado, donde, frente al espacio geográfico, se imponen los espacios virtuales, diseñados por nuevas tecnologías, que nos llevan a enfrentarnos a desigualdades y diversidades que necesitan mayor comprensión. Frente a la aceleración de la vida, se aceleran los efectos de nuestras intervenciones, y la complejidad es mayor, es por ello, por lo que ya no hay una solución, para cada problema hay distintas probabilidades, y debemos optar, lo que exige mayor comprensión de cada situación, y en nuestro caso, mayor conocimiento del territorio, de los posibles efectos; y tomar los caminos más aptos y más adaptados a su población, teniendo en cuenta los efectos que produzcan externamente. Para regular efectos adversos, hay que conocer de cada territorio su historia, su cultura, su geografía; hay que conocer "el paisaje".

De un crisol de latinoamericanos profesionales, ciudadanos, de distintas profesiones, nacionalidades, y orígenes surge inspirados en el Convenio Europeo del Paisaje la iniciativa de un convenio regional, más que adecuado a la misma con el conocimiento propio de cada lugar, de cada parte del territorio, es decir con "conciencia latinoamericana".

Hace 5 años, nace en Medellín la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI, conformada por luchadores y hacedores del paisaje, que llevan este concepto de la simplista idea ambiental, visual o cultural, para acogerla en el marco de la complejidad necesaria que hace a la humanidad del



término: “paisaje como lugar y forma de vida de las sociedades, como unidad territorial que es vida y entorno de los hombres”, y comienza el camino de integrar el Paisaje a la normativa regional con el fin de un Convenio Latinoamericano que permita desde allí el Desarrollo Sustentable , en todas sus distintas versiones, y más aún en el modo de Crecimiento Integral.

Hace dos años se integra el Nodo Jurídico para trabajar en este Modelo de Convenio que presenta el borrador en noviembre de 2017 en Quindío, Colombia.

Partiendo del Derecho al Paisaje, como un derecho complejo, que hace al principio de la Sustentabilidad, con Solidaridad, Responsabilidad y Cooperación, un Derecho Humano colectivo del siglo XXI, surge un nuevo orden territorial, basado en criterios ambientales, sociales, culturales, económicos, formando capas que hacen posible unidades económico-sociales necesarias para una buena calidad de vida, buena vida, en definitiva unidades de Desarrollo Sustentable, trazado ya por el CEP<sup>1</sup>.

Pero lo importante es que no surge un Borrador de Convenio de una convención de varias asambleas o reuniones, sino del trabajo largo y arduo de grupos y ONG's sensibilizados con la realidad planetaria, intentando mejorar la vida de sus pueblos, en el paradigma de una sostenibilidad real, en la búsqueda de mejor vida en la diversidad, más participación para el bienestar. Es una nueva simbiosis democrática basada en un ordenamiento territorial, definido en una conjunción de elementos naturales y culturales: “el Paisaje”. Del encuentro en el tiempo, se van elaborando documentos en común y así nace una idea de regular el paisaje con un “cambio cooperativo, solidario y humanista”, que lleva la conciencia propia de la región y los valores compartidos.

El nacimiento del Nodo Jurídico LALI impulsó llevar adelante el reto de elaborar un Convenio Marco:

- 1) *Simple y sencillo*, tal que permita su aplicación al Derecho Interno, tan claro que no necesite interpretación para la primera etapa, con objetivos y mecanismos que posibiliten la aplicación para cada Estado. Para ello, se investigó y trabajo con las diversas normativas nacionales y comunitarias, tomando los objetivos comunes, que surgen de las Normas Constitucionales, Leyes Ambientales, y Culturales, intentando que el Convenio sea un marco legal de inspiración y armonización para la legislación del Paisaje en toda América y no se transforme en un Derecho Nominal e imposible.
- 2) *Con conceptos generales*. Para ello se comparón los conceptos de las distintas legislaciones buscando la armonización, y aplicando criterios comunes simplificados que permitan adoptarse por todos los Estados que lo firmen.
- 3) *Adaptable* por conceptos y procedimientos a todas las legislaciones internas.
- 4) *Flexible*, claro y concreto que no necesite interpretaciones, fácilmente aplicable a la legislación de los Estados, con sus distintas variantes, y los cambios en la legislación sectorial.
- 5) *Con temáticas comunes específicas de la región*, en campos como los paisajes transfronterizos, las catástrofes y el turismo. En el campo de los paisajes productivos, es muy importante la relación con los servicios ambientales, de allí la importancia de los glaciares, plataforma submarina, yungas, etc, valiosos en recursos naturales para la región y en su historia.

### **Principios y valores de la propuesta**

El mismo está cruzado por principios básicos reconocidos en todas las Constituciones, como la Solidaridad, la Igualdad, la Responsabilidad y el respeto por la Calidad de vida, buen vivir o vivir bien.

La Solidaridad, en este campo, se expresa en las relaciones entre las distintas unidades de paisaje y/o paisajes, por lo cual ninguno debe afectar al otro, manteniendo condiciones de igualdad. La solidaridad, es principio fundamental del Estado y la convivencia en el mismo, no sólo, por la relación entre sus pobladores, sino, entre sus territorios. Ello mismo, deberá aplicarse a nivel comunitario e internacional. El Derecho del Paisaje, la regulación del paisaje, nace por ello, en el plano internacional del mismo modo que el Derecho Ambiental, aunque soft law, indicando un camino de integración al Derecho Local.

Todos somos responsables frente al paisaje, el nuestro y el de los otros, esto exige además de solidaridad cooperación y acciones conjuntas.

La calidad de vida, concepto económico, también reconocido en las nuevas constituciones como vivir bien, o buen vivir, en un concepto de raigambre local, es la forma de vivir en condiciones de bienestar para la comunidad, respetando la diversidad; jurídicamente se interpreta como “principio de solidaridad”.<sup>2</sup>

Ello nos lleva a las raíces de las distintas culturas que conforman Latinoamérica, donde la calidad de vida está arraigada en su derecho consuetudinario, hoy expresado en conceptos de vivir bien o buena vida, que ha sido adoptado en Constituciones como las nuevas de Bolivia (2009) y Ecuador (2006). A nivel internacional, está incorporado a la Declaración de Santa Cruz de la Sierra de 2010 del G77-China.<sup>3</sup>

Si hiciéramos un mapa pondríamos capas de pueblos originarios, y encima las capas de inmigración en el tiempo, y veríamos los cambios y entramados del Paisaje Latinoamericano, con el sincretismo cultural y religioso que impregna los lugares y les da un carácter único. Sostener

los paisajes, es sostener las culturas, los pueblos, la diversidad en su real exposición.

El paisaje dinámico es visible a través de la historia, desde miles de años atrás, con las culturas que se desarrollaron sobre todo en la zona de Los Andes y que permanecen algunas intactas por las características geográficas, que hicieron inaccesible la penetración de otras culturas.

La evolución del paisaje, es la evolución de la historia y los cambios en su devenir y estos también se inscriben en su legislación, y así la marcha de un derecho consuetudinario de los pueblos originarios a una visión bio-céntrica, pasó por la mixtura de un Derecho Indiano hacia el Derecho de la Emancipación con Constituciones desde 1810. En los 80, Latinoamérica avanza a paso firme hacia la sustentabilidad, reconociendo la diversidad, volviendo a sus raíces y reconociendo los derechos de estos pueblos previos a la colonización, conforme a la ratificación el Convenio 169 de la OIT.

Esto no es menor, teniendo en cuenta los cambios acelerados debido a catástrofes y efectos naturales, como debido al trasplante de recursos productivos, cultivos, ganado, etc. desde 1492 a la fecha. Hay, entonces, un paisaje raíz de todos, hay un paisaje que surge de estudiar sus cambios y mutaciones que demuestra su dinámica, y está presente en las alternativas y principios del futuro Convenio que se propone.

Como antecedente y diferencias frente a la normativa europea, desde 1974 América Latina, que también tenía normativa ambiental y sobre todo de los recursos naturales, comenzó a integrar las Declaraciones como la de Estocolmo de 1972, a su derecho interno, y generó una frondosa normativa entre Leyes y Códigos Ambientales que impactaron en sus Constituciones, con articulados reconocidos como “verdes”, las



Figura 82. Paisaje agrícola  
Fuente Stephan Müller from Pexels

más amplias las de la Comunidad Andina. Posteriormente y en los 90, van a incorporarse lentamente a la normativa comunitaria.<sup>4</sup>

### **Objetivos del convenio**

El Objetivo básico del documento del Convenio propuesto, está en integrar jurídicamente al Paisaje, y juridizarlo, es darle concepto jurídico, y llevarlo al derecho latinoamericano, comunitario y nacional. Pero no cualquier concepto, el actual, el humanizado, que sale del marco ambiental que lo ve como recurso panorámico, o el cultural, que lo ve como bien cultural/patrimonial, el paisaje, en este concepto, es ello junto y más, siguiendo el pensamiento complejo, diríamos “el paisaje es más que la suma de las partes que lo conforman”,<sup>5</sup> es una unidad donde se observa más concretamente “la trama de la vida”.<sup>6</sup>

Así, en este Convenio, el paisaje, —que se protege, se resguarda—, es el bien tutelado de un nuevo derecho, el Derecho al Paisaje, derecho humano colectivo si lo hay, porque en definitiva, aún como nueva forma de mirar el territorio, nos lleva a ese derecho complejo, donde una población establecida en un territorio, lo define y gestiona para el bien común. Y esta es una posición filosófica, ética, que representa la democracia del territorio. Todos participan del territorio porque tienen derecho a él, lo que importa obligaciones frente al mismo.

Sobre lo expuesto se sienta esta idea de convenio, donde los territorios, los lugares se entrelazan a través de las miradas de sus comunidades. Se amalgaman responsabilizándose, respetándose y cuidando no solo el entorno, porque el paisaje es salud, es cuerpo y mente, es la percepción que provoca felicidad o angustia, es el desarrollo humano que buscamos, protegiendo nuestro planeta,<sup>7</sup> desde nuestro lugar.<sup>8</sup> Y siguiendo el Convenio Europeo todo territorio es paisaje.

El reconocimiento del paisaje es un objetivo primordial, para la aplicación de políticas territoriales, el consenso en un documento regional permite una aplicación mancomunada, armonizada, y solidaria pudiendo concurrir de ese modo a un verdadero desarrollo sustentable, en el fondo desarrollo humano.

Se incorpora el paisaje como instrumento del ordenamiento territorial, juridizando el concepto para aplicarse en las Leyes de Paisaje que se dicten en los distintos países, así como leyes sectoriales y convenios vinculados.

El paisaje ,como recurso, lo entendemos como favorable, y eso indica que debemos protegerlo, a partir de ello, este Convenio dispone de distintos mecanismo de protección, así como los principios y reglas para su gestión y política, trazando un “Derecho del paisaje”, es decir una rama del derecho específica, que por sus caracteres es instrumental, porque ofrece instrumentos propios , y conceptos que podrán utilizarse en diversas ramas del derecho, como el civil, comercial, administrativo , estableciendo al paisaje como de naturaleza particular.

Tal como vimos ut supra, referido a calidad de vida, el paisaje es un agente de vida, se vincula a la vida de los hombres, y le otorga bienestar. Es también un agente de sostenibilidad, ya que los nuevos ordenamientos territoriales desde la RIO 92, plantean a estos como instrumentos del desarrollo sustentable. Es más, podemos inferir de ello que las Unidades de Paisaje, son unidades de desarrollo sustentable. Se aplica aquí la teoría de la “glocalización”, es decir, pensar globalmente y actuar localmente. Una eficiente unidad para la aplicación de la Agenda 21.<sup>9</sup>

Inclusive, es un buen agente para lograr mitigar localmente el cambio climático que tanto afecta a las poblaciones día a día, incluso en el campo productivo.<sup>10</sup>

## **Ámbito de aplicación**

El ámbito es Latinoamérica, sus estados, pero, además, el marco comunitario, es decir, MERCOSUR, CAN, SICA y NAFTA. Es decir, que este Convenio en su proceso de instalación, permitirá ser modelo de legislaciones nacionales, normativa comunitaria armonizada sobre el tema y la posibilidad de firmar o establecer Convenios bilaterales y/o comunitarios, e internacionales con otras integraciones regionales como la UNION EUROPEA.

Analizados para la elaboración del presente los distintos convenios y tratados, tanto internacionales, como comunitarios, y las declaraciones firmadas entre organismos Internacionales por los estados de la región, existe una posible incardinación para el efectivo cumplimiento de esta propuesta.

Es de considerar algunas cuestiones específicamente incorporadas por cuestiones económicas y/o culturales, así como de política regional, como es incorporar plataforma submarina, mar territorial, glaciares<sup>11</sup>, que forman parte importante y característica del paisaje latinoamericano, por ejemplo, amplias plataformas submarinas que son ámbitos de producción pesquera, glaciares de donde se extrae agua dulce, que requieren cuidados específicos y tienen leyes propias.

## **Medidas protectivas**

En el artículo 4, se propone la educación e información que son vitales para la aplicación de esta normativa, educar en paisaje es el reto, incorporar en los niños la visión del paisaje y trabajar en ello conformará ciudadanos responsables con sus “lugares”, cumpliendo el fin necesario.

Los Observatorios son vitales para la elaboración de dichos planes generando una interacción con la población y estableciendo su relación con las escuelas e instituciones educativas.<sup>12</sup>

Siguiendo el lineamiento en cuanto instrumentos del Convenio Europeo del Paisaje, se establecen los catálogos, directrices y cartas, que los países deberán incorporar por no existir en su legislación, o interpretar jurídicamente para instalarlos en la normativa en forma armónica.

En el caso de Cartas, ya se han firmado 12 en la región: en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, como declaraciones de voluntad y conjunto de principios éticos, incorporando la ética del paisaje, para todos los agentes que concurren y hacen al mismo.

Los catálogos, son instrumentos de ordenamiento territorial necesarios para la aplicación de todos los otros, y reflejan los paisajes en su diversidad, determinando las Unidades de Paisaje. Son la base del ordenamiento territorial que podemos llamar “paisajístico”, porque es más sustancioso que el ambiental, ya que son muchas capas una sobre otra con distintos datos que nos indican una unidad en su totalidad, el conocimiento del paisaje y la percepción de su población.

El Paisaje en su rol productivo es: bienestar, sostenibilidad e identidad, todo ello concentrado en una unidad territorial, con una población que tiene valores y aspiraciones en común, así el Art.7 lo entiende como beneficioso a la economía y al pleno empleo.<sup>13</sup>

Los principios que se enmarcan en el presente documento permitirán un convenio como guía para los paisajes que denominamos productivos dedicados a la agricultura, turismo, gastronomía, minería, etc.

### **Los paisajes transfronterizos**

Son estos un reto y también un camino a la reconciliación, al desarrollo y a la paz. El paisaje no reconoce fronteras, y nuestros paisajes no son

geografías compartidas, son comunidades y culturas compartidas, algunas que con el tiempo evolucionaron en modo diverso.

La división política de América Latina no se hizo teniendo en cuenta las distintas culturas o pueblos, quedando enmarcada en límites convencionales y generalmente dividiendo pueblos. Es por ello, la importancia de las zonas transfronterizas en el derecho comunitario, como el Mercosur y la CAN, es desde esas comunidades que se pretende trabajar entendiéndose como unidades de paisaje compartidas en muchos casos.

Entrando a la cuestión económica social, las zonas transfronterizas, en general, tienden a urbanizarse perdiendo identidad y encontrando pobreza. Trabajar desde este concepto de paisaje, y no como zona en un marco convenial regional, no sólo puede mejorar condiciones sino también lograr la paz en muchas regiones a partir de la comprensión, la buena vecindad, la cooperación y la paz social.

Como ejemplo, el Proyecto Fronteras Abiertas de Cooperación entre Ecuador y Perú, del que nace en 2017 los “Bosques de la Paz”-una Reserva de la Biosfera transfronteriza de Sudamérica, con 1.6 millones de hectáreas en la ciudad de Macará-. Y en Europa, el Mapa del Paisaje Transfronterizo de la Cerdanya, elaborado por el Observatorio del Paisaje de Cataluña.

### Turismo sustentable

El art.6, establece la importancia del paisaje como componente de esta modalidad de turismo, que permite sobre todo el desarrollo económico, pero será necesario contar los instrumentos como catálogos, cartas, para que se cumpla el fin y no sea un modo depredador de ese paisaje.



Figura 83. Plantación forestal  
Fuente Rangga Aditya Armien from Pexels

Hay modos de plantear con las comunidades las formas más apropiadas, así los pueblos pueden generar turismo con sus reglas propias y protegiendo su paisaje. Como ejemplo, hace años, se llevó adelante con financiamiento de la CAN, un proyecto con el Pueblo de Lecco de Apolo en Bolivia en el Parque Nacional del Madidi, sosteniendo identidad y ambiente.

El turismo sustentable es muy importante en la región por su influencia en el pleno empleo y la economía, y cumple su objetivo cuando se realiza respetando las necesidades de la población y no sólo las del turista que tiene una percepción distinta, para no vulnerar y arrasar todo aquello que significa identidad.

En esto aparece el rol de los medios de comunicación que en general fomentan al Paisaje<sup>14</sup> como vista panorámica, como la excepción, cimentando con modelos perceptivos el gusto del turista como prioridad y olvidando o dejando a la cultura como souvenir. La sustentabilidad exige trabajar con las comunidades para definir el proyecto de turismo apropiado, pudiendo desarrollarse sin destruirse.

### **Paisajes en catástrofe**

Si bien las catástrofes que afectan paisajes se dan en todo el mundo, en nuestra región se complica ya que normalmente las zonas que lo sufren son las más pobres, volcanes, aludes, inundaciones, conllevan efectos drásticos desplomando paisajes y diezmando poblaciones. Si bien hay casos de efectos naturales como el “Niño” o “la Niña”, hay casos que pueden preverse como lavados de minas, lluvia acida, ríos contaminados, para ello el art.9 prevé el estudio de impacto paisajístico para actividades extractivas, productivas y proyectos en zonas sísmicas, estableciendo de este modo procesos sin daño o con propuestas de mitigación, protegiendo los paisajes.

Esto conlleva la posibilidad de ir incorporando la integración paisajística en toda actividad que afecte el paisaje, en su caso acompañando al estudio de impacto ambiental, como medida preventiva.<sup>15</sup>

### **Conclusión**

Un Convenio Latinoamericano del Paisaje es un instrumento valioso para el desarrollo sustentable regional, y para una mejor calidad de vida, buen vivir y bienestar de las poblaciones. Podemos crecer, desarrollar comunidades en base a su cultura, porque las economías en pequeña escala van produciendo efectos en el campo macro.

Conocer el paisaje, genera identidad y de allí cuidarlo, responsabilizarse y participar en las políticas a partir del territorio. En la historia de nuestros pueblos, es renacer con fuerza centrífuga dando el poder a la ciudadanía y armonizando los intereses, en una democracia que respeta la cultura, la historia y nos hace parte de un todo que unifica en igualdad y ética.

El Convenio es un instrumento modelo para políticas armonizadas que permiten la verdadera integración, y también, es un generador de paz social y democracia.

En definitiva, una herramienta regional y una estrategia para la protección de todos los diversos paisajes de Latinoamérica.

### **Notas**

1. Ver Convenio Europeo del Paisaje, y [www.catpaisage.net](http://www.catpaisage.net), conf. Zoido Naranjo, Florencio, "El paisaje un concepto útil para relacionar estética, ética y política (resumen)
2. Las nuevas Constituciones Latinoamericanas, sobre todo las de Bolivia y Ecuador, que son un nuevo constructo basado en el reconocimiento de los pueblos originarios cambian el concepto económico de calidad de vida por el buen vivir, vivir bien propios de sus pueblos.
3. Esta Declaración firmada por Argentina, Bolivia y otros países de Latinoamérica es un cambio de mirada, frente al modelo internacional del Informe Brundtland se toma el concepto más autóctono y llevado en 1972 a Estocolmo, que podemos llamar crecimiento integral o ecodesarrollo. En aquella instancia fue planteado por Héctor Sejenovich, Osvaldo Sunkel y Sánchez, y por Ignacy Sachs, economista polaco-francés.
4. La característica del Derecho Ambiental en Latinoamérica es haber incorporado la cuestión a las Constituciones, y haber generado un Derecho Ambiental autónomo, a diferencia de Europa en mi opinión, hoy más que un Derecho Ambiental tenemos un Derecho del Desarrollo Sustentable. El primer Código de Ambiente y recursos naturales es el de Colombia de 1974.
5. Ver Morín, Edgar, "Introducción al pensamiento complejo", Gedisa, 2009.
6. Ver Capra, Fritjof, "La trama de la vida", Anagrama, Barcelona, 2006.
7. Morín, Edgar y Kern, "Tierra. Patria", Kairos, Barcelona, 1993.
8. Ver Nogue y Font, Joan, "Paisaje, territorio y sociedad civil" en "el retorno al Paisaje" Bellas y Salvatierra editores, 2008.
9. Ver la Declaración de Rio92 sobre Ambiente y Desarrollo Sustentable, específicamente el juego de los principios 16 y 22.
10. Es muy importante el cambio climático en la agricultura, existiendo hoy estudios y carreras específicas, donde el Ordenamiento territorial es parte primordial.
11. Existe toda una normativa en estos países respecto de plataforma submarina por su riqueza incluso el fallo de la ONU 2009 sobre la Plataforma submarina argentina que acrecienta la misma, es parte de estos paisajes productivos de relevancia. En cuanto a glaciares, fuente de agua dulce, en Argentina esta le Ley 26639 de protección de los mismos.
12. Así podemos ver el trabajo de distintos grupos en Colombia como en Argentina con la RAP, nodo Bs.As. y su trabajo en el Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz que tiene su proyecto educativo desde hace 5 años en comunidad con la Secretaría de Cultura, ver presentaciones en el Simposio LALI 2017.
13. Este tema se trató en las Jornadas Nacionales de la RAP, en mayo del 2016 en Tucumán, ver en [www.redargentinadelpaisaje.com](http://www.redargentinadelpaisaje.com)
14. Ver sobre el tema del desarrollo de teorías del Paisaje y Comunicación Nogue y Font, Joan y San Eugenio, "Pensamiento geográfico vs. Teoría de la comunicación. Hacia un modelo de análisis comunicativo del Paisaje", en Doc.Anal.Geog., nro.55, 2009
15. Casos como el de la Papelera entre Argentina y Uruguay pudo ser diferente, agregando a los estudios ambientales los de paisaje, y trabajando así en modo participativo con las comunidades, sin llegar a instancias de Justicia Internacional.



XXXII. Iniciativa Latinoamericana del Paisaje en red  
Fuente: Diseño gráfico Grupo Verde Ltda

# La estrategia regional, una apuesta de todos por el paisaje

Maribel Pérez Molina, Argentina -  
Armando Alonso Navarrete, México

*Hablar de paisaje y no pensar en el otro es difícil, casi extraño.*

*El paisaje, ese lugar donde vives.*

*Ese lugar propio y del otro, de todos.*

*Ese lugar común y compartido.*

## • La reflexión

Pensar el paisaje y no visualizarlo como una amalgama entre naturaleza y cultura, sentir el paisaje y no percibirlo en lo sutil de sus manifestaciones, más allá de lo visible, es difícil, casi extraño.

Allí, donde se expresa la naturaleza.

Allí, donde se proyecta la cultura.

Paisaje como símbolo de identidad de un pueblo.

Paisaje donde se plasman nuestras más profundas aberraciones como sociedad.

Paisaje como expresión de nuestras más bellas creaciones como seres en continua evolución.

Sin embargo, aún hoy, por estas tierras latinoamericanas, el paisaje no es interpretado de igual manera por todos nosotros. Tal vez porque, si bien nos unen muchas similitudes culturales, también existen otros factores que permiten distinguir con claridad las particularidades de cada pueblo y su territorio, sus costumbres, tradiciones y formas de relacionarse con el medio, aspectos que indudablemente se conjugan para crear una riqueza excepcional que nos ubica en un lugar especial en el concierto mundial. Los latinos somos reconocidos no solo por la calidez de nuestro trato con los demás, también por el apego que tenemos hacia nuestros lugares y los lazos de identidad que se fincan en esta relación sociedad – territorio – paisaje.

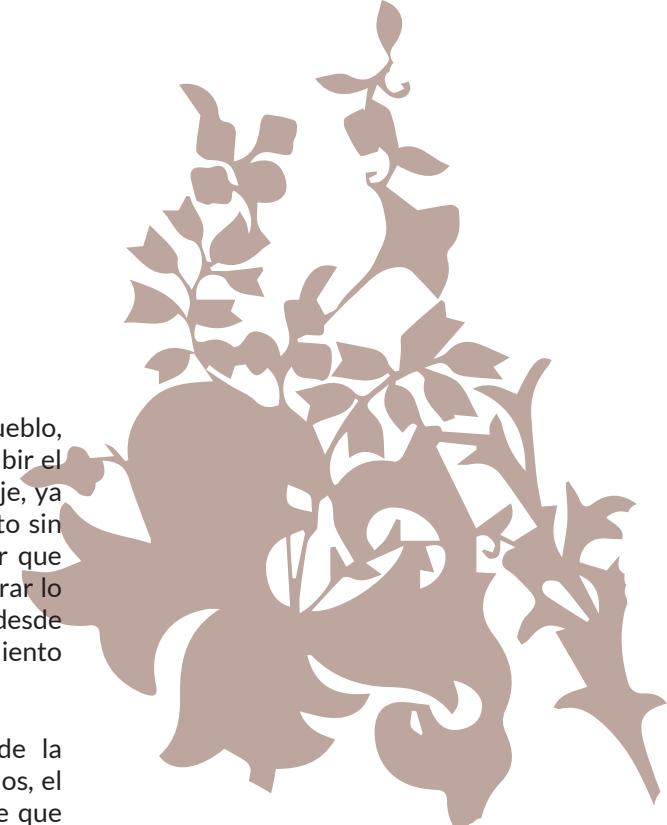
Paisaje, podríamos no intentar definirlo, ni encasillarlo. Pero, cómo nombrar aquello que significa mirar a lo profundo del cosmos de

una cultura, desembarcar en el génesis de la identidad de un pueblo, pararnos al borde del universo de su historia o detenernos a percibir el comportamiento actual de una sociedad reflejándose en su paisaje, ya sea como observadores o como hacedores ... ¿Cómo abarcar tanto sin acordar en una palabra que lo represente? No podemos olvidar que necesitamos de las palabras para "nombrar" y más aún para nombrar lo importante; y porque lo nombramos lo reconocemos, pero estaba desde antes...¿con otro nombre? Agustín Berque diría que sí. (El pensamiento paisajero, 2009)

Para quienes tratamos de articular algunas ideas alrededor de la concepción del paisaje, este lo es todo. Es el espacio en que vivimos, el territorio que nos identifica, el suelo que habitamos, el horizonte que apreciamos y el cielo que compartimos. Donde construimos nuestras casas, escuelas, puentes, hospitales; donde plantamos y cosechamos o instalamos una fábrica y una universidad; donde nos sentamos a contemplar el atardecer luego de un día trajinado de crianza, de trabajo o estudio. Donde amamos y donde damos guerra. Y allí, en medio de ese quehacer, encontramos el modo de relacionarnos con la naturaleza y con nuestros semejantes imprimiendo en el paisaje nuestras pinceladas de cultura, esas tan únicas que le marcan el carácter que lo hacen único, valga la redundancia.

Convencidos estamos que no es fácil construir y vivir nuestros paisajes en Latinoamérica, paisajes que vamos modificando y que a la vez nos modifican, condicionados por situaciones políticas, económicas y sociales que nos superan como individuos y como sociedad, (Carta de Mendoza-Red Argentina del Paisaje, 2009.)

El paisaje se escribe y se sobre escribe como expresa Milton Santos, "*una escritura sobre otra*". Es rasgo de nuestro paisaje de hoy la sobre



escritura que se percibe implícita en su carácter. Somos latinos y sobre este territorio bellísimo y diverso, nuestro paisaje contiene el paisaje raíz de nuestros ancestros, la devastación de la conquista, la influencia de la inmigración, las debacles políticas, la corrupción, la globalización, el sometimiento al poder económico. Como ejemplo y nuevamente siguiendo a Santos, M., en Latinomaerica se dan comunidades que habitan paisajes productivos que son en muchos casos paisajes derivados de la necesidad y de la economía de países desarrollados quienes en definitiva son los que los determinan. (Conf. Milton Santos, "O trabalho do geógrafo no tercero mundo", 1986).

Pero el paisaje es dinámico y hoy, esos mismos "paisajes derivados", producto de connotaciones económicas que antaño sobre escribieran el paisaje raíz, como lo llama Mónica Morales, se encuentran resignificados en su valor y cuentan con el empoderamiento de la comunidad a la que contienen, porque desde su funcionalidad representan la dignidad del trabajo y del saber hacer. Somos seres en constante cambio y esto se refleja en nuestros paisajes.

Asumir esta condición dinámica y versátil del paisaje y a nosotros en él, es un paso fundamental para comprender y aceptar que el paisaje, como un sistema integral de soportes materiales y psicosociales- como decíamos- lo es todo. Joan Nogué apunta que: "todo territorio es paisaje", lo cual nos remite a ubicarnos detrás de la lente del enfoque geográfico vinculado a lo material, lo tangible, y que cuenta, además, con valores intangibles que se aprecian desde los sentidos y desde el sentimiento y dónde el proceso de la percepción cobra valor. Bien lo resume Milton Santos al plantearlo como un conjunto de elementos que se da a nuestros sentidos.

Derivado de lo anterior y si como seres sociales nos asumimos junto con los demás elementos naturales y artificiales, componentes del paisaje

podríamos decir que el paisaje es en sí mismo un organismo o una entidad autorregulada.

"Los paisajes son los escenarios de los dramas de la realidad; no son ficciones, no son telones, no son teatros- nos dice Martínez de Pisón- son la vida en su expresión territorial". (Conf. "Saber ver el paisaje", Estudios Geográficos Volumen LXXI 269 pág. 395/414,2010), bello pensamiento cargado de fuerza vital.

Como puede observarse, construir una idea unificada acerca del paisaje puede ser un asunto complejo y por lo tanto motivo de un debate interminable.

En este entramado de razas, lenguas, colores, sabores y saberes, las miradas sobre el tema son muchas, muy diversas y diferentes. Cada una igual de importante que el resto de las demás. El paisaje en sentido biocéntrico o el paisaje en sentido antropocéntrico y el no paisaje para los incrédulos. Y abunda esa imagen bucólica o acaso romántica de paisajes para la contemplación, tan arrraigada al imaginario colectivo y asociada, en la mayoría de las veces al "verde" y a la naturaleza.

Sin embargo, a partir de la experiencia sabemos que es necesario construir bases comunes no solo para su estudio y análisis, también, lo es para valorar la importancia de sus características intrínsecas y disponer las medidas necesarias para su rescate, protección y conservación. Y para poder nombrarlo...

### •La estrategia

En los últimos años ha sido una de las principales tareas de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, disponer de medidas para el rescate, protección y conservación del paisaje. Esta Iniciativa orienta algunos de sus esfuerzos a la conformación de grupos de trabajo multidisciplinarios en los que convergen pares de diferentes países latinoamericanos

MOVIMIENTO, párrafo – Jorge Drexler  
-Uruguay

... "Somos una especie en viaje  
No tenemos pertenencias sino equipaje.  
Vamos con el polen en el viento  
Estamos vivos porque estamos en  
movimiento  
Nunca estamos quietos, somos  
trashumantes  
Somos padres, hijos, nietos y bisnietos de  
inmigrantes  
Es más mío le que sueño que lo que toco  
Yo no soy de aquí, pero tú tampoco  
De ningún lado del todo y de todos lados un  
poco.  
Lo mismo con las canciones,  
los pájaros, los alfabetos,  
Si quieres que algo se muera,  
Déjalo quieto."



Figura 84. Recorrido en áreas de reserva  
Fuente Bogdan R. Anton from Pexels

que trabajan en varios frentes definidos por nodos, como elementos que articulan trabajos y actividades específicas alrededor de temas específicos, tal es el caso del nodo “Gestión Política del Paisaje” (GPP). Este grupo de trabajo del cual formamos parte quienes redactamos este texto, tiene como objeto reunir, organizar, coordinar, sincronizar y promover acciones encaminadas principalmente a colocar al paisaje en la zona de interés de la clase política latinoamericana, como una vía para hacer de este, un asunto de interés público en cada uno de los países de la región y a partir de ello, conseguir incorporar el concepto de paisaje a los marcos jurídicos, es decir, hacer del paisaje un sujeto de derecho. (Declaración Iniciativa Latinoamericana del Paisaje).

Los resultados alcanzados hasta ahora, dan cuenta de logros que comienzan a materializarse en los marcos jurídicos de países como Colombia, Argentina, Chile y México, por mencionar algunos; lo que consideramos metas intermedias en el entendido de que es igualmente importante disponer de legislaciones nacionales específicas, con el objeto de fijar las bases para la sanción de un instrumento legal de alcance regional, que puede alcanzarse a través de la firma de un Convenio Latinoamericano de Paisaje.

En nuestro análisis, dada la complejidad del concepto de paisaje y tal como lo hemos planteado en este artículo, para lograr estos objetivos hemos identificado la necesidad, en primera instancia, de insertar el concepto de paisaje en la sociedad latinoamericana para llegar a un acuerdo en el significado del término, compartir posturas y conciliar diferencias.

Para ello hemos delineado una estrategia general de atención, que pretende ordenar el cómo y cuándo diseñar e implementar acciones compartidas, en un marco de corresponsabilidad y solidaridad regional contemplando las siguientes vertientes: social, cultural, económica,

ambiental, política y patrimonial, además de otras que podrán incorporarse en el tiempo a partir de las discusiones colectivas y acuerdos.

A fin de instrumentar esta estrategia general, estamos trabajando en definir con mayor precisión la forma en que podrían llevarse a la práctica las ideas y proyectos que hacen parte de este planteamiento, contemplando las formas y maneras, herramientas, recursos y entidades responsables de implementar las tareas específicas en tiempo y espacio.

Para ello, hemos acordado llevara a cabo las siguientes acciones:

- Reconocernos en nuestra diversidad.
- Adoptar un pacto de unidad en pro de nuestros paisajes Latinoamericanos.
- Identificar las propias limitaciones y potencialidades.
- Diseminar en nuestros entornos inmediatos la importancia de reconocer al paisaje como un bien común.

Continuando con la propuesta, pensamos que al establecer el concepto de paisaje como prioridad en las agendas y políticas públicas de cada país de la región, permitirá que este sea valorado como un bien común y como un recurso valioso que provoque el interés para cualquier movimiento político que desee sumarlo a su gestión.

Para ello, es estrategia fundamental , “juridizar” el paisaje, es decir, hacer del paisaje un objeto de derecho a través de conceptos propios incluidos en el campo jurídico, tal como lo planteara Nora Lifschitz en Colombia en ocasión del “Simposio LALI -Por un Convenio Latinoamericano del Paisaje” , se hace evidente esta necesidad, ante los vacíos legales con que nos encontramos cuando precisamos defender valores tangibles e intangibles que no se encuentran reflejados jurídicamente en ninguna de nuestras normas, leyes u ordenanzas de protección.

La impotencia de ver avasallados los derechos del paisaje y nuestros derechos en el paisaje nos lleva a buscar estos múltiples caminos estratégicos, que por múltiples no son menos importantes y que sumados hacen a instalar el concepto de paisaje en la sociedad y en el intrincado mundo de la política y el derecho.

Son pilares estratégicos de LALI y son, asimismo, pilares de esta estrategia en particular: la educación en paisaje- donde establecer nuestros principios, la comunicación y las actividades de sensibilización – para permear en la comunidad el concepto, sus valores y alimentar un circulo virtuoso de conocimiento y aprendizaje, la participación colectiva - necesaria para su correcta interpretación y establecer niveles de responsabilidad en su protección y cuidado , como así también establecer nuestros derechos y los derechos del paisaje de manera inclusiva y abierta.

Hoy al paisaje se lo lee, se lo estudia, se lo conoce y se lo interpreta, pero también se lo percibe se lo siente, se lo ama y se lo vive.

Acorde a lo anterior, la estrategia de acción inmediata se asienta en la comunicación. Tomando contacto con la sociedad desde un enfoque perceptual.

Nos abocaremos a la producción de una serie de videos cortos que serán compartidos por las redes sociales y que abordarán el concepto de paisaje a partir de preguntarnos: “¿Lo ves? ¿Lo escuchas? ¿Lo sientes?”. Y de una afirmación: “Todo es Paisaje”. A la vez impulsaremos el #ConvenioLatinoamericanoDelPaisaje.

Somos conscientes que, en el hacer de estos videos, nos sumergiremos en el paisaje propio y del otro. Lo haremos con respeto por nuestras

identidades culturales, por nuestros tiempos de cambio, sin preconceptos, sin prejuicios. Será una provocación a los sentidos intentando despertar sentimientos y comunicar “paisaje”. Aprendiendo a mirar, buscando, y probablemente encontrando una nueva manera de ver el paisaje, que es en definitiva el espíritu que nos une.

#### • La mirada

“El verdadero viaje de descubrimiento no está en descubrir nuevos paisajes, sino en mirar con nuevos ojos”, nos dice Marcel Proust.

Es esta una nueva mirada... Nuestro paisaje, es nuestro pequeño mundo, en una escala accesible... hasta donde da la mirada. Hasta donde lo reconocemos como propio en ese “camino de la percepción”. Un camino que nos ha de permitir identificar signos que serán indicadores de la existencia de valores tangibles e intangibles, estos últimos, en muchos casos, solo reconocidos por quienes habitamos el lugar y compartimos experiencias. Una mirada basada en la convivencia armónica y respetuosa de las personas relacionándose con la naturaleza y con la cultura, con respeto por ese amor innato al territorio y al paisaje que hace al sentimiento de pertenencia y que construye identidad, un valor que hoy, en un mundo globalizado, nos lleva a estar más en contacto y comprometidos con esos pequeños mundos donde se va desarrollando nuestra vida.

Es parte del darnos cuenta.

Ordenar estos territorios-paisaje, proteger y cuidar sus valores, darles un apropiado uso recuperando su significado y su valor olvidado por la degradación y el maltrato o simplemente por la indiferencia, es parte de comprender que el paisaje habla de cómo somos, de cómo vivimos y de nuestro nivel de compromiso hacia su protección y cuidado.



Figura 85. Gota de agua  
Fuente David Bartus from Pexels

Quizás debiéramos apostar por tener en cuenta la reflexión de Agustín Berque (2009) cuando nos dice “El pensamiento paisajero es primordial respecto del pensamiento del paisaje. Es el sentido profundo del paisaje. (pág. 70) (...) Este sentido profundo es la autenticidad de un paisaje en el que la vida de un hombre está en armonía con la naturaleza” (pág. 74).

Del éxito de esta cruzada, basada en la comunicación y en la convocatoria a participar, será posible hablar de paisaje, nombrarlo sin definiciones previas, asociando el término a nuestra relación como sociedad con nuestro entorno y con nuestro quehacer. Quizás entonces, sea posible generar la necesidad y la urgencia de insertar el concepto de PAISAJE en las acciones de gobierno.

Seguramente, veremos más cerca el concretar nuestro proyecto más ambicioso: la homologación del Convenio Latinoamericano del Paisaje que permitirá el rescate, el cuidado y la protección de nuestros paisajes, razón de ser de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje- LALI.



XXXIII. Paisaje atardecer equipo en sinergia  
Fuente Min An from Pexels





XXXIV. Recuperación del espacio público Parque 93  
Fuente: Asociación parque 93- Grupo Verde Ltda

# Semblanzas

## **Francesco Bandarin, Italia**

Arquitecto. Miembro del Consejo de la Unesco 2018.

Subdirector General de Cultura de la Unesco de 2010 a 2018.

Director del Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco de 2000 a 2011. Profesor de planificación urbana y conservación urbana en la Universidad IUAV de Venecia, Italia desde 1989 hasta 2016.

## **David Maddox, Estados Unidos de América**

Ecólogo. Doctor en Ecología y Biología Evolutiva y estadísticas en Cornell. Fundador y Editor en Jefe, director de The Nature of Cities, Urban Oikos Partners LLC, Nueva York, NY, EE. UU. Ha trabajado para The Nature Conservancy, estado de Maryland, para la Ciudad de Nueva York.

## **Patricia O'Donnell, Estados Unidos de América**

Arquitecta Maestra en Arquitectura del Paisaje, Universidad de Illinois en Urbana Champaign, experta en conservación urbana, Presidente del Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales ICOMOS IFLA. Director de Heritage Landscapes, Preservation Patricia O'Donnell Landscape Architects & Planners.

## **Martha Fajardo, Colombia**

Arquitecta Maestra en Arquitectura del Paisaje Doctor oLetters Sheffield University. Creador y director de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI). Expresidente y Miembro Honorario de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas (SAP). Miembro de la junta directiva de Nature of Cities. Fundador y Gerente de Grupo Verde Itda

## **Maguelonne Déjeant-Pons, Francia**

Abogada Francesa. Doctor en Derecho por la Universidad de Montpellier. Secretaria Ejecutiva de la Convención Europea del Paisaje (CEP). Jefa de la División de Paisajes y Jornadas Europeas del Patrimonio, Dirección de Gobernabilidad Democrática, Consejo de Europa.

## **Pere Sala i Martí, Cataluña**

Ambientólogo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), y director del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Ha sido coordinador de esta institución desde el año 2005 hasta el 2017, periodo en el que ha coordinado la elaboración de los Catálogos de Paisaje de Cataluña. Secretario General de la organización internacional CIVILSCAPE.

## **Teresa Andresen, Portugal**

Arquitecta Paisajista. Educadora en la Facultad de Arquitectura del PAISAJE DE Oporto. Presidente Asociación Portuguesa de Arquitectos Paisajistas, presidente de la EFLA (2004-2007),

*vicepresidente de la IFLA en 2007, miembro del Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente (2002-2008).*

**Daniela Colafranceschi, Italia**

*Arquitecta, doctora en Arquitectura del paisaje. Profesora de la Universidad Mediterránea de Reggio Calabria, colaboradora del Observatorio del Paisaje, representante de la Asociación Académica IASLA-Italian Academic Society of Landscape Architecture.*

**Desiree Martínez, México**

*Arquitecta Maestría en Arquitectura del Paisaje en Alemania. Exresidente y Miembro Honorario Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA). Director de Paisajes Radicales en Mexico*

**Joan Nogué, Cataluña**

*Geógrafo y catedrático universitario español, ex director del Observatori del Paisatge de Catalunya. profesor de la Universidad de Gerona, cátedra de Geografía Humana. En 2009 fue galardonado con el Premio Rey Jaime I de Urbanismo, Paisaje y Sostenibilidad que otorga anualmente la Generalidad Valenciana.*

**Gloria Aponte, Colombia**

*Arquitecta, Magíster en Diseño del Paisaje de la Universidad de Sheffield U.K. Presidente del comité de Educación de la Región Américas de la IFLA. Profesora de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Delegada de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas SAP. Miembro del Nodo LALI Educacion.*

**Noboru Kawashima, Japón**

*Biólogo Universidad de Tokio. Especialización Arquitectura del Paisaje, Universidad de Tokio, Japón. Vicepresidente Grupo Verde Ltda. por más de 29 años. Coordinador proyectos de Desarrollo Regional Urbanístico Industrial de la Corporación Japonesa de Desarrollo Regional - Chiiki-Shinkou-Seibi-Koudan.*

**Lucas Perés, Argentina**

*Arquitecto por la Universidad Nacional de Córdoba (2000), Magíster en Arquitectura Paisajista Universidad Católica de Córdoba (2006) y Doctor por la Universidad de Buenos Aires (2015). Docente-investigador. Líder "CATÁLOGO DEL PAISAJE URBANO: instrumento innovativo para la planificación urbana con enfoque paisajístico". Co-Coordinador del Nodo LALI Catálogos.*

**Carlos Jankilevich ,Costa Rica**

Arquitecto con especialidad en paisajismo, planeamiento ambiental y diseño urbano, universidades Buenos Aires, Argentina, y Londres, Inglaterra. Coordinador del Programa Integral sobre Paisaje (PIIP) y del Observatorio del Paisaje de la Universidad de Costa Rica. Presidente de la firma Tropica Internacional. Co-Coordinador del Nodo LALI Catálogos.

**Claudia Misteli, Suiza/Colombia**

Comunicadora Social y Periodista, Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia). Especializada en Comunicación Intercultural de la Universidad ZHAW en Winterthur, Suiza. Maestría en Diseño y Comunicación, Escuela de Diseño e Ingeniería ELISAVA, Barcelona. Coordinador de Comunicaciones LALI.

**Diana Wiesner, Colombia**

Arquitecta de la Universidad de los Andes, especialista en Arquitectura del Paisaje de la Universidad de Buenos Aires. Fundadora y directora de la Fundación Cerros de Bogotá y de su empresa Arquitectura y Paisaje. Es miembro del Ateliers Internationaux de Maitrice D'œuvre Urbaine (París) desde 2012, y miembro laureado en Green Planet Architects en 2013. Coordinador del Nodo LALI Niños y So-Civil.

**Ricardo Riveros, Chile**

Arquitecto del Paisaje, Magíster en Urbanismo y Doctorando en Arquitectura y Urbanismo. Secretario Foros LALI y miembro del Nodo Gestión Política del Paisaje LALI. Presidente de IFLA Américas, Presidente del Instituto Chileno de Arquitectos Paisajistas ICHAP, Director de la Corporación Patrimonio y Paisaje.

**Gonzalo de la Fuente de Val, Chile**

Doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid  
Máster en Gestión Integrada: Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Universidad de las Islas Baleares. Experto en Gestión Ambiental de la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Ciencias y Artes Ambientales de la Universidad Central de Chile. Co-cordinador del Nodo LALI Educación

**Ignacio Alcalde, España**

Arquitecto urbanista por la Universidad de Navarra, España.  
Ex vicepresidente de la Fundación Metrópoli, centro internacional de innovación sobre ciudades y territorios. Dirige el Máster en Urbanismo de la Universidad San Pablo CEU en Madrid, primera titulación oficial en urbanismo en la Universidad española.

**Paola Zellner, Estados Unidos de América**

Arquitecta, Universidad Nacional de Buenos Aires. M.Arch., Instituto de Arquitectura del Sur de California. Miembro del Comité Ejecutivo del Archivo Internacional de Mujeres en Arquitectura (IAWA), The Virginia University. Junto a Jim Bassett fundó Zellner + Bassett, recibiendo en 2010 el premio AIA Blue Ridge a la Excelencia.

**Roser Vernet, Cataluña**

Filóloga de formación, gestora de proyectos literarios y de turismo cultural, que se relacionen con paisaje y territorio. Coordinadora desde 2007 de la asociación PRIORITAT, formada por entidades, personas e instituciones, que impulsa la candidatura Priorat-Montsant-Siurana, mosaico mediterraneo, a paisaje cultural agrícola Patrimonio Mundial.

**Roberto Mulieri, Argentina/Uruguay**

Paisajista Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Dirige la forma Siempreverde. Presidente de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje. (RAP). Miembro del Consejo Rector del Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz (OPECruZ). Co-Coordinador del Nodo LALI Gestión Política del Paisaje.

**Néstor Ocampo, Colombia**

Ciudadano y activista ambiental de Calarcá, Quindío. Director de la Fundación Ecológica Funcosmos. Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Diálogo Democrático y Vice-rector del Museo Gráfico y Audiovisual del Quindío.

**Mónica Morales, Chile**

Diseñadora Paisajista Universidad de Chile. Diplomada Enseñanza Arquitectura del Paisaje UPB Medellín, Diplomada Turismo Sustentable FUNIBER, Magíster Gestión Turística. Presidente de la Corporación Patrimonio y paisaje de Chile. Profesora académica. Miembro del Nodo LALI Gestión Política del Paisaje

**Marianella Genatios, Venezuela**

Arquitecto, Magíster y Doctorado en Arquitectura Paisajista, Universidad Central de Venezuela. Presidente en Colegio de Arquitectos de Venezuela. Profesora Universidad Central de Caracas. Presidenta y Fundadora de la Fundación Paisajes y Recursos Escénicos Patrimoniales Venezolanos. Miembro del Nodo LALI So-civil.

**Loreley Noriega, Colombia**

Abogada con especialización de la Universidad del Rosario Bogotá. Presidente Ejecutiva Sociedad de Mejoras Públicas de Villavicencio y miembro de la Federación. Lider pacto ciudadano por la defensa del paisaje llanero.

**Cristina Mascaró, Argentina**

*Abogada perteneciente a la Comisión Jurídica de la Red Argentina del Paisaje RAP. Coordinadora de la Subcomisión Nacional sobre Ley de Paisaje en la Red Argentina de Paisaje. Miembro de la Comisión Redactora del Convenio Latinoamericano del Paisaje LALI. Miembro del Nodo LALI Gestión Política del Paisaje*

**Mónica Palma, Chile**

*Diseñadora Paisajista. Universidad de Chile, Consultora Proyectos y Estudios Arquitectura del Paisaje. Docente e Investigadora. Vicepresidente Ejecutivo Corporación Patrimonio y Paisaje. Miembro Comité Consultivo Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes (CNCA). Co-Coordinador del Nodo LALI Gestión Política del Paisaje.*

**Nora B. Lifschitz, Argentina**

*Abogada Titular de la Cátedra de Derecho de las Comunicaciones -Dto. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales - ISP "Joaquín V. González". Miembro de la Comisión Jurídica de la Red Argentina del Paisaje RAP. Líder de la Comisión Redactora del Convenio Latinoamericano del Paisaje LALI.*

**Armando Alonso, México**

*Arquitecto. Jefe del Departamento de Medio Ambiente para el Diseño forma parte del área del conocimiento de Ciencias y Artes para el Diseño, en la Unidad Azcaotzalco de la UAM. Miembro del Nodo LALI Gestión Política del Paisaje.*

**María Isabel Pérez Molina, Argentina**

*Paisajista profesional, del Instituto Argentino de Paisajismo. Técnica Universitaria en Jardinería Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Profesora en Disciplinas Industriales. Presidente de la Red Argentina del Paisaje- Nodo Buenos Aires. Miembro de la Comisión Redactora de la Ley Argentina del Paisaje de la RAP.*

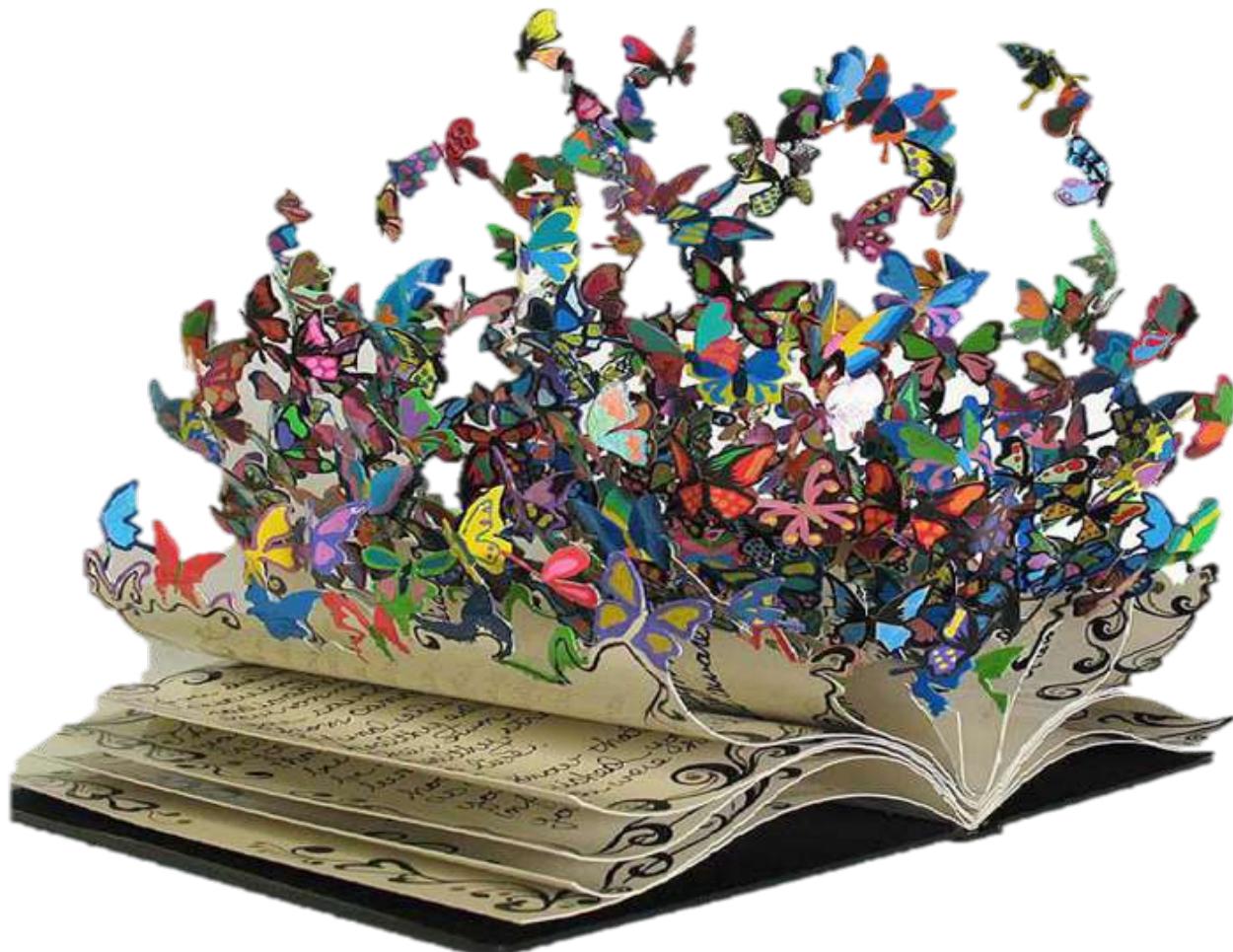
**Diana Carolina Zuluaga, Colombia**

*Abogada Externado de Colombia, especialista en Derecho Público y Magister en Derecho Administrativo. Directora Revista Summa Iuris. Escritora temas del Paisaje como objeto del Derecho. Miembro de la Comisión Redactora del Convenio Latinoamericano del Paisaje LALI. Miembro del Nodo LALI Gestión Política del Paisaje.*

*LALI 5 años ...la travesía*

*"Es un libro volable y que debe volar. Es un libro navegable y que debe navegar. Desde este hogar cálido se valida, construye y lucha por ese nuevo concepto de paisaje como factor de desarrollo y equidad".*

Mónica Morales

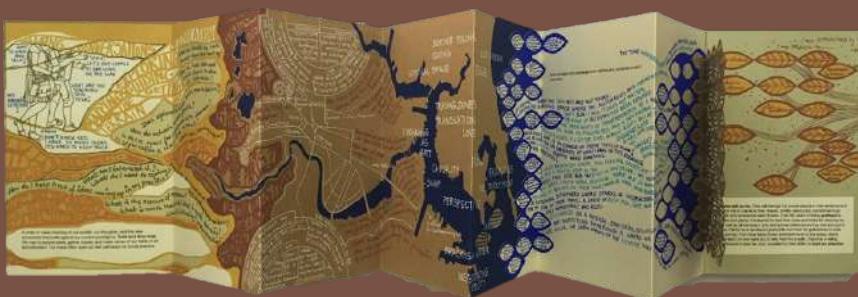




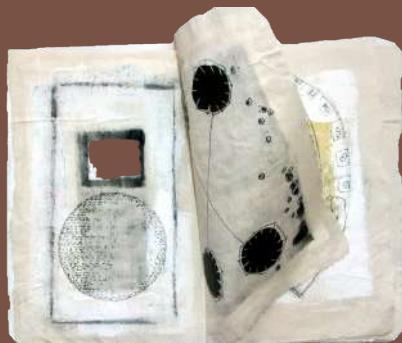
*Múltiples miradas*



*Miradas de naturaleza*



*Miradas de planificación*

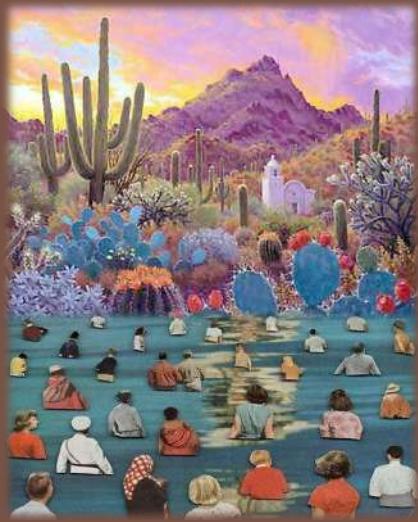


*Miradas geográficas*

*Miradas de investigación*

*Miradas de contemplación*

*Miradas de identidades culturales*



*Miradas de comunidades y sus paisajes*



*Miradas desde la  
sabiduría ancestral*



# LALI

INICIATIVA  
LATINOAMERICANA  
DEL PAISAJE